

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTABILIDAD**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 2023 COMPARADO DICIEMBRE 2022**

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	6
1.1. Identificación y Funciones	6
1.2. Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones.....	14
1.3. Base Normativa y Periodo Cubierto	17
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	18
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	20
2.1. Bases de Medición	20
2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad	21
2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera	21
2.4. Hechos Ocurridos Después del Periodo Contable	22
2.5. Otros Aspectos.....	22
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	23
3.1. Estimaciones y Supuestos	23
3.2. Correcciones Contables	25
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	27
• Efectivo y equivalente al efectivo.....	29
• Estados de flujos de efectivo	29
• Cuentas por cobrar y préstamos por cobrar	29
• Propiedad, planta y equipo.....	30
• Activos intangibles	31
• Deterioro del valor de los activos no financieros	33
• Pasivos por impuestos	34
• Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	34
• Patrimonio institucional.....	35
• Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	35
• Reconocimiento de costos y gastos.....	36
• Listado de notas que no le aplican a la entidad	36
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	37
5.1. Depósitos en instituciones financieras	37

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .	39
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	39
7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	40
7.2. Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	42
7.3. Otras Cuentas Por Cobrar	44
7.4. Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	50
7.5. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr).....	55
7.6. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas.....	63
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	67
8.1. Préstamos por cobrar de difícil recaudo.....	67
8.2. Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	67
NOTA 9. INVENTARIOS	68
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	68
10.1. Detalle Saldos Y Movimientos Ppe – Muebles.....	69
10.2. Detalle Saldos Y Movimientos PPE – Inmuebles	80
10.3. Construcciones En Curso	92
10.4. Estimaciones.....	93
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	94
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	94
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	94
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	95
14.1. Detalle Saldos Y Movimientos.....	95
14.2. Revelaciones Adicionales	96
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	101
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	101
16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado	101
16.2. Avances y anticipos entregados.....	103
16.3. Recursos entregados en administración.....	106
16.4. Depósitos entregados en garantía	109
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	111
17.1. Arrendamientos operativos	111

17.1.1.	Arrendatario.....	111
NOTA 18.	COSTOS DE FINANCIACIÓN	113
NOTA 19.	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	113
NOTA 20.	PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	113
NOTA 21.	CUENTAS POR PAGAR	113
21.1.	Revelaciones generales	115
21.1.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales	115
21.1.2.	Cobro cartera de terceros.....	117
21.1.3.	Descuentos de nómina	123
21.1.4.	Retención en la fuente e impuesto de timbre.....	124
21.1.5.	Créditos Judiciales.....	125
21.1.6.	Otras cuentas por pagar	126
NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	130
22.1.	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	131
22.2.	Plan De Activos Para Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo	132
22.3.	Beneficios Y Plan De Activos Posempleo – Pensiones Y Otros	134
NOTA 23.	PROVISIONES	142
23.1.	Litigios Y Demandas.....	142
23.2.	Provisiones diversas	143
NOTA 24.	OTROS PASIVOS	143
24.1.	Recursos recibidos en administración.	143
24.2.	Ingresos recibidos por anticipado	143
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	145
25.1.	Activos Contingentes.....	145
25.2.	Pasivos Contingentes	152
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN	156
26.1.	Cuentas de orden deudoras	156
26.2.	Cuentas De Orden Acreedoras.....	159
NOTA 27.	PATRIMONIO.....	163
27.1.	Capital Fiscal.....	164
27.2.	Resultados de ejercicios anteriores	164

27.3.	Resultado Del Ejercicio.....	164
27.4.	Ganancias O Pérdidas Por Beneficios Posempleo.....	167
NOTA 28.	INGRESOS	167
28.1.	Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación	168
28.2.	Otros Ingresos	178
NOTA 29.	GASTOS	187
29.1.	Gastos De Administración, De Operación Y De Ventas.....	187
29.2.	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	196
29.3.	Transferencias Y Subvenciones	198
29.4.	Operaciones Interinstitucionales	200
29.5.	Otros Gastos.....	201
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS.....	204
NOTA 31.	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	204
NOTA 32.	ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	204
NOTA 33.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	204
NOTA 34.	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	205
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	205
NOTA 36.	COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	205
NOTA 37.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	205

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

La Superintendencia de Notariado y Registro es un organismo que goza de autonomía administrativa y financiera, con personería jurídica, y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho.

La Superintendencia de Notariado y Registro ejercerá la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios, Registradores de Instrumentos Públicos, Curadores y los gestores operadores y usuarios del servicio público catastral atenderá la organización, administración y sostenimiento de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, y asesorará al Gobierno Nacional en la construcción de las políticas y el establecimiento de los programas y planes referidos a los servicios públicos notarial y registral.

Misión

La SNR como depositaria de la fé pública, propende por la seguridad jurídica de los bienes inmuebles, a través del registro inmobiliario, en la formalización y saneamiento de tierras, la supervisión a los servicios que prestan las notarías, las curadurías, usuarios catastrales, operadores y gestores catastrales, oficinas de registro de instrumentos públicos, generando confianza en los grupos de valor como eje esencial del estado social de derecho.

Visión

En el 2026 la SNR es reconocida por su gestión social del cambio, actor fundamental en el saneamiento y formalización de la tierra como eje transformador del ordenamiento social de la propiedad y pilar para la construcción de la paz con enfoque territorial y ambiental, referente en la protección de los derechos a través de la ejecución efectiva de las funciones de supervisión de los servicios vigilados y prestación del servicio público registral, nuestro talento humano está comprometido con el usuario apalancado con tecnología.

Funciones

- Proponer al Gobierno políticas, planes y programas sobre los servicios de notariado y registro de instrumentos públicos.
- Ejercer la inspección, vigilancia y control sobre servicio público notarial en los términos establecidos en las normas vigentes.

- Impartir las directrices e instrucciones para la eficiente prestación del servicio público de notariado mediante la expedición de conceptos, circulares y demás actos administrativos que se requieran con el fin de orientar el ejercicio de la actividad notarial.
- Implementar sistemas administrativos y operativos para lograr la eficiente prestación de los servicios de notariado, procurando su racionalización y modernización.
- Realizar visitas generales, especiales, de seguimiento, por procedimientos virtuales o por cualquier otra modalidad a la actividad desarrollada por los Notarios y las Notarías.
- Investigar y sancionar las faltas disciplinarias de los Notarios, en el desarrollo de sus funciones, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación.
- Proponer al Gobierno Nacional la creación, supresión, fusión y recategorización de Notarías y sus círculos respectivos, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Realizar directamente o por medio de entidades especializadas, los programas de capacitación formal y no formal que requieran los Notarios y empleados de Notarías.
- Proponer al Gobierno Nacional la fijación de nuevas tarifas por concepto de derechos por la prestación del servicio público de notariado y modificación de estas.
- Actualizar anualmente de acuerdo con el IPC las tarifas notariales.
- Apoyar la realización de los concursos para proveer las vacantes en el cargo del notario, de conformidad con la delegación del Consejo Superior de Carrera Notarial.
- Prestar el servicio público registral a través de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.
- Llevar los registros de predios abandonados y de predios para reparación a víctimas de conformidad con la normativa vigente.
- Ejercer la inspección, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, en los términos establecidos en las normas vigentes.
- Realizar visitas generales, especiales, de seguimiento, por procedimientos virtuales, o por cualquier otra modalidad, a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.

- Instruir a los Registradores de Instrumentos Públicos sobre la aplicación de las normas que regulan su actividad.
- Ordenar la suspensión inmediata de aquellas actuaciones irregulares de los Registradores de Instrumentos Públicos y disponer que se adopten las medidas correctivas del caso.
- Investigar y sancionar las faltas disciplinarias de los Registradores de Instrumentos Públicos, en el desarrollo de sus funciones, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación.
- Fijar los estándares de calidad requeridos para la prestación de los servicios públicos notarial y registral.
- Implementar sistemas administrativos y operativos para lograr la eficiente prestación del servicio público de registro de instrumentos públicos procurando su racionalización y modernización.
- Proponer al Gobierno Nacional la creación, supresión, fusión y modificación de Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y sus círculos respectivos, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Fijar y actualizar las tarifas por concepto de derechos por la prestación los servicios de registro de instrumentos públicos.
- Proporcionar a los órganos de Control y a la Fiscalía General de la Nación la información que solicite sobre los bienes inmuebles registrados en cumplimiento de sus funciones.
- Apoyar, en los términos señalados en la ley y bajo las orientaciones del Consejo Superior de Carrera Registral, los concursos para proveer las vacantes en los empleos de Registradores de Instrumentos Públicos.
- Adelantar y promover estudios, investigaciones y compilaciones en materia notarial y registral y divulgar sus resultados.
- Investigar y sancionar las faltas disciplinarias de los Curadores Urbanos y ex Curadores Urbanos, en el desarrollo de sus funciones, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación.

(Numeral ADICIONADO por el Art. 1 del Decreto 1554 de 2022)

- Investigar y sancionar las faltas disciplinarias de los Servidores y exservidores públicos, en el desarrollo de sus funciones, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación.
- Numeral ADICIONADO por el Art. 1 del Decreto 1554 de 2022)
- Las demás que señale la Ley.

Comité Técnico de Sostenibilidad Contable

La Contaduría General de la Nación, mediante resolución 193 del 05 de mayo de 2016, adoptó el modelo estándar de procedimientos para la sostenibilidad del sistema de la contabilidad pública, de manera que se adelanten las gestiones administrativas para la depuración de la información contable y que los estados financieros revelen en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de los entes públicos.

En este contexto, la Superintendencia de Notariado y Registro mediante la Resolución 14067 del 29 de diciembre del 2017 adopta el manual de políticas contables bajo el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, aplicable a la Superintendencia de Notariado y Registro y se deroga la Resolución 1536 de marzo del 2009.

A continuación, se enuncian los Comités de Sostenibilidad Contable que se realizaron en la vigencia 2023 dando cumplimiento a la Resolución N° 3684 del 13 de abril de 2018. "Por la cual se ratifica el Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable de la SNR", las cuales se encuentran documentadas mediante las actas así:

Comité Ordinario N° 001: Se realizó el día 23 de marzo de 2023, en el cual se trataron los siguientes temas: Informe de Ingresos Misionales versus Estados Financieros mes de enero de 2023, proyectos circular áreas proveedoras de información, Informes compromisos Acta 04-2022.

Comité Extraordinario N° 001: Se realizó el día 14 de abril de 2023, en el cual se trataron los siguientes temas: Tema de Inmuebles, Baja de las Edificaciones y deterioros de las ORIP de Graragoa y Miraflores de los Estados Financieros de la SNR.

Comité Ordinario N° 002 Se realizó el día 28 de junio de 2023, en el cual se trataron los siguientes temas: Actualización de las Políticas Contables y de Operación, retiro de los Estados Financieros de la SNR del aplicativo SIPROJ – activo intangible. Oficios presentados a la Contaduría General de la Nación, por concepto de Procedimiento requerido para definir el umbral de materialidad valoración activos intangibles producto de un convenio.

Comité Ordinario N° 003 Se realizó el día 29 de septiembre de 2023, en el cual se trataron los siguientes temas: Seguimiento a recomendación dada en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable Extraordinario n°01 del 14 de abril de 2023, sobre la baja de inmuebles; se hizo presentación de las Políticas Contables y de Operación ajustadas de conformidad a la revisión realizada por la Oficina Asesora de Planeación, se presentaron los Informes de Mapas de Aseguramiento de las cuentas: cuenta Provisiones y Sentencias, pasivos y activos contingentes, cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo; se realizó seguimiento a los compromisos del Acta n°02 de 2023 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Comité Ordinario N° 004 Se realizó el día 06 de diciembre de 2023, en el cual se trataron los siguientes temas: Políticas de Materialidad, Informe de seguimiento de las visitas a las Oficinas de Registro en relación a la depuración de pines, informe del cierre contable de la vigencia 2023, se presentaron los informes de los mapas de aseguramiento de las siguientes cuentas: Fondo Nacional de Ahorro e Icetex y SCUN, se realizó seguimiento a los compromisos del acta n°3 de 2023 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Comité de Cartera

Mediante Resolución n° 6259 del 20 de junio de 2023, se modificó la resolución no. 13832 de 2017 por la cual se creó y reglamentó el Comité de Cartera de la Superintendencia de Notariado y Registro, el cual tiene como función principal evaluar si se cumple alguna de las causales definidas en el artículo 2.5.6.3 del Decreto 445 de 2017, para considerar que una acreencia a favor de la entidad constituye cartera de imposible recaudo, de todo lo cual se dejará constancia en acta, de igual manera recomendar al Superintendente de Notariado y Registro que se declare mediante acto administrativo una acreencia como cartera de imposible recaudo, el cual será el fundamento para castigar la cartera de la contabilidad y para dar por terminados los procesos de cobro de cartera que se hubieren iniciado, y de esta forma realizar la depuración de los Estados Financieros.

En tal sentido, durante la vigencia 2023 se realizó una sesión del comité de cartera, en la que se estudió lo relacionado con la gestión realizada por la Dirección Administrativa y Financiera, y la Oficina Asesora Jurídica, en lo que tiene que ver con el cobro de las cuotas partes pensionales que adeudan algunas entidades territoriales y sanciones disciplinarias respectivamente.

Que en desarrollo del Comité Acta 001 del 27 de julio de 2023 se presentó el informe de la Oficina Asesora Jurídica para la depuración de Cartera, en donde indicó que los casos corresponden a obligaciones en cabeza de personas naturales (Éx Notarios), donde manifestó que el total de la suma a castigar y depurar de las; obligaciones, equivale a cuatrocientos noventa millones trescientos sesenta, y un mil doscientos

veinticuatro pesos (\$490.361.224), los cuales se encuentran discriminados así: doscientos ochenta y seis millones novecientos cuarenta mil ochenta pesos (\$286.940.080), por concepto de sanción, más la suma de ciento ochenta y tres millones cuatrocientos veintiún mil ciento cuarenta y cuatro pesos (\$183.421.144), por concepto de los intereses, liquidados con el mandamiento de pago, que una vez revisados los soportes allegados y siguiendo la recomendación emitida por el Comité de Cartera, el Superintendente de Notariado y Registro concluye que es procedente la depuración de la cartera clasificada de imposible recaudo por prescripción de la acción de cobro en los procesos de cobro coactivo Nos 010-2014, 002-2013 y 003-2014, que obran en el Grupo Jurisdicción Coactiva de la Oficina - Asesora Jurídica, razón por la cual se emite la resolución n° 9017 del 24 de agosto de 2023 “Por la cual se autoriza el saneamiento y depuración de la información contable de obligaciones de difícil cobro de la Superintendencia de Notariado y Registro.

De igual manera en dicho comité se presentó el informe de la Oficina Asesora Jurídica para la depuración de Cartera por concepto de cuotas partes pensionales de las siguientes Entidades Territoriales: Universidad del Atlántico, Alcaldía Municipal de Supia-Caldas, Alcaldía de Patía y Fondo de Pensiones Económica, Cesantías y Pensiones – FONCEP; las acreencias expuestas son de cartera de imposible recaudo por haber operado la prescripción de la acción de cobro. Mediante resolución n° 12534 del 14 de noviembre de 2023 “Por la cual se aprueban los ajustes contables de los valores correspondientes a Capital e Intereses de unas Cuotas Partes Pensionales”

Mesas de trabajo

A continuación, se mencionan las mesas de trabajo realizadas con las diferentes áreas proveedoras de información en la vigencia 2023:

Mes enero: Se realizaron mesas de trabajo en las cuales se trataron los siguientes temas: Consulta sobre reexpresión de Estados Financieros y actualización del Cálculo Actuarial (Contaduría General de la Nación) / 7 enero, depuración cuenta 249090001 otras cuentas por pagar / 10 de enero, depuración cuenta 249090001 otras cuentas por pagar / 10 de enero, transferencia de Activos / 20 de enero, estimaciones contables vigencia 2022 – Analizar indicios de deterioro de los Bienes Inmuebles vigencia 2022.

Mes febrero: Se realizaron mesas de trabajo con los siguientes temas: Socialización Evaluación de Control Interno contable /24 de febrero, Capacitación Procesos y Procedimientos DAF / 28 de febrero.

Mes marzo: Se realizaron mesas de trabajo en las cuales se trataron los siguientes temas: Indicador Estados Financieros / 3 de marzo, Indicador Conciliaciones Institucionales / 3 de marzo, Indicador Conciliaciones Institucionales – Conciliaciones Bancarias / 3 de marzo, Indicador Contabilización y Generación de Obligaciones

Bancarias / 3 de marzo, Indicador Reclasificación y Conciliación de Retención en la Fuente / 3 de marzo, Indicador Operaciones Recíprocas / 3 de marzo, Indicador Contabilización y Reconocimiento Ley 55 de 1985 / 3 de marzo, Saldo pendientes por pagar Impuesto PCI Catastro Multipropósito / 27 de marzo, Revisar los indicadores correspondientes a la Dirección Administrativa y Financiera /30 de marzo.

Mes abril: Se realizaron mesas de trabajo con los siguientes temas: Incapacidades – Procesos áreas involucradas / 11 de abril, Plan de Mejoramiento Control Interno Contable / 13 de abril, Socialización Políticas Contables, Políticas de la SNR, PPyE, Ingresos y SIIF Nación /13 de abril, Depuración cuenta 249032001 Cheques no cobrados o por reclamar 13 de abril, Causación de Ingresos – FCEN /14 de abril, Plan de Mejoramiento / 18 de abril.

Mes mayo: Se realizó mesa de trabajo con el siguiente tema: Socialización Contenido del Mapa de Aseguramiento / 9 de mayo.

Mes junio: Se realizaron mesas de trabajo con los siguientes temas: Indicador Conciliaciones Institucionales / 2 de junio, Indicador Estados Financieros / 2 de junio, Indicador Operaciones Recíprocas, Indicador Contabilización y Reconocimiento Ley 55 de 1985 / 5 de junio, Indicador Reclasificación y Conciliación de Retención en la Fuente / 5 de junio, Indicador Contabilización y Generación de Obligaciones / 6 de junio

Mes julio: Se realizó mesa de trabajo con el siguiente tema: Acta Depuración Cuenta por Pagar /18 de julio.

Mes agosto: Se realizó mesa de trabajo con el siguiente tema: Acta Análisis cuentas Honorarios y Servicios / 31 de agosto 2023.

Mes octubre: Se realizó mesa de trabajo con el siguiente tema: Acta deuda Real y Presunta con Colpensiones / 2 de octubre 2023.

Mes noviembre: Se realizaron mesas de trabajo en las cuales se trataron los siguientes temas: Mesa de Trabajo Inmuebles Graragoa y Miraflores / 20 de noviembre de 2023, Capacitación a los profesionales del Grupo de Contabilidad – Causación Cuentas por Cobrar cierres mensuales dadas las nuevas TCON / 23 de noviembre de 2023, Socialización Guía usuarios SIIF Nación Versión II / Direcciones Regionales, Secretaria General, Grupo de Nómina, Grupo Contabilidad / 30 de noviembre 2023.

Mes diciembre: Entre otras se realizó acta de depuración de la cuenta Cheques no cobrados o por reclamar, acta de reclasificación de las cuentas Honorarios y Servicios.

Mes enero 2024: Se realizaron mesas de trabajo en las cuales se trataron los siguientes temas: Análisis Deterioro Bines Inmuebles SNR cierre vigencia 2023 – Infraestructura, Contabilidad / 19 de enero, Deterioro Incapacidades – Dirección Talento Humano, Tesorería, Contabilidad / 22 enero.

MAPAS DE ASEGURAMIENTO

Los Informes de Mapa de Aseguramiento para la vigencia 2023, se realizan en aplicación de la herramienta propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, dando cumplimiento al Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión versión 5 de marzo de 2023 del DAFP, Dimensión siete (7) Control Interno “MIPG”, y a la Circular n°145 del 2023 - Implementación y Seguimiento al Mapa de Aseguramiento de la Superintendencia de Notariado y Registro.

En el Grupo de Contabilidad se realizaron los mapas de aseguramiento de las cuentas de Provisiones y Sentencias, pasivos y activos contingentes, cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo, Fondo Nacional del Ahorro, Icetex, SCUN y Operaciones Reciprocas.

CONCEPTOS SOLICITADOS A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION CGN 2023

Se solicitó los siguientes conceptos a la Contaduría General de la Nación:

- En el oficio con SNR2023EE-058180 del 07 de junio de 2023 con GCC-204, se solicitó concepto técnico a la Contaduría General de la Nación, para que se indique los procedimientos y/o métodos requeridos para definir el umbral de materialidad individual y colectiva, que sea practico en el este tipo de entidades y cumpla con las expectativas de los entes fiscalizadores, así como el fundamento normativo de los mismos.

La Contaduría General de la Nación da respuesta a la solicitud de este concepto el día 18 de julio de 2023

- En el oficio con SNR2023EE-058194 del 06 de junio de 2023 con GCC-205 del 06 de junio de 2023, se solicitó concepto técnico a la Contaduría General de la Nación, donde se evalué el tratamiento para el reconocimiento y medición de los activos intangibles en los Estados Financieros, teniendo en cuenta los diferentes aspectos presentados.

La Contaduría General de la Nación dio respuesta a este concepto el día 08 de septiembre de 2023

- En el oficio con SNR2023EE-0121162 con GCC-470 del 07 de noviembre de 2023, Se solicitó concepto técnico a la Contaduría General de la Nación para el tema Ingresos Recibidos por Anticipado 291013- contribuciones casos de que los usuarios han cancelado doble vez por un mismo trámite de registro ante las diferentes oficinas de Registro de instrumentos públicos.

La Contaduría General de la Nación dio respuesta a este concepto el día 15 de diciembre de 2023

NORMOGRAMA

En el grupo de contabilidad se elaboraron las siguientes circulares para la vigencia 2023:

- Circular n°149 del 27 de abril de 2023, asunto: Cumplimiento de la resolución No. 356 del 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación, emitida por la Secretaría General de la SNR.
- Circular n°436 del 04 de diciembre de 2023, asunto: Cierre Contable vigencia 2023, emitida por la Secretaria General de la SNR
- Circular n°144 del 24 de abril de 2023, asunto: Cumplimiento de Obligaciones por parte de las Áreas Proveedoras

ACTUALIZACION DE LAS POLITICAS CONTABLES Y DE OPERACIÓN EN LA VIGENCIA 2023

Para la vigencia 2023 se actualizaron las políticas Contables y las Políticas de Operación así:

- Políticas de Operación versión XI, se actualizaron el 29 de septiembre de 2023
- Políticas Contables versión IX, se actualizaron el 29 de septiembre de 2023
- Políticas Contables versión X, se actualizaron el 14 de diciembre de 2023

1.2. Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones

Estos estados han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y la doctrina contable emitida a la fecha (Régimen de Contabilidad Pública); las políticas contables y operativas son parte integral de los estados financieros, las cuales se encuentran publicadas en la página de la SNR.

Limitaciones y Deficiencias

Dentro de las actividades que desarrolla la entidad, se evidencia algunas limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen un impacto en el desarrollo normal del proceso contable como se detallan a continuación:

Análisis Operación Superintendencia de Notariado y Registro

La compleja estructura de la entidad, así como su magnitud, no permite la verificación oportuna de sus operaciones, lo cual dificulta el proceso de análisis. Durante la vigencia del 2023 se realizaron mesas de trabajo y visitas a las Oficinas de Registro del País por parte de profesionales del Nivel Central con áreas proveedoras, con el fin de brindar apoyo para lograr el mejoramiento en la calidad y oportunidad de la información financiera y contable.

Propiedades Planta y Equipo

En la vigencia 2023 el control de los bienes muebles y el cálculo de las depreciaciones se lleva en la Herramienta de Gestión Financiera Integral (HGFI) de las Regionales y Nivel central, igualmente el parque automotor con la base de datos fuente para el comprobante de depreciación desde la HGFI presentando una diferencia en los saldos correspondiente a las donaciones de USAID y Fondo Acción, las cuales se encuentran debidamente justificadas, teniendo en cuenta que el aplicativo no tiene en funcionamiento el módulo de donaciones.

En referencia a los bienes inmuebles, la SNR lleva el control de estos en la Herramienta de Gestión Financiera Integral (HGFI) de las Regionales y Nivel central. A 31 de diciembre de 2023 se presentan diferencias entre la HGFI y los saldos en los estados financieros toda vez que se presentaron situaciones de carácter técnico para la actualización de las novedades del mes de diciembre.

El 7 de febrero 2024 se generó la Circular No. 038 de secretaria general estableciendo un plan de contingencia sobre el manejo de Propiedad planta y Equipo en la Herramienta Gestión Integral – HGFI.

El control de los activos intangibles a 31 de diciembre 2023 se realiza a través de Excel, sin embargo se han venido adelantando procesos para su implementación en la herramienta HGFI.

Ingresos Misionales vs Ingresos Estados Financieros 2023

Al término de la vigencia 2023; 40 oficinas continúan trabajando con el sistema misional FOLIO y 155 con el sistema misional SIR.

A 31 de diciembre de 2023 se mantiene un alto volumen de oficinas que aún registran la prestación del servicio en el sistema misional FOLIO.

Durante la vigencia 2023 se realizó análisis independiente entre los documentos de derechos de registro y los certificados de tradición y libertad de acuerdo con la ley 2159 de noviembre del 2021, toda vez que partir de la vigencia 2022 los certificados de libertad y tradición por no corresponder a derechos de registro de instrumentos públicos fueron excluidos para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 13 y 13A de la Ley 55 de 1985, que dio aplicabilidad a partir de enero 2022.

Derechos de Registro

A 31 de diciembre de 2023 se evidencio una diferencia entre los valores consolidados de los reportes de los sistemas misionales y lo registrado en los estados financieros. Esta diferencia está justificada por la falta de interoperabilidad entre los sistemas misionales y los canales de recaudo, los ingresos recibidos por anticipado, las causaciones de ingresos de periodos anteriores que no se registran en SIR y FOLIO, errores manuales recurrentes de los funcionarios de las ORIPS al registrar incorrectamente valores en los sistemas misionales, como es el caso de la Oficina de Registro de Chaparral, donde por error la ORIP ingresó de forma incorrecta la información del turno 2023-355-6-792

Es importante precisar que dentro de las diferencias evidenciadas en la vigencia 2023 no se está contemplando como servicio prestado el error cometido en el mes de marzo de 2023 por la oficina de registro de Chaparral, quien registró en el sistema misional SIR un valor de \$3.475.802.592.000 siendo el correcto \$3.475.900, lo que generó una sobrestimación en la prestación del servicio de más de \$3.4 billones, la cual no fue reconocida contablemente toda vez que se identificó y reporto el error al momento de consolidar la información de los sistemas misionales que son fuente para la liquidación de la ley 55, reflejando fielmente la realidad financiera de los hechos económicos, este incidente fue subsanado exitosamente en el aplicativo misional a través de las resoluciones número 019 del 31 de julio 2023 y resolución aclaratoria número 004 de 2024, donde se ordenó la modificación del turno de registro 2023-355-6-792.

Certificados de Tradición y Libertad

Durante la vigencia 2023 se realizaron análisis para identificar las causas de las diferencias que refleja la conciliación de los ingresos por concepto de certificados de tradición y libertad; evidenciándose que a causa de un error de time-out entre la plataforma de Bancarización y los sistemas misionales se presentaba duplicidad en los turnos, esto cuando una solicitud de CTL requería de más de un intento por parte de los usuarios. De esta forma, y luego de verificada la información de la vigencia 2023, se lograron identificar los turnos que por error habían sido generados en los sistemas

misionales, pero que a su vez no habían tenido entrega exitosa de un Certificado de Tradición y Libertad. Lo anterior se realizó según lo ordenado en la resolución 350 del 19-01-2024.

Por otra parte, se presentaron los siguientes aspectos que generan diferencias:

- Entre las cuentas bancarias que soportan el recaudo de la plataforma de Bancarización se tiene la cuenta corriente No. 031-432130-29 Cuenta bancaria que regularmente maneja anticipados, esto debido a los accesos de consumo que permiten realizar recargas en la plataforma con un consumo posterior a la fecha de pago; así las cosas, los pagos o recargas realizadas en el año 2022 se tuvo prestación de servicio en la vigencia 2023 por valor \$381.846.350.
- El último ciclo ACH en el mes de diciembre cerró el día 29 de diciembre 2023 a las 5:00pm, después de la hora y fecha se continuó la prestación del servicio impactando los sistemas misionales ya que el recaudo en el extracto se ve reflejado el primer día hábil del mes enero vigencia 2024
- Durante la vigencia 2023 se dieron por terminados los ANS (convenios de servicio) que la Superintendencia venía sosteniendo con terceros para la expedición de Certificados de Tradición y Libertad. El recaudo que se realizaba de estos Acuerdos ingresaba a la cuenta corriente No. 031-432130-29, que como antes se había mencionado se pagaban recargas en la plataforma con un consumo posterior a la fecha del pago, así las cosas y para la fecha de terminación los saldos sin utilizar fueron objeto de devolución de dinero los cuales pertenecían a vigencias anteriores, que por circular de cierre fueron afectados al ingreso en su momento.

Actualmente se continúa trabajando para poder identificar otras posibles causales de las diferencias existentes.

Dentro de las acciones realizadas durante la vigencia 2023 se pueden mencionar el desarrollo de mesas de trabajo con las áreas proveedoras de información de Ingresos (Oficinas de Registro, Direcciones Regionales, Grupo de Tesorería, Grupo de contabilidad, Dirección Técnica de Registro); visitas realizadas a las Oficinas de Registro para la Depuración de PINES que impactan los ingresos de la SNR; implementación del REL – Radicación Electrónica; socialización de políticas contables y de operación; seguimiento a las diferencias presentadas por concepto de CTL y reiteraciones a todas las ORIPS y Regionales al cumplimiento del Memorando No 01 de 7 de noviembre de 2019, en el cual se presenta el instructivo para realizar el proceso de depuración, identificación de partidas y asociación de pines que están impactando el Estado Financiero de la SNR.

1.3.Base Normativa y Periodo Cubierto

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones en la que incorpora, como parte integrante del Régimen de

Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, conformado por: el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

De igual manera, la CGN expidió el Instructivo 002 de 2015, con el fin de orientar a los regulados para la determinación de los saldos iniciales y para la elaboración y presentación de los primeros estados de la situación financiera bajo el nuevo Marco Normativo.

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y la doctrina contable a la fecha (Régimen de Contabilidad Pública) emitido por la Contaduría General de la Nación.; las políticas contables y de operación son parte integral de los estados financieros, las cuales se encuentran publicadas en la página de la SNR.

Durante la vigencia 2023, se llevó a cabo la actualización de las Políticas Contables y las Políticas de Operación, igualmente a través de cuatro (4) circulares se generaron instrucciones administrativas así: Circular n°149 del 27 de abril de 2023 cumplimiento de la resolución No. 356 del 2022 realizada por la Contaduría General de la Nación, emitida por la Secretaría General de la SNR, Circular n°436 del 04 de diciembre de 2023 Cierre Contable vigencia 2023, emitida por la Secretaria General de la SNR, Circular n°144 del 24 de abril de 2023, cumplimiento de Obligaciones por parte de las Áreas Proveedoras, Circular N° 223 del 26 de junio de 2023 Jornada Nacional de Verificación e Individualización de Inventarios Físicos de Propiedad Planta y Equipo, Consumo Controlado vigencia 2023

Estos estados financieros son presentados a corte a 31 de diciembre de 2023 comparado con 31 de diciembre de 2022, incluyendo:

- Estado de Situación Financiera: presenta la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio a una fecha determinada.
- Estado de Resultado: elemento que constituye la relación entre los ingresos y los gastos de un periodo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio: evidencia de los cambios que se presentan en el Patrimonio de la entidad.
- Notas a los Estados Financieros: constituye la información a revelar adicional para el entendimiento de los estados financieros.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La información financiera de la Superintendencia de Notariado y Registro está conformada por la Administración Central, la cual consta de 205 subunidades que están

conformadas de la siguiente manera: 1 Nivel Central, 195 Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, 5 Direcciones Regionales, los 3 Fondos Especiales y 1 Catastro Multipropósito; los cuales cuentan con la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACIÓN para el ingreso de la información de los Macroprocesos.

Para la subunidad Fondo Cuenta De Curadores Urbanos a partir del día 20 de junio de 2020, se suspendió el recaudo de la tasa de vigilancia a Curadores Urbanos prevista en el artículo 30 de la Ley 1796 de 2016, en cumplimiento de la sentencia C-568 de 2019, por la cual se declara inconstitucional los artículos 30 y 31 de la precitada norma.

A continuación, relacionamos los principales sistemas que soportan el proceso contable:

SIIF

Decreto 2674 de 2012 en el cual se reglamentó el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, determina el marco para la administración, implantación, operatividad, uso y aplicabilidad. Como herramienta modular automatizada donde se registran la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación y de sus entidades descentralizadas, y brindar información oportuna y confiable.

SIN

Sistema de Información Notarial, donde se registran los recaudos Notariales, este sistema presenta dificultades al momento de reconocer los ingresos, generando diferencias en el sistema por lo cual se han venido adelantando trabajos. Se espera para el periodo 2024 preste su funcionalidad al 100%.

SIR Y FOLIO

Sistema misional registral y Folio, desarrolla los temas de registros, actos notariales, derechos y demás solicitudes de los usuarios ante las oficinas de registro.

SISG

Sistema integrado de servicios y gestión, integral y modular que reposa la información de las expensas recaudadas en vigencias anteriores de curadores, radicación de las cuentas de cobro contratistas y facturas de proveedores, y a su vez sirve de consulta de los soportes de estas, igualmente en este aplicativo incluye PQRS, Atención al ciudadano, Registro, Administración Notarial, Notarías, Curadurías, Gestión Jurídica, Correspondencia, Resoluciones, Sistemas de Gestión, Tipologías Sistemas de Gestión, Publicaciones y Normatividad.

IRIS

Sistema Documental que permite controlar la gestión de archivo digital, de las diferentes comunicaciones internas y externas de la entidad.

PERNO

Soporta la nómina de la entidad.

HGFI

El control de los bienes de propiedades planta y equipo y sus depreciaciones se encuentra en la Herramienta de Gestión Financiera Integral (HGFI).

Como plan de contingencia la entidad se apoyará en los Canales de Contingencia (SIIF Nación) cuando el sistema no permita el acceso a la información del macroproceso contable.

A la fecha la entidad ha dado cumplimiento a la presentación de la información financiera de acuerdo con los parámetros y plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

A continuación, se relacionan las principales bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, las cuales son detalladas en la “Nota 4 Resumen de Políticas contables” de este documento y en las políticas contables y políticas de operación de la entidad.

Estas bases son acordes con los lineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Elemento	Medición inicial	Medición posterior
Efectivo y equivalente al efectivo	Valor nominal de efectivo o su equivalente	Valor nominal de efectivo o su equivalente
Cuentas por cobrar	Valor de la transacción	Valor de la transacción - Deterioro
Préstamos por cobrar	Valor presente de los flujos futuros	Costo amortizado - Deterioro
Propiedad, planta y equipo	Costo	Costo - Depreciación - Deterioro
Activos intangibles	Costo	Costo - Amortización - Deterioro
Arrendamientos operativos (arrendador)	Ingresos por el costo de forma lineal por los cánones de arrendamiento	Ingresos por el costo de forma lineal por los cánones de arrendamiento
Arrendamientos operativos (arrendatario)	Gastos por el costo de forma lineal por los cánones de arrendamiento	Gastos por el costo de forma lineal por los cánones de arrendamiento

Elemento	Medición inicial	Medición posterior
Cuentas por pagar	Valor de la transacción	Valor de la transacción
Beneficios a empleado a corto plazo	Valor de la obligación derivada de dichos beneficios	Valor de la obligación derivada de dichos beneficios
Beneficios a empleado a largo plazo	Valor presente de la obligación derivada de dichos beneficios	Valor presente de la obligación derivada de dichos beneficios
Beneficios a empleado por terminación	Mejor estimación del desembolso a cancelar por los beneficios	Mejor estimación del desembolso a cancelar por los beneficios
Beneficios a empleado posempleo	Valor presente de la obligación derivada de dichos beneficios (Calculo actuarial)	Valor presente de la obligación derivada de dichos beneficios, ajustado por el movimiento del periodo (Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia máxima de tres años)
Provisiones	Mejor estimación del desembolso para cancelar la obligación presente	Mejor estimación del desembolso para cancelar la obligación presente
Ingresos de transacciones sin contraprestación	Valor determinado en los actos administrativos para la prestación del servicio publico	Valor determinado en los actos administrativos para la prestación del servicio publico
Ingresos de transacciones con contraprestación	Valor de mercado de la contraprestación	Valor de mercado de la contraprestación

2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad

La moneda funcional de la entidad es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la entidad maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros sin redondeos.

La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero. Para la Superintendencia de Notariado y Registro una omisión o expresión es material si esta puede influenciar la toma de decisiones de los usuarios (Ver Anexo Materialidad).

2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se re-expresan a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación requerida por los acuerdos contractuales.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la re-expresión a los tipos de cambio, al cierre del periodo de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado.

2.4. Hechos Ocurridos Después del Periodo Contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable corresponden a todos los sucesos que se generan entre el 31 de diciembre 2023 y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros acorde con los plazos establecidos por los entes reguladores. La SNR ajusta los valores en los estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

A la fecha de presentación de los estados financieros, no se han generado hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste, sin embargo como hecho relevante posterior al cierre la resolución número 00880 del 31 de enero 2024 por la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución número 06677 del 29 de junio 2023 por la cual se ordena un pago a favor de la Superintendencia de Notariado y Registro por concepto del valor de tarifa registral dejada de percibir por un total de \$3.524.300.400,00, la cual quedo debidamente ejecutoriada el día 31 de enero 2024.

2.5. Otros Aspectos

El Estado de Situación Financiera de presentación reflejan una diferencia en los elementos (Activo y Pasivo) con los Estados Financieros generados del sistema SIIF, lo cual corresponde a los lineamientos determinados en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno Capitulo II PASIVOS Numeral 5.2.3, presentación beneficios posempleo, donde se determina que la entidad presentará en el estado de situación financiera un valor neto en el pasivo, cuando el valor reconocido por beneficios posempleo sea mayor que el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo, o un valor neto en el activo, cuando el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo sea mayor que el valor reconocido por beneficios posempleo, a continuación adjuntamos el detalle del beneficio posempleo:

Descripción	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022
Beneficios Posempleo - Pensiones	270.063.531.984,00	230.488.529.207,77
Plan De Activos Para Beneficios Posempleo	265.909.734.522,30	239.712.227.407,55
Saldo neto Posempleo	-4.153.797.461,70	9.223.698.199,78

	SIIF	Estados Financieros Diciembre 2023	Diferencia
Activo	1.454.405.223.907,86	1.188.495.489.385,57	265.909.734.522,30
Pasivo	503.719.895.245,16	237.810.160.722,86	265.909.734.522,30

	SIIF	Estados Financieros Diciembre 2022	Diferencia
Activo	1.254.477.679.677,81	1.023.989.150.470,05	230.488.529.207,77
Pasivo	503.269.151.925,58	272.780.622.717,81	230.488.529.207,77

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Estimaciones y Supuestos

Los juicios, estimaciones y supuestos utilizados en la elaboración de los estados financieros, son realizados por el personal idóneo bajo los criterios y lineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

A continuación, se relacionan los principales supuestos de incertidumbre en la entidad:

Supuestos clave de incertidumbre (Deterioro deudores)

Para el deterioro de los deudores, se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, evaluando la antigüedad de los deudores. Basado en ello se asumen los porcentajes a deteriorar. Estos porcentajes son ajustados de acuerdo con la información que se posee de cada deudor para estimar los flujos futuros esperados a recibir.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por nueva información o cambios en la estimación contable.

En las políticas contables y de operación se detallan el modelo para el cálculo del deterioro de los deudores.

Supuestos clave de incertidumbre (Deterioro propiedades planta y equipo)

Para el deterioro de las propiedades planta y equipo, inicialmente se hace un control para evaluar si existe evidencia objetiva de indicios de deterioro de los bienes representativos, donde se evalúan factores internos y externos como el entorno legal, económico, uso, nuevas tecnologías, obsolescencia, entre otros.

En caso de que exista evidencia objetiva de deterioro se procede a calcular el importe recuperable (servicio recuperable), que corresponde al mayor entre el valor de uso (Valor presente de los flujos futuros estimados que me genera un bien) o costo de reposición y valor razonable neto (Valor de mercado menos los costos de venta), en caso de que el valor en libros sea mayor al importe recuperable (servicio recuperable) se procede a reconocer una pérdida por deterioro del bien.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectada por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

Supuestos clave de incertidumbre (Vida útil, valor residual, método de depreciación y amortización propiedades planta y equipo e intangibles)

Como mínimo una vez año son evaluadas las vidas útiles, valores residuales, métodos de depreciación y métodos de amortización de los activos tangibles e intangibles, estos supuestos son revisados a través de un trabajo conjunto con las áreas proveedoras de la información, basados en su experiencia, datos históricos y mercado. Estos supuestos pueden fluctuar producto del entorno que rodea estos tipos de bienes y el mercado.

Supuestos clave de incertidumbre (Deterioro intangibles)

Para el deterioro de los activos intangibles, inicialmente se hace un control para evaluar si existe evidencia objetiva de indicios de deterioro, donde se evalúan factores internos y externos como el entorno legal, económico, uso, nuevas tecnologías, obsolescencia, entre otros.

En caso de que exista evidencia objetiva de deterioro y para los intangibles en fase de desarrollo y con vida útil indefinida se procede a calcular el deterioro.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectada por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos. Todos estos factores pueden afectar el valor o servicio recuperable de estos elementos.

Supuestos clave de incertidumbre (Beneficios posempleo)

Para los Beneficios Posempleo las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años, considerando las variables e hipótesis demográficas y financieras relativas a la población que hace parte del cálculo actuarial, lo cual genera incertidumbre en la actualización de acuerdo con los supuestos que comprende el

beneficio posempleo, el ultimo calculo actuarial se realizó con corte 31 de diciembre de 2023.

Supuestos clave de incertidumbre (Estimación de provisiones)

La estimación de provisiones se da principalmente a los procesos judiciales en contra de la entidad, es realizada con base al valor presente de la mejor estimación del probable valor futuro a desembolsar, determinado de acuerdo con los criterios de la oficina asesora jurídica y sus aplicativos a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con la existencia de nueva información de cada proceso.

3.2. Correcciones Contables

A continuación, relacionamos los principales ajustes realizados por correcciones de periodos contables anteriores en las cuentas 310901002, y 310902002:

FECHA REGISTRO	DEBE	HABER	NUMERO COMPROBANTE	DESCRIPCION TRANSACCION
2023-02-28	0,00	372.615.075,00	16723	Se cancela la provisión por concepto de comisiones del convenio de recaudo con Bancolombia correspondiente al 72% de los meses de diciembre 2022 y enero 2023 por que con la liquidación de la ley 55 del mes de febrero quedo reconocido el gasto real.
2023-03-31	0,00	144.953.529,00	19133	Se reversa la provisión por concepto de comisiones del convenio de recaudo 063 con Bancolombia de los meses de diciembre y enero por el 28% por que se obligó en el mes de marzo no. 351023 y 321123 respectivamente
2023-03-01	0,00	132.952.791,00	19082	Efectuar reclasificación de cuenta 310902002 a la 310901002 corrección de errores periodo anterior
2023-03-01	0,00	457.670.650,00	16648	Reclasificación de las cuentas 411001004 -derechos de registro y 411001001-tasas, imputadas automáticamente en los documentos de causación del 1323 al 3623, como resultado de la revisión de ingresos del año 2022, realizada por la comisión de la regional pacífica.
2023-03-01	0,00	121.116.882,33	19083	Efectuar reclasificación de cuenta 310902002 a la 310901002 corrección de errores periodo anterior
2023-04-28	0,00	309.345.618,83	20626	Contrato 1457-2021 Yesid mejía piñeros nit 78.076.477- depuración saldo a abril 2023 de la cuenta 240101001 cuenta por pagar según ingresos almacén vigencia 2022 y 2023, al cierre de la vigencia quedó un saldo en el gasto y ya se ejecutó el 100% del contrato y los bienes se encuentran en la HGFI
2023-06-27	0,00	539.000.000,45	33590	De acuerdo con la fase de investigación y desarrollo en vigencias anteriores, se reconoce el desarrollo por la sesión de derechos patrimoniales del software bancarización con el grupo Bancolombia y su fase de investigación.
2023-06-27	0,00	231.000.000,19	33590	De acuerdo con la fase de investigación y desarrollo en vigencias anteriores, se reconoce el desarrollo por la sesión de derechos patrimoniales del software bancarización con el grupo Bancolombia y su fase de investigación.

2023-06-29	0,00	539.000.000,45	38265	De acuerdo con la fase de investigación y desarrollo en vigencias anteriores, se reconoce el desarrollo por la sesión de derechos patrimoniales del software bancarización con el grupo Bancolombia y su fase de investigación.
2023-06-29	0,00	231.000.000,19	38265	De acuerdo con la fase de investigación y desarrollo en vigencias anteriores, se reconoce el desarrollo por la sesión de derechos patrimoniales del software bancarización con el grupo Bancolombia y su fase de investigación.
2023-09-01	0,00	35.982.000,00	58834	Depuración errores ingresos 2022 acta # 01 del 15/06/2023, se realiza causaciones, valores pertenecen a certificados de libertad y tradición, en su momento la orip Cúcuta no lo reconoció como un servicios prestado, si no como recaudos x clasificar, al cierre financiero de la vigencia se aplicó circular 615/22 recaudándolos presupuestalmente al ingreso recibido por anticipado, valores de julio por 13.140.000, agosto 40.248.000 y septiembre 35.982.000, para un total de 89.370.000, causados por el macroproceso en mayo/23 automáticos 31802,31803,31804 del29/05/23.
2023-09-01	0,00	40.248.000,00	58834	Depuración errores ingresos 2022 acta # 01 del 15/06/2023, se realiza causaciones, valores pertenecen a certificados de libertad y tradición, en su momento la orip Cúcuta no lo reconoció como un servicios prestado, si no como recaudos x clasificar, al cierre financiero de la vigencia se aplicó circular 615/22 recaudándolos presupuestalmente al ingreso recibido por anticipado, valores de julio por 13.140.000, agosto 40.248.000 y septiembre 35.982.000, para un total de 89.370.000, causados por el macroproceso en mayo/23 automáticos 31802,31803,31804 del29/05/23.
2023-09-01	0,00	37.944.000,00	58835	Depuración errores ingresos 2022, acta 01 del 15/06/23, se procede a realizar causaciones, puesto que estos valores corresponden a certificados de libertad y tradición, la orip Cúcuta no lo reconoció como un servicio prestado si no como recaudos por clasificar, al cierre financiero de la vigencia se aplicó circular 615/22 recaudándolos presupuestalmente al ingreso recibido x anticipado. Valores de octubre valor 37.944.000, noviembre 39.420.000 y diciembre 2022 \$32.256.000, para un total de \$109.620.000, causados por el macroproceso mayo/23 automáticos 48432,48436 y 48445 del 02/08/23.
2023-09-01	0,00	39.420.000,00	58835	Depuración errores ingresos 2022, acta 01 del 15/06/23, se procede a realizar causaciones, puesto que estos valores corresponden a certificados de libertad y tradición, la orip Cúcuta no lo reconoció como un servicio prestado si no como recaudos por clasificar, al cierre financiero de la vigencia se aplicó circular 615/22 recaudándolos presupuestalmente al ingreso recibido x anticipado. Valores de octubre valor 37.944.000, noviembre 39.420.000 y diciembre 2022 \$32.256.000, para un total de \$109.620.000, causados por el macroproceso mayo/23 automáticos 48432,48436 y 48445 del 02/08/23.
2023-12-01	0,00	56.724.000,00	84223	De acuerdo con la información reportada por la oti en el alcance al oficio cesión derechos intangibles snr2023ie013191, se incorpora los softwares isis \$23.040.000 y spss \$56.724.000 que no fueron reportados en las vigencias anteriores.
2023-06-27	0,00	231.000.000,19	38266	Se reversa comprobante no 33590 de 27 de junio de 2023 teniendo en cuenta que por error se registró el valor en otra cuenta contable
31/12/2023	0,00	77.103.000,00	87676	Contabilizamos cuenta por cobrar a Colpensiones por doble pago por bono 'pensional del señor Ignacio de Jesús zorro Avendaño con cedula de ciudadanía 4.210.405 pago realizado en el mes de agosto de 2023 mediante resolución 8297 oficio de Colpensiones de fecha diciembre 18 de 2023 bz2023 14408279-3461016

2023-02-28	372.737.645,00	0,00	16727	Se reclasifica el gasto causado por concepto de comisiones en el convenio de recaudo con colombiana que quedo contabilizado con la liquidación de le lay 55 del mes de febrero, por que corresponden a la comisión de diciembre vigencia 2022
2023-06-27	231.000.000,19	0,00	38266	Se reversa comprobante no 33590 de 27 de junio de 2023 teniendo en cuenta que por error se registró el valor en otra cuenta contable
2023-03-31	144.953.529,00	0,00	19694	Se realiza reclasificación de cuenta del gasto debido a que se provisiono en la vigencia 2022 y se obligó en la vigencia 2023 de acuerdo con la obligación 351023 generando doble gasto
2023-03-01	132.952.791,00	0,00	19082	Efectuar reclasificación de cuenta 310902002 a la 310901002 corrección de errores periodo anterior
2023-03-01	121.116.882,33	0,00	19083	Efectuar reclasificación de cuenta 310902002 a la 310901002 corrección de errores periodo anterior
2023-04-28	78.995.000,00	0,00	20918	De acuerdo con la información reportada por la oti mediante el oficio snr2023ie004839 solicitud actualización conciliación de software, se realizar la actualización de la conciliación de software referente al sistema de información notarial sin (liquidador y consolidador), ya que en su momento se diligenció la información de otro software, por lo cual se ajusta el concepto técnico de intangibles
2023-06-27	231.000.000,19	0,00	33590	De acuerdo con la fase de investigación y desarrollo en vigencias anteriores, se reconoce el desarrollo por la sesión de derechos patrimoniales del software bancarización con el grupo Bancolombia y su fase de investigación.
2023-06-29	231.000.000,19	0,00	38265	De acuerdo con la fase de investigación y desarrollo en vigencias anteriores, se reconoce el desarrollo por la sesión de derechos patrimoniales del software bancarización con el grupo Bancolombia y su fase de investigación.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Superintendencia de Notariado y Registro son preparados de acuerdo con el Marco Conceptual, Marco Normativo para entidades de gobierno, los procedimientos contables, las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas y la doctrina contable expedida por la Contaduría General de la Nación a 31 de diciembre de 2023. La forma de organización y ejecución del proceso contable se realiza a través de una contabilidad centralizada, donde los hechos económicos se registran en una única unidad contable y a partir de esta genera sus estados financieros.

La aplicación de esta política contable dará lugar a la emisión de información financiera útil, relevante y fiable en los siguientes términos:

- Útil para la toma de decisiones en materia económica y financiera por parte de la Alta Dirección de la Entidad y también para la rendición de cuentas dirigidas a la ciudadanía.
- Relevante para garantizar la memoria institucional frente a los hechos económicos y financieros institucionales. La información financiera es relevante si es capaz de influir

en las decisiones que han de tomar sus usuarios. La información financiera influye en los usuarios si es material y si tiene valor predictivo, valor confirmatorio, o ambos.

La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero. Para la Superintendencia de Notariado y Registro una omisión o expresión es material si esta puede influenciar la toma de decisiones de los usuarios.

- Fiable basada en el sentido de que los Estados Financieros e informes deben representar:
 - Fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.
 - Reflejar la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones que se presenten en la Entidad y no, simplemente, la forma legal en que son presentados.
 - Ser neutrales; es decir, libres de sesgos o de cualquier otra condición que los desvirtúe.

Las políticas contables y de operación de la entidad hacen parte integral del conjunto completo de estados financieros, estas se encuentran publicadas en la página de la entidad.

Durante el año, la entidad preparará y presentará informes financieros, que comprende el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y las notas que revelan hechos económicos que no son recurrentes, y que tienen un efecto representativo; estos reportes están publicados en la página web de la Superintendencia de Notariado y Registro.

A continuación, se presenta una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros, estas políticas han sido diseñadas en función al marco normativo vigente en Colombia al período en que se emitieron los estados financieros.

Estas políticas fueron aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en los Estados Financieros.

Clasificación de activos-pasivos corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, se clasificarán los activos-pasivos en corrientes y activos-pasivos no corrientes.

Corrientes: Se clasificará como corriente, siempre y cuando:

- Se espera realizar el activo-pasivo, en su ciclo normal de la operación.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación a corto plazo.
- Se espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

Los activos-pasivos que no cumplan las condiciones mencionadas en los puntos anteriores se clasificarán como no corrientes en el estado de situación financiera.

- **Efectivo y equivalente al efectivo**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la entidad tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y otros instrumentos financieros que no estén sujetos a un riesgo significativo, sean a corto plazo (3 meses), no estén restringidos y se mantengan para cumplir compromisos de la entidad. Las partidas de efectivo se miden al valor nominal del total de efectivo o su equivalente.

- **Estados de flujos de efectivo**

El estado de flujo de efectivo no se realiza acorde con los lineamientos del Marco Normativo vigente. Para cuando se presente el estado de flujos de efectivo, la entidad realizará una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación, atendiendo la naturaleza de estas.

- Actividades de operación: Son las actividades que realiza la entidad en cumplimiento de su cometido estatal, los flujos de efectivo derivados de estas actividades se presentarán por el método directo, según el cual se presentan, por separado, las principales categorías de recaudos y pagos en términos brutos.
- Actividades de inversión: constituyen las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas como equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación: corresponde a las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.

- **Cuentas por cobrar y préstamos por cobrar**

Los deudores y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos con vencimiento superior a 12 meses desde la fecha de presentación del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando costo amortizado a través

del método de interés efectivo para las partidas que sean a largo plazo y corresponda a valores materiales.

Los saldos deudores que: i) tengan un valor inicial material, ii) su plazo de pago exceda de un año, y iii) no tengan interés pactado o la tasa de interés cobrada sea inferior a la tasa de mercado, se valoran en su medición inicial al valor presente de los flujos futuros descontadas a la tasa de mercado y en su medición posterior se actualizan con base en dicha tasa; cualquier diferencia en valoración se reconoce en los resultados como gasto o ingreso financiero. Los demás saldos deudores se mantienen a su valor nominal.

Al final de cada periodo, se revisa si existe evidencia objetiva de deterioro de los deudores y otras cuentas por cobrar, evaluando un análisis para determinar la probabilidad de recuperabilidad de estos, reconociendo un deterioro por los importes que no se esperan obtener.

Cualquier diferencia con el valor en libros se reconoce como una pérdida en el estado de resultados. Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Cuando los deudores pagan sus saldos, cuando se ceden los riesgos y beneficios asociados al saldo o cuando expira legalmente el derecho a favor de la entidad de los flujos de efectivo, se retira el saldo del estado de situación financiera.

Regularmente la entidad presenta cuentas por cobrar a corto plazo, sin componente financiero.

- **Propiedad, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipos son reconocidos inicialmente al modelo del costo, posteriormente se miden al costo menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, si es que hubiese. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con su puesta en funcionamiento.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan a la entidad y los costos pueden ser medidos en forma fiable. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento que son registrados en resultados cuando son incurridos.

Para desarrollar un adecuado control de los bienes significativos de la entidad y con el fin de no generar costos o esfuerzos desproporcionados en transacciones no materiales, la entidad reconocerá como propiedad planta y equipo todos los bienes mayores a 60

UVT; los menores a este valor se manejarán como consumo controlado.

La depreciación de propiedades, planta y equipo es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes. La entidad, ha considerado definir como valor residual de todos sus elementos de propiedades, planta y equipos un valor igual a cero. Las estimaciones de vidas útiles valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipos son revisadas y ajustadas en caso de ser necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Los años de vida útil y valor residual estimados de las propiedades, planta y equipos son:

Elemento	Método de Depreciación	Años de vida útil*	Valor residual*
Construcciones y Edificaciones	Lineal	60 - 100	0%
Maquinaria y equipo	Lineal	5 - 20	0%
Muebles y enseres, Equipo de oficina	Lineal	10 - 15	0%
Equipo de cómputo general	Lineal	5 - 10	0%
Equipo de cómputo Servidores y Exadatas	Lineal	10 - 20	0%
Flota y equipo de transporte	Lineal	10 - 20	0%

Se debe tener en cuenta que la vida útil, valor residual y método de depreciación corresponden a estimaciones contables y pueden estar sujetas a cambios de acuerdo con el entorno de los elementos de propiedades planta y equipo; estos ajustes se realizarán prospectivamente como un cambio en estimación contable.

La entidad evalúa, al menos una vez en el periodo la existencia de un posible deterioro de valor para sus activos más significativos, a menos que exista evidencia objetiva de un posible deterioro con antelación.

- **Activos intangibles**

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control; la entidad controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio.

Su medición inicial se realizará al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Activos intangibles adquiridos:

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto, neto de descuentos o rebajas.

Activos intangibles generados internamente:

Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente, siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento para la fase de desarrollo.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

La medición posterior de los activos intangibles se realizará por su costo menos la amortización acumulada menos cualquier pérdida por deterioro. La amortización es la distribución lineal del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual la entidad espere utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

El deterioro, valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al cierre de cada año, la entidad evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo clasificado como propiedad, planta y equipo e intangibles. Los indicios que usa la entidad provienen de fuentes externas e internas e incluyen, entre otros, la obsolescencia del activo, desvalorización del activo en el mercado y disminución de la productividad del activo.

Cuando existan indicios y para los activos intangibles con vida útil indefinida y fase de desarrollo, la entidad calcula el valor o servicio recuperable. Si el valor o servicio recuperable es menor al costo neto en libros, se reducirá el valor en libros al valor o servicio recuperable, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor, la cual se contabilizada en los resultados como gastos.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidades generadoras de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en periodos anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

- **Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la entidad. Las cuentas y documentos por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Los proveedores y otros acreedores de productos y/o servicios con un plazo menor a un año se medirán al precio de transacción, las demás cuentas y documentos por pagar se valoran por su costo amortizado, reconociendo el valor presente del importe a desembolsar futuro, descontado a una tasa de mercado y reconociendo el valor del dinero en el tiempo al resultado cuando sea material.

Regularmente la entidad presenta cuentas por pagar a corto plazo, sin componente financiero.

- **Beneficios a los empleados**

Comprende todas las contraprestaciones recibidas por parte de los empleados por la prestación de sus servicios a la entidad, dentro de los beneficios encontramos:

Beneficios a corto plazo: se medirá por el valor de la obligación derivada de los

beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera, cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Beneficios a los empleados a largo plazo: se medirá por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable. Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Beneficios por terminación del vínculo laboral: se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la entidad está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Beneficios posempleo: se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos y se actualizará como máximo cada tres años el cálculo del pasivo pensional. Se reconocerán como beneficios posempleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la entidad.

- **Pasivos por impuestos**

Los pasivos por impuestos comprenden las obligaciones que contrae la entidad con las autoridades fiscales en relación con los periodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual.

- **Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**

Las provisiones comprenden las estimaciones de obligaciones presentes derivadas de sucesos pasados, medibles fiablemente y que sea probable que la entidad se deba desprender de recursos que le incorporan beneficios económicos futuros, estas provisiones se pueden dar por demandas en contra de la entidad, gastos realizados no facturados y por obligaciones legales e implícitas contraídas por la entidad.

Aquellas contingencias de pérdida en contra de la entidad que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros como pasivos, estas serán reveladas como pasivos contingentes en las notas a los estados financieros, siempre y

cuando sea posible su desembolso.

Las provisiones se miden al valor presente de la mejor estimación de los desembolsos que se espera requerir para cancelar la obligación.

Los activos contingentes de la entidad no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

- **Patrimonio institucional**

Representa el valor de los aportes destinados para la creación y desarrollo de entidades contables públicas descentralizadas por servicios. También incluye los recursos públicos que están orientados a fomentar el desarrollo de un sector específico y las variaciones patrimoniales originadas por la operación, por los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la entidad.

De acuerdo con el Decreto 2723 del 29 de diciembre de 2014, el Patrimonio de la Superintendencia de Notariado y Registro estará constituido por:

1. Los bienes, derechos y obligaciones que a cualquier título haya adquirido o adquiriera.
2. Los ingresos de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con excepción de las reasignaciones legales.
3. Los aportes a la Superintendencia establecidos en la ley a cargo de los Notarios.
4. Los dineros y bienes que por cualquier otro concepto ingresen a la Superintendencia.

- **Ingresos de transacciones sin contraprestación**

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtiene la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- La entidad tenga el control sobre el activo.
- Sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo.
- El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los valores reconocidos en los ingresos serán determinados de conformidad con las Leyes, Decretos, Resoluciones y demás actos administrativos que dan sustento normativo a la tarifa vigente y cobrada en los documentos expedidos para el

reconocimiento de ingresos.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

- **Ingresos por el uso de activos por parte de terceros**

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la entidad por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe la entidad por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos. Su reconocimiento se realizará de acuerdo con el grado de avance del contrato de arrendamiento que se está generando.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

- **Reconocimiento de costos y gastos**

La entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos de tal forma que queden registrados sistemáticamente reflejando su realidad económica.

- **Listado de notas que no le aplican a la entidad**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS
TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	95.860.755.500,88	235.874.717.051,45	- 140.013.961.550,57
1.1.05	CAJA	-	-	-
1.1.05.02	Caja menor	-	-	-
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	95.860.755.500,88	235.874.717.051,45	- 140.013.961.550,57
1.1.10.05	Cuenta corriente	95.679.685.651,99	235.789.469.906,62	- 140.109.784.254,63
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	181.069.848,89	85.247.144,83	95.822.704,06

5.1. Depósitos en instituciones financieras

111005001 Cuenta corriente Depósitos en instituciones financieras

111006001 Cuenta ahorros Depósitos en instituciones financieras

Los saldos de las cuentas 111005001 Cuenta corriente - Depósitos en instituciones financieras, 111006001 Cuenta ahorros - Depósitos en instituciones financieras, se encuentran distribuidos en cuentas bancarias de las oficinas de registro, Nivel Central, Direcciones Regionales y los fondos especiales de notarios, pensiones vivienda y curadurías.

Con la implementación del Sistema de Cuenta única nacional y con la Centralización en Nivel Central del proceso de devoluciones, el manejo de cuentas pagadoras es exclusivo de Nivel Central y del Grupo Fondo de Recaudo Notarial.

En la cuenta se presentaron aumentos, que se justifican principalmente por el incremento en la prestación de los servicios con la modificación de tarifas en la vigencia 2023, según resolución 009 de 6 de enero de 2023 y con el aumento considerable en los ingresos que presento el mes de diciembre, el saldo de la cuenta consolidado y al final de la vigencia presento una disminución con relación a la vigencia inmediatamente anterior, correspondientes a acontecimientos relevantes que obedecen a desembolsos por concepto de pago de ley 55, que ascendieron a \$1.041.472.380.517,10 de los cuales corresponden al saldo pendiente de cancelar que había quedado al cierre de la vigencia 2022 por valor de \$132.769.723.158 y la cancelación de la ley 55 de enero a noviembre por valor de \$908.702.657.259,10 también se realizaron pagos por concepto de comisiones bancarias, de la vigencia 2023, que ascendieron a 7.624.206.776.87, de enero a noviembre; de los cuales el 72% fueron descontadas de la liquidación de ley 55 a

los beneficiarios por valor de \$5.489.428.879,00 y con cadena presupuestal el 28% restante, por valor de \$2.134.777.897.87. Se enviaron excedentes de liquidez al Ministerio de hacienda como recursos entregados en administración por valor de \$787.838.219.907.43; además de los desembolsos por concepto de devoluciones y por pagados presupuestales que son producto de la actividad propia de la SNR.

A 31 de diciembre de 2023 se evidencian partidas en la cuenta bancaria No 03136151082 de Bancolombia, las cuales se encuentran identificadas. Estas partidas serán depuradas por el grupo de Tesorería durante la vigencia 2024.

En los siguientes cuadros, se presenta la información comparativa a 31 de diciembre 2023 y a 31 de diciembre 2022 correspondiente a las cuentas en entidades financieras de los Fondos de Vivienda, Fondo de Recaudo Notarial, Fondo Curadores, Nivel Central y Regionales que se encuentran registradas en las cuentas 111005001 y 111006001 con saldo mayor a cero y/o movimiento; relacionando sus saldos finales y cantidades.

Cantidad de cuentas bancarias por Regional, Nivel Central y Fondos

FONDO/ REGIONAL	Cantidad Diciembre 2023	Cantidad Diciembre 2022	Variación
FONDO NOTARIADO	3	2	1
FONDO VIVIENDA	2	2	0
NIVEL CENTRAL	22	19	3
REG. ANDINA	31	31	0
REG. CARIBE	13	13	0
REG. CENTRO	39	39	0
REG. ORINOQUIA	5	5	0
REG. PACIFICA	7	7	0
Total general	122	118	4

Saldos finales cuentas bancarias por Regional, Nivel Central y Fondos

FONDO/ REGIONAL	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
FONDO NOTARIADO	18.396.814.895,54	23.116.736.844,54	-4.719.921.949,00
FONDO VIVIENDA	3.459.833,96	3.459.492,30	341,66
NIVEL CENTRAL	40.640.518.748,19	178.753.754.084,11	-138.113.235.335,92
REG. ANDINA	5.630.941.574,00	5.745.812.493,60	-114.870.919,60
REG. CARIBE	11.522.711.202,19	8.273.321.086,40	3.249.390.115,79
REG. CENTRO	11.915.650.636,00	11.240.963.099,30	674.687.536,70
REG. ORINOQUIA	1.448.850.881,00	1.661.966.881,00	-213.116.000,00
REG. PACIFICA	6.301.807.730,00	7.078.703.070,20	-776.895.340,20
Total general	95.860.755.500,88	235.874.717.051,45	-140.013.961.550,57

Cantidad de cuentas bancarias por entidad financiera

ENTIDAD FINANCIERA	Cantidad Diciembre 2023	Cantidad Diciembre 2022	Variación
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	32	32	0
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	2	2	0
BANCO DAVIVIENDA S.A.	2	2	0
BANCO POPULAR S. A.	1	1	0
BANCOLOMBIA S.A.	82	77	5
SCOTIABANK COLPATRIA SA	3	3	0
BANCO DE OCCIDENTE	0	1	-1
Total general	122	118	4

Durante la vigencia 2023 se crearon cinco (5) cuentas bancarias, las cuales corresponden a reintegro de incapacidades, reintegro de viáticos, convenio de la Agencia Nacional de Tierras, recaudo con tarjetas de crédito y recaudo de curadores

Saldos finales de las cuentas bancarias por entidad financiera

ENTIDAD FINANCIERA	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	19.275.714.485,10	7.074.004.445,05	12.201.710.040,05
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	3.459.833,96	3.459.492,30	341,66
BANCO DAVIVIENDA S.A.	434.048,69	288.598,69	145.450,00
BANCO POPULAR S. A.	504,54	504,54	0,00
BANCOLOMBIA S.A.	76.402.867.682,75	228.714.290.638,43	-152.311.422.955,68
SCOTIABANK COLPATRIA SA	178.278.945,84	82.456.583,44	95.822.362,40
BANCO DE OCCIDENTE		216.789,00	-216.789,00
Total general	95.860.755.500,88	235.874.717.051,45	-140.013.961.550,57

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Esta nota no aplica a la entidad.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta representa los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo de efectivo.

Código	Descripción	Saldo a diciembre de 2023	Saldo a diciembre 2022	Variación
1.3	Cuentas por cobrar	10.224.168.706,22	14.622.642.226,58	-4.398.473.520,36

Código	Descripción	Saldo a diciembre de 2023	Saldo a diciembre 2022	Variación
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	9.133.514.454,00	13.921.338.543,89	-4.787.824.089,89
1.3.38	Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	29.678.894,15	5.171.636,00	24.507.258,15
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	1.223.635.791,16	906.128.821,82	317.506.969,34
1.3.85	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	7.130.674.786,41	7.673.141.034,56	-542.466.248,15
1.3.86.90.001	Deterioro deudas difícil cobro	-7.293.335.219,50	-7.883.137.809,69	589.802.590,19

7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

1311 Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad que se originan por conceptos tales como: tasas, multas, sanciones, estampillas y cuotas de sostenimiento. Así mismo incluye los derechos originados en intereses sobre obligaciones tributarias, entre otros.

Código	Detalle	Saldo a diciembre 2023	Saldo a diciembre 2022	Variación
1.3.11.02.003	Sanciones disciplinarias	23.731.324,00	218.718.044,89	-194.986.720,89
1.3.11.27.001	Contribuciones	2.444.994.216,00	2.544.605.076,00	-99.610.860,00
1.3.11.29.001	Aporte sobre ingresos brutos de las notarías	6.664.788.914,00	11.158.015.423,00	-4.493.226.509,00
TOTALES		9.133.514.454,00	13.921.338.543,89	-4.787.824.089,89

131102003 Sanciones Disciplinarias

Su variación corresponde al traslado de sanciones con más de 360 días de vencidas a la cuenta contable 138590 - Deudas de Difícil Cobro, a la contabilización de nuevos procesos y pagos realizados por la señora Paola Benitorevollo.

Nuevos procesos

- German Norberto Parra García CC. 19.136.815 por valor \$5.780.672,00 Sanción disciplinaria proceso administrativo 001-2023 mediante resolución 03347 de marzo de 2022, convertida en sanción pecuniaria mediante resolución 1523 de 21 de febrero de 2023 informado por la OAJ, se reconoce con transacción 6625 comprobante 31709 del 31-05-2023.

- Francisco Javier Rangel Jara CC. 17.323.660 por valor de \$8.434.782,00 Proceso de cobro coactivo según oficio enviado por la OAJ 1246 IE008657 del 12 de julio 2023, con el cual se avoca conocimiento del proceso administrativo en virtud de la resolución 01521 del 21 feb.2023 expedido por la Superintendencia Delegada para el Notariado se reconoce con transacción 9506 comprobante 47726 del 31-07-2023.
- Carlos Iván Ahumada Malaver CC. 79.139.711 por valor de \$1.133.400,00 Proceso administrativo de cobro coactivo No. 011 de 2023, según resolución 01390 del 10-02-2022 se declara disciplinariamente responsable al Señor y en consecuencia se impuso la sanción de suspensión durante dos meses, mediante resolución 08054 del 02-08-2023 se convierte en sanción pecuniaria, según oficio de OAJ 1932 IE015248 del 25-10-2023 y se registra con transacción 12376 comprobante 64449 del 30-10-2023.

Paola Benitorevollo, proceso de cobro coactivo 004 de 2022 mediante resolución 12335 de octubre de 2018, expedida por la Superintendencia Delegada para el Notariado, con la cual se sanciono con suspensión de cargo por un término de cuatro (4) meses, mediante resolución 9171 de 2021 se convierte en sanción pecuniaria según oficio enviado por la Oficina Asesora Jurídica, a la fecha presenta saldo total por cobrar de \$15.022.058 correspondiente a la sanción por valor de \$8.382.470.00 más intereses moratorios por \$6.639.588 liquidados hasta 31 de octubre de 2023, se evidencian en la cuenta contable 138435- Intereses de mora; lo anterior, se realiza conforme a correo electrónico enviado por la OAJ el 01-02-2024, no se traslada a la cuenta contable 138590- Otras cuentas por cobrar (difícil cobro) porque se encuentra realizando pagos.

El traslado a la cuenta 138590- Deudas de Difícil Cobro de las obligaciones relacionadas a continuación, a los cuales se les realizo el deterioro al 100%, corresponde a:

- Ramos Balanta Luz Delmi por valor de \$75.787.533,00
- Nectario Ruiz López por valor de \$1.700.000
- Ciceron Rico Sandoval por valor de \$23.284.014,00
- José Rubian Zamora Idarraga por valor de \$13.375.648,00
- Juan Alberto Bernal Torres por valor de \$63.714.972,89.

131127001 Contribuciones

Representa el valor que al cierre de la vigencia 2023, la entidad tiene el derecho sobre los recaudos correspondiente al 50% de lo recibido por parte de las notarías, por cada escritura pública de conformidad a la Resolución No. 0755 del 26-01-2023 emitida por la SNR de tarifas notariales vigencia 2023; el cual, debe ser consignado en la cuenta bancaria del Fondo Cuenta Especial de Notariado y soportado con el Informe Estadístico Notarial.

En diciembre 2023 para efectos de revelar la realidad del hecho económico en cada vigencia, se reconoció manualmente la cuenta por cobrar contra el ingreso por contribuciones

debidamente recaudado en el mes de enero 2024 por valor de \$2.444.994.216,00, con base al informe estadístico de diciembre 2023.

En el rubro de contribuciones con destino a la Tesorería del Nivel Central, para efectos de la liquidación de las transferencias por ley 55 de 1985, presupuestalmente se recauda el 28% del valor del ingreso registrado en aplicativo SIN y el 72% se reconoce contablemente mediante comprobante manual.

Su disminución por valor de \$99.610.860,00 con respecto al año 2022, corresponde al menor número de transacciones que se presentan por la finalización de vigencia.

131129001 Aporte sobre ingresos brutos de las notarías

En diciembre 2023 para efectos de revelar la realidad del hecho económico en cada vigencia, se reconoció la cuenta por cobrar, se realiza causación básica de los movimientos del banco Bancolombia de la cuenta corriente 03174650661 del FCEN correspondiente al periodo de 1 al 15 de enero de 2024, por valor de \$6.664.788.914,00. (De acuerdo con el informe de oficina control interno vigencia 2019), a comparación del año 2022 donde se causó la totalidad de los recaudos recibidos en el mes de enero de 2023.

Representa el valor que al cierre de la vigencia 2023, la entidad tiene el derecho por los recaudos de los ingresos correspondientes aportes corrientes, por cada escritura pública de conformidad a la Resolución 0755 del 26-01-2023 de tarifas notariales vigencia 2023, emitida por la SNR; el cual fue consignado en las cuentas del Fondo Cuenta Especial de Notariado en el mes de enero de 2024, soportado con el Informe Estadístico Notarial.

Su disminución por valor de \$4.493.226.509,00 corresponde al menor número de transacciones que se presentan por la finalización de la vigencia.

7.2.Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad

1338 Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad

Código	Detalle	Saldo a diciembre 2023	Saldo a diciembre 2022	Variación
1.3.38	Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	29.678.894,15	5.171.636,00	24.507.258,15

133801 Sentencias

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
1.3.38.01	Sentencias	20.154.133,00	0	20.154.133,00

Su saldo corresponde al reconocimiento de cuenta por cobrar por concepto de sentencias, acorde con la información remitida por la OAJ oficio SNR2023IE007852 por valor de \$60.863.086 del tercero Corporación para el Desarrollo de las Microempresas registrada en el mes de junio 2023, durante la vigencia se reconocieron abonos realizados por parte del tercero desde el mes de octubre 2023, lo que genera a la fecha un saldo por pagar por \$20.154.133.

133805001 Costas Procesales

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
1.3.38.05	Costas Procesales	9.524.761,15	5.171.636,00	4.353.125,15

Su variación corresponde a la contabilización de nuevas costas procesales, al traslado a la cuenta 138590- deudas de difícil cobro y a pagos realizados por los terceros.

- Costas procesales registradas en vigencia 2023

- Alba Teresa Mantilla de Ayala por valor de \$3.524.761,15 en el mes de julio 2023, se registra proceso de cobro coactivo No. 020-2022 en contra de Sergio Mauricio Ayala Mantilla, Gonzalo Ayala Mantilla, Cristina Eugenia Ayala Mantilla y Alba Teresa Mantilla en virtud del auto del 26 de octubre de 2022 del Juzgado 36 administrativo del Circuito judicial de Bogotá - sección tercera, se liquidó las costas causadas dentro del proceso 110013336036-2013-00398-00 lo anterior con base a oficio enviado por medio de correo electrónico por la OAJ 265 IE017078 del 27-10-2022.
- Laura Vanessa Ríos Mera por valor de \$3.500.000 en el mes de agosto 2023, se registra proceso de cobro coactivo No. 006-2023, que, mediante auto del 16 de mayo de 2023, expedido por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.
- Aguirre Sierra José Heriberto por valor de \$1.160.000,00 en el mes de octubre 2023 se registra proceso de cobro coactivo No. 010-2023 contra José Heriberto Aguirre, Nelly Murillo Aguirre, Nelson Ramiro Aguirre y José Luis Aguirre que mediante Auto del 19-10-2023 se avoca conocimiento en virtud de Sentencia No. 84 del 21-07-2017 proferida por el Juzgado Once Administrativo Oral De Medellín, según oficio OAJ1869 IE14906 del 19-10-2023.
- Milton Emilio Peralta Porras por valor de \$4.500.000 en el mes de noviembre 2023 se registra auto que avoca conocimiento de Cobro Coactivo No. 012 de 2023, según oficio OAJ2022 IE015864 del 14-11-2023.

- Traslado a la cuenta contable 138590 - Otras cuentas por cobrar (Difícil Cobro) el tercero con más de 360 días de antigüedad, reconociendo deterioro del 100% del valor de la obligación, con base a las Políticas de Operación de la SNR:

- Martínez Rivas Campo Elías en el mes de diciembre de 2023 por valor de \$1.171.636.

- Pagos:

- Olivia Omaira Guerrero Enríquez por valor de \$4.000.000 en el mes de octubre 2023 se cancela cuenta por cobrar con base a recaudo recibido, mediante comprobante 68561 y causado inicialmente con comprobante 90932 de 31-12-2022 correspondiente al proceso cobro coactivo No. 024-2022 en virtud del auto del 08 de nov. 2022 expedido por el Juzgado Cuarto Contencioso Administrativo del Circuito de San Juan de Pasto - Nariño.
- Laura Vanessa Ríos Mera por valor de \$2.000.000 en el mes de diciembre 2023, mediante consignación 10623 se reconoce pago del proceso de cobro coactivo No. 006-2023, generando un saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$1.500.000.
- Aguirre Sierra José Heriberto realiza consignación por valor de \$2.320.000 en el mes de noviembre 2023 generando un mayor valor pagado; de los cuales, se cancela la cuenta por cobrar registrada en el mes de octubre por valor de \$1.160.000, se constituye cuenta por pagar a favor del tercero por valor de \$1.119.400 y el valor de \$40.600 se causan intereses de mora por el respectivo proceso.

7.3.Otras Cuentas Por Cobrar

1384 Otras Cuentas Por Cobrar

Constituida por las siguientes subcuentas:

Código	Detalle	Saldo a diciembre 2023	Saldo a diciembre 2022	Variación
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones	397.045.488,08	372.877.244,74	24.168.243,34
1.3.84.12	Descuentos no autorizados	1.595.576,00	81.804,60	1.513.771,40
1.3.84.21	Indemnizaciones	-	185.841.397,00	-185.841.397,00
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	334.400.393,00	194.068.925,00	140.331.468,00
1.3.84.35	Otros intereses de mora	17.714.828,61	5.354.974,48	12.359.854,13
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	4.749.528,00	4.749.528,00	-
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	468.129.977,47	143.154.948,00	324.975.029,47
TOTALES		1.223.635.791,16	906.128.821,82	317.506.969,34

138408 Cuotas Partes Pensiones

Código	Detalle	Saldo a Diciembre-2023	Saldo a Diciembre-2022	Variación
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones	397.045.488,08	372.877.244,74	24.168.243,34

El saldo a diciembre de 2023 presenta un aumento por valor de \$24.168.243,34, que obedece en especial a la causación de cuotas partes pensionales durante el año 2023.

Las entidades cuota partistas que adeudan a la SNR a diciembre de 2023, son las siguientes:

Identificación	Saldo Final	Identificación	Saldo Final
TER 800098911	17.477.232,50	TER 891180056	12.729.042,06
TER 800103927	2.045.375,64	TER 891502194	1.844.116,96
TER 800100061	2.980.852,00	TER 890201222	6.185.250,72
TER 800100134	2.341.808,00	TER 891480085	834.299,44
TER 800113672	42.522.667,60	TER 892399999	3.882.001,76
TER 890201235	5.665.636,96	TER 891901158	12.356.911,00
TER 890399029	34.437.390,54	TER 891280001	519.448,00
TER 890480059	4.391.296,00	TER 890000441	9.988.085,80
TER 890801150	2.571.638,16	TER 891580016	8.903.095,04
TER 890900286	12.153.467,56	TER 891680010	11.209.775,90
TER 890907569	412.840,29	TER 800103920	27.026.609,26
TER 890980577	559.283,16	TER 860041163	55.885.883,63
TER 890982068	9.258.212,15	TER 890905065	1.521.948,00
TER 891500269	3.994.452,00	TER 891200200	3.154.721,92
TER 891800498	232.464,00	TER 890102257	2.608.789,68
TER 890501436	9.586.506,80	TER 899999230	7.526.946,44
TER 890801052	563.541,73	TER 800213052	3.732.428,00
TER 890905211	7.504.789,92	TOTAL	397.045.488,08
TER 899999114	68.436.679,46		

En la cuenta 138408001- Cuotas Partes Pensionales, solo se presentan aquellas que tienen antigüedad menor a 360 días.

138412 Descuentos No Autorizados

Código	Descripción	Saldo a diciembre 2023	Saldo a diciembre 2022	Variación
138412001	Otras Cuentas por Cobrar-Descuentos no Autorizados	1.595.576,00	81.804,60	1.513.771,40

El saldo a diciembre de 2023 de la cuenta 138412001 - Descuentos no Autorizados por valor de \$1.595.576,00 corresponde comisiones bancarias y gravámenes a los movimientos financieros efectuados por Bancolombia en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2023.

Su aumento del saldo a diciembre 31 de 2023, por valor de \$1.513.771.40, obedece a que los descuentos autorizados de Bancolombia a diciembre de 2022, fueron legalizados y en el año 2023, se contabilizaron en el nivel central los valores de \$1.426.176.00 y \$131.000.00 en el mes de diciembre de 2023 y en la orip de santa Rosa de osos en los meses de octubre y noviembre se contabilizaron por un valor de \$38.400.00

138421 Indemnizaciones

Código	Descripción	Saldo a diciembre 2023	Saldo a diciembre 2022	Variación
138421001	Otras Cuentas por Cobrar-Descuentos no Autorizados	-	185.841.397,00	-185.841.397,00

Su disminución corresponde al pago de la indemnización de la póliza No 930-83-9940000000091 afectada por el siniestro No AA 23403 con RUI 79746, por los hechos ocurridos el 26 de febrero de 2023 en la ciudad de Ibagué – Tolima, donde se reportó la afectación de UPS marca TRIPP LITE de 40 KVA modelo su40k con baterías internas y daños en edificación a causa del incendio, por valor total de \$185.841.397,00.

138426 Pago por cuenta de terceros

Corresponde al valor que nos adeudan las entidades por concepto de incapacidades.

Código	Descripción	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Variación
138426001	Pago por cuenta de terceros	334.400.393,00	194.068.925,00	140.331.468,00

El saldo es producto de trazas contables automáticas, por la causación mensual de incapacidades de la nómina de la entidad y disminuida por los valores de los recobros de estas, los cuales se gestionan por tesorería. El saldo incluye el valor de la cartera inferior a 6 meses y sin deteriorar por valor de \$220.148.555 y el valor de la cartera con una edad mayor a seis meses e inferior a un año por valor de \$114.251.838, la cual se encuentra deteriorada en un 50% por valor \$57.125.919,00. En Diciembre de 2023, se realizaron los ajustes correspondientes al deterioro, el cual se realizó con base a la información suministrada por el Grupo de Nómina de la Dirección de Talento Humano, en la que se clasifico por edad la cartera, dando cumplimiento a las Políticas de Operación de la entidad.

Para el cierre de vigencia, la cuenta de incapacidades presentaba un saldo de \$1.490.870.322,00 de los cuales el valor de \$1.156.469.929,00 se trasladaron a la cuenta contable 138590 (otras cuentas por cobrar de difícil recaudo) con edad superior a 12 meses y su deterioro corresponde al 100%.

138435 Intereses de mora

Código	Detalle	Saldo a Diciembre-2023	Saldo a Diciembre-2022	Variación
1.3.84.35	Otros intereses de mora	17.714.828,61	5.354.974,48	12.359.854,13
1.3.84.35.001	Otros intereses de mora	17.714.828,61	5.354.974,48	12.359.854,13

Se presenta una variación por valor de \$12.359.854,13 que obedece a la causación de los intereses de cuotas partes pensionales en el año 2023.

El saldo de los intereses corresponde a los siguientes terceros:

identificación	Saldo Final	identificación	Saldo Final
860041163	506.074,40	800098911	653.419,48
890000441	465.034,27	891502194	68.945,81
890907569	35.387,61	800103927	76.470,25
800213052	139.543,90	890201235	180.815,55
800100061	26.993,09	890399029	1.287.507,15
800103920	1.010.441,04	890982068	218.804,07
892399999	145.136,00	890501436	125.208,41
899999114	2.288.662,16	899999230	148.573,53
891200200	117.945,26	890480059	164.176,93
891580016	332.859,09	890905065	25.176,89
891180056	475.899,38	890980577	27.043,66
890102257	43.695,21	891901158	461.986,55
800100134	89.025,43	800113672	1.589.790,58
891680010	370.622,91	TOTAL	11.075.238,61

En el mes de diciembre de 2023, se causaron intereses por valor \$6.639.590.00 según proceso de cobro coactivo No. 004 de 2022 contra la señora Paola Benitorevollo por concepto de sanciones disciplinarias; el cual, mediante Resolución No.12335 de Octubre 2018 expedida por la Superintendencia Delegada para el Notariado se sancionó con suspensión de cargo por un término de cuatro (4) meses y con Resolución No. 9171 de 2021 se convierte la sanción en pecuniaria, este registro contable se realiza con base a correo electrónico enviado por la O.A.J el 01 de febrero de 2024.

138439 Arrendamiento operativo

Código	Descripción	Saldo a Diciembre de 2023	Saldo a Diciembre de 2022	Variación
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	4.749.528,00	4.749.528,00	-
1.3.84.39.001	Arrendamiento operativo	4.749.528,00	4.749.528,00	-

Esta cuenta no tiene variación, se evidencia el canon de arrendamiento del inmueble de Cali, adeudado al año 2023 que hace parte de la Reserva Pensional, los arriendos superiores a 360 días fueron trasladados a la cuenta 138590-Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo, aplicando el deterioro respectivo, del 50% a los arriendos de 180 a 360 días de vencido y el 100% a los mayores de 360 días.

Gestiones adelantadas:

- Mediante correo electrónico del 08 de febrero de 2024, nos informan por parte del Grupo de Pensiones y Vivienda que el Proceso de restitución de inmueble arrendado que se adelanta por parte de SNR contra el Municipio de Santiago de Cali, se encuentra en el Juzgado 19 Administrativo de Cali bajo el radicado 76001333301920230019100, a la fecha dicha demanda no ha sido admitida y se encuentra pendiente de trámite. Mediante auto del 23 de octubre del 2023 fue inadmitida para que se subsanaran temas de forma; sin embargo, ya fue subsanada.

- En ese proceso se está solicitando la restitución del inmueble y las medidas cautelares de restitución de inmueble.

Referente a los cánones de arrendamiento, el abogado debe establecer si solicita embargos antes o después de restituido el inmueble para obtener el recaudo de los cánones vencidos.

138490 Otras cuentas por cobrar

Representa el valor de los derechos de cobro de la entidad por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

Código	Detalle	Saldo a diciembre 2023	Saldo a diciembre 2022	Variación
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	468.129.977,47	143.154.948,00	324.975.029,47
1.3.84.90.001	Otras cuentas por cobrar	392.246.306,47	141.181.144,00	251.065.162,47
1.3.84.90.002	Mayores valores pagados	75.883.671,00	1.973.804,00	73.909.867,00

138490001 Otras cuentas por cobrar

El saldo de la cuenta 138490 a 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo por valor de \$468.129.977,47, los valores más representativos son:

FNA por concepto de rendimientos de los recursos entregados en administración por valor de \$133.213.041,00.

HIMHER Y COMPAÑÍA S.A. por valor de \$18.140.039,47, en el mes de diciembre 2023, se constituye cuenta por cobrar por deducciones dejadas de practicar en los anticipos legalizados con dos facturas.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, se registra en el mes de diciembre de 2023 el valor de \$163.646.426 por concepto de mayor valor pagado por cuota de fiscalización y auditaje vigencia 2023, de acuerdo con las Resoluciones ORD-80117-844-2023 en la que se realiza la liquidación inicial, y la Resoluciones ORD-80117-912-2023, la cual modifica el acto administrativo anteriormente mencionado.

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES por valor de \$77.103.000 se contabiliza por doble pago por bono pensional del señor Ignacio de Jesús Zorro Avendaño con cedula de ciudadanía No. 4.210.405 pago realizado en el mes de agosto de 2023 mediante resolución No. 8297 oficio de Colpensiones de fecha diciembre 18 de 2023 BZ2023_14408279-3461016.

Su variación corresponde principalmente a la causación del mayor valor pagado a la contraloría general de la nación por cuota de fiscalización y auditaje por valor de

\$163.646.426.00 y al doble pago realizado a Colpensiones por bono pensional del señor Ignacio de Jesús Zorro, por valor de \$77.103.000.00.

138490002 Mayores valores pagados

El aumento en la cuenta corresponde principalmente a:

Nivel Central

En el mes de agosto 2023 se registra el valor total de \$1.722.700 por concepto de partidas conciliatorias, según lo informado por el Grupo de Tesorería de los siguientes terceros:

TERCERO	Saldo a diciembre 2023
JORGE MORENO	226.500,00
CARLOS ANDRES TORRES	339.800,00
SANTANDER DE QUILCHAO	200.400,00
MUNICIPIO DE ARAUCA	58.000,00
MUNICIPIO DE MOCOA	46.000,00
MUNICIPIO DE ESPINA	166.000,00
MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA	19.000,00
MUNICIPIO DE ESPINAL	399.000,00
MUNICIPIO DE FRESNO	222.000,00
MUNICIPIO DE CHARALA	24.000,00
MUNICIPIO DE TUMACO	22.000,00

En el mes de septiembre 2023 se registra el valor total de \$1.408.000 por concepto de reteicas de los municipios de:

MUNICIPIO DEL COCUY	\$1.027.000
MUNICIPIO DE FILANDIA	\$74.000
MUNICIPIO DE GIRARDOTA	\$307.000

En el mes de noviembre de 2023, se registra el valor total de \$8.284.000 por concepto de devoluciones.

En el mes de diciembre de 2023, se registra el valor de \$2.787.671 por concepto de impuestos y partidas conciliatorias, se realiza reclasificación cuentas mayores valores a cuenta contable 138590 – Otras cuentas por cobrar de difícil cobro por valor de \$1.412.679.

Grupo Especial de Vivienda y Pensiones

La variación de la cuenta corresponde principalmente a \$62.869.000 por concepto de Pago doble a administradora colombiana de pensiones, por concepto de bonos pensionales, en el mes de diciembre hay dos desembolsos por el mismo valor y solo una cadena.

7.4. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

1385 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal.

Código	Detalle	Saldo a diciembre 2023	Saldo a diciembre 2022	Variación
1.3.85.90.001	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	7.130.674.786,41	7.673.141.034,56	-542.466.248,15

Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad mayor a 360 días son trasladadas desde su cuenta contable inicial, según las políticas de operación de la entidad, detalladas a continuación:

Código	Detalle	Saldo a diciembre 2023	Saldo a diciembre 2022	Variación
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo NC	757.790.276,93	1.411.231.293,04	-653.441.016,11
1.3.85.90	Incapacidades	1.156.404.760,00	1.099.547.129,00	56.857.631,00
1.3.85.90	Fondo de Vivienda	4.501.578.304,83	4.444.774.889,77	56.803.415,06
1.3.85.90	Fondo de Notarios	666.500.943,00	666.053.818,00	447.125,00
1.3.85.90	Curadores	48.253.301,65	51.386.704,75	-3.133.403,10
1.3.85.90	La Plata	147.200,00	147.200,00	-
	TOTAL	7.130.674.786,41	7.673.141.034,56	-542.466.248,15

Cuentas por cobrar de difícil recaudo Nivel Central

Su saldo está compuesto por:

Identificación	Saldo Final	Identificación	Saldo Final
800037800	8.922.074,00	72302409	7.577.260,00
800197268	1.792.000,00	804007494	812.000,00
860007738	8.984.244,00	79286712	1.858.034,00
800025608	39.826,00	900159283	276.286,00
800007652	52.692,00	36750684	708.271,50
800099662	42.000,00	72275228	32.093.697,00
800103927	60.974,00	1,03E+09	628.448,00
800099829	320.459,00	71661149	253.565,00
800091594	236.000,00	31528408	75.787.533,00
800099824	331.080,00	39614685	55.291.805,00
890399029	291.700,00	4618249	1.700.000,00
890701077	318.000,00	6246053	23.284.014,00
890106291	137.000,00	10220829	13.375.648,00
890205063	205.000,00	1422775	120.685,00
890905211	44.236,00	41241753	1.487.192,00
891500580	48.000,00	80212380	1.081.074,00

899999281	33.000,00	75107557	528.060,00
890205383	78.000,00	27160804	1.492.500,00
890680378	33.000,00	5657062	1.158.080,00
890203688	63.630,00	64698543	232.236,00
899999115	3.246.343,63	1,14E+09	2.417.988,00
830122566	4.632.600,00	13819020	160.578.159,00
890480184	14.073,00	15986581	141.000,00
899999061	99.867,00	51587306	282.000,00
843000057	444.100,00	11794275	1.632.645,00
11785272	1.397.358,00	900604350	2.307.989,00
800142383	476.314,87	31998453	32.400,00
800003442	355.097,00	43025829	128.200,00
800113389	583.896,00	69011221	466.500,00
800120175	74.430,00	11442117	460.523,50
830054076	624.808,00	23925805	182.300,00
891800219	233.300,00	43591029	652.100,00
891200200	2.770.480,00	14966360	49.700,00
891180001	421.060,00	23943068	96.100,00
3001546	41.502.225,00	74360485	52.400,00
7211984	708.271,50	12964319	545.185,00
13467429	12.081.414,00	832010616	12.596.433,00
15810510	1.171.636,00	4825813	25.620.868,00
21928385	2.984.391,00	1,02E+09	3.095.100,00
22018981	3.306.236,00	24366142	1.700.100,00
32540644	280.410,00	8265356	126.921.492,00
39031384	752.324,00	3085626	13.492.259,00
46640406	19.918.388,00	4587699	63.714.972,89
30716850	646.036,04	TOTAL	757.790.276,93
15378350	119.500,00		

Su variación corresponde a:

- Saneamiento y depuración de la información contable de las cuentas por cobrar de obligaciones de difícil cobro de la SNR al igual que la cancelación del deterioro del 100% de cada una de ellas dando cumplimiento a la Resolución 9017 del 24-08-2023 modificada con la Resolución No. 10156 del 20 de septiembre 2023, de los siguientes terceros:
 - o Luis Camilo Meara Riveira por \$416.774.371
 - o Moisés Agudelo Ayala por \$25.852.660
 - o Gregorio Antonio Rosero Ruano por \$27.734.193
- Se reconoció reintegro por concepto de cuenta por cobrar e intereses de mora de proceso cobro coactivo No. 008 de 2014 contra el señor Jorge Arnulfo Santamaria por valor de \$241.047.
- Se realiza traslado a la cuenta contable 310902002 Corrección de errores de un periodo contable anterior, según oficio SNR2023IE008519 enviado por el Grupo de Tesorería, ya que los descuentos mencionados se reintegraron en el mes de marzo 2021 correspondiente al tercero Banco de Occidente por valor de \$2.200.296.

- Se realizaron traslados de las cuentas contables 131102003 Sanciones disciplinarias y 133805001 Costas Procesales con base a las Políticas de Operación de la SNR en donde indica que " Los deudores que presenten una antigüedad superior a 12 meses se deberán reclasificar a dicha cuenta contable", se realizó de los siguientes terceros:
 - Ramos Balanta Luz Delmi por \$75.787.533.
 - Nectario Ruiz López por \$1.700.000.
 - Ciceron Rico Sandoval por \$23.284.014.
 - José Rubian Zamora Idarraga por \$13.375.648.
 - Campo Elías Martínez Rivas por valor de \$1.171.636.

Cuentas por cobrar de difícil recaudo Nivel Central – Incapacidades

El deterioro por incapacidades mayor a 360 días asciende a \$1.156.469.929,00, y su aumento obedece principalmente por el ajuste realizado en diciembre de la vigencia 2023, en donde se da aplicación a la política de operación de conformidad con la clasificación de cartera por edades, suministrada por el grupo de talento Humano. Se reclasifico el valor de \$118.796.537.00 de la cuenta 138426 (pago por cuenta de tercero), correspondiente a la cartera superior a doce meses.

Durante la vigencia se recuperaron saldos que estaban deteriorados al 100% por valor de \$61.873.737, los cuales fueron reclasificados nuevamente a la cuenta 138426 y se realizó el ajuste al deterioro.

Los saldos por terceros a diciembre 31 de 2023 son los siguientes:

Identificación	Saldo	Identificación	Saldo
860066942	166.096.047.00	890900842	9.913.106.00
860011153	10.533.086.00	891600091	7.197.293.00
800130907	14.990.504.00	890500675	517.500.00
830003564	50.467.067.00	900074992	899.483.00
900156264	169.085.162.00	899999107	765.500.00
800088702	43.676.416.00	837000084	14.985.659.00
800140949	37.561.247.00	806008394	6.489.413.00
800250119	148.453.00	818000140	5.567.825.00
805000427	353.825.556.00	900462447	1.182.188.00
805001157	92.216.828.00	900604350	2.307.989.00
814000337	1.974.591.00	901037916	4.534.866.00
830113831	3.332.736.00	901097473	98.399.489.00
830009783	15.173.069.00	900226715	2.143.285.00
830074184	14.160.803.00	900935126	317.800.00
890102044	738.061.00	901021565	146.500.00
890303093	27.122.407.00		
TOTAL			1.156.469.929.00

Durante la vigencia 2023, el Grupo de Talento Humano, desarrollo una Matriz en Excel, para tener la información desagregada por funcionario de la incapacidad, ya que en el aplicativo SIIF, la cuenta esta parametrizada únicamente con PCI y Tercero correspondiente a la entidad prestadora de Servicio, dicha matriz es compartida con las áreas que intervienen en el proceso (presupuesto- tesorería y Contabilidad), para que cada una de las áreas alimente con la información que corresponda, así mismo el grupo de tesorería, abrió una cuenta bancaria específicamente para el recaudo de los recobros por dicho concepto y tener un mayor control de los saldos.

Cuentas por cobrar de difícil recaudo Fondo de Vivienda

A Diciembre 31 de 2023, presenta un saldo por valor de \$4.501.578.304,83, correspondientes a cuotas partes e intereses de cuotas partes pensionales vencidas con más de 360 días, su variación con respecto al año 2022 es por valor de \$56.803.415,06, obedece inicialmente al traslado de cuentas que cumplen los 360 días de vencidos tanto de la cuenta 138408- Cuotas Partes Pensionales como de la cuenta 138435 Intereses de Mora - Cuotas Partes Pensionales y a los pagos realizados durante el año 2023.

También corresponde a la contabilización de la Resolución No. 12534 del 14 de Noviembre de 2023 por valor de \$305.862.614,24, donde se hace prescripción de cartera tanto capital como intereses teniendo en cuenta el comité de Cartera No 001 del 18 de Julio de 2023, de las siguientes entidades cuotapartistas:

ENTIDAD	CUOTA PARTE		PERIODO		ESTATUS
	CAPITAL	INTERESES	DESDE	HASTA	
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	\$30.677.576,31	\$28.033.817,10	1/01/1996	31/12/2019	ACTIVO
ALCALDIA MUNICIPAL DE SUPIA	\$0,00	\$85.977.201,82	1/09/1996	31/08/2015	ACTIVO
ALCALDIA DE PATIA CAUCA	\$17.090.984,03	\$18.003.980,70	1/12/1996	31/10/2016	ACTIVO
FONCEP	\$0,00	\$126.079.054,28	1/02/2016	29/02/2016	ACTIVO
SUB - TOTAL	\$47.768.560,34	\$258.094.053,90			
TOTAL	\$305.862.614,24				

El saldo de la cuenta 1385 del grupo de vivienda:

Identificación	Saldo Final	Identificación	Saldo Final
800098911	227.655.510,00	891502194	11.050.755,54
800103927	5.923.654,88	891680067	393.470.465,40
800100061	3.000.785,33	892200592	79.868.820,99
800100134	56.225.296,31	892399999	2.866.144,92
800113672	601.517.464,00	891901158	292.822.461,98
890399011	16.117.958,20	890000441	43.326.767,65

890399029	42.148.813,77	891580016	11.606.793,95
890480059	11.679.306,53	891680010	1.050.639.088,33
890907569	7.669.958,05	891780009	18.799.856,23
891501283	168.727.844,33	860042945	766.334,00
890501436	520.659.456,58	891200200	13.469.399,22
890801052	2.353.758,66	800213052	91.705.539,42
899999114	672.089.681,18	800224638	9.499.056,00
891180056	145.917.333,37	TOTAL	4.501.578.304,83

Cuentas por cobrar de difícil recaudo Fondo de Notarios

La variación por valor de \$447.125,00 del Banco Agrario, corresponde al traslado de la cuenta contable 138490002-Mayores Valores Pagados teniendo en cuenta que su antigüedad es mayor a 360 días, para dar cumplimiento a las Políticas de operación de la SNR.

Su saldo se encuentra constituido por los siguientes terceros:

Identificación	Saldo Final
800037800	447.125,00
19059210	20.392.952,00
5122571	117.517.238,00
17590551	19.374.382,00
8704602	508.769.246,00
	666.500.943,00

Cuentas por cobrar de difícil recaudo- Curadores

Su variación por valor de \$3.133.403,10, corresponde a la aplicación del pago del señor Mauricio Vargas Cuellar.

Su saldo está representado por:

Identificación	Saldo Final
23273987	528.738,05
73120650	38.026.638,05
19229638	14.599,75
14237172	119.283,95
71790117	9.564.041,85
	48.253.301,65

Gestiones Realizadas Cuotas partes pensionales

El ejercicio de realizar el proceso de cobro de las cuotas partes pensionales a los entes territoriales, ya sean Alcaldías, Gobernaciones, Universidad y Hospitales se desprende del pago de la nómina de pensionados del extinto FONPRENOR.

De lo anterior, se programaron y llevaron a cabo mesas de trabajo con entidades identificadas como deudoras de la SNR en temas de cuotas partes pensionales; por lo que, mensualmente se les realizó seguimiento a los compromisos adquiridos, y se presionó para la obtención de los pagos pretendidos.

Procesos en cobro coactivo

Debido a la imposibilidad de establecer comunicación y la falta de respuesta frente a las cuentas de cobro previamente remitidas, el equipo de cuotas partes logró el 16 de mayo de 2022, tras reorganizar la documentación correspondiente, remitir el expediente de la Alcaldía de Calarcá a la Oficina Asesora Jurídica de la SNR. El propósito de esta acción fue iniciar formalmente un proceso de cobro coactivo.

Asimismo, se gestionaron procesos de cobro coactivo para cuatro entidades: Alcaldía de Natagaima - Alcaldía de San Agustín, Gobernación del Tolima y Alcaldía de Calarcá.

Por otra parte, es relevante destacar que la Alcaldía de Santa Fe de Antioquia también estuvo sometida a un proceso de cobro coactivo, y gracias a ello, efectuaron pagos correspondientes a los periodos del 1 de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2023. Además, es importante señalar que la Alcaldía de Santa Fe de Antioquia manifestó que, solicitará la prescripción de la deuda correspondiente a los periodos anteriores al 30 de septiembre de 2023.

Recaudos por concepto de cuotas partes pensionales

A continuación, se presenta un análisis detallado del comportamiento del recaudo en el periodo 2023.

MES	RECAUDO 2023
Enero	\$223.900
Febrero	\$67.179.421
Marzo	\$15.116.815
Abril	\$13.817.788
Mayo	\$519.448
Junio	\$9.253.997
Julio	\$37.203.115
Agosto	\$50.328.590
Septiembre	\$20.038.519
Octubre	\$1.527.470
Noviembre	\$105.007.936
Diciembre	\$46.419.798
TOTAL	\$366.636.797

7.5.Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)

1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)

Representa el deterioro de las cuentas por cobrar; para la determinación de esta estimación contable se realiza un análisis cuantitativo de los días de mora de acuerdo con los siguientes rangos:

Meses de antigüedad	Porcentaje Deterioro	Estado
< 6	0%	Cartera corriente
> 6 ^ < 12	50%	Cartera en mora
> 12 ^ < 60	100%	Cartera en mora

El valor estimado de la posible pérdida de valor que se origina en las cuentas por cobrar clasificadas al costo cuando el valor en libros de la cuenta por cobrar excede el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pedidas crediticias futuras en que no se haya incurrido).

El saldo de la cuenta representa el deterioro por diferentes conceptos tales como deterioro por cuotas partes, deterioro por incapacidades, por cuentas por cobrar del grupo de notarios y de curadores.

Durante la vigencia 2023, además a que se ajustó el deterioro de las cuentas con vencimiento mayor a 180 días, se realizó disminución por concepto de prescripción tanto de cuotas partes como de sanciones disciplinarias ordenado por el comité de cartera

Código	Detalle	Saldo a diciembre 2023	Saldo a diciembre 2022	Variación
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 7.293.335.219,50	-7.883.137.809,69	589.802.590,19
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	-7.293.335.219,50	-7.883.137.809,69	589.802.590,19
1.3.86.90.001	Otras cuentas por cobrar	-7.293.335.219,50	-7.883.137.809,69	589.802.590,19

A continuación, su variación corresponde al ajuste del deterioro en el año 2023. Por cada una de las PCI:

Detalle Deterioro Fondo de Vivienda

Corresponde al deterioro de las cuotas partes capital e intereses de acuerdo con las políticas de la entidad. Presentó una disminución el cálculo del deterioro por valor de \$39 millones de pesos, de aquellas cuentas que superaron los 180 días, aplicando el 50% del valor de la obligación y de las que superaron los 360 días deterioradas al 100%, además se disminuyó por la contabilización de las resoluciones 12534 del 14 de Noviembre de 2023, por valor de \$305.862.614,24 y los pagos realizados, de cuentas con vencimiento a 360 días.

En el siguiente cuadro se evidencia el detalle de la cuenta:

IDENTIFICACION	ENTIDAD CUOTAPARTISTA	138408- CUOTAS PARTES PENSIONALES	138435- INTRERESSES CUOTAS PARTES	138590-DEUDAS DE DIFICIL COBRO CUOTAS PARTES - CAPITAL	138590-DEUDAS DE DIFICIL COBRO CUOTAS PARTES INTERESES	TOTAL	DETERIORO CAPITAL 50%	DETERIORO CAPITAL 100%	DETERIORO INTERESES 50%	DETERIORO INTERESES 100%	TOTAL DETERIORO
800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	17.477.232,50	653.419,48	168.523.283,90	59.132.226,10	245.786.161,98	4.369.308,13	168.523.283,90	287.143,49	59.132.226,10	232.311.961,61
800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	2.045.375,64	76.470,25	316.888,20	5.606.766,68	8.045.500,77	511.343,91	316.888,20	17.409,24	5.606.766,68	6.452.408,04
800100061	MUNICIPIO LIBANO	2.980.852,00	26.993,09	2.768.693,00	232.092,33	6.008.630,42	-	2.768.693,00	-	232.092,33	3.000.785,33
800100134	MUNICIPIO DE NATAGAIMA	2.341.808,00	89.025,43	30.943.698,60	25.281.597,72	58.656.129,75	585.452,00	30.943.698,60	39.211,16	25.281.597,72	56.849.959,47
800113672	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	42.522.667,60	1.589.790,58	226.020.166,86	375.497.297,13	645.629.922,17	10.630.666,90	226.020.166,86	698.629,32	375.497.297,13	612.846.760,22
890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	7.790.250,82	180.815,55	-	-	7.971.066,37	-	-	-	-	-
890399011	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	-	-	3.224.973,57	12.892.984,62	16.117.958,20	-	3.224.973,57	-	12.892.984,62	16.117.958,20
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	34.437.390,54	1.287.507,15	38.671.185,59	3.477.628,18	77.873.711,46	8.609.347,64	38.671.185,59	565.791,66	3.477.628,18	51.323.953,06
890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	4.391.296,00	164.176,93	10.492.687,66	1.186.618,87	16.234.779,46	1.097.824,00	10.492.687,66	72.147,12	1.186.618,87	12.849.277,65
890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
890801150	MUNICIPIO DE SUPIA	2.571.638,16	-	-	-	2.571.638,16	-	-	-	-	-
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	12.153.467,56	-	-	-	12.153.467,56	-	-	-	-	-
890907569	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	412.840,29	35.387,61	3.670.105,10	3.999.852,94	8.118.185,95	89.681,93	3.670.105,10	13.815,50	3.999.852,94	7.773.455,48
890982068	MUNICIPIO DE ENTRERRIOS	9.258.212,15	218.804,07	-	-	9.477.016,22	1.683.311,30	-	82.996,32	-	1.766.307,62
891500269	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	3.994.452,00	-	-	-	3.994.452,00	-	-	-	-	-
891501283	MUNICIPIO DE CORINTO	-	-	95.168.456,09	73.559.388,23	168.727.844,33	-	95.168.456,09	-	73.559.388,23	168.727.844,33
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	232.464,00	-	-	-	232.464,00	-	-	-	-	-
890501436	MUNICIPIO DE ARBOLEDAS	9.586.506,80	125.208,41	342.776.433,63	177.883.022,95	530.371.171,79	4.793.253,40	342.776.433,63	62.604,20	177.883.022,95	525.515.314,18
890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	563.541,73	-	2.202.151,74	151.606,92	2.917.300,39	-	2.202.151,74	-	151.606,92	2.353.758,66
890905211	MUNICIPIO DE MEDELLIN	7.504.789,92	-	-	-	7.504.789,92	-	-	-	-	-
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	68.436.679,45	2.288.662,16	411.560.424,01	260.529.257,17	742.815.022,80	15.200.286,33	411.560.424,01	998.936,92	260.529.257,17	688.288.904,43
891180056	MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN	12.729.042,06	475.899,38	110.953.371,78	34.963.961,60	159.122.274,81	3.182.260,52	110.953.371,78	209.132,74	34.963.961,60	149.308.726,63
891680067	MUNICIPIO DE ITSMINA	-	-	196.836.527,48	196.633.937,92	393.470.465,40	-	196.836.527,48	-	196.633.937,92	393.470.465,40
891502194	MUNICIPIO DE PATIA	1.844.116,96	68.945,81	9.212.727,86	1.838.027,68	12.963.818,31	461.029,24	9.212.727,86	30.298,06	1.838.027,68	11.542.082,83

890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	6.185.250,72	-	-	6.185.250,72	-	-	-	-	-	-
891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	834.299,44	-	-	834.299,44	-	-	-	-	-	-
892200592	MUNICIPIO DE SAN ONOFRE			38.393.300,33	41.475.520,67	79.868.820,99		38.393.300,33		41.475.520,67	79.868.820,99
892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	3.882.001,76	145.136,00	2.591.907,60	274.237,32	6.893.282,68	970.500,44	2.591.907,60	63.779,64	274.237,32	3.900.425,00
891901158	HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE E. S. E.	12.356.911,00	461.986,55	165.370.833,49	127.451.628,49	305.641.359,53	3.089.227,75	165.370.833,49	203.018,79	127.451.628,49	296.114.708,52
891280001	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	1.038.896,00	-	-	-	1.038.896,00	-	-	-	-	-
890000441	MUNICIPIO DE CALARCA	9.988.085,80	465.034,27	38.281.217,13	5.045.550,52	53.779.887,72	2.497.021,45	38.281.217,13	164.100,00	5.045.550,52	45.987.889,10
891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	8.903.095,04	332.859,09	9.972.428,00	1.634.365,94	20.842.748,08	2.225.773,76	9.972.428,00	146.274,06	1.634.365,94	13.978.841,77
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	11.209.775,90	370.622,91	589.310.082,85	461.329.005,47	1.062.219.487,13	4.027.034,23	589.310.082,85	171.023,20	461.329.005,47	1.054.837.145,75
891780009	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	-	-	13.605.324,10	5.194.532,13	18.799.856,23		13.605.324,10		5.194.532,13	18.799.856,23
800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	27.026.609,26	1.010.441,04	-	-	28.037.050,30	6.756.652,32	-	426.513,87	-	7.183.166,19
860041163	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	55.885.883,63	506.074,40	-	-	56.391.958,03	135.170,40	-	6.428,96	-	141.599,36
890905065	EDATEL S.A.	2.780.288,00	25.176,89	-	-	2.805.464,89	-	-	-	-	-
891200200	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S A E S P	3.154.721,92	117.945,26	11.917.251,55	1.552.147,67	16.742.066,40	788.680,48	11.917.251,55	51.830,74	1.552.147,67	14.309.910,43
890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	2.608.789,68	43.695,21	-	-	2.652.484,89	652.197,42	-	21.847,61	-	674.045,03
899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	20.699.107,44	148.573,53	-	-	20.847.680,97	3.763.474,08	-	74.286,77	-	3.837.760,85
800213052	DIOCESIS DE MOCOA SIBUNDOY	3.732.428,00	139.543,90	53.751.335,33	37.954.204,08	95.577.511,31	933.107,00	53.751.335,33	61.322,20	37.954.204,08	92.699.968,62
890980577	ALCALDIA DE PUERTO SALGAR	1.538.026,16	27.043,66	-	-	1.565.069,82	279.641,12	-	9.090,32	-	288.731,44
TOTALES		415.098.793,93	11.075.238,62	2.576.535.455,46	1.914.777.459,35	4.917.486.947,36	77.332.245,72	2.576.535.455,46	4.477.631,90	1.914.777.459,35	4.573.122.792,43

Detalle Deterioro Incapacidades		SALDOS DICIEMBRE 2022				VIGENCIA 2023		NUEVO DETERIORO DICIEMBRE 2023			
		SALDOS DETERIORO VIGENCIA 2022				AJUSTES VIGENCIA 2023		SALDOS FINALES VIGENCIA 2023			
IDENTIFICACION	DESCRIPCION	DETERIORO AL 100%	SIN DETERIORO	VR. DEL DETERIORO O AL 50% DIVIDIDO EN 2	TOTAL DETERIORO VIGENCIA 2022	DETERIORO O 100% RECUPERACION	TOTAL DEL DETERIORO ANTES DE AJUSTES DICIEMBRE 2023	deteriororado al 100%	sin deterioro	VR. DEL DETERIORO O AL 50% DIVIDIDO EN 2	TOTAL DETERIORO
TER 899999 007	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				-		-				
TER 860066 942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	163.982.319,00	25.457.013,00	-	163.982.319,00		163.982.319,00	166.096.047,00	13.162.961,00	1.602.074,50	167.698.121,50
TER 800130 907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	15.958.531,00	15.369.889,00	-	15.958.531,00		15.958.531,00	14.990.504,00	14.927.857,00	1.988.283,50	16.978.787,50
TER 800251 440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	28.672.528,00	13.849.109,00	-	28.672.528,00	28.672.528,00	-	-	66.215.868,00	800.329,00	800.329,00
TER 830003 564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	41.851.343,00	8.580.600,00	4.201.441,00	46.052.784,00		46.052.784,00	50.467.067,00	3.910.817,00	2.422.767,50	52.889.834,50
TER 900156 264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	104.179.720,00	55.262.600,00	1.325.276,50	105.504.996,50		105.504.996,50	169.085.162,00	74.360.700,00	26.570.089,00	195.655.251,00
TER 800088 702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	66.629.461,00	31.990.775,00	-	66.629.461,00	11.517.582,00	-	55.111.879,00	43.676.416,00	26.803.589,00	58.764.914,00

TER 800140 949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	37.561.247,00		-	37.561.247,00		37.561.247,00	37.561.247,00			37.561.247,00
TER 800250 119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	148.453,00	-	-	148.453,00		148.453,00	148.453,00			148.453,00
TER 805000 427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	346.911.456,00		3.457.050,00	350.368.506,00		350.368.506,00	353.825.556,00			353.825.556,00
TER 805001 157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA SOS	109.984.874,00	-	-	109.984.874,00	21.683.627,00	88.301.247,00	92.216.828,00	2.786.427,00	42.400,00	92.259.228,00
TER 830009 783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	15.173.069,00		-	15.173.069,00		15.173.069,00	15.173.069,00			15.173.069,00
TER 830074 184	SALUDVIDA SA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS	14.160.803,00		-	14.160.803,00		14.160.803,00	14.160.803,00			14.160.803,00
TER 860011 153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	-		-	-		-	10.533.086,00	11.312.636,00	7.693.411,00	18.226.497,00
TER 890303 093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE de la GENTE	21.021.707,00	5.985.000,00	57.850,00	21.079.557,00		21.079.557,00	27.122.407,00	4.620.900,00	855.000,00	27.977.407,00
TER 830113 831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA EPS S.A. Y/O ALIANSA	3.032.503,00	1.125.624,00	-	3.032.503,00		3.032.503,00	3.332.736,00	1.081.300,00	2.016,50	3.334.752,50
TER 900462 447	CONSORCIO SAYP 2011	1.182.188,00		-	1.182.188,00		1.182.188,00	1.182.188,00			1.182.188,00
TER 900074 992	GOLDEN GROUP S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	899.483,00		-	899.483,00		899.483,00	899.483,00			899.483,00

TER 890900 842	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CONFENALCO ANTIOQUIA	9.913.106,00		-	9.913.106,00	9.913.106,00	9.913.106,00			9.913.106,00
TER 901097 473	MEDIMAS EPS SSS.A.S.	94.032.289,00		2.183.600,00	96.215.889,00	96.215.889,00	98.399.489,00			98.399.489,00
TER 806008 394	ASOCIACION MUTUTAL SER	3.780.313,00	1.911.300,00	-	3.780.313,00	3.780.313,00	6.489.413,00			6.489.413,00
TER 901037 916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.640.266,00		1.404.100,00	3.044.366,00	3.044.366,00	4.534.866,00			4.534.866,00
TER 814000 337	ASOCIACION MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EMSSANAR ESS	1.974.591,00		-	1.974.591,00	1.974.591,00	1.974.591,00			1.974.591,00
TER 818000 140	ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ E.S.S.	6.365.625,00		-	6.365.625,00	6.365.625,00	5.567.825,00	797.800,00	-	5.567.825,00
TER 891600 091	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR ADEL CHOCO	7.197.293,00		-	7.197.293,00	7.197.293,00	7.197.293,00			7.197.293,00
TER 899999 107	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO	765.500,00		-	765.500,00	765.500,00	765.500,00			765.500,00
TER 890102 044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI	539.361,00	158.000,00	20.350,00	559.711,00	559.711,00	738.061,00		40.700,00	778.761,00
TER 900226 715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1.989.100,00	4.927.791,00	-	1.989.100,00	1.989.100,00	2.143.285,00	167.700,00	20.350,00	2.163.635,00
TER 900935 126	ASMET SALUD EPS SAS	-	-	158.900,00	158.900,00	158.900,00	317.800,00			317.800,00
TER 900604 350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS	-	2.261.289,00	-	-	-	2.307.989,00			2.307.989,00

TER 890500 675	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE	-	376.900,00	70.300,00	70.300,00		70.300,00	517.500,00			517.500,00	
TER 837000 084	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	-	1.055.300,00	-	-		-	14.985.659,00			14.985.659,00	
TER 901021 565	EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S.	-		-	-		-	146.500,00			146.500,00	
	TOTAL		1.099.547.129,00	168.311.190,00	12.878.867,50	1.112.425.996,50	-61.873.737,00	1.050.552.259,50	1.156.469.929,00	220.148.555,00	57.125.919,00	1.213.595.848,00

Detalle Deterioro otras cuentas por cobrar –descuentos no autorizados

DETERIORO CUENTAS 138590 DESCUENTOS NO AUTORIZADOS				
Identificación	Descripción	Saldo 138590	DETERIORO 100%	TOTAL, DETERIORO
800037800	BANCO AGRARIO	147.200,00	147.200,00	147.200,00
	TOTALES	147.200,00	147.200,00	147.200,00

Detalle Deterioro otras cuentas por cobrar – Fondo de Notarios

Identificación	Saldo 138590	DETERIORO 100%	TOTAL, DETERIORO
800037800	447.125,00	447.125,00	447.125,00
19059210	20.392.952,00	20.392.952,00	20.392.952,00
5122571	117.517.238,00	117.517.238,00	117.517.238,00
17590551	19.374.382,00	19.374.382,00	19.374.382,00
8704602	508.769.246,00	508.769.246,00	508.769.246,00
	666.500.943,00	666.500.943,00	666.500.943,00

Detalle Deterioro otras cuentas por cobrar – Fondo de Curadores

Identificación	Saldo 138590	DETERIORO 100%	TOTAL, DETERIORO
23273987	528.738,05	528.738,05	528.738,05
73120650	38.026.638,05	38.026.638,05	38.026.638,05
19229638	14.599,75	14.599,75	14.599,75
14237172	119.283,95	119.283,95	119.283,95
71790117	9.564.041,85	9.564.041,85	9.564.041,85
	48.253.301,65	48.253.301,65	48.253.301,65

7.6.Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

A continuación se detallan las cuentas por cobrar que acorde con la estimación de deterioro determinada en las políticas de operación, presentan una antigüedad de 0 a 6 meses y dada la antigüedad no presentan deterioro:

Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas a diciembre 31 de 2023							
CUENTA		IDENTIFICACION	VALOR	CUENTA		IDENTIFICACION	VALOR
131102003	Sanciones disciplinarias	TER 17323660	8.434.782,00	138426001	Pago por cuenta de terceros	TER 900226715	188.050,00
131102003	Sanciones disciplinarias	TER 19136815	2.890.336,00	138435001	Otros intereses de mora	TER 800098911	653.419,48
131102003	Sanciones disciplinarias	TER 64930040	9.617.530,00	138435001	Otros intereses de mora	TER 800100061	26.993,09
131102003	Sanciones disciplinarias	TER 79139711	1.133.400,00	138435001	Otros intereses de mora	TER 800100134	89.025,43
131127001	Contribuciones	TER 999999999	2.444.994.216,00	138435001	Otros intereses de mora	TER 800103920	1.010.441,04
131129001	Aporte sobre ingresos brutos de las notarías	TER 999999999	6.664.788.914,00	138435001	Otros intereses de mora	TER 800103927	76.470,25
133801001	Sentencias	TER 800250713	10.077.066,50	138435001	Otros intereses de mora	TER 800113672	1.589.790,58
133805001	Costas procesales	TER 1143859608	1.500.000,00	138435001	Otros intereses de mora	TER 800213052	139.543,90
133805001	Costas procesales	TER 27557833	3.524.761,15	138435001	Otros intereses de mora	TER 860041163	506.074,40
133805001	Costas procesales	TER 79434371	4.500.000,00	138435001	Otros intereses de mora	TER 890000441	465.034,27
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 800098911	13.474.200,37	138435001	Otros intereses de mora	TER 890102257	43.695,21
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 800100061	3.007.845,09	138435001	Otros intereses de mora	TER 890201235	180.815,55
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 800100134	1.806.170,27	138435001	Otros intereses de mora	TER 890399029	1.287.507,15
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 800103920	20.853.884,11	138435001	Otros intereses de mora	TER 890480059	164.176,93
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 800103927	1.593.092,73	138435001	Otros intereses de mora	TER 890501436	125.208,41
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 800113672	32.783.161,96	138435001	Otros intereses de mora	TER 890905065	25.176,89
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 800213052	2.877.542,70	138435001	Otros intereses de mora	TER 890907569	35.387,61
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 860041163	56.250.358,68	138435001	Otros intereses de mora	TER 890980577	27.043,66
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 890000441	7.791.998,62	138435001	Otros intereses de mora	TER 890982068	218.804,07
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 890102257	1.978.439,86	138435001	Otros intereses de mora	TER 891180056	475.899,38

138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 890201222	6.185.250,72	138435001	Otros intereses de mora	TER 891200200	117.945,26
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 890201235	5.846.452,51	138435001	Otros intereses de mora	TER 891502194	68.945,81
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 890399029	26.549.758,40	138435001	Otros intereses de mora	TER 891580016	332.859,09
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 890480059	3.385.501,81	138435001	Otros intereses de mora	TER 891680010	370.622,91
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 890501436	4.855.857,61	138435001	Otros intereses de mora	TER 891901158	461.986,55
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 890801052	563.541,73	138435001	Otros intereses de mora	TER 892399999	145.136,00
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 890801150	2.571.638,16	138435001	Otros intereses de mora	TER 899999114	2.288.662,16
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 890900286	12.153.467,56	138435001	Otros intereses de mora	TER 899999230	148.573,53
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 890905065	1.547.124,89	138435001	Otros intereses de mora	TER 64930040	6.639.590,00
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 890905211	7.504.789,92	138439001	Arrendamiento operativo	TER 800224638	2.374.764,00
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 890907569	344.730,47	138490001	Otras cuentas por cobrar	TER 20493604	3.000,00
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 890980577	297.595,38	138490001	Otras cuentas por cobrar	TER 900336004	77.103.000,00
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 890982068	7.710.708,60	138490001	Otras cuentas por cobrar	TER 860069559	18.140.039,47
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 891180056	9.813.548,18	138490001	Otras cuentas por cobrar	TER 899999067	163.646.426,00
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 891200200	2.432.155,97	138490001	Otras cuentas por cobrar	TER 899999284	133.213.041,00
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 891280001	519.448,00	138490001	Otras cuentas por cobrar	TER 14894058	81.800,00
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 891480085	834.299,44	138490001	Otras cuentas por cobrar	TER 79380077	58.600,00
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 891500269	3.994.452,00	138490001	Otras cuentas por cobrar	TER 208498	400,00
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 891502194	1.421.735,48	138490002	Mayores valores pagados	TER 900336004	62.869.000,00
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 891580016	6.863.906,31	138490002	Mayores valores pagados	TER 1069467454	336.600,00
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 891680010	7.382.341,39	138490002	Mayores valores pagados	TER 19181486	150.200,00

138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 891800498	232.464,00	138490002	Mayores valores pagados	TER 30562627	374.200,00
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 891901158	9.526.651,01	138490002	Mayores valores pagados	TER 30579064	306.800,00
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 892399999	2.992.857,68	138490002	Mayores valores pagados	TER 33216658	1.044.500,00
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 899999114	54.526.118,37	138490002	Mayores valores pagados	TER 50981469	170.600,00
138408001	Cuotas partes de pensiones	TER 899999230	3.837.759,12	138490002	Mayores valores pagados	TER 78106496	1.679.800,00
138412001	Descuentos no autorizados	TER 890903938	1.557.176,00	138490002	Mayores valores pagados	TER 800100056	222.000,00
138412001	Descuentos no autorizados	TER 890903938	38.400,00	138490002	Mayores valores pagados	TER 800102504	46.000,00
138426001	Pago por cuenta de terceros	TER 800088702	41.892.087,00	138490002	Mayores valores pagados	TER 800102891	166.000,00
138426001	Pago por cuenta de terceros	TER 800130907	16.916.140,50	138490002	Mayores valores pagados	TER 830041169	44.900,00
138426001	Pago por cuenta de terceros	TER 800251440	67.016.197,00	138490002	Mayores valores pagados	TER 8321254	3.625.200,00
138426001	Pago por cuenta de terceros	TER 805001157	2.828.827,00	138490002	Mayores valores pagados	TER 890001339	74.000,00
138426001	Pago por cuenta de terceros	TER 818000140	797.800,00	138490002	Mayores valores pagados	TER 890205063	24.000,00
138426001	Pago por cuenta de terceros	TER 830003564	6.333.584,50	138490002	Mayores valores pagados	TER 890702027	19.000,00
138426001	Pago por cuenta de terceros	TER 830113831	1.083.316,50	138490002	Mayores valores pagados	TER 890980807	307.000,00
138426001	Pago por cuenta de terceros	TER 860011153	19.006.047,00	138490002	Mayores valores pagados	TER 891500269	58.000,00
138426001	Pago por cuenta de terceros	TER 860066942	14.765.035,50	138490002	Mayores valores pagados	TER 891780045	271.423,00
138426001	Pago por cuenta de terceros	TER 890102044	40.700,00	138490002	Mayores valores pagados	TER 891855130	2.516.248,00
138426001	Pago por cuenta de terceros	TER 890303093	5.475.900,00	138490002	Mayores valores pagados	TER 891857844	1.027.000,00
138426001	Pago por cuenta de terceros	TER 900156264	100.930.789,00	138490002	Mayores valores pagados	TER 8940689	551.200,00
TOTAL							10.244.861.474,83

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Código	Detalle	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
1.4.77	PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	704.486.057,43	704.486.057,43	0,00
1.4.77.01	Préstamos concedidos	704.486.057,43	704.486.057,43	0,00
1.4.77.01.001	Préstamos concedidos	704.486.057,43	704.486.057,43	0,00
1.4.80	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-704.486.057,43	-704.486.057,43	0,00
1.4.80.03	Préstamos concedidos	-704.486.057,43	-704.486.057,43	0,00
1.4.80.03.003	Préstamos de vivienda	-704.486.057,43	-704.486.057,43	0,00

8.1. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

1477 Préstamos por cobrar de difícil recaudo

Estas cuentas representan el valor de los derechos por cobrar por concepto de préstamos otorgados, el saldo corresponde a préstamos de vivienda de la cartera de créditos hipotecarios otorgados por el liquidado FONPRENOR, el cual incluye el valor del crédito, intereses y seguros, este valor fue deteriorado en un 100%, teniendo en cuenta su probabilidad de recaudo.

Identificación	Total
40.388.198	40.012.651,78
3.718.168	568.288.785,15
80.472.633	96.184.620,50
	704.486.057,43

Respecto de los casos referenciados anteriormente, la Oficina Asesora Jurídica, mediante oficio No. OAJ 2822 SNR 2023IE018573 del 16 de noviembre 2023, informa que se han realizado diferentes consultas, solicitudes y mesas de trabajo, así las cosas se propone la presentación de los tres casos para el próximo Comité de Cartera.

8.2. Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)

1480 Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)

Representa el deterioro de las cuentas por cobrar; para la determinación de esta estimación contable se realiza un análisis cuantitativo de los días de mora de acuerdo con los siguientes rangos:

Meses de antigüedad	Porcentaje Deterioro	Estado
< 6	0%	Cartera corriente
> 6 ^ < 12	50%	Cartera en mora
> 12 ^ < 60	100%	Cartera en mora

Estos importes se encuentran deteriorados en un 100% de acuerdo con el modelo planteado.

Identificación	Total
40.388.198	-40.012.651,78
3.718.168	-568.288.785,15
80.472.633	-96.184.620,50
	-704.486.057,43

NOTA 9. INVENTARIOS

Esta nota no aplica a la entidad.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Código	Detalle	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	255.977.144.398,74	228.180.106.799,74	27.797.037.599,00
1.6.05	TERRENOS	33.295.235.925,92	33.274.551.925,92	20.684.000,00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	498.275.511,08	10.046.004.545,08	-9.547.729.034,00
1.6.20	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	0,00	3.462.823.030,80	-3.462.823.030,80
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	2.071.669.903,28	387.681.971,94	1.683.987.931,34
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	12.905.717,00	234.746.098,00	-221.840.381,00
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	100.418.029.045,82	68.388.439.609,82	32.029.589.436,00
1.6.40	EDIFICACIONES	118.262.919.540,52	109.779.270.974,00	8.483.648.566,52
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	4.863.530.562,95	4.925.982.327,95	-62.451.765,00
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	7.673.400,00	7.673.400,00	0,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	93.001.819,00	93.001.819,00	0,00
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	5.831.000,00	5.831.000,00	0,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6.435.723.763,57	6.490.094.246,30	-54.370.482,73
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	53.971.149.788,00	50.040.111.925,22	3.931.037.862,78
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.518.604.278,00	1.285.869.028,00	232.735.250,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-60.400.540.305,76	-55.112.320.856,00	-5.288.219.449,76
1.6.85.01	Edificaciones	-12.824.617.329,39	-11.289.588.443,93	-1.535.028.885,46

1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	-4.740.310.162,69	-4.717.467.733,06	-22.842.429,63
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	-7.611.044,98	-7.575.473,74	-35.571,24
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-86.563.884,76	-83.344.917,64	-3.218.967,12
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-1.658.595,50	-492.395,54	-1.166.199,96
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-3.531.936.831,40	-3.252.838.498,27	-279.098.333,13
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-35.689.792.184,52	-32.481.077.047,34	-3.208.715.137,18
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-1.443.152.770,21	-1.172.350.519,70	-270.802.250,51
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	-142.943.741,10	-31.698.108,32	-111.245.632,78
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	-6.350.542,19	-228.236.435,50	221.885.893,31
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-1.925.603.219,02	-1.847.651.282,96	-77.951.936,06
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-5.076.865.550,64	-5.129.654.246,29	52.788.695,65
1.6.95.01	Terrenos	-3.643.974.500,00	-3.714.474.500,00	70.500.000,00
1.6.95.03	Construcciones en curso	-498.275.511,08	-431.095.511,08	-67.180.000,00
1.6.95.05	Construcciones en curso	-934.615.539,56	-984.084.235,21	49.468.695,65

10.1. Detalle Saldos Y Movimientos Ppe – Muebles

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO												
PPE - MUEBLES												
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BIENES MUEBLES EN BODEGA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADAS	EQUIPO DE COMPUTACION EQUIPO EN MONTAJE 16200	PLANTAS DE GENERACION	REDES, LINEAS Y CABLES	MAQUINARIA INDUSTRIAL	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	TERRESTRES	EQUIPO MEDICO	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	387.681.971,94	234.746.098,00	1.057.324.324,82	3.462.823.030,80	4.925.982.327,95	7.673.400,00	93.001.819,46	6.490.094.246,30	50.040.111.925,22	1.285.869.028,00	5.831.000,00	67.991.139.172,49
+ ENTRADAS (DB):	3.200.728.158,98	22.649.717,50	2.375.570.139,30	0,00	44.501.805,00	0,00	0,00	268.730.225,26	5.304.152.224,75	232.735.250,00	0,00	11.449.067.520,79
Adquisiciones en compras	1.618.505.753,20											1.618.505.753,20
Donaciones recibidas	1.335.192.495,00											1.335.192.495,00
Traslados de cuentas (asignaciones)	16.457.287,00	10.894.869,00			44.501.805,00			268.730.225,26	5.114.690.723,75	232.735.250,00		5.688.010.160,01
Reintegros		11.754.848,50	2.375.570.139,30									2.387.324.987,80
Incorporación												0,00
Ingresos bienes nuevos por reposición	230.572.623,78								189.461.501,00			420.034.124,78
- SALIDAS (CR):	1.516.740.227,64	244.490.098,50	2.364.225.641,30	3.462.823.030,80	106.953.570,00	0,00	0,00	323.100.707,99	1.373.114.361,97	0,00	0,00	9.391.447.638,20
Disposiciones (enajenaciones)												0,00
Traslados de cuentas (ASIGNACIONES)	1.404.896.701,74	232.735.250,00	1.209.846.670,00	3.462.823.030,80								6.310.301.652,55
Traslados de cuentas (transferencias)	111.843.525,90	11.754.848,50	514.344.563,54									637.942.937,94
Reintegros					106.953.570,00			323.100.707,99	1.373.114.361,97			1.803.168.639,96
Bajas definitivas			640.034.407,75									640.034.407,75
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	2.071.669.903,28	12.905.717,00	1.068.668.822,82	0,00	4.863.530.562,95	7.673.400,00	93.001.819,46	6.435.723.763,57	53.971.149.788,00	1.518.604.278,00	5.831.000,00	70.048.759.055,08
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	2.071.669.903,28	12.905.717,00	1.068.668.822,82	0,00	4.863.530.562,95	7.673.400,00	93.001.819,46	6.435.723.763,57	53.971.149.788,00	1.518.604.278,00	5.831.000,00	70.048.759.055,08

-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	142.943.741,10	6.350.542,19	936.373.812,08	0,00	4.740.310.162,69	7.611.044,98	86.563.884,76	3.531.936.831,30	35.689.792.184,52	1.443.152.770,11	1.658.595,50	46.586.693.569,23
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada	31.698.108,32	228.236.435,50	959.159.578,95	0,00	4.717.467.733,06	7.575.473,74	83.344.917,64	3.252.838.498,27	32.481.077.047,34	1.172.350.519,70	492.395,54	42.934.240.708,06
	+ Depreciación aplicada vigencia actual	41.707.897,03	824.063,81	32.364.256,58		84.065.032,02	35.571,24	3.218.967,60	458.566.655,71	3.493.197.758,92	44.306.876,81	1.166.199,96	
	+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	93.618.542,78		855.415.448,74					14.166.358,4	137.763.545,0			
	+ Depreciación ajustada por traslados a otras cuentas	4.201.273,05	24.757.851,35	829.427.488,77		44.459.587,10			35.143.427,60	449.093.591,81	226.495.373,60		
	- Depreciación por traslado reintegro-asig	18.440.338,60	247.467.808,47	1.593.878.469,66		105.682.189,49			228.778.108,69	871.339.758,59			
	- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	9.841.741,48		146.114.491,30				0,48					155.956.233,26
-	DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Saldo inicial del Deterioro acumulado												0,00
	+ Deterioro aplicado vigencia actual												0,00
	+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos												0,00
	- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos												0,00
	- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual												0,00
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1.928.726.162,18	6.555.174,81	132.295.010,74	0,00	123.220.400,26	62.355,02	6.437.934,70	2.903.786.932,27	18.281.357.603,48	75.451.507,89	4.172.404,50	23.462.065.485,85
-	- - -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (segimiento)	6,90	49,21	87,62	0,00	97,47	99,19	93,08	54,88	66,13	95,03	28,44	677,94

% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
USO O DESTINACIÓN		387.681.971,94	234.746.098,00	1.057.324.324,82	3.462.823.030,80	4.925.982.327,95	7.673.400,00	93.001.819,46	6.490.094.246,30	50.040.111.925,22	1.285.869.028,00	5.831.000,00	67.991.139.172,49
+	En servicio				3.462.823.030,80	4.925.982.327,95	7.673.400,00	93.001.819,46	6.490.094.246,30	50.040.111.925,22	1.285.869.028,00	5.831.000,00	66.311.386.777,73
+	No explotados			1.057.324.324,82									1.057.324.324,82
+	En mantenimiento		234.746.098,00										234.746.098,00
+	En bodega	387.681.971,94											387.681.971,94

Bienes Muebles

Son activos tangibles empleados por la Superintendencia de Notariado y Registro-SNR para la prestación del servicio público registral mobiliario e inmobiliario y para propósitos administrativos en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a lo largo de todo el país, Fondo Cuenta Especial de Notarios, Fondo Cuenta Especial de Curadores y el Nivel Central.

En la vigencia 2023, el control de los bienes muebles, Equipo de comunicación, computación y parque automotor, el cálculo de las depreciaciones se realizó en la Herramienta de Gestión Financiera Integral (HGFI) en todas las regionales con las oficinas de su jurisdicción Andina, Caribe, Centro, Orinoquia, Pacífica, Nivel Central, Fondo de Curadores y Fondo de Notarios en la cual se cuenta con la base de datos fuente para el comprobante de depreciación desde la HGFI debidamente conciliados vs los saldos en los estados financieros.

El saldo de los bienes muebles a diciembre 31 de 2023 se muestra conforme al anexo 10 de propiedades planta y equipo cuya composición se encuentra desagregados bienes nuevos en bodega, bienes en mantenimiento, bienes no explotados y bienes que se encuentran asignados al servicio de los funcionarios para el desarrollo de sus actividades diarias.

Su valor en libros está representado por el Costo - Depreciaciones – Deterioro.

De conformidad con las políticas contables, los bienes de mínima cuantía (60UVT) se reconocen directamente al gasto.

Durante comprobante la Vigencia 2023, a nivel nacional y Nivel Central se realizaron bajas de los bienes inservibles.

1635 Bienes Muebles En Bodega

Representa los bienes nuevos que la entidad ha adquirido y no se encuentran en servicio, en esta cuenta se relaciona equipos de comunicación, muebles y enseres, y equipo de computación, que quedaron a 31 de diciembre de 2023 los cuales serán asignados al servicio en cumplimiento de lo estipulado en la resolución 533-2015 de la CGN.

Código	Descripción	Saldo Final a diciembre 2023	Saldo Final a diciembre 2022	Variaciones
1.6.35.03.001	Muebles y enseres	950.721.450,00	111.563.980,00	839.157.470,00
1.6.35.03.002	Equipo y máquina de oficina	34.500.000,00	0,00	34.500.000,00
1.6.35.04.001	Equipo de comunicación	0,00	5.056.770,00	-5.056.770,00
1.6.35.04.002	Equipo de computación	1.086.448.453,28	271.061.221,94	815.387.231,34

La variación obedece principalmente a la ejecución, Orden de compra 121923-2023 con la empresa Nexcomputer compra de 158 portátiles por \$567.951.328,28, perfeccionamiento de la donación de USAID el 17 de agosto de 2023 por \$522.468.495 y donación del convenio Fondo Acción con el Gobierno de REINO UNIDO por \$812.724.000; Acuerdo institucional No. 047 entre la SNR y el Fondo para la Acción ambiental y la niñez del 7-07-2021, componente No. 5 de Catastro Multipropósito Gobierno del REINO UNIDO a través de la empresa contratista INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S con acta de entrega de los bienes con fecha 24 de enero de 2023.

Teniendo en cuenta situaciones de carácter técnico en el aplicativo del control de los bienes de la SNR Herramienta de Gestión Financiera Integral (HGFI), la cual no cuenta con el módulo de donaciones, presentan diferencias en las conciliaciones de los estados financieros SIIF vs HGFI. El 7 de febrero 2024 se generó la Circular No. 038 de Secretaria General estableciendo un plan de contingencia sobre el manejo de Propiedad planta y Equipo en la Herramienta Gestión Integral – HGFI.

1636 Propiedades, Planta Y Equipo En Mantenimiento

Esta cuenta está representada por los bienes que se encuentran en mantenimiento al 31-12-23 y su saldo por valor de \$12.905.717,40 está representado en equipo de cómputo.

La variación significativa se origina principalmente por el ingreso de equipo de computación a mantenimiento.

1637 Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados

Representan para la SNR el valor de los bienes muebles que no se encuentran al servicio de los funcionarios porque no los requiere y se encuentran disponibles para reasignar a otras oficinas de registro o dependencias que lo necesite, de igual manera los bienes reintegrados para proceso de bajas reglamentado según Resolución Interna No. 7977 de 01 de agosto de 2023 y procedimiento de baja de bienes inservibles, obsoletos, no requeridos y no utilizables codificado. Así mismo, como hecho relevante se presentaron bajas de equipo de cómputo, muebles y enseres de las diferentes oficinas a nivel nacional y baja de los Vehículos OBH539, OBI356, OBI-670 Resolución 08253 agosto 2023.

Código	Descripción	Saldo Final a diciembre 2023	Saldo Final a diciembre 2022	Variaciones
1.6.37.05.001	Plantas de generación	155.999.805,40	152.437.412,92	3.562.392,48
1.6.37.09.001	Muebles y enseres	187.856.594,88	168.620.249,20	19.236.345,68
1.6.37.09.002	Equipo y máquina de oficina	56.419.650,00	61.814.650,00	-5.395.000,00

1.6.37.10.001	Equipo de comunicación	4.436.000,00	2.218.000,00	2.218.000,00
1.6.37.10.002	Equipo de computación	635.756.772,54	548.744.012,70	87.012.759,84
1.6.37.11.002	Terrestre	28.200.000,00	123.490.000,00	-95.290.000,00

1645 Plantas, Ductos Y Túneles

Esta cuenta obedece a plantas de generación puestas al servicio a nivel nacional, Como hecho relevante en la vigencia 2023 se reintegró planta en las oficinas de Yopal y Mitú.

1650 Redes, Líneas Y Cables

Está representada a las redes y líneas en las oficinas de Neiva y Pitalito con un saldo a diciembre 2023 \$7.673.400,00 no presentó variación en esta vigencia

1655 Maquinaria Y Equipo

Corresponde a equipos como transformador eléctrico, conectores y borde terminal ubicada en la oficina de Bogotá Sur, con saldo a 31 diciembre 2023 \$93.001.819, No presentó variación en esta vigencia

1665 Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina

Obedece a muebles y enseres, equipos de oficina, en uso para los funcionarios de la entidad; las variaciones corresponden por la ejecución de contrato 1944-2021, 1945-2021 Himher en mobiliario para la modernización de las oficinas de Registro; ingreso de bienes **del programa nuestra tierra prospera financiado por USAID- proveedor Tetra Tech ARD.**

Código	Descripción	Saldo Final a diciembre 2023	Saldo final a diciembre 2022	Variaciones
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	6.105.429.385,57	6.092.786.485,30	12.642.900,27
1.6.65.02.001	Equipo y máquina de oficina	330.294.378,00	397.307.761,00	-67.013.383,00

Los saldos están representados a nivel de Regionales así:

CUENTA	REGIONAL	TOTAL
166501001	FONDO NOTARIADO	16.704.000,00
	NIVEL CENTRAL	250.802.626,88
	REG. ANDINA	1.010.243.446,71
	REG. CARIBE	1.435.190.836,90
	REG. CENTRO	1.828.591.188,80
	REG. ORINOQUIA	610.192.857,21
	REG. PACIFICA	953.704.429,07
Total 166501001		6.105.429.385,57

166502001	NIVEL CENTRAL	3.150.000,00
	REG. ANDINA	102.285.970,00
	REG. CARIBE	67.503.800,00
	REG. CENTRO	110.467.600,00
	REG. ORINOQUIA	7.992.800,00
	REG. PACIFICA	38.894.208,00
Total 166502001		330.294.378,00
Total General		6.435.723.763,57

1670 Equipos De Comunicación Y Computación

Está representada en equipos de computación y comunicación puestos al servicio de la entidad; la variación obedece a las adquisiciones por la ejecución de contratos principalmente del contrato 1300-2022 con la empresa Apicom, y transferencias de bienes, reintegros y asignación al servicio

Código	Descripción	Saldo Final a diciembre 2023	Saldo final a diciembre 2022	Variaciones
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	138.510.319,82	135.671.549,40	2.838.770,42
1.6.70.02.001	Equipo de computación	53.832.639.468,18	49.904.440.375,82	3.928.199.092,36

Los saldos están representados a nivel de Regionales así:

CUENTA	REGIONAL	TOTAL
167001001	NIVEL CENTRAL	54.619.016,00
	REG. ANDINA	35.193.021,82
	REG. CARIBE	2.218.000,00
	REG. CENTRO	32.107.882,00
	REG. PACIFICA	14.372.400,00
Total 167001001		138.510.319,82
167002001	FONDO CURADURIAS	10.731.789,73
	NIVEL CENTRAL	42.976.656.746,64
	REG. ANDINA	2.589.925.902,88
	REG. CARIBE	1.662.309.511,99
	REG. CENTRO	4.031.209.766,45
	REG. ORINOQUIA	909.069.705,40
	REG. PACIFICA	1.652.736.045,09
Total 167002001		53.832.639.468,18
Total General		53.971.149.788,00

1675 Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación

Representa el valor de los vehículos que se encuentran asignados al servicio de los Directivos de la Superintendencia de Notariado y Registro. Como hecho relevante en la vigencia 2023 se

dieron de baja definitiva de los Vehículos OBH539, OBI356, OBI-670 Resolución 08253 agosto 2023 por valor de \$232Millones de pesos, pendiente la baja definitiva de estos vehículos

PCI	DESCRIPCION	PLACA	COSTO	DEPRECIACION	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
NIVEL CENTRAL AL SERVICIO	CAMIONETA FORD COLOR BLANCO PLACA 296074	OBI-784	78.833.335,00	7.863,95	78.691.783,81	141.551,19
	CAMIONETA BLINDADA TIPO IV MIC	OBG227	295.000.000,00	709.147,14	281.526.204,22	13.473.795,78
	UNIDAD MOVIL BUS CON PLACA OCJ	OCJ-858	549.956.001,00	203.668,17	535.902.897,67	14.053.103,33
	CAMIONETA DOBLE CABINA CARROCE	OBI-783	78.833.335,00	7.033,25	78.706.736,48	126.598,52
	AUTOMOVIL NISSAN TIIDA MIO AU	OBI-950	54.625.000,00	4.988,58	54.535.205,47	89.794,53
	AUTOMOVIL NISSAN TIIDA MIO AU	OBI-948	54.625.000,00	4.988,58	54.535.205,47	89.794,53
	VEHICULO	OCK796	76.273.250,00	188.724,04	72.498.769,32	3.774.480,68
	AUTOMOVIL NISSAN TIIDA MIO AU	OBI-954	54.625.000,00	4.988,58	54.535.205,47	89.794,53
	CHEVROLET LINEA BEAT MODELO 2020 PLATA SABLE	GCX107	42.188.000,00	351.566,67	14.050.947,91	28.137.052,09
	CAMIONETA D22/N9300 4 CILINDR	OBI-951	47.212.000,00	4.311,60	47.134.391,23	77.608,77
CALI AL SERVICIO	CAMPERO LINEA PRADO 5 UNIDAD P	OBI945	186.433.357,00	636.342,17	153.716.005,20	32.717.351,80
TOTAL VEHICULOS AL SERVICIO			1.518.604.278,00	2.123.622,73	1.425.833.352,25	92.770.925,75

Frente al tema del deterioro para el parque automotor teniendo en cuenta el análisis realizado del valor en libros en la SNR confrontado con el reporte de FASECOLDA, allegada por el área proveedora- Grupo de Servicios Administrativos; se evidencia que el valor del mercado está por encima del valor en libros, por lo tanto, la entidad no registra a 31 de diciembre 2023 en su estado financiero deterioro por este concepto.

1685 Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)

Representa para la SNR el valor de la depreciación acumulada operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio público, la cual se estima teniendo en cuenta el costo de adquisición, el valor residual y las vidas útiles de los bienes muebles e inmuebles.

Con relación al método de depreciación utilizado por la SNR, es el método lineal; sin embargo la variación es significativa en cuanto a las vidas útiles teniendo en cuenta que se ha realizado cambios en las estimaciones contables desde el cargue de saldos iniciales de convergencia 1 de enero de 2018 recalcule de las vidas útiles en atención al concepto 20202000033571 del 14 de julio 2020.

Frente al tema del deterioro de los bienes muebles no se presenta evidencia objetiva, allegada por el área proveedora- Grupo de Servicios Administrativos y OTI; se evidencia que el valor del mercado está por encima del valor en libros.

En el Fondo cuenta especial de Notariado, los muebles y enseres reconocidos en PPYE no presentaron variación a excepción de la depreciación mensual.

En la vigencia 2023, al iniciar el periodo contable conforme a los conceptos de la CGN 20202000033571 del 14 07-2020 y según recomendación en acta 03 de octubre 5 2020 Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y concepto No. 20211100016361 DEL 15-04-2021 sobre el tratamiento contable de los bienes totalmente depreciados y en uso por parte de la Entidad, se realizó el cambio de estimaciones contables en la vida útil de los bienes que presentaban vida útil remanente inferior a 12 meses con el fin de que los cambios en el patrón sean prospectivos y no afecte el resultado de vigencias anteriores sino en la vigencia actual y futuras en las que tenga la capacidad de prestar los beneficios económicos a la SNR. Lo citado *“La norma de Propiedades, planta y equipo, establece que la vida residual, la vida útil y el método de depreciación asignados a los bienes deben ser revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable, a efectos de ajustar oportunamente los factores que determinan el valor en libros y evitar con ello que se deprecien en su totalidad cuando aún no haya finalizado la vida útil, y se encuentren generando beneficios económicos o un potencial de servicios para la entidad”*.

Jornada anual de inventarios, según circular 223 de junio 26 de 2023

De acuerdo con la jornada de inventarios según la Circular 223 de junio 26 de 2023, se realizó la toma física a nivel nacional en oficinas de Registro y las dependencias de la Superintendencia de Notariado y Registro; para lo cual las Direcciones Regionales consolidaron y cruzaron la información reportada por cada una de las oficinas de su jurisdicción contra los saldos reflejados en el estado financiero al cierre del mes de octubre 2023. El grupo de servicios administrativos levantó el inventario físico de las dependencias de la Superintendencia de Notariado y Registro y se cruzó contra los saldos del estado financiero de los bienes de la base de datos del Nivel Central y las oficinas de registro de las regionales que quedaron al 100% conciliadas en la Herramienta de Gestión Financiera (PPYE) VS saldos contables.

Una vez culminada la jornada y el cruce respectivo, no se evidenció diferencia frente a los saldos reflejados en los Estados Financieros de la SNR.

10.2. Detalle Saldos Y Movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PARQUEADEROS Y GARAJES	BODEGAS	LOCALES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	94.521.486.025,9	112.541.515.459,0	905.020.000,0	2.416.916.700,0		210.384.938.184,9
+ ENTRADAS (DB):	15.075.310.000,0	595.833.444,0	0,0	8.842.942.057,0	5.609.115.099,0	30.123.200.600,0
Adquisiciones en compras	15.075.310.000,0	595.833.444,0		8.842.942.057,0	5.609.115.099,0	30.123.200.600,0
Adquisiciones en permutas						0,0
Donaciones recibidas						0,0
Sustitución de componentes						0,0
Otras entradas de bienes inmuebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción ...n						0,0
* Especificar tipo de transacción ...n						0,0
* Especificar tipo de transacción ...n						0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Disposiciones (enajenaciones)						0,0
Baja en cuentas						0,0
Sustitución de componentes						0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción ...n						0,0
* Especificar tipo de transacción ...n						0,0
* Especificar tipo de transacción ...n						0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	109.596.796.025,9	113.137.348.903,0	905.020.000,0	11.259.858.757,0	5.609.115.099,0	240.508.138.784,9
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	10.399.376.904,5	0,0	0,0	0,0	10.399.376.904,5
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)		10.466.556.904,5				10.466.556.904,5
- Salida por traslado de cuentas (CR)		67.180.000,0				67.180.000,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)						0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)						0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	109.596.796.025,9	123.536.725.807,5	905.020.000,0	11.259.858.757,0	5.609.115.099,0	250.907.515.689,4
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	13.467.042.217,3	113.338.482,7	224.006.219,3	9.459.817,1	13.813.846.736,4
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		11.890.018.288,5	100.745.318,0	193.353.336,1	0,0	12.184.116.942,5
+ Depreciación aplicada vigencia actual		1.583.060.723,4	12.593.164,7	30.652.883,2	9.459.817,1	1.635.766.588,4
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos						0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos		6.036.794,6				6.036.794,6
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual						0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	3.643.974.500,0	934.615.539,6	0,0	0,0	0,0	4.578.590.039,6
Saldo inicial del Deterioro acumulado	3.714.474.500,0	984.084.235,2				4.698.558.735,2
+ Deterioro aplicado vigencia actual						0,0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos						0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	70.500.000,0	49.468.695,7				119.968.695,7
Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual						0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	105.952.821.525,9	109.135.068.050,7	791.681.517,3	11.035.852.537,7	5.599.655.281,9	232.515.078.913,5
-	-	-	-	-	-	-
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	10,9	12,5	2,0	0,2	5,5
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	3,3	0,8	0,0	0,0	0,0	1,8
-	-	-	-	-	-	-
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES						
USO DESTINACIÓN	109.596.796.025,9	123.536.725.807,5	905.020.000,0	11.259.858.757,0	5.609.115.099,0	250.907.515.689,4
+ En servicio	33.295.235.925,9	114.940.982.840,5	905.020.000,0	2.416.916.700,0		151.558.155.466,4
+ En concesión						0,0
+ No explotados	76.301.560.100,0	8.595.742.967,0		8.842.942.057,0	5.609.115.099,0	99.349.360.223,0
+ En mantenimiento						0,0
+ Pendientes de legalizar						0,0
+ En propiedad de terceros						0,0
REVELACIONES ADICIONALES						
GARANTIA DE PASIVOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1						0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2						0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n						0,0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Ingresos (utilidad)						0,0
- Gastos (pérdida)						0,0

1605 Terrenos

Representa el valor de los predios sobre los cuales están construidas las diferentes oficinas, atendiendo al Régimen de Contabilidad Pública.

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
1.6.05.01.001	Urbanos	33.295.235.925,92	33.274.551.925,92	20.684.000,00

Su variación durante la vigencia 2023 corresponde al traslado del terreno a bien en uso por valor de \$20.684.000 de la ORIP de Villavicencio; el cual, de acuerdo con comunicado por parte del grupo de Infraestructura entró en servicio el 1 de enero de 2023.

1637 Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados

163701 Terrenos

Representan para la SNR el valor de terrenos que la SNR ha adquirido para la construcción de oficinas, que no se encuentran en uso a diciembre de 2023.

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
1.6.37.01.001	Urbanos	76.301.560.100,00	61.246.934.100,00	15.054.626.000,00

Su variación durante la vigencia 2023 corresponde a lo siguiente:

- Registro del terreno de la bodega de Funza ubicada en autopista Medellín km 7 BG 148 según escritura 1047 del 30 de noviembre de 2023 por valor \$3.237.000.000
- Registro de terrenos de edificio, locales y bodega comprados en Medellín ubicados en carrera 48 no 24 para oficina Medellín sur de acuerdo con escritura 1775 del 10 de noviembre de 2023.
- Registro del traslado del terreno a bien en uso de la ORIP de Villavicencio por valor de \$20.684.000; el cual, de acuerdo con comunicado por parte del grupo de Infraestructura entró en servicio el 1 de enero de 2023.

163703 Edificaciones

Representa el valor de las edificaciones de propiedad de la SNR, que no se encuentran en uso a diciembre de 2023.

Código	descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
1.6.37.03	Edificaciones	23.047.800.123,00	6.084.181.185,00	16.963.618.938,00
1.6.37.03.002	Oficinas	8.595.742.967,00	6.084.181.185,00	2.511.561.782,00
1.6.37.03.004	Locales	5.609.115.099,00	-	5.609.115.099,00
1.6.37.03.016	Bodegas	8.842.942.057,00	-	8.842.942.057,00

Su variación durante la vigencia 2023 corresponde a lo siguiente:

- Registro de edificación por valor de \$595.833.444 para oficina Medellín sur de acuerdo con escritura 1775 del 10 de noviembre de 2023.
- Traslado de edificación de Facatativá a bienes no explotados por valor de \$1.982.908.338 toda vez que la entidad luego de múltiples gestiones logró que la obra del inmueble se energizara por parte de la empresa Enel; lo anterior se evidencia en el acta de revisión AR7516911 del 23-11-2023 y acta de conexión del servicio 24-11-2023. el inmueble ya se encuentra en condiciones para su uso.
- Traslado de edificación de Garagoa a construcciones en curso por valor de \$54.180.000 teniendo en cuenta que la construcción no fue finalizada. Mediante revisión del avalúo comercial se puede evidenciar que la obra es inconclusa y sobre esta se debe realizar un acto administrativo para su demolición
- Traslado de la edificación de Nuquí a la cuenta de construcciones en curso por valor de \$13.000.00 toda vez que esta obra según información de grupo de infraestructura se considera obsoleta y no cumple con las normas de construcción vigente.
- Registro de edificaciones de locales comprados en Medellín ubicados en carrera 48 no 24 por valor de \$5.609.115.099 para oficina Medellín sur de acuerdo con escritura 1775 del 10 de noviembre de 2023.
- Registro de la edificación de la bodega de Funza por valor de \$7.663.000.000 según escritura 1047 del 30 de noviembre de 2023 ubicada en autopista Medellín km 7 BG 148
- Registro de edificaciones de bodega comprada en Medellín por valor de \$1.179.942.057 ubicada en carrera 48 24-96 bodega 202 Medellín sur de acuerdo con escritura 1775 del 10 de noviembre de 2023.

Los predios urbanos no explotados, se detallan a continuación:

Inmuebles no explotados a 31 de diciembre 2023

INMUEBLE/PREDIO	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN	1637 TERRENOS	1637 EDIFICACIONES	1637 LOCALES	1637 BODEGAS
ANSERMA	CALDAS	Carrera 5 No. 6 - 49	44.480.000,00			
BARRANCABERMEJA	SANTANDER	Calle 49A No. 8A - 36 Piso 2		514.307.200,00		
BOGOTÁ	BOGOTÁ	AUTOPISTA MEDELLIN KM 7 BG 148	3.237.000.000,00			7.663.000.000,00
BOGOTÁ ZONA CENTRO - LA VEGA	CUNDINAMARCA	Carrera 3 No. 11 - 171/173	306.020.000,00	71.400.000,00		
BOGOTÁ ZONA CENTRO - LOTE CIUDAD SAUITRE	BOGOTÁ, D.C.	Avenida Calle 24 No. 54 - 02	56.011.413.000,00			
BUENAVENTURA	VALLE	Calle 1 No. 2 - 29 Piso 2 Unidad 201		122.400.000,00		
BUENAVENTURA	VALLE	Calle 1 No. 2 - 29 Piso 2 Unidad 202		72.600.000,00		
BUENAVENTURA	VALLE	Calle 1 No. 2 - 29 Piso 2 Unidad 203		61.600.000,00		
BUENAVENTURA	VALLE	Calle 1 No. 2 - 29 Piso 2 Unidad 204		74.800.000,00		
BUENAVENTURA	VALLE	Calle 1 No. 2 - 29 Piso 2 Unidad 205		41.800.000,00		
BUENAVENTURA	VALLE	Calle 1 No. 2 - 29 Piso 2 Unidad 206		90.200.000,00		
BUENAVENTURA	VALLE	Calle 1 No. 2 - 29 Piso 2 Unidad 207		61.600.000,00		
CARTAGENA	BOLÍVAR	Carrera 23 No 25 136 Barrio Manga	1.691.000.000,00			
CUICUTA	N. SANTANDER	Avenida 5A No. 9 - 40 Local 6		680.257.200,00		
FACATATIVA	CUNDINAMARCA	LOTE Calle 4 No 4 - 72/80	495.000.000,00	1.982.908.338,00		
FREDONIA	ANTIOQUIA	Calle 51 No. 50 - 54		97.440.000,00		
FRONTINO - CAÑASGORDAS	ANTIOQUIA	carrera 30 24-28	115.200.000,00	113.997.000,00		
GARAGOA	BOYACÁ	Carrera 9 No. 9 - 41/43	97.608.000,00			
LACEJA	ANTIOQUIA	Carrera 20 No. 15 - 77		120.614.385,00		
MÁLAGA	SANTANDER	Carrera 8 No. 13 - 22 Piso 2		348.750.000,00		
MEDELLÍN ZONA SUR	ANTIOQUIA	CARRERA 48 24-46 OFICINA 1	3.523.081.056,00	595.833.444,00		
MEDELLÍN ZONA SUR	ANTIOQUIA	CARRERA 48 24-30 LOCAL 1	704.379.445,00		961.279.655,00	
MEDELLÍN ZONA SUR	ANTIOQUIA	CARRERA 48 24-56 LOCAL 2	440.385.132,00		603.029.568,00	
MEDELLÍN ZONA SUR	ANTIOQUIA	CARRERA 48 24-66 LOCAL 3	699.644.121,00		953.644.779,00	
MEDELLÍN ZONA SUR	ANTIOQUIA	CARRERA 48 24-76 LOCAL 4	720.953.079,00		984.500.721,00	
MEDELLÍN ZONA SUR	ANTIOQUIA	CARRERA 48 24-86 LOCAL 5	1.193.301.648,00		1.627.454.052,00	
MEDELLÍN ZONA SUR	ANTIOQUIA	CARRERA 48 24-106 LOCAL 6	350.413.976,00		479.206.324,00	
MEDELLÍN ZONA SUR	ANTIOQUIA	CARRERA 48 24-96 BODEGA 202	4.206.151.543,00			1.179.942.057,00
MIRAFLORES	BOYACÁ	Carrera 8 No. 2 - 68/72	19.656.000,00			
MIRAFLORES - LOTE	BOYACÁ	Carrera 8 No. 2 - 72 Int	16.599.600,00			
MOCOA	PUTUMAYO	LOTE Solar Barrio Ciudad Jardin	61.446.000,00			
MONTELIBANO/AYAPEL	CÓRDOBA	Calle 9 No. 2 - 22	66.470.000,00	278.100.000,00		
MONTERÍA	CÓRDOBA	Calle 27 Carrera 2 Palacio de Justicia Piso 1		1.162.854.400,00		
NUQUÍ	CHOCÓ	Avenida Santander	15.600.000,00			
PAZ DE ARIPORO	CASANARE	Calle 10 No. 10 - 29	32.200.000,00	78.400.000,00		
PUERTO TEJADA	CAUCA	Calle 15 No. 17 - 48	38.850.000,00	110.440.000,00		
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	GUAVIARE	LOTE Avenida Colonizadores Transversal 20 Transversal 20A	101.107.500,00			
SANTA BÁRBARA	ANTIOQUIA	Carrera Santander 50 No. 51 - 40		95.250.000,00		
SANTAMARTA	MAGDALENA	Calle 17 No. 2 - 32	646.600.000,00	926.262.000,00		
SANTA ROSA DE CABAL	RISARALDA	Carrera 13 No. 11 - 40	493.000.000,00	32.670.000,00		
SEVILLA	VALLE	Calle 50 No. 48 - 43		85.462.500,00		
TULUÁ	VALLE	Carrera 26 No. 26 - 32 Edificio Banco de Colombia 3 Piso Oficina 301		56.154.500,00		
TULUÁ	VALLE	Carrera 26 No. 26 - 32 Edificio Banco de Colombia 3 Piso Oficina 302		43.025.500,00		
TULUÁ	VALLE	Carrera 26 No. 26 - 32 Edificio Banco de Colombia 3 Piso Oficina 303		41.135.000,00		
TULUÁ	VALLE	Carrera 26 No. 26 - 32 Edificio Banco de Colombia 3 Piso Oficina 304		53.941.000,00		
TULUÁ	VALLE	Carrera 26 No. 26 - 32 Edificio Banco de Colombia 3 Piso Oficina 305		48.117.500,00		
TULUÁ	VALLE	Carrera 26 No. 26 - 32 Edificio Banco de Colombia 3 Piso Oficina 306		33.991.000,00		
TUNJA	BOYACÁ	Carrera 11 No. 16 - 47	703.200.000,00	204.215.000,00		
URRAO	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28 - 69 Oficina 201		93.752.000,00		
YOPAL	CASANARE	Calle 11 No. 21 - 23	270.800.000,00	201.465.000,00		
TOTAL			76.301.560.100,00	8.595.742.967,00	5.609.115.099,00	8.842.942.057,00

INMUEBLES ENTREGADOS Y RECIBIDOS EN COMODATO

La SNR tiene contratos de comodatos por la entrega de inmuebles sin la transferencia de los riesgos inherentes al inmueble, con los Municipios de Barrancabermeja, La Vega, Cañasgordas, La Ceja, Santa Bárbara y Fredonia.

Los inmuebles entregados en comodatos se detallan a continuación:

NO	INMUEBLE/PREDIO	DIRECCIÓN	NUMERO DE CONTRATO	COMODATARIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	BARRANCABERMEJA	Calle 49A No. 8A-36 Piso 2	02 de 2021	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga	31-oct-21	31-dic-22
2	BOGOTÁ ZONA CENTRO-LA VEGA	Carrera 3 No. 11-171/173	01 DE 2021	Alcaldía Municipal de la Vega	19-may-21	31-dic-22
3	FREDONIA	Calle 51 No. 50-44 Piso 2	Prórroga y Modificatorio No 01 al contrato de Comodato 908 de 2016	Alcaldía Municipal de Fredonia	6-dic-21	31-dic-22
4	CAÑASGORDAS	Carrera 47 No. 52-122 Interior 2117	658 de 2017	Alcaldía Municipal de Cañasgordas-Antioquia	24-may-18	23-may-23
5	LA CEJA	Carrera 20 No. 15-77 Piso 1	699 de 2016	Alcaldía Municipal de la Ceja	18-dic-21	17-dic-26
6	SANTA BARBARA	Carrera Santander 50 No. 51-40	Contrato 700 de 2016 y Prorroga	Alcaldía Municipal de Santa Bárbara	18-dic-21	17-dic-26

Teniendo en cuenta que las fechas de terminación de los contratos de inmuebles entregados en comodato de Barrancabermeja, La Vega, Fredonia y Cañasgordas vencieron, el grupo de Infraestructura informó que los comodatarios los siguen usando y que no ha sido viable que los entreguen; por lo que se radicó un oficio ante la Oficina Asesora Jurídica el 28 de noviembre de 2023 para que se inicie el proceso de restitución de los bienes inmuebles.

Así mismo, la SNR actualmente tiene dos inmuebles que fueron recibidos en comodato para el uso de las Oficinas de Instrumentos Públicos.

Los inmuebles recibidos en comodato se detallan a continuación:

NO	INMUEBLE/PREDIO	DIRECCIÓN	NUMERO DE CONTRATO	COMODANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	ARMERO	Calle 6 No 6 - 45	001 DE 2022	Alcaldía de Armero	18 de julio de 2022	17 de julio de 2027
2	CACHIRA	Calle 6 No 5 - 21	005 de 2021	Alcaldía de Cachira	09 de noviembre de 2021	08 de noviembre 2026

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

A continuación, se presenta la relación de cada uno de los bienes inmuebles de la SNR por regional, así como su valor en libros en cada una de las subcuentas a 31 de diciembre de 2023.

INMUEBLES NIVEL CENTRAL							
INMUEBLE/PREDIO	DIRECCIÓN	TERRENO	EDIFICACION	GARAJES	BODEGA	1637 TERRENOS	1637 EDIFICACIONES
		160501001	164002001	164017001	164018001	163701001	163703002
BOGOTÁ	AUTOPISTA MEDELLIN KM 7 BG 148					3.237.000.000,00	
BOGOTÁ ZONA CENTRO	Carrera 13A No. 25 - 44 ST1 GJ 05 Parquadero AAA0029JHUH	-	-	18.000.000,00			
BOGOTÁ ZONA CENTRO	Carrera 13A No. 25 - 44 ST3 GJ 23 Parquadero AAA0029JOKL	-	-	16.000.000,00			
BOGOTÁ ZONA CENTRO	Carrera 13A No. 25 - 44 ST3 GJ 22 Parquadero AAA0029JOJH	-	-	16.000.000,00			
BOGOTÁ ZONA CENTRO	Carrera 13A No. 25 - 44 ST3 GJ 21 Parquadero AAA0029JOHY	-	-	16.000.000,00			
BOGOTÁ ZONA CENTRO	Carrera 13A No. 25 - 44 ST3 GJ 20 Parquadero AAA0029JOFT	-	-	16.000.000,00			
BOGOTÁ ZONA CENTRO	Carrera 13A No. 25 - 44 ST1 GJ 44 Parquadero AAA0029JKOE	-	-	18.000.000,00			
BOGOTÁ ZONA CENTRO	Carrera 13A No. 25 - 44 ST1 GJ 12 Parquadero AAA0029JJCN	-	-	18.000.000,00			
BOGOTÁ ZONA CENTRO	Carrera 13A No. 25 - 44 ST1 GJ 11 Parquadero AAA0029JJBS	-	-	18.000.000,00			
BOGOTÁ ZONA CENTRO	Carrera 13A No. 25 - 44 ST1 GJ 10 Parquadero AAA0029JJAW	-	-	18.000.000,00			
BOGOTÁ ZONA CENTRO	Carrera 13A No. 25 - 44 ST1 GJ 09 Parquadero AAA0029JJZE	-	-	18.000.000,00			
BOGOTÁ ZONA CENTRO	Carrera 13A No. 25 - 44 ST1 GJ 08 Parquadero AAA0029JJHN	-	-	18.000.000,00			
BOGOTÁ ZONA CENTRO	Carrera 13A No. 25 - 44 ST1 GJ 07 Parquadero AAA0029JJHS	-	-	18.000.000,00			
BOGOTÁ ZONA CENTRO	Carrera 13A No. 25 - 44 ST1 GJ 06 Parquadero AAA0029JJHW	-	-	18.000.000,00			
BOGOTÁ ZONA CENTRO	Carrera 13A No. 25 - 44 ST1 GJ 04 Parquadero AAA0029JJTD	-	-	18.000.000,00			
BOGOTÁ ZONA CENTRO	Carrera 13A No. 25 - 44 ST1 GJ 03 Parquadero AAA0029JJSY	-	-	18.000.000,00			
BOGOTÁ ZONA CENTRO	Carrera 13A No. 25 - 44 ST1 GJ 02 Parquadero AAA0029JJRH	-	-	18.000.000,00			
BOGOTÁ ZONA CENTRO	Carrera 13A No. 25 - 50 Parquadero AAA0029JHOM	-	-	425.000.000,00			
BOGOTÁ ZONA CENTRO	Calle 26 No. 13 - 49 Local 102 Oficina AAA0029JHPA	-	16.164.698.000,00				
BOGOTÁ ZONA CENTRO - FUNZA	Bodega 5 Manzana B Parque Industrial Galicia	871.560.000,00			2.416.916.700,00		
BOGOTÁ ZONA CENTRO - LA VEGA	Carrera 3 No. 11 - 171/173	-	-	-	-	306.020.000,00	71.400.000,00
BOGOTÁ ZONA CENTRO - LOTE CIUDAD SALITRE	Avenida Calle 24 No. 54 - 02	-	-	-	-	56.011.413.000,00	
BOGOTÁ ZONA CENTRO - CASA de la 38	Carrera 17 No. 38 - 16 Barrio La Magdalena AAA003E5FZ	226.296.000,00	439.600.000,00				
INMUEBLES REGIONAL CARIBE							
INMUEBLE/PREDIO	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN	TERRENO	EDIFICACION	1637 TERRENOS	1637 EDIFICACIONES	
			160501001	164002001	163701001	163703002	
BARRANQUILA	ATLÁNTICO	Carrera 42 D1 No. 80A - 136/138	737.000.000,00	1.308.937.500,00			
CARTAGENA	BOLÍVAR	Calle Baloco No. 2 - 36/40	4.588.500.000,00	1.719.440.000,00			
CARTAGENA	BOLÍVAR	Carrera 23 No 25 136 Barrio Manga	-	-	1.691.000.000,00		
CERETÉ	CÓRDOBA	Calle 13 Parque Nariño	114.206.400,00	200.165.000,00			
CHIMICHAGUA	CESAR	Calle 5 No. 4 - 20	41.040.000,00	128.100.000,00			
CHINÚ	CÓRDOBA	Carrera 7 No. 17 - 02	113.920.000,00	171.810.000,00			
CIÉNAGA	MAGDALENA	Carrera 10 No. 15 - 36	143.000.000,00	357.141.950,00			
COROZAL	SUCRE	Calle 30 No. 29 - 05	43.000.000,00	113.880.000,00			
EL BANCO	MAGDALENA	Calle 6 No. 2A - 53	39.200.000,00	207.900.000,00			
EL CARMEN DE BOLIVAR	BOLÍVAR	Calle 25 No. 47 - 48	39.520.000,00	161.100.000,00			
FUNDACIÓN	MAGDALENA	Carrera 7 No. 8 - 54	30.600.000,00	90.625.000,00			
LORÍCA	CÓRDOBA	Calle 1 No. 16 - 22	121.440.000,00	298.980.000,00			
MAGANGUÉ	BOLÍVAR	Transversal 4 No. 3 - 59	250.601.000,00	59.696.000,00			
MAICAO	GUAJIRA	Calle 10 No. 9 - 68 Esquina	93.600.000,00	108.287.450,00			
MOMPÓS	BOLÍVAR	Calle 18 No. 2B - 13 Palacio Municipal	400.148.000,00	388.119.000,00			
MONTELIBANO	CÓRDOBA	Carrera 8 N° 15-29	175.350.000,00	1.449.778.454,00			
MONTELIBANO/AYAPEL	CÓRDOBA	Calle 9 No. 2 - 22	-	-	66.470.000,00	278.100.000,00	
MONTERÍA	CÓRDOBA	Calle 27 Carrera 2 Palacio de Justicia Piso 1	-	-	-	1.162.854.400,00	
PLATO	MAGDALENA	Carrera 15 No. 7 - 34	147.175.000,00	123.750.000,00			
RIOHACHA	GUAJIRA	Calle 7 No. 11 - 140	283.775.000,00	337.315.550,00			
SABANALARGA	ATLÁNTICO	Calle 16 No. 27 - 30	140.750.000,00	193.400.000,00			
SAHAGÚN	CÓRDOBA	Carrera 10 No. 16 - 60 Esquina	71.400.000,00	215.740.000,00			
SAN JUAN DEL CESAR	GUAJIRA	Calle 7A Carrera 2ª	51.800.000,00	85.100.000,00			
SAN MARCOS	SUCRE	Carrera 24 No. 18A - 24	96.900.000,00	123.560.000,00			
SANTA MARTA	MAGDALENA	LOTE Calle 14 No.29 - 67	454.460.000,00	4.712.885.164,00			
SANTA MARTA	MAGDALENA	Calle 17 No. 2 - 32	-	-	646.600.000,00	926.262.000,00	
SINCE	SUCRE	Calle 7 No. 11 - 06	105.420.000,00	111.000.000,00			
SINCELEJO	SUCRE	Calle 24 No. 16 - 34	220.500.000,00	1.885.728.000,00			
SITIONUEVO	MAGDALENA	Carrera 7 No. 3 - 20	11.712.000,00	70.545.000,00			
VALLEDUPAR	CESAR	Carrera 11A No. 15 - 45	276.430.000,00	550.827.200,00			

INMUEBLE/PREDIO	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN	INMUEBLES REGIONAL ANDINA						
			TERRENO	EDIFICACION	GARAJES	1637 TERRENOS	1637 EDIFICACIONES	1637 LOCALES	1637 BODEGAS
			160501001	164002001	164017001	163701001	163703002	163703004	163703016
ABEJORRAL	ANTIOQUIA	Calle 52 No. 50 - 25	28.750.000,00	155.890.000,00					
AGUADAS	CALDAS	Carrera 6 No. 5 - 11		137.956.700,00					
ANALEI	ANTIOQUIA	Calle 30 No. 21-58	140.530.000,00	131.962.100,00					
ANDES	ANTIOQUIA	Carrera 50 No. 48 - 14	32.772.625,92	175.474.500,00					
ANSERMA	CALDAS	Carrera 5 No. 6 - 49	-	-		44.480.000,00			
APIA	RISARALDA	Carrera 6 Calle 9 esquina No. 6 - 10	66.640.000,00	107.030.500,00					
BELEN DE UMBRIA	RISARALDA	Calle 3A Carrera 8 No. 8 - 21	45.060.000,00	206.746.650,00					
CALARCA	QUINDIO	Carrera 26 No. 39 - 22 Garaje No. 8	-	-	20.000.000,00				
CALARCA	QUINDIO	Carrera 26 No. 39 - 21 Local 201	-	627.726.000,00					20.000.000,00
CALCASIA	ANTIOQUIA	Calle 20B No. 12 - 45	120.000.000,00	123.590.250,00					
DABEIBA	ANTIOQUIA	Calle 11 No. 11 - 58	39.330.000,00	158.600.000,00					
FILANDIA	QUINDIO	Carrera 7 No. 6 - 09 / 11	34.194.000,00	162.400.000,00					
FREDONIA	ANTIOQUIA	Calle 51 No. 50 - 54	-	-				97.440.000,00	
FRONTINO	ANTIOQUIA	carrera 32 30 34	69.660.000,00	127.871.250,00					
FRONTINO - CANASGORDAS	ANTIOQUIA	carrera 39 24 28	-	-		115.200.000,00		113.997.000,00	
ITUANGO	ANTIOQUIA	Carrera 17 (Jardín) No. 18 - 50	78.312.000,00	67.200.000,00					
IERICO	ANTIOQUIA	Calle 8 No. 3 - 02 (7 - 8)	110.000.000,00	642.388.490,00					
LA CEJA	ANTIOQUIA	Carrera 20 No. 15 - 77	-	-				120.614.385,00	
LA DORADA	CALDAS	Calle 11 No. 2 - 11/13	92.659.000,00	897.536.569,00					
MANIZALES	CALDAS	Calle 18 Carreras 21 y 22 Edificio Leonidas Londoño Pasaje Comercial. Pasaje Comercial Local 32	-	56.022.000,00					
MANIZALES	CALDAS	Calle 18 Carreras 21 y 22 Edificio Leonidas Londoño Pasaje Comercial. Pasaje Comercial Local 34	-	133.125.000,00					
MANIZALES	CALDAS	Calle 18 Carreras 21 y 22 Edificio Leonidas Londoño Pasaje Comercial. Pasaje Comercial Local 36	-	109.836.000,00					
MANIZALES	CALDAS	Calle 18 Carreras 21 y 22 Edificio Leonidas Londoño Pasaje Comercial. Zona Comercial Local 9	-	110.376.000,00					
MANIZALES	CALDAS	Calle 18 Carreras 21 y 22 Edificio Leonidas Londoño Pasaje Comercial. Zona Comercial PJ Local 10	-	271.380.000,00					
MANIZALES	CALDAS	Calle 18 Carreras 21 y 22 Edificio Leonidas Londoño Pasaje Comercial. Zona Comercial PJ Local 11	-	192.090.000,00					
MANIZALES	CALDAS	Calle 18 Carreras 21 y 22 Edificio Leonidas Londoño Pasaje Comercial. Pasaje Comercial Local 33	-	180.635.000,00					
MANIZALES	CALDAS	Calle 18 Carreras 21 y 22 Edificio Leonidas Londoño Pasaje Comercial. Parquadero 354	-	192.255.000,00					
MANIZALES	CALDAS	Calle 18 Carreras 21 y 22 Edificio Leonidas Londoño Pasaje Comercial. Pasaje Comercial Local 30	-	65.972.000,00					
MANIZALES	CALDAS	Calle 18 Carreras 21 y 22 Edificio Leonidas Londoño Pasaje Comercial. PJ Comercial Local 31	-	76.233.000,00					
MANIZALES	CALDAS	Calle 18 Carreras 21 y 22 Edificio Leonidas Londoño Pasaje Comercial. PJ Comercial Local 37	-	106.647.000,00					
MANIZALES	CALDAS	Calle 18 Carreras 21 y 22 Edificio Leonidas Londoño Pasaje Comercial. PJ Comercial Local 38	-	166.250.000,00					
MANIZALES	CALDAS	Calle 18 Carreras 21 y 22 Edificio Leonidas Londoño Pasaje Comercial. PJ Comercial Local 39	-	136.461.000,00					
MANIZALES	CALDAS	Calle 18 Carreras 21 y 22 Edificio Leonidas Londoño Pasaje Comercial. Parquadero 364	-	-	25.000.000,00				
MANIZALES	CALDAS	Calle 18 Carreras 21 y 22 Edificio Leonidas Londoño Pasaje Comercial. Parquadero 365	-	-	25.000.000,00				
MANIZALES	CALDAS	Calle 18 Carreras 21 y 22 Edificio Leonidas Londoño Pasaje Comercial. Parquadero 366	-	-	25.000.000,00				
MANIZALES	CALDAS	Calle 18 Carreras 21 y 22 Edificio Leonidas Londoño Pasaje Comercial. Parquadero 367	-	-	25.000.000,00				
MANIZALES	CALDAS	Calle 18 Carreras 21 y 22 Edificio Leonidas Londoño Pasaje Comercial. Parquadero 368	-	-	25.000.000,00				
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 101	-	10.287.000,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 102	-	10.489.500,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 103	-	10.489.500,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 104	-	10.489.500,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 105	-	115.749.000,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 106	-	7.114.500,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 107	-	10.246.500,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 108	-	10.246.500,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 109	-	10.246.500,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 110	-	12.028.500,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 201	-	6.160.000,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 202	-	6.402.000,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 203	-	6.402.000,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 204	-	6.402.000,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 205	-	6.402.000,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 206	-	8.756.000,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 207	-	8.745.000,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 208	-	8.745.000,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 209	-	5.390.000,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 210	-	5.390.000,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 211	-	5.390.000,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 212	-	5.390.000,00					
MARINILLA	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28-22 Local 302	-	81.895.000,00					
MEDELLIN ZONA NORTE	ANTIOQUIA	NORTE Carrera 47 No. 52 122 Local 201	-	1.040.650.000,00					
MEDELLIN ZONA NORTE	ANTIOQUIA	NORTE Carrera 47 No. 52 122 Local 117	-	1.307.481.000,00					
MEDELLIN ZONA NORTE	ANTIOQUIA	NORTE Calle 53 N° 45-45 parquadero 101	-	-	15.000.000,00				
MEDELLIN ZONA SUR	ANTIOQUIA	Carrera 52 No. 42 - 75 Sótano La Alpujara	-	3.168.000.000,00					
MEDELLIN ZONA SUR	ANTIOQUIA	CARRERA 48 24-45 OFICINA 201	-	-		3.523.081.056,00	595.833.444,00		
MEDELLIN ZONA SUR	ANTIOQUIA	CARRERA 48 24-30 LOCAL 1	-	-		704.379.445,00		961.279.655,00	
MEDELLIN ZONA SUR	ANTIOQUIA	CARRERA 48 24-56 LOCAL 2	-	-		440.385.132,00		603.029.568,00	
MEDELLIN ZONA SUR	ANTIOQUIA	CARRERA 48 24-66 LOCAL 3	-	-		699.644.121,00		953.644.779,00	
MEDELLIN ZONA SUR	ANTIOQUIA	CARRERA 48 24-76 LOCAL 4	-	-		720.953.079,00		984.500.721,00	
MEDELLIN ZONA SUR	ANTIOQUIA	CARRERA 48 24-86 LOCAL 5	-	-		1.193.301.648,00		1.627.454.052,00	
MEDELLIN ZONA SUR	ANTIOQUIA	CARRERA 48 24-100 LOCAL 6	-	-		350.413.976,00		479.296.324,00	
MEDELLIN ZONA SUR	ANTIOQUIA	CARRERA 48 24-96BODEGA 202	-	-		4.206.151.543,00			1.179.942.057,00
NEIRA	CALDAS	Calle 10 No. 10 - 13	93.840.000,00	463.992.944,00					
PACORA	CALDAS	Calle 6 No. 4 - 34	40.500.000,00	355.852.352,00					
PENSILVANIA	CALDAS	Calle 4 No. 7 - 37	-	103.564.000,00					
PEREIRA	RISARALDA	Avenida 30 de Agosto No. 37 - 24	544.880.200,00	1.636.233.300,00					
PUERTO BERRIO	ANTIOQUIA	Carrera 21 No. 6 - 16	89.000.000,00	479.422.340,00					
RIONEGRO	ANTIOQUIA	Calle 48 No. 48 - 63 Local 99 - 08	-	1.036.828.000,00					
RIOSUCIO	CALDAS	Calle 11 No. 9 - 29	108.624.000,00	460.496.068,00					
SALAMINA	CALDAS	Calle 6 entre carreras 6 y 7 N° 6-35-6-29	101.840.000,00	384.073.165,00					
SANTA BARBARA	ANTIOQUIA	Carrera Santander 50 No. 51 - 40	-	-			95.250.000,00		
SANTA ROSA DE CABAL	RISARALDA	Carrera 13 No. 11 - 40	-	-		483.000.000,00	32.670.000,00		
SANTA ROSA DE OSOS	ANTIOQUIA	Calle 30 No. 31 - 64	48.000.000,00	135.720.000,00					
SANTAFE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	Carrera 8 No. 9 - 11	151.028.000,00	136.041.900,00					
SANTO DOMINGO	ANTIOQUIA	Carrera 18 No. 11 - 09	83.704.500,00	276.078.000,00					
SANTUARIO	RISARALDA	Carrera 6 No. 4 - 15	65.280.000,00	139.425.000,00					
SEGOVIA	ANTIOQUIA	Carrera 48 No. 48 - 47 Los Angeles	43.480.800,00	195.948.450,00					
SONSON	ANTIOQUIA	Cra. 8 No. 8 - 73	51.120.000,00	65.077.850,00					
SOPIETRAN	ANTIOQUIA	Calle 10 No. 7 - 08	53.620.000,00	174.600.000,00					
TAMESIS	ANTIOQUIA	Calle 11 No. 09-46 Plaza Principal	63.700.000,00	557.502.162,00					
TITIRIBI	ANTIOQUIA	Carrera 21 Santander No. 18 - 51	70.500.000,00	287.649.854,00					
TURBO	ANTIOQUIA	Carrera 15 No. 101 - 59	120.000.000,00	292.800.000,00					
URRAO	ANTIOQUIA	Carrera 31 No. 28 - 89 Oficina 201	-	-			93.752.000,00		
YARUMAL	ANTIOQUIA	Calle 21 No. 18 - 38	66.960.000,00	150.282.000,00					
YOLOMBO	ANTIOQUIA	Calle 21 No. 8 - 35	71.415.000,00	229.480.600,00					

INMUEBLES REGIONAL CENTRO								
INMUEBLE/PREDIO	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN	TERRENO	EDIFICACION	GARAJES	BODEGA	1637 TERRENOS	1637 EDIFICACIONES
			160501001	164002001	164017001	164018001	163701001	163703002
AGUA DE DIOS	CUNDINAMARCA	Calle 13 No. 10 - 31	17.440.000,00	188.700.000,00				
AMBALEMA	TOLIMA	Carrera 1A No. 9A - 60	21.600.000,00	96.000.000,00				
BARICHARA	SANTANDER	Calle 6 No. 7 - 82	136.320.000,00	73.625.000,00				
BARRANCABERMEJA	SANTANDER	Calle 48A No. 8A - 36 Piso 2	-	-				514.307.200,00
BOGOTÁ ZONA NORTE	BOGOTÁ, D.C.	Calle 74 No. 13 - 40/42/44 AAA0208HWJZ	3.192.832.000,00	3.835.380.000,00				
BOGOTÁ ZONA SUR	BOGOTÁ, D.C.	CALLE 45º SUR # 52C - 71 BARRIO VENECIA	1.152.000.000,00	1.511.958.000,00				
BUCARAMANGA	SANTANDER	Carrera 20 Calle 34 - 01	808.500.000,00	3.104.268.600,00				
CAJAMARCA	TOLIMA	Calle 6 No. 8 - 32/34/36	44.800.000,00	99.754.200,00				
CHAPARRAL	TOLIMA	Carrera 10 No. 9 - 31	58.520.000,00	230.505.000,00				
CHARALÁ	SANTANDER	Carrera 17 No. 24 - 91/95	255.076.000,00	283.560.000,00				
CHINACOTA	N. SANTANDER	Calle 4 No. 3 - 60	113.150.000,00	159.495.000,00				
CHIQUEQUIRÁ	BOYACÁ	Calle 16 No. 9A - 01 / 07 Piso 2 al 6 Edificio El Parque Propiedad Horizontal Apartamento 301	-	173.685.000,00				
CHIQUEQUIRÁ	BOYACÁ	Calle 16 No. 9A - 01 / 07 Piso 2 al 6 Edificio El Parque Propiedad Horizontal Apartamento 401	-	162.105.000,00				
CHIQUEQUIRÁ	BOYACÁ	Calle 16 No. 9A - 01 / 07 Piso 2 al 6 Edificio El Parque Propiedad Horizontal Apartamento 501	-	146.224.000,00				
CHIQUEQUIRÁ	BOYACÁ	Calle 16 No. 9A - 01 / 07 Piso 2 al 6 Edificio El Parque Propiedad Horizontal Apartamento 601	-	123.300.000,00				
CHIQUEQUIRÁ	BOYACÁ	Calle 16 No. 9A - 01 / 07 Piso 2 al 6 Edificio El Parque Propiedad Horizontal Oficina 201	-	210.800.000,00				
CHOCONTÁ	CUNDINAMARCA	Calle 6 No. 5 - 26	214.200.000,00	205.500.000,00				
CONCEPCIÓN	SANTANDER	Carrera 4 No. 5 - 73/75	192.375.000,00	205.400.000,00				
CONTRATACIÓN	SANTANDER	Carrera 4 No. 3 - 49	23.220.000,00	111.690.000,00				
CONVENCIÓN	N. SANTANDER	Calle 5 No. 7 - 23/27	99.060.000,00	227.065.200,00				
CUCUTA	N. SANTANDER	Avenida 0 No. 9 - 30	893.248.000,00	2.238.076.700,00				
CUCUTÁ	N. SANTANDER	Avenida 5A No. 9 - 40 Local 6	-	-				680.257.200,00
EL COCUY	BOYACÁ	Calle 7 No. 3 - 47 / 49	63.388.000,00	139.602.000,00				
EL ESPINAL	TOLIMA	Calle 9 No. 5 - 59 Edificio Escobar Rivera Local 4	-	293.610.000,00				
EL ESPINAL	TOLIMA	Calle 9 No. 5 - 59 Edificio Escobar Rivera Oficina 107	-	23.946.000,00				
EL ESPINAL	TOLIMA	Calle 9 No. 5 - 59 Edificio Escobar Rivera Oficina 108	-	29.120.000,00				
FACATATIVA	CUNDINAMARCA	LOTE Calle 4 No 4 - 72/80	-	-			495.000.000,00	1.982.908.338,00
FACATATIVA	CUNDINAMARCA	Carrera 2 No. 6 - 59 Bancolombia Piso 2 Oficina 201	-	290.467.000,00				
FACATATIVA	CUNDINAMARCA	Carrera 2 No. 6 - 59 Bancolombia Piso 3 Oficina 301	-	271.515.000,00				
FRESNO	TOLIMA	Calle 5 No. 6 - 42 / 50	79.050.000,00	135.780.000,00				
FUSAGASUGÁ	CUNDINAMARCA	Calle 18B No. 19 - 31 Barrio Piedragrande	1.283.712.000,00	713.561.400,00				
GACHETA	CUNDINAMARCA	Calle 4 No. 4 - 51	75.750.000,00	172.800.000,00				
GARAGOÁ	BOYACÁ	Carrera 9 No. 9 - 41/43	-	-			97.608.000,00	
GARZÓN	HUILA	Calle 6 No. 8 - 55/57	241.500.000,00	186.330.000,00				
IBARRÓDIT	CUNDINAMARCA	Calle 18 No. 9 - 95	444.240.000,00	324.300.000,00				
GUADUAS	CUNDINAMARCA	Carrera 4 No. 2 - 58	40.000.000,00	248.220.000,00				
GUAMO	TOLIMA	Carrera 9 No. 6 - 42	51.000.000,00	137.970.000,00				
GUATEQUE	BOYACÁ	Calle 9 No. 7 - 46	150.540.000,00	240.210.000,00				
HONDA	TOLIMA	Calle 11 No. 13A - 71 Paseo Bolívar	49.350.000,00	156.440.100,00				
IBAGUÉ	TOLIMA	Avenida del Ferrocarril No. 42 - 97 / No. 42 - 111	936.325.000,00	3.117.510.000,00				
LA MESA	CUNDINAMARCA	Carrera 21A No. 8 - 96	68.850.000,00	1.245.933.978,00				
LA PALMA	CUNDINAMARCA	Calle 5 No. 5 - 56-62	64.050.000,00	162.750.000,00				
LA PLATA	HUILA	Calle 5 No. 4 - 38 Palacio de Justicia	-	214.800.000,00				
LIBANO	TOLIMA	Carrera 9 No. 3 - 27	94.365.000,00	147.955.000,00				
MALAGA	SANTANDER	Carrera 8 No. 13 - 22 Piso 2	-	-				348.750.000,00
MELGAR	TOLIMA	Calle 6 No. 26 - 52/54	66.265.200,00	799.511.560,00				
MIRAFLORES	BOYACÁ	Carrera 8 No. 2 - 68/72	-	-			19.656.000,00	
MIRAFLORES - LOTE	BOYACÁ	Carrera 8 No. 2 - 72 Int	-	-			16.599.600,00	
MONIQUEIRÁ	BOYACÁ	Calle 8 No. 4 - 93	230.400.000,00	1.026.475.365,00				
NEIVA	HUILA	Calle 6 No. 3 - 63/66 Local 2 y mezzanine	-	190.325.100,00				
NEIVA	HUILA	Calle 6 No. 3 - 63/66 Local 3	-	99.666.000,00				
NEIVA	HUILA	Calle 6 No. 3 - 63/66 Local 4 y mezzanine	-	618.295.000,00				
NEIVA	HUILA	Calle 6 No. 3 - 63/66 Local 5 y mezzanine	-	210.218.000,00				
NEIVA	HUILA	Calle 6 No. 3 - 63/66 Garaje 23	-	-	20.010.000,00			
NEIVA	HUILA	Calle 6 No. 3 - 63/66 Garaje 24	-	-	20.010.000,00			
OCANA	N. SANTANDER	Calle 12 No. 11 - 63	-	819.847.520,00				
PACHO	CUNDINAMARCA	Carrera 15 No. 7 - 31/37/39	75.400.000,00	308.850.000,00				
PAMPLONA	N. SANTANDER	Calle 6 No. 5 - 78 Local 2	-	123.898.000,00				
PAMPLONA	N. SANTANDER	Calle 6 No. 5 - 78 Local 3	-	123.898.000,00				
PAMPLONA	N. SANTANDER	Calle 6 No. 5 - 78 Piso 2	-	221.000.000,00				
PIEDECUUESTA	SANTANDER	Carrera 6 No. 8 - 82 Local 101	-	71.056.000,00				
PIEDECUUESTA	SANTANDER	Carrera 6 No. 8 - 82 Local 102	-	49.159.000,00				
PIEDECUUESTA	SANTANDER	Carrera 6 No. 8 - 82 Local 103	-	59.350.000,00				
PITALITO	HUILA	Carrera 4 No. 12 - 62 Oficina 204	-	107.844.000,00				
PITALITO	HUILA	Carrera 4 No. 12 - 62 Oficina 205	-	74.244.000,00				
PUENTE NACIONAL	SANTANDER	Carrera 6 No. 7 - 29	138.840.000,00	266.450.000,00				
PUERTO BOYACÁ	BOYACÁ	Carrera 2 No. 8 - 50/52/56	66.000.000,00	811.578.004,00				
PURIFICACIÓN	TOLIMA	Carrera 4 No. 7 - 20 / 24/28	171.600.000,00	726.575.095,00				
RAMIRIQUÍ	BOYACÁ	Calle 5 No. 6 - 21	133.000.000,00	922.844.569,00				
SALAZAR DE LAS PALMAS	N. SANTANDER	Calle 2 No. 5 - 28 Barrio Centro	48.430.000,00	87.500.000,00				
SAN ANDRÉS	SANTANDER	Carrera 4 No. 16 - 18 - 20 - B	166.060.000,00	158.600.000,00				
SAN GIL	SANTANDER	Calle 14 No. 9 - 55 Unidad 4	-	302.205.000,00				
SAN VICENTE DE CHUCURI	SANTANDER	Carrera 9 No. 10 - 41	108.104.100,00	95.930.000,00				
SANTA ROSA DE VITERBO	BOYACÁ	Calle 7 No. 3 - 14	80.891.200,00	260.275.000,00				
SOATÁ	BOYACÁ	Calle 10 No. 3 - 21/41	112.980.000,00	291.958.000,00				
SOCHA	BOYACÁ	Carrera 3 No. 8 - 40	31.680.000,00	87.750.000,00				
SOCORRO	SANTANDER	Carrera 14 No. 13 - 12	151.240.000,00	670.181.727,00				
TUNJA	BOYACÁ	Carrera 11 No. 16 - 47	-	-			703.200.000,00	204.215.000,00
UBATÉ	CUNDINAMARCA	Calle 8 No. 8 - 22	-	293.136.000,00				
VELEZ	SANTANDER	Calle 9 No. 2 - 57 y 2 - 51	240.625.000,00	209.431.618,00				
ZIPAQUIRÁ	CUNDINAMARCA	Carrera 10 No. 1A - 11/13	679.971.600,00	1.117.800.000,00				

INMUEBLES REGIONAL ORINOQUIA						
INMUEBLE/PREDIO	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN	TERRENO	EDIFICACION	1637 TERRENOS	1637 EDIFICACIONES
			160501001	164002001	163701001	163703002
ACACÍAS	META	Calle 14 No. 15 - 17	333.900.000,00	228.128.300,00		
ARAUCA	ARAUCA	Calle 18 No. 18 - 20	93.960.000,00	232.159.200,00		
FLORENCIA	CAQUETÁ	Carrera 11 No. 19 - 10	420.000.000,00	753.332.519,00		
LETICIA	AMAZONAS	Calle 11 No. 9 - 10/18	259.600.000,00	252.175.000,00		
MITÚ	VAUPÉS	Calle 13 No. 13 - 28 Barrio Villa Alix	75.850.000,00	373.874.000,00		
MOCOA	PUTUMAYO	LOTE Solar Barrio Ciudad Jardin	-	-	61.446.000,00	
OROCUÉ	CASANARE	Carrera 8 No. 1A - 15	61.250.000,00	88.920.000,00		
PAZ DE ARIPORÓ	CASANARE	Calle 10 No. 10 - 29	-	-	32.200.000,00	78.400.000,00
PUERTO ASÍS	PUTUMAYO	Carrera 17 No. 11 - 50	19.600.000,00	103.040.000,00		
PUERTO INÍRIDA	GUAINÍA	Calle 26 No. 6 - 11	60.750.000,00	96.747.000,00		
PUERTO LÓPEZ	META	Carrera 8 No. 6 - 53	88.704.000,00	1.014.953.560,00		
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	GUAVIARE	LOTE Avenida Colonizadores Transversal 20 Transversal 20A	-	-	101.107.500,00	
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	GUAVIARE	Calle 11 No. 20 - 105	52.500.000,00	82.533.100,00		
SAN MARTÍN	META	Carrera 8 No. 6 - 31	87.472.500,00	213.495.000,00		
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	CAQUETÁ	Carrera 4 No. 3 - 41	84.000.000,00	132.600.000,00		
VILLAVICENCIO - LOTE	META	Calle 36 N° 5A-21 sur supermanzana 5 lote 3A barrio hacienda Rosablanca	20.684.000,00	8.483.648.566,52		
YOPAL	CASANARE	Calle 11 No. 21 - 23	-	-	270.800.000,00	201.465.000,00
INMUEBLES REGIONAL PACIFICA						
INMUEBLE/PREDIO	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN	TERRENO	EDIFICACION	1637 TERRENOS	1637 EDIFICACIONES
			160501001	164002001	163701001	163703002
BARBACOAS	NARIÑO	Carrera 8 No. 5A Esquina	30.500.000,00	936.517.024,00		
BOLIVAR	CAUCA	Carrera 3 No. 7 - 19	35.015.000,00	178.560.000,00		
BUENAVENTURA	VALLE	Calle 1 No. 2 -29 Piso 2 Unidad 201	-	-		122.400.000,00
BUENAVENTURA	VALLE	Calle 1 No. 2 -29 Piso 2 Unidad 202	-	-		72.600.000,00
BUENAVENTURA	VALLE	Calle 1 No. 2 -29 Piso 2 Unidad 203	-	-		61.600.000,00
BUENAVENTURA	VALLE	Calle 1 No. 2 -29 Piso 2 Unidad 204	-	-		74.800.000,00
BUENAVENTURA	VALLE	Calle 1 No. 2 -29 Piso 2 Unidad 205	-	-		41.800.000,00
BUENAVENTURA	VALLE	Calle 1 No. 2 -29 Piso 2 Unidad 206	-	-		90.200.000,00
BUENAVENTURA	VALLE	Calle 1 No. 2 -29 Piso 2 Unidad 207	-	-		61.600.000,00
BUGA	VALLE	Carrera 13 No. 1 - 50	189.819.300,00	147.392.600,00		
CALI	VALLE	Carrera 56 No. 11A - 20	1.830.337.500,00	6.365.650.000,00		
CALOTO	CAUCA	Calle 11 No. 5 - 40 Lote A y B	52.350.000,00	192.290.000,00		
CARTAGO	VALLE	Carrera 9 No. 6 - 50	203.820.000,00	344.960.000,00		
GUAPÍ	CAUCA	Carrera 2 No. 7 - 44 Barrio El Porvenir	67.000.000,00	227.070.000,00		
IPIALES	NARIÑO	Carrera 4 No. 7 - 31	209.000.000,00	1.149.141.599,00		
ITSMINA	CHOCÓ	Carrera 5A No. 25 - 18B	24.000.000,00	81.200.000,00		
LA CRUZ	NARIÑO	Carrera 8 No. 7 - 22/26	26.016.000,00	585.970.308,00		
LA UNIÓN	NARIÑO	Calle 2 No. 16 - 36	40.500.000,00	904.771.901,00		
NUQUÍ	CHOCÓ	Avenida Santander	-	-	15.600.000,00	
PALMIRA	VALLE	Carrera 31 No. 30 - 29	657.050.000,00	2.067.902.123,00		
PASTO	NARIÑO	Calle 17 No. 26 - 102	308.100.000,00	508.410.000,00		
PATÍA (EL BORDÓ)	CAUCA	Calle 6 No. 6 - 54	64.250.000,00	133.650.000,00		
POPAYÁN	CAUCA	Calle 4 No. 9 - 13	944.946.000,00	2.068.170.000,00		
PUERTO TEJADA	CAUCA	Calle 15 No. 17 - 48	-	-	38.850.000,00	110.440.000,00
QUIBDÓ	CHOCÓ	Carrera 3 Calle 24 Palacio de Justicia	-	771.280.000,00		
ROLDANILLO	VALLE	Calle 7 No. 9 - 39 AL 57	54.530.000,00	248.167.500,00		
SAMANIEGO	NARIÑO	Carrera 3A No. 4 - 39/33	58.800.000,00	271.772.053,00		
SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	Carrera 11 No. 5 - 47	297.500.000,00	1.060.003.501,00		
SEVILLA	VALLE	Calle 48 No. 49 - 31	86.940.000,00	85.462.500,00		
SEVILLA	VALLE	Calle 50 No. 48 -43	-	-		85.462.500,00
SILVIA	CAUCA	Carrera 2 No. 13 - 21	62.580.000,00	151.150.000,00		
TULUÁ	VALLE	Carrera 26 No. 26 - 32 Edificio Banco de Colombia 3 Piso Oficina 301	-	-		56.154.500,00
TULUÁ	VALLE	Carrera 26 No. 26 - 32 Edificio Banco de Colombia 3 Piso Oficina 302	-	-		43.025.500,00
TULUÁ	VALLE	Carrera 26 No. 26 - 32 Edificio Banco de Colombia 3 Piso Oficina 303	-	-		41.135.000,00
TULUÁ	VALLE	Carrera 26 No. 26 - 32 Edificio Banco de Colombia 3 Piso Oficina 304	-	-		53.941.000,00
TULUÁ	VALLE	Carrera 26 No. 26 - 32 Edificio Banco de Colombia 3 Piso Oficina 305	-	-		48.117.500,00
TULUÁ	VALLE	Carrera 26 No. 26 - 32 Edificio Banco de Colombia 3 Piso Oficina 306	-	-		33.991.000,00
TUMACO	NARIÑO	Calle 5A Carreras 3 y 4	159.600.000,00	483.297.299,00		
TUQUERRES	NARIÑO	Calle 17 No. 13 - 16	253.500.000,00	368.784.169,00		

De conformidad con situaciones de carácter técnico en el aplicativo del control de los inmuebles de la SNR Herramienta de Gestión Financiera Integral (HGFI), a 31 de diciembre de 2023 se presentan diferencias en las conciliaciones de los estados financieros SIIF vs HGFI. El 7 de febrero 2024 se generó la Circular No. 038 de secretaria general estableciendo un plan de contingencia sobre el manejo de Propiedad planta y Equipo en la Herramienta Gestión Integral HGFI.

La diferencia que se presenta en el valor del inventario de inmuebles entre la Herramienta de Gestión Financiera Integral (HGFI) y lo registrado en los estados financieros, corresponde al

valor registrado del pago definitivo de la construcción de Villavicencio. Este registro se evidencia en el comprobante No 85020 de 30 de diciembre de 2023. Así mismo, se genera diferencia en la clasificación de los inmuebles de Medellín Sur adquiridos durante la vigencia 2023 toda vez que se encuentra pendiente desagregar en la HGFI los valores del terreno y edificaciones según el alcance del avalúo de los inmuebles de Medellín sur enviado por el IGAC el 19 de enero de 2024.

En referencia a la diferencia de la depreciación acumulada de las edificaciones, locales y bodegas entre la Herramienta de Gestión Financiera Integral (HGFI) y lo registrado en los estados financieros obedece de igual forma al alcance del avalúo de los inmuebles de Medellín sur enviado por el IGAC el 19 de enero de 2024 y que soportan los valores registrados y ajustados en las cuentas de Propiedad Panta y Equipo y que por ende no se han actualizado en la HGFI.

El detalle de los valores de las depreciaciones en SIIF, HGFI y sus diferencias se presentan en el siguiente cuadro:

INMUEBLE/PREDIO	DIRECCIÓN	DEPRECIACION ACUMULADA SIIF	DEPRECIACION ACUMULADA HGFI	DIFERENCIA DEPRECIACION ACUMULADA ENTRE SIIF Y HGFI
MEDELLÍN ZONA SUR	CARRERA 48 24-46 OFICINA 201	1.004.877,83	6.947.799,34	5.942.921,51
MEDELLÍN ZONA SUR	CARRERA 48 24-30 LOCAL 1	1.621.205,77	2.809.639,57	1.188.433,80
MEDELLÍN ZONA SUR	CARRERA 48 24-56 LOCAL 2	1.017.014,15	1.760.035,55	743.021,40
MEDELLÍN ZONA SUR	CARRERA 48 24-66 LOCAL 3	1.608.329,49	2.788.773,48	1.180.443,99
MEDELLÍN ZONA SUR	CARRERA 48 24-76 LOCAL 4	1.660.368,28	2.876.765,41	1.216.397,13
MEDELLÍN ZONA SUR	CARRERA 48 24-86 LOCAL 5	2.744.714,18	4.758.060,55	2.013.346,38
MEDELLÍN ZONA SUR	CARRERA 48 24-106 LOCAL 6	808.185,27	1.399.406,42	591.221,15
MEDELLÍN ZONA SUR	CARRERA 48 24-96 BODEGA 202	1.989.981,64	9.085.281,47	7.095.299,82
TOTAL		12.454.676,61	32.425.761,79	19.971.085,18

El 7 de febrero 2024 se generó la Circular No. 038 de Secretaria General estableciendo un plan de contingencia sobre el manejo de Propiedad planta y Equipo en la Herramienta Gestión Integral – HGFI, para lo cual una vez se tenga el soporte técnico se ajustarán las diferencias en la herramienta.

1640 Edificaciones

Representan para la SNR el valor de las edificaciones de las diferentes oficinas para la prestación del servicio registral inmobiliario y para propósitos administrativos en las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, bodega, parqueaderos y garajes.

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
1.6.40.02	Oficinas	114.940.982.840,52	106.457.334.274,00	8.483.648.566,52

Su variación durante la vigencia 2023 corresponde al traslado de la edificación de Villavicencio teniendo en cuenta que la ORIP se encuentra en uso desde el 01 de enero de 2023

Según conciliación de inmuebles, a 31 de diciembre de 2023, la SNR cuenta con 285 inmuebles distribuidos por regional de la siguiente manera:

INVENTARIO DE INMUEBLES POR REGIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

REGIONAL	CANTIDAD
NIVEL CENTRAL	23
REG. ANDINA	95
REG. CARIBE	30
REG. CENTRO	81
REG. ORINOQUIA	17
REG. PACIFICA	39
TOTAL	285

A continuación, se presentan los saldos finales a 31 de diciembre de 2023 por regional de todos los inmuebles en cada una de las subcuentas:

REGIONAL	160501001	163701001	163703002	163703004	163703016	164002001	164017001	164018001	TOTAL
NIVEL CENTRAL	1.097.856.000,00	59.554.433.000,00	71.400.000,00		7.663.000.000,00	16.604.298.000,00	705.000.000,00	2.416.916.700,00	88.112.903.700,00
REG. ANDINA	2.725.540.125,92	12.490.990.000,00	1.149.556.829,00	5.609.115.099,00	1.179.942.057,00	18.923.667.014,00	160.000.000,00		42.238.811.124,92
REG. CARIBE	8.791.447.400,00	2.404.070.000,00	2.367.216.400,00			15.173.811.268,00			28.736.545.068,00
REG. CENTRO	13.365.968.100,00	1.332.063.600,00	3.730.437.738,00			32.852.027.736,00	40.020.000,00		51.320.517.174,00
REG. ORINOQUIA	1.658.270.500,00	465.553.500,00	279.865.000,00			12.055.606.245,52			14.459.295.245,52
REG. PACIFICA	5.656.153.800,00	54.450.000,00	997.267.000,00			19.331.572.577,00			26.039.443.377,00
TOTAL	33.295.235.925,92	76.301.560.100,00	8.595.742.967,00	5.609.115.099,00	8.842.942.057,00	114.940.982.840,52	905.020.000,00	2.416.916.700,00	250.907.515.689,44

A continuación, se detallan los Bienes Inmuebles de interés Cultural e Histórico, los cuales se encuentran reconocidos en los estados financieros como terrenos y edificaciones.

INMUEBLES DE INTERES CULTURAL E HISTORICO SNR A 31 DICIEMBRE 2023					
ITEM	INMUEBLE/PREDIO	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN	SOPORTE LEGAL	OBSERVACIONES
1	CASA de la 38 TIERRAS	BOGOTÁ, D.C	Carrera 17 No. 38 - 16 Barrio La	Decreto 606 de 2011	Alcaldía Mayor de Bogotá
2	CARTAGENA	BOLÍVAR	Calle Baloco No. 2 - 36/ 40	Ley 163 del 30 de diciembre de 1959	Actual Ministerio de Cultura
3	MOMPÓS	BOLÍVAR	Calle 18 No. 2B - 13 Palacio Municipal	Ley 163 del 30 de diciembre de 1959	Resolución 428 del 27 de marzo de 2012
4	TUNJA	BOYACÁ	Carrera 11 No. 16 - 47	Ley 163 del 30 de diciembre de 1959	Resolución 428 del 27 de marzo de 2012
5	POPAYÁN	CAUCA	Calle 4 No. 9 - 13	Ley 163 del 30 de diciembre de 1959	Resolución 2432 de 2009
6	GUADUAS	CUNDINAMARCA	Carrera 4 No. 2 - 58	Ley 163 del 30 de diciembre de 1959	Actual Ministerio de Cultura
7	SANTA MARTA	MAGDALENA	Calle 17 No. 2 - 32	Ley 163 del 30 de diciembre de 1959	Resolución 1800 de 2005
8	BARICHARA	SANTANDER	Calle 6 No. 7 - 82	Decreto 1654 del 3 de agosto de 1978	Resolución 0688 de 2015
9	AMBALEMA	TOLIMA	Carrera 1A No. 9A - 60	Decreto 776 del 2 de abril de 1980	Actual Ministerio de Cultura
10	BUGA	VALLE	Carrera 13 No. 1 - 50	Ley 163 del 30 de diciembre de 1959	Resolución 0304 de 2010

Los bienes inmuebles de valor arquitectónico especial son los siguientes:

INMUEBLES DE VALOR ARQUITECTONICO ESPECIAL SNR A 31 DICIEMBRE 2023				
ITEM	INMUEBLE	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
1	ÁNDES	ANTIOQUIA	Carrera 50 No. 48 - 14	Inmueble incluido en el POT Local como de interés arquitectónico o de conservación
2	JERICÓ	ANTIOQUIA	Calle 8 No. 3 - 02 (7 - 8)	Inmueble incluido en el POT Local como de interés arquitectónico o de conservación
3	EL COCUY	BOYACÁ	Calle 7 No. 3 - 47 I 49	Inmueble incluido en el POT Local como de interés arquitectónico o de conservación
4	FILANDIA	QUINDÍO	Carrera 7 No. 6 - 09 I 11	Inmueble incluido en el POT Local como de interés arquitectónico o de conservación
5	CHARALÁ	SANTANDER	Carrera 17 No. 24 - 91/95	Inmueble incluido en el POT Local como de interés arquitectónico o de conservación

1695 Deterioro Acumulado Propiedades Planta Y Equipo

De conformidad con la información suministrada por el Grupo de Infraestructura y asumiendo los lineamientos del Marco Normativo, se efectuó análisis y revisión de cada uno de los bienes inmuebles.

El grupo de Infraestructura informó mediante oficio SNR2024IE000963 que durante la vigencia 2023 se realizaron avalúos comerciales de doce (12) predios propiedad de la entidad, donde se evidencia que su valor comercial es superior al valor histórico y por lo tanto no se genera deterioro en los mismos. Así mismo, informaron que no se requieren ajustes en sus estimaciones contables como vida útil, valor residual ni método de depreciación.

Para los 273 inmuebles restantes de la SNR a los que no se les realizó avalúo durante la vigencia 2023, el grupo de infraestructura reportó mediante lista de chequeo que ninguno de estos inmuebles requiere deterioro.

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
1.6.95.01	Terrenos	3.643.974.500,00	- 3.714.474.500,00	70.500.000,00
1.6.95.03	Construcciones en curso	498.275.511,08	- 431.095.511,08	- 67.180.000,00
1.6.95.05	Edificaciones	934.615.539,56	- 984.084.235,21	49.468.695,65

La variación de estas cuentas corresponde a lo siguiente;

- Reversión del deterioro del terreno de Cartagena ubicado en la Calle Baloco No 2–36 por valor de \$70.500.000 de conformidad con el avalúo suministrado por el Grupo de Infraestructura
- Registro de deterioro de construcciones en curso de las edificaciones de Garagoa y Nuquí por valor de \$54.180.000 y \$13.000.000 respectivamente teniendo en cuenta el traslado de los inmuebles a la cuenta de construcciones en curso

Registro de la reclasificación del deterioro del inmueble de Garagoa de la cuenta de deterioro de PPE a la cuenta de deterioro de construcciones en curso teniendo en cuenta que la edificación se trasladó como construcción en curso según información del grupo de infraestructura por valor de \$49.468.695.

10.3. Construcciones En Curso

1615 Construcciones En Curso

Su saldo corresponde a obras en construcción de las Oficinas de Registro de Anserma, Miraflores, Garagoa y Nuquí

Código	descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	498.275.511,08	10.046.004.545,08	9.547.729.034,00

Su variación durante la vigencia 2023 corresponde a lo siguiente:

- Traslado de edificación de Facatativá a bienes no explotados por valor de \$1.982.908.338 toda vez que la entidad luego de múltiples gestiones logró que la obra del inmueble se energizara por parte de la empresa Enel; lo anterior se evidencia en el acta de revisión AR7516911 del 23-11-2023 y acta de conexión del servicio 24-11-2023. El inmueble ya se encuentra en condiciones para su uso.
- Traslado de edificación de Garagoa a construcciones en curso por valor de \$54.180.000 teniendo en cuenta que la construcción no fue finalizada. Mediante revisión del avalúo comercial se pudo evidenciar que la obra es inconclusa y sobre esta se debe realizar un acto administrativo para su demolición
- Traslado de la edificación de Villavicencio a bien en uso por valor \$7.632.000.696 teniendo en cuenta que la ORIP se encuentra en uso desde el 01 de enero de 2023
- Traslado de la edificación de Nuquí a la cuenta de construcciones en curso por valor de \$13.000.00 toda vez que esta obra según información de grupo de infraestructura se considera obsoleta y no cumple con las normas de construcción vigente. Se le registró deterioro y se retiró la depreciación acumulada.

Su saldo está compuesto de la siguiente manera:

CONSTRUCCIONES EN CURSO	Saldo Diciembre 2023	Deterioro Acumulado	Valor en libros
MIRAFLORES	244.139.559,08	244.139.559,08	-
ANSERMA	186.955.952,00	186.955.952,00	-
GARAGOA	54.180.000,00	54.180.000,00	-
NUQUÍ	13.000.000,00	13.000.000,00	-
TOTAL	498.275.511,08	498.275.511,08	-

En referencia a la obra de Miraflores se determina que es una obra inconclusa con procesos judiciales activos, por lo cual se debe tener en cuenta el fallo ejecutoriado correspondiente para la terminación o demolición de la obra.

En relación con la obra de la oficina de Anserma, esta construcción se encuentra deteriorada en un 100% desde diciembre 2020 de conformidad con el concepto de la Oficina de Infraestructura. Actualmente la Entidad está realizando labores que permitan determinar el estado actual de la estructura parcial existente en el inmueble.

10.4. Estimaciones

La depreciación de propiedades, planta y equipo es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes. La entidad, ha considerado definir como valor residual de todos sus elementos de propiedades, planta y equipos un valor igual a cero. Las estimaciones de vidas útiles valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipos son revisadas y ajustadas en caso de ser necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

En el siguiente cuadro se evidencia el detalle de las estimaciones:

Elemento	Método de Depreciación	Años de vida útil*	Valor residual*
Construcciones y Edificaciones	Lineal	60 - 100	0%
Maquinaria y equipo	Lineal	5 - 20	0%
Muebles y enseres, Equipo de oficina	Lineal	10 - 15	0%
Equipo de cómputo general	Lineal	5 - 10	0%
Equipo de cómputo Servidores y Exadatas	Lineal	10 - 20	0%
Flota y equipo de transporte	Lineal	10 - 20	0%

Se debe tener en cuenta que la vida útil, valor residual y método de depreciación corresponden a estimaciones contables y pueden estar sujetas a cambios de acuerdo con el entorno de los elementos de propiedades planta y equipo; estos ajustes se realizarán prospectivamente como un cambio en estimación contable.

La entidad evalúa, al menos una vez en el periodo la existencia de un posible deterioro de valor para sus activos más significativos, a menos que exista evidencia objetiva de un posible deterioro con antelación.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Esta nota no aplica a la entidad, en la nota 10 se detalla los bienes inmuebles de PPE que presentan condición de bienes históricos y culturales.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Esta nota no aplica a la entidad.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Esta nota no aplica a la entidad.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
	ACTIVOS INTANGIBLES	49.843.316.938,77	42.076.914.525,62	7.766.402.413,15
1.9.70	Activos intangibles	77.031.927.721,19	68.440.670.057,10	8.591.257.664,09
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-18.381.994.004,42	-17.557.138.753,48	-824.855.250,94
1.9.76	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	-8.806.616.778,00	-8.806.616.778,00	0

Esta cuenta representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicios y puede realizar mediciones fiables.

La Oficina Tecnologías de la información (O.T.I), emiten los formatos de conceptos técnicos como documento soporte de los pagos, que permite determinar su costo, el detalle de la adquisición, vida útil, valor residual y observaciones relacionadas a estos elementos. La entidad presenta activos intangibles adquiridos y generados internamente.

Para los intangibles que el derecho a uso está determinado en un periodo de tiempo, se establecieron como vida útil finitas y se amortizan de acuerdo con el derecho de uso del bien en línea recta, para los bienes que no está definido un periodo de tiempo de uso determinado y que no sea determinable fácilmente, se establecieron como indefinidas.

El seguimiento y control de los Activos intangibles de la entidad se llevan en base de datos Excel.

14.1.Detalle Saldos Y Movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL	41.504.268.065,6	18.963.779.159,5	7.972.622.832,0	68.440.670.057,1
+ ENTRADAS (DB):	9.637.945.999,7	6.105.328.820,5	0,0	15.743.274.820,1
Adquisiciones en compras	9.637.945.999,7	5.486.564.820,0	0,0	15.124.510.819,7
Otras adquisiciones	0,0	618.764.000,5	0,0	618.764.000,5
Donaciones recibidas	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras transacciones sin contraprestación	0,0	0,0	0,0	0,0
- SALIDAS (CR):	6.715.746.490,0	357.275.666,0	0,0	7.073.022.156,0
Disposiciones (enajenaciones)	0,0	0,0	0,0	0,0
Baja en cuentas	6.715.746.490,0	357.275.666,0	0,0	7.073.022.156,0
Otras salidas de intangibles	0,0	0,0	0,0	0,0

=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	44.426.467.575,2	24.711.832.314,0	7.972.622.832,0	77.110.922.721,2
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	-78.995.000,0	0,0	-78.995.000,0
	+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,0	0,0	0,0	0,0
	- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,0	0,0	0,0	0,0
	+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0	0,0	0,0	0,0
	- Ajustes en cuenta oficio SNR2023IE004839	0,0	78.995.000,0	0,0	78.995.000,0
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	44.426.467.575,2	24.632.837.314,0	7.972.622.832,0	77.031.927.721,2
-	AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	3.774.107.978,6	14.607.886.025,8	0,0	18.381.994.004,4
	Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	2.999.598.415,8	14.557.540.337,7	0,0	17.557.138.753,5
	+ Amortización aplicada vigencia actual	7.490.256.052,8	50.345.688,1	0,0	7.540.601.741,0
	- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	6.715.746.490,0	0,0	0,0	6.715.746.490,0
-	DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	833.993.946,0	0,0	7.972.622.832,0	8.806.616.778,0
	Saldo inicial del Deterioro acumulado	833.993.946,0	0,0	7.972.622.832,0	8.806.616.778,0
	+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,0	357.275.666,0	0,0	357.275.666,0
	- Baja por deterioro software	0,0	357.275.666,0	0,0	357.275.666,0
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	39.818.365.650,6	10.024.951.288,2	0,0	49.843.316.938,8

14.2.Revelaciones Adicionales

197007 Licencias

Su saldo \$44.426.467.575,21 corresponde a veinticuatro (24) licencias, de las cuales veintiuno (21) tienen vida útil indefinida y tres (3) vida útil definida.

PROVEEDOR	CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	VIDA UTIL	VALOR	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO	VALOR LIBROS
Unión Temporal Comfamiliares Sphera Consulting	Contrato de prestación de servicios No. 644 de 2009	Indefinida	224.100.000,0	N/A	0,0	224.100.000,0
Isolucion	Contrato 589 de 2011	Indefinida	15.000.000,0	N/A	0,0	15.000.000,0
MSL LTDA	LICENCIAS	Indefinida	89.000.000,0	N/A	0,0	89.000.000,0
COMWARE	CONTRATO 904 DE 2016	Indefinida	754.220.864,0	N/A	0,0	754.220.864,0
COMWARE	CONTRATO 683 DE 2014	Indefinida	155.507.230,0	N/A	0,0	155.507.230,0
IMPACT AND LASER	CONTRATO 591 DE 2011	Indefinida	11.551.050,3	N/A	0,0	11.551.050,3
MSL DISTRIBUCIONES	CONTRATO 124 DE 2014	Indefinida	1.678.734.601,7	N/A	0,0	1.678.734.601,7
MSL DISTRIBUCIONES Y CIA	CONTRATO 263 DE 2016	Indefinida	1.360.680.000,0	N/A	0,0	1.360.680.000,0
ORACLE COLOMBIA	CONTRATO 061 DE 2015	Indefinida	7.800.101.318,0	N/A	0,0	7.800.101.318,0

ORACLE COLOMBIA	CONTRATO DE 672 DE 2011	Indefinida	7.699.489.440,2	N/A	0,0	7.699.489.440,2
ORACLE COLOMBIA	ADICION A CONTRATO 672 DE 2011	Indefinida	1.862.597.794,8	N/A	0,0	1.862.597.794,8
ORACLE COLOMBIA	ORDEN DE COMPRA 6954 DE 2016	Indefinida	1.783.716.604,0	N/A	0,0	1.783.716.604,0
MSL DISTRIBUCIONES Y CIA SAS	CONTRATO 737 DE 2019*	Indefinida	267.036.000,0	N/A	0,0	267.036.000,0
UNION TEMPORAL CAMBCOM 2019	CONTRATO 727 DE 2019	Indefinida	440.563.716,0	N/A	0,0	440.563.716,0
UNIÓN SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIÓN SAS	882 DE 2017	Indefinida	274.128.400,0	N/A	274.128.400,0	0,0
CONTROLES EMPRESARIALES	ORDEN DE COMPRA 57113 DE 2020	Indefinida	316.614.469,3	N/A	0,0	316.614.469,3
LEGIS INFORMACION PROFESIONAL S.A	CONTRATO 837 DE 2018	Indefinida	23.162.810,0	N/A	0,0	23.162.810,0
COMWARE (PROFORMAS)	CONTRATO 1343 DE 2021	Indefinida	70.398.869,0	N/A	0,0	70.398.869,0
ORACLE COLOMBIA	CONTRATO 1246 DE 2022	Indefinida	9.300.902.862,2	N/A	0,0	9.300.902.862,2
HOLISTICA ORGANIZACIONAL	CONTRATO 691 DE 2017	Indefinida	559.865.546,0	NA	559.865.546,0	0,0
COMWARE S.A	Contrato 1462 de 2022	Indefinida	101.150.000,0	NA	0,0	101.150.000,0
COMWARE	1446 DE 2022	36,3	271.073.292,0	76.370.877,2	0,0	194.702.414,8
CONTROLES EMPRESARIALES	Orden de compra 111112 de 2023	12	5.621.954.607,7	3.279.473.521,1	0,0	2.342.481.086,5
MSL DISTRIBUCIONES	CONTRATO 2516 de 2023	11	3.744.918.100,0	418.263.580,0	0,0	3.326.654.520,0
Total			44.426.467.575,2	3.774.107.978,6	833.993.946,0	39.818.365.650,6

Su variación corresponde al ingreso de tres licencias (3) y baja de tres (3) licencias durante la vigencia 2023, detallada de la siguiente manera:

- En marzo se reconoce licencia VMWARE TANZU con vida útil definida factura 46926 plataforma de virtualización de servicios contrato 1446 de 2022 por valor de \$271.073.292.
- En julio se reconoce licencia de Controles Empresariales con vida útil definida, orden de compra 111112 de 2023 por valor de \$5.621.954.607,65.
- En diciembre se reconoce licencia de M.S.L. Distribuciones con vida útil definida, contrato 2516 de 2023 por valor de \$3.744.918.100.

- En marzo se da de baja licencia de M.S.L. Distribuciones por valor de \$958.152.300 adición contrato 1433 del 2022 acorde con el concepto técnico y finalización de su vida útil.
- En mayo se da de baja licencia de Controles Empresariales por valor de \$4.797.621.190,01 orden de compra 91735 de 2022 acorde con el concepto técnico y finalización de su vida útil.
- En julio se da de baja licencia de M.S.L. Distribuciones por valor de \$959.973.000 contrato 1433 del 2022 acorde con el concepto técnico y finalización de su vida útil.

197008 Software

Su saldo es de \$24.632.837.313,98 corresponde a diecinueve (19) softwares de los cuales dieciséis (16) tienen vida útil indefinida y tres (3) vida útil definida, durante la vigencia 2023 no se realizó ajustes de las vidas útiles.

PROVEEDOR	CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	VIDA UTIL	VALOR
UT EQUANT SIGLO 21 - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A-ESP-ETB	CONTRATO 070 DE 2004 (SIR)	Definida (44 meses por amortizar)	7.902.438.434,00
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A-ESP-ETB	Contrato 548 de 2010	Definida (44 meses por amortizar)	660.048.448,00
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 2210113-425-2007(SID)	Indefinida	123.862.309,00
PROCESOS Y SERVICIOS LTDA.- ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	Contrato 384 de 2008	Indefinida	74.701.680,00
FOLIO: El Software Folio Magnético fue diseñado para almacenar en medio magnético	GRUPO 8 INGENIEROS CONTRATISTAS ESPECIALIZADOS DURANTE 7 AÑOS.)	Definida (44 meses por amortizar)	6.230.000.000,00
Sistema de Información Notarial SIN (liquidador y consolidador) INGENIEROS CONTRATISTAS ESPECIALIZADOS	INGENIEROS CONTRATISTAS ESPECIALIZADOS	Indefinida	381.000.000,00
COLGRABAR-IRIS	CONTRATO 553 DE 2008	Indefinida	729.367.540,00
HOLISTICA ORGANIZACIONAL	CONTRATO 611 DE 2014	Indefinida	942.568.373,00
SOFTWARE DE DESARROLLO INTERNO PARA EL PROYECTO SISG	Desarrollo Interno	Indefinida	258.034.188,53
GROW DATA	CONTRATO 1163 DE 2019	Indefinida	715.016.129,00
SOFTWARE DE DESARROLLO INTERNO PARA EL PROYECTO PORTAL WEB SNR	Desarrollo Interno	Indefinida	116.964.430,00
DESARROLLO INTERNO REALIZADO POR LA OTI PARA EL PROYECTO FACTURACION ELECTRONICA PARA NOTARIAS	Desarrollo Interno	Indefinida	113.196.167,00
RECONOCER SOFTWARE DE DESARROLLO INTERNO REALIZADO POR LA OTI PARA EL PROYECTO NOTARIAS DIGITALES	Desarrollo Interno	Indefinida	159.563.935,00
RECONOCER SOFTWARE DE DESARROLLO INTERNO REALIZADO POR LA OTI PARA EL PROYECTO INTRANET DE LA SNR	Desarrollo Interno	Indefinida	23.891.855,00

RECONOCER SOFTWARE DE DESARROLLO INTERNO REALIZADO POR LA OTI PARA EL PROYECTO SISTEMA DE CAPACITACIONES DE LA SNR	Desarrollo Interno	Indefinida	96.855.005,00
Proveedor tecnológico del Grupo Bancolombia - REALTECH LTDA frente el desarrollo de la aplicación Bancarización.	Desarrollo convenio Bancolombia vigencias anteriores	Indefinida	539.000.000,45
RECONOCER SOFTWARE DE DESARROLLO INTERNO GESTOR DOCUMENTAL GARC - ISIS	Desarrollo Interno	Indefinida	23.040.000,00
INFORMESE SAS - SPSS ANDINO SAS	747 de 2015	Indefinida	56.724.000,00
SOFTWARE EPX CCE – NIT 9017481101	CONTRATO DE COMPARAVENTA No 119760 DE 2023	Indefinida	5.486.564.820,00
TOTAL SOFTWARE			24.632.837.313,98

Su variación corresponde al ingreso de cuatro (4) softwares, y una disminución por baja, como se detalla a continuación:

- En junio se reconoce el desarrollo Bancarización por la sesión de derechos patrimoniales del software con el Grupo Bancolombia (proveedor tecnológico Realtech Ltda) por valor de \$539.000.000,45 con vida útil indefinida.
- En diciembre se reconoce software desarrollado internamente Gestor Documental GARC- ISIS por valor de \$23.040.000 con vida útil indefinida.
- En diciembre se reconoce software desarrollado INFORMESE SAS - SPSS ANDINO SAS contrato 747 de 2015 por valor de \$56.724.000 con vida útil indefinida.
- En diciembre se adquiere software EPX CCE – NIT 9017481101 contrato de compra 119760 de 2023 por valor de \$5.486.564.820 con vida útil indefinida.
- En septiembre se da baja de software SIPROJ- Alcaldía Mayor de Bogotá Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 2214300-6-2009 (SIPROJ) de acuerdo con la resolución 10094 del 2023, este intangible se encontraba totalmente deteriorado desde la vigencia 2022 por valor de \$357.275.666.

197010 Activos Intangibles en fase de desarrollo

Su saldo \$7.972.622.832 corresponde al contrato 926 de 2016 Unión Temporal SUPERDATA 2016 – Proyecto BACHUE, el cual fue deteriorado en un 100% durante la vigencia 2022 acorde con el oficio SNR2023IE000475 realizado por la Oficina Tecnología de la Información, donde se concluye estimar un completo deterioro para este software hasta tanto se realicen los ajustes, complementos y/o mejoren los aspectos y funcionalidades que permitan tener un sistema óptimo para ser implementado y prestar un buen servicio registral a la ciudadanía.

1975 Amortización acumulada de activos intangibles (cr)

Representa el valor acumulado de las amortizaciones realizadas de acuerdo con el consumo de los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que incorpora el activo, las cuales se determinan teniendo en cuenta las estimaciones contables.

197507 Licencias

La amortización acumulada de licencias a 31 de diciembre de 2023 corresponde a \$3.774.107.978,6.

197508 Software

La amortización acumulada de software a 31 de diciembre de 2023 corresponde a \$14.607.886.025,82.

1976 Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)

De acuerdo con la información reportada por la Oficina Tecnología de la Información se mantiene el deterioro de los tres elementos de los activos intangibles por un valor total de \$8.806.616.778, como se detalla a continuación:

PROVEEDOR	CONTRATO	CUENTA CONTABLE ORIGEN	VALOR	SALDO A 31 DIC. 2023 DETERIORO CTA 197606
Unión soluciones sistemas de información sas (Sara)	Contrato 882 de 2017	197007-licencias	274.128.400,00	-274.128.400,00
Holistica organizacional mifgs (herramienta de investigación de fraudes y gestión de seguridad)	Contrato 691 de 2017	197007- licencias	559.865.546,00	-559.865.546,00
Unión temporal superdata 2016	Contrato 926 de 2016	197010-fase de desarrollo	7.972.622.832,00	-7.972.622.832,00
Total				-8.806.616.778,00

Durante la vigencia 2023 se registró deterioro por valor de \$357.275.666 relacionado al SIPROJ- Alcaldía Mayor de Bogotá Convenio Interadministrativo de Cooperación No.2214300-6-2009 (SIPROJ) de acuerdo con la información reportada por la OTI. Este software fue dado de baja mediante la resolución 10094 del 2023.

Activos intangibles no medibles fiablemente

De acuerdo con la información reportada por la Oficina Tecnología de la información, a continuación detallamos los activos intangibles que no son medibles fiablemente:

ORIP	PROVEEDOR	NOMBRE	CONCEPTO
Nivel central	USAID	Certificados Exentos	Software desarrollado por ingenieros USAID
Nivel central	BANCO DE OCCIDENTE - REALTECH	Radicación Electrónica	Convenio reciprocidad Banco de occidente
Nivel central	BANCO DE OCCIDENTE - REALTECH	Liquidador de derechos de registro	Convenio reciprocidad Banco de occidente
Nivel central	USAID	Estudios Traditicios	Software desarrollado por ingenieros contratados por USAID (Tetra Tech ARD)
Nivel central	Secretaria Distrital de Hacienda	Nómina Perno módulos RH y RH_Nota	Convenio con la Secretaria Distrital de Hacienda
Nivel central	BANCOLOMBIA - REALTECH	Alertas tempranas	Convenio con Bancolombia

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Esta nota no aplica a la entidad.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	16.140.152.588,87	7.823.566.228,09	8.316.586.360,78
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	324.908.874,56	638.347.573,93	-313.438.699,37
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	745.562.029.984,57	481.284.303.165,04	264.277.726.819,53
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	111.478.226,30	111.295.978,00	182.248,30

16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	16.140.152.588,87	7.823.566.228,09	8.316.586.360,78
1.9.05.01	Seguros	9.627.806.464,18	2.885.432.255,27	6.742.374.208,91
1.9.05.14	Bienes y servicios	4.825.800.000,00	2.000.000.000,00	2.825.800.000,00
1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	1.686.546.124,69	2.938.133.972,82	-1.251.587.848,13

190501 seguros

Código	Descripción	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Variación
190501001	SEGUROS	9.627.806.464,18	2.885.432.255,27	6.742.374.208,91

La variación de los saldos de esta cuenta corresponde a la renovación de las pólizas de seguros en el mes de diciembre de 2023, y el saldo a 31 de diciembre corresponde a los valores pendientes por amortizar, a la fecha por cada póliza que fueron contabilizadas así:

N. Póliza	Tercero	Descripción	Valor de la póliza	Total n. De días	N. De días pendientes por amortizar	Valor amortizado	valor por amortizar
POLIZA 930-40-994000000302	Aseguradora solidaria de Colombia	DE AUTOMOVILES	133.505.726,00	909	909	0	133.505.726,00
POLIZA #930-63-9940000000136-930-64-000000176-80-994000000199-930-87-994000000240-930-83-994000000137-930-90-99400000067-930-91-994000000079-930-40-994000000302	Aseguradora solidaria de Colombia	INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIERO-MANEJO SECTOR OFICIAL- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAC TUAL- SERVIDORES PUBLICOS- TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES- TRANSPORTE AUTOMATICO DE MERCANCIAS- TRANSPORTE DE VALORES- VEHICULOS TODO RIESGO.	9.677.722.763,00	977	957	198.111.008,45	9.479.611.754,55
POLIZA 9300000245-9300000242-9300000235-9300000239-	Aseguradora solidaria de Colombia	SOAT	4.400.000,00	365	79	3.447.671,23	952.328,77
POLIZA 9300000236-9300000246-9300000247-9300000240-9300000237	Aseguradora solidaria de Colombia	SOAT	4.296.400,00	365	132	2.742.633,42	1.553.766,58
POLIZA 9300000244	Aseguradora solidaria de Colombia	SOAT	1.173.500,00	365	195	546.561,64	626.938,36
POLIZA 9300000241	Aseguradora solidaria de Colombia	SOAT	412.000,00	365	230	152.383,56	259.616,44
	Aseguradora solidaria de Colombia	SOAT	2.341.200,00	365	268	622.181,91	1.719.018,09

POLIZA 9300000243 - 9300000238							
POLIZA 1011693	La Previsora Compañía de Seguros	SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	71.341.228,99	365	49	61.763.913,60	9.577.315,39
TOTAL:							9.627.806.464,18

Quedando un saldo pendiente por amortizar de **\$9.627.806.464,18**

190514 Bienes y servicios

Su variación corresponde al pago realizado por valor de \$3.362.000.000 a la Comisión Nacional del Servicio Civil de conformidad a la Resolución 14304 del 3 de Octubre del 2023 expedida por la CNSC, por la cual se dispone el recaudo de unos recursos de la Superintendencia de Notariado y Registro para financiar los costos que corresponden al proceso de selección para proveer los empleos vacantes de planta de personal y a la amortización de 10% (536.200.000) por concepto de venta de pines según las fechas establecidas por la CNSC del concurso de méritos de la SNR.

Su saldo corresponde a los desembolsos realizados a la Comisión Nacional del Servicio durante las vigencias 2022 y 2023, menos la amortización realizada vigencia 2023.

190590 Otros bienes y servicios pagados por anticipado

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, estos valores deben consumirse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios.

Esta cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$1.686.546.124,69 y corresponde a los pagos anticipados que se realizan por concepto de bolsas de horas, tokens, soporte y otros pagos anticipados, su variación se genera por el uso de estos anticipos y adquisición de nuevos pagos durante la vigencia 2023, el saldo más representativo a diciembre 2023 corresponde al tercero 900.717.927 por valor de \$1.211.694.120,07.

16.2. Avances y anticipos entregados

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	324.908.874,56	638.347.573,93	-313.438.699,37
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	2.315.434,00	2.652.318,00	-336.884,00
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	322.593.440,56	635.695.255,93	-313.101.815,37

Corresponde a los anticipos y avances entregados, de los cuales la entidad tiene un derecho sobre estos recursos y se encuentra pendiente su legalización.

190603 Anticipo para adquisición de bienes y servicios

Del saldo de la cuenta de Avances para viáticos y gastos de viaje el valor de \$1.474.184 corresponde a comisiones entregadas a los siguientes funcionarios los cuales realizaron el reintegro en el mes de enero 2024.

Identificación	Saldo Final por Legalizar	Fecha de Reintegro
35264786	\$88.000,00	5/01/2024
7525161	\$22.000,00	12/01/2024
67014602	\$217.023,00	18/01/2024
1054543605	\$100.000,00	19/01/2024
35143460	\$1.047.161,00	30/01/2024
Subtotal Nivel Central	\$1.474.184,00	

El valor \$841.250 corresponde a comisiones entregadas a los siguientes funcionarios los cuales a la fecha están pendientes de legalizar:

Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo Final
TER 26765815	CATALINA CARRASQUILLA CHAVEZ	0	192.250,00	0	192.250,00
TER 13510684	NESTOR MAURICIO TORRES GARCIA	1.005.000,00	0	664.000,00	341.000,00
TER 4418218	HERMAN ZULUAGA SERNA	132.000,00	132.000,00	132.000,00	132.000,00
TER 53102130	DIANA PATRICIA QUEVEDO	176.000,00	0	0	176.000,00
	TOTALES:	1.313.000,00	552.250,00	796.000,00	841.250,00

190604 Anticipo para adquisición de bienes y servicios

Código	Descripción	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Variación
190604	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	322.593.440,56	635.695.255,93	-313.101.815,37

Representa los anticipos entregados para la adquisición bienes y servicios, refleja una variación de \$313.101.815,37 con respecto al 2022, correspondiente a las amortizaciones de Himmer y Compañía SA, suministro e instalación de muebles para las ORIP de la SNR según contratos 1943-1944 y 1945 de 2021 legalizado en su totalidad a diciembre de 2023.

Su saldo a diciembre 2023

Identificación	Nombre de tercero	Contrato	Anticipo Entregado			Saldo Final
800152208	FUREL S.A.	756 DE 2016	25/04/2016	529.622.158,00	529.622.158,00	186.268.500,56
14215084	CURTIDOR MORENO LUIS ALBERTO	767 DE 2015 ANSERMA	19/12/2016	58.283.040,00	58.283.040,00	58.283.040,00
900646903	CONSORCIO ICARO	765 DE 2015 VILLAVICENCIO	27/12/2016	78.041.900,00	78.041.900,00	78.041.900,00
TOTAL:						322.593.440,56

- Furel S.A.** En abril 25 de 2016 para dar cumplimiento al contrato 756 de 2016 se entregó un anticipo por el valor de \$529.622.158.00, que corresponde a la Orip Anserma, el día 27 de diciembre de 2017, se realizó amortización al anticipo por valor de \$93.477.977.00, quedando un saldo por amortizar de \$436.144.181.00, de acuerdo a comunicación de la Coordinación de Infraestructura oficio GI-021-2024 SNR2024IE000855 del 18 de enero 2024, informa que el contratista realizo un reintegro en el mes de diciembre de 2021, por valor de \$253.907.132,23 de los cuales \$249.875.680.44, corresponde al reintegro fiduciario, \$4.031.451,79 a rendimientos financieros y \$1.114.528.00, al descuento del cuatro por mil, quedando pendiente por restituir un saldo de \$186.268.500.56 sin legalizar, teniendo en cuenta lo anterior y la falta de restitución de dichos recursos la Superintendencia de Notariado y Registro realizo denuncia penal en contra del contratista ante la Fiscalía.
- Luis Alberto Curtidor Moreno.** Anticipo por valor de \$58.283.040,00, Contrato de interventoría No. 767 de 2015, que corresponde a la consultora de la obra de Anserma la Coordinación de Infraestructura mediante oficio GI-021-2024 SNR2024IE000855 del 18 de enero 2024, informa que, el contrato cuenta con una demanda por parte del contratista en la que solicita el pago del saldo adeudado. La defensa de la SNR se ha basado en el otorgamiento del anticipo. Por lo tanto el valor por legalizar del anticipo por \$58.283.040,00 no ha tenido cambio desde el momento que término el plazo del contrato.
- Consortio Icaro.** Anticipo por un valor de \$78.041.900.00, que corresponde a la interventoría técnica, administrativa y financiera de la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio-Meta, contrato 765 de 2015, construcción que no pudo ser realizada en su momento, la Coordinación de Infraestructura a través del oficio GI-021-2024 SNR2024IE000855 del 18 de enero 2024, informa que el valor de \$78.041.900,00 corresponde al 100% del valor del anticipo pendiente de legalizar. Actualmente no se presenta cambio en el mismo.

Identificación	Nombre de tercero	Contrato	Anticipo Entregado	Legalizaciones	Saldo Final
----------------	-------------------	----------	--------------------	----------------	-------------

			Fecha	valor		Fecha	Valor	Total Legalizado	
800152208	FUREL S.A.	756 DE 2016			529.622.158,00			343.353.657,44	186.268.500,56
			25/04/2016	529.622.158,00		27/12/2017	93.477.977,00		
						30/12/2021	249.875.680,44		
14215084	CURTIDOR MORENO LUIS ALBERTO	767 DE 2015 ANSERMA	19/12/2016	58.283.040,00	58.283.040,00				58.283.040,00
900646903	CONSORCIO ICARO	765 DE 2015 VILLAVICENCIO	27/12/2016	78.041.900,00	78.041.900,00				78.041.900,00
TOTAL									322.593.440,56

16.3. Recursos entregados en administración

Comprende los recursos entregados en administración que están conformados principalmente por los dineros entregados (excedentes de liquidez) en cumplimiento del Decreto 2785 de noviembre de 2013 por el cual se reglamenta el Sistema de Cuenta Única Nacional (cuenta 190801002 En Administración SCUN), el cual corresponde al conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación.

Los recursos que se trasladen al Sistema de Cuenta Única Nacional son administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional; hasta tanto se efectúen los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación. Los giros que se realizan corresponden al pago de obligaciones de la entidad, con los recursos disponibles en el Sistema de Cuenta Única Nacional, el saldo por vigencia es:

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
1.9.08	Recursos Entregados En Administración	745.562.029.984,57	481.284.303.165,04	264.277.726.819,53
1.9.08.01	En Administración	742.520.248.438,29	477.964.387.160,83	264.555.861.277,46
1.9.08.03	Encargo Fiduciario - Fiducia De Administración Y Pagos	3.041.781.546,28	3.319.916.004,21	-278.134.457,93

La variación originada en la cuenta principal 1908 Recursos entregados en administración por valor de \$264.277.726.819,53 obedece principalmente al comportamiento de la cuenta 190801 en administración, la cual aumento con relación a diciembre del año inmediatamente anterior en \$264.555.861.277,46 valor que consolida las variaciones de las cuentas 190801001 y de la cuenta 190801002.

190801001 En Administración A Entidades Distintas A Las Sociedades Fiduciarias

FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO

De acuerdo con los lineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, los "Beneficios a los empleados a largo plazo" son aquellos beneficios que se otorgan a los empleados con vínculo laboral vigente.

En desarrollo del convenio interadministrativo número 112 del 7 de marzo de 2012, el Fondo Nacional del Ahorro suscribió un convenio con la SNR y a la fecha la entidad cuenta con unos recursos entregados en administración para la liquidación de estas obligaciones, pero este beneficio no solo se otorga a los empleados de la entidad, sino que también comprende a los notarios.

Su variación corresponde a los beneficios otorgados en la vigencia 2023 y a los gastos de comisión por la administración que cobra el FNA.

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
190801001	En administración a entidades distintas a las sociedades fiduciarias	\$13.799.626.322,75	\$14.607.933.728,90	\$808.307.406,15

FONDO DE CONTINGENCIAS DE ENTIDADES ESTATALES

Se entregaron recursos en administración al Ministerio Hacienda y Crédito Publico que se encuentra en fiduciaria la Previsora correspondiente Resolución No. 11146 del 12 de Octubre del 2023, donde se ordena la creación del fondo de contingencias de entidades estatales y se desembolsa el valor de \$11.253.600.799,00, correspondiente a la liquidación de los procesos la vigencia 2022, los cuales se utilizaran para el pago sentencias y procesos judiciales, incluidos dentro de la liquidación del aporte, igualmente se registraron \$285.809.045,07 corresponde a rendimientos de los meses de octubre noviembre y diciembre 2023.

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
190801001	En administración a entidades distintas a las sociedades fiduciarias	\$11.539.409.844	0	\$11.539.409.844

La cuenta 190801002 (en Administración SCUN) presento un aumento de \$253.824.758.839,54 Como consecuencia del aumento de los excedentes de liquidez enviados al Ministerio de Hacienda, los cuales aumentaron con relación a la vigencia anterior en \$403.904.450.807,22 Las obligaciones con cargo a los recursos entregados en administración aumentaron en de \$78.886.251.408,14.

La cuenta 190801002 para el mes de diciembre, termina con un saldo consolidado de \$717.181.212.271,47 el cual se encuentra conciliado con el Ministerio de Hacienda por las unidades ejecutoras sin diferencias y distribuidas contablemente entre Nivel Central y los tres fondos con los siguientes saldos:

Distribución	Saldo
Nivel central (12-04-00-000)	564.927.252.600,82
Fondo de curadores urbanos 12-04-00-001	2.092.511.727,07
Grupo especial de vivienda (12-04-00-002)	16.594.698.959,00
Grupo fondo de recaudo notarial (12-04-00-003)	133.566.748.984,58
Total	717.181.212.271,47

Los movimientos de nivel central y cada uno de los fondos durante la vigencia 2023 se muestran a continuación:

	Saldo Inicial	Excedentes	Obligaciones	Saldo Final
Nivel Central	314.817.999.264,06	719.338.219.907,43	469.228.966.570,67	564.927.252.600,82
Fondo de Curadores	3.362.883.414,87		1.270.371.687,80	2.092.511.727,07
fondo Vivienda y Pensiones	16.594.698.959,00			16.594.698.959,00
Fondo recaudo notarial	128.580.871.794,00	68.500.000.000,00	63.514.122.809,42	133.566.748.984,58
Total	463.356.453.431,93	787.838.219.907,43	534.013.461.067,89	717.181.212.271,47

190803 Recursos entregados en administración – encargo Fiduciario – fiduciaria en administración

Se encuentra registrado los convenios 120928 del 12 de septiembre de 1997 y 121910 del 26 de diciembre de 2016 correspondientes al Fondo de Notarios.

Código	Fondo	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
1.9.08.03	Fondo Icetex Convenio 121910	2.855.569.849,60	2.818.086.310,82	37.483.538,78
1.9.08.03	Fondo Icetex Convenio 120928	186.211.696,68	501.829.693,39	-315.617.996,71
TOTAL		3.041.781.546,28	3.319.916.004,21	-278.134.457,93

Convenio 121910 del 26 de diciembre de 2016

En el curso de la vigencia 2023, la variación significativa en la disminución del recurso obedece principalmente al desembolso valor \$200.549.000 realizados efectuado a la Universidad Externado de Colombia por el diplomado a 47 notarios según acta del comité de beneficios educativos para notarios No. 1 de Abril 25/2023, según refiere el oficio de Secretaria General de la SNR dirigido al Icetex en Septiembre 13 del 2023. Este valor incluye el valor por los Gastos a los Movimientos Financieros (4x1000) por \$799.000, según informe detallado del Icetex.

Convenio 120928 del 12 de septiembre de 1997

Se encuentra en proceso de liquidación, cuyo fin era la capacitación a los notarios de insuficientes ingresos.

El saldo contablemente está representado en disponible de \$14.304.506,68 y un saldo neto de cartera pendiente por créditos educativos para notarios por \$172.507.190.

El control de la cartera del convenio 120928 desde 31/12/2017 se encuentra en la cuenta 819090 (DB)- Otros Derechos Contingentes y su contrapartida la cuenta 890590-Derechos Contingentes por Contra (CR), ya que está sujeto a una condición por los préstamos desembolsados y que aún no se ha redimido el beneficio de acuerdo con las cláusulas contractuales.

Del saldo de \$489.520.970,00 a Enero 1 del 2023, mediante Resolución 976 de septiembre 7 del 2023 emitida por el Ictex, se ordenó efectuar la condonación por un valor total de \$317.013.780 correspondiente a 18 de los 37 casos pendientes de resolver.

El saldo actual por \$172.507.190 está representado básicamente en 19 beneficiarios de los créditos, para los cuales siguiendo el proceso de depuración por parte del FCEN se adelanta una etapa de cobro persuasivo a los deudores.

16.4. Depósitos entregados en garantía

190903 Depósitos judiciales

Representa el valor de los recursos entregados por la entidad, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que los establezcan de este modo, así como los depósitos que deriven de procesos judiciales.

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
1.9.09.03	Depósitos Judiciales	\$111.478.226,30	\$111.295.978,00	\$182.248,30

Su variación corresponde a embargo, mediante oficio AMCOFI-0025922-2023 número de proceso AMC-OFI-0025922-2023 demandante Alcaldía Distrital de Cartagena – Secretaria de Hacienda Distrital nit 890480184 valor del embargo \$37.903.624 a la cuenta corriente 256-100173, y según lo informado por el Grupo de Tesorería y extracto bancario, se aplica en el mes de mayo el depósito judicial al banco agrario por valor de \$182.248,30.

Su saldo a 31 de diciembre de 2023 se detalla de la siguiente forma:

No.	Oficina	No. documento	Tercero	Proceso	Banco	Saldo
1	Fondo recaudo notarial	900.336.004	Administradora colombiana de pensiones Colpensiones	GCB 2016_001764	Bbva - cta crr 0100001267	\$5.751.320,00
2	Nivel central	900.336.004	Administradora colombiana de pensiones Colpensiones	GCB 2016_001764	Colpatria - cta crr 122336816	\$5.751.000,00
3	Nivel central	890.480.184	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA – SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	AMC-OFI-0025922-2023	Banco Agrario	\$182.248,30
4	Santander de Quilichao	890.903.938	Bancolombia	GCB 2016_001764	Bancolombia - cta crr 838-	\$5.751.320,00
5	Medellín sur	890.903.938	Bancolombia	Ejecutivo radicado No 70001333300220170 00400	Bancolombia - cta crr 001-	\$94.042.338,00
					TOTALES	\$111.478.226,30

A continuación se da a conocer el estado de cada uno de los procesos con su respectiva gestión.

1. Frente al proceso GCB 2016_001764, el 8 de junio de 2023 se levantó orden de embargo, sin embargo a 31 de diciembre de 2023 no se ha realizado el reintegro de los dineros embargados en la cuenta 0173 Banco de Occidente por parte de la Alcaldía Distrital de Cartagena.
2. Con el proceso GNC-DA-2015-000188 de Colpensiones de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 004066 de 2017, expedida por Colpensiones, la cual resolvió dejar a disposición del proceso GCB 2016_001764 los títulos de depósito que se muestran a continuación:
 - a. Banco BBVA- Depósito Judicial: 400100006127298 por \$5.751.320.
 - b. Bancolombia - Depósito Judicial: 400100006141043 por \$5.751.320.
 - c. Banco Colpatria - Depósito Judicial: 400100006144316 por \$5.751.000.

Teniendo en cuenta que este proceso no ha sido notificado oficialmente a la Oficina Asesora Jurídica, se solicitó a Colpensiones informara sobre el estado de este proceso. Sin novedad a 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con lo informado por la DAF a través del oficio SNR2021IE005920 del 14 de mayo de 2021, en los bonos pensionales no se ha efectuado el pago. Por tal motivo, desde la DAF se debe adelantar el trámite de pago para poder solicitar el desembargo.

3. Proceso ejecutivo radicado no. 70001333300220170004000 del juzgado segundo administrativo oral del circuito de Sincelejo del señor Manuel José Martínez morales contra la SNR, el tribunal administrativo de sucre admitió recurso de apelación en efecto suspendido el día 16/11/2018. Mediante auto del 7 de octubre de 2019, se corrió traslado para la presentación de alegatos de conclusión.

En el mes de marzo de 2022 se confirmó el fallo de segunda instancia. A través de auto del 18 de julio de 2022, el juzgado segundo administrativo de Sincelejo concedió recurso de apelación presentado por la SNR contra el auto del 28 de junio de 2022 que modificó de oficio la liquidación del crédito presentada por el ejecutante, por tal motivo hasta tanto se desate la apelación, la entidad estará en espera de determinar el valor efectivo a pagar, más aún porque existe un depósito (embargo de cuentas) por un valor de \$94.042.338, lo que hace imperativo tener exacta claridad de los valores a afectar frente al depósito. El valor de la liquidación del crédito presentada por el juzgado es por valor de \$120.836.474,74, monto que aún se encuentra en discusión, a pesar de tener claridad que el proceso fue terminado y ejecutoriado.

Sin novedad a 31 de diciembre de 2023.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos operativos

17.1.1. Arrendatario

A continuación, se relaciona el detalle de los contratos de arrendamientos operativos donde la entidad es arrendatario:

ORIP	No DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR MENSUAL	EJECUCION 2023	VALOR TOTAL EJECUTADO 2023
AGUACHICA	1916-2022	1/12/2022	30/11/2024	4.827.529,00	\$57.930.348,00	\$57.930.348,00
AGUADAS	1935-2022	1/12/2022	30/11/2024	2.023.069,00	\$24.276.828,00	\$24.276.828,00
ALMACEN GENERAL	1917-2022	1/12/2022	30/11/2024	14.350.332,00	\$172.204.008,00	\$172.204.008,00

ANSERMA	1936-2022	1/12/2022	30/11/2024	2.448.671,00	\$27.820.500,00	\$27.820.500,00
APARTADO	1918-2022	1/12/2022	30/11/2024	3.723.340,00	\$44.680.080,00	\$44.680.080,00
ARMENIA	1966-2023	3/01/2023	30/08/2023	26.056.038,00	\$207.579.777,72	\$330.638.515,00
	2149-2023	30/08/2023	31/12/2023	30.764.684,44	\$123.058.737,76	
BARRANCABERMEJA	1919-2022	1/12/2022	30/11/2024	10.922.320,00	\$131.067.840,00	\$131.067.840,00
BOLIVAR	1937-2022	1/12/2022	30/11/2024	2.369.658,00	\$28.435.896,00	\$28.435.896,00
BUENAVENTURA	1968-2022	1/12/2022	30/11/2024	12.626.003,00	\$130.443.696,00	\$130.443.696,00
CARTAGENA	1967-2022	2/12/2022	31/05/2023	33.526.651,00	\$265.978.098,00	\$414.204.683,00
	2170-2023	8/09/2023	19/12/2023	41.224.379,00	\$148.226.585,00	
CAQUEZA	1938-2022	1/12/2022	30/11/2024	1.862.565,00	\$22.350.770,40	\$22.350.770,40
BOLIVAR	2597-2023	21/12/2023	30/03/2023	2.369.658,00	\$28.435.896,00	\$28.435.896,00
DOSQUEBRADAS	1920-2022	1/12/2022	30/11/2024	8.127.992,00	\$97.535.904,00	\$97.535.904,00
DUITAMA	1921-2022	1/12/2022	30/11/2024	13.171.458,00	\$158.057.496,00	\$158.057.496,00
FILANDIA	1939-2022	1/12/2022	30/11/2024	352.978,00	\$4.235.736,00	\$4.235.736,00
FREDONIA	1922-2022	1/12/2022	30/11/2024	4.381.194,00	\$52.574.328,00	\$52.574.328,00
GARAGOA	1923-2022	1/12/2022	30/11/2024	1.221.853,00	\$14.662.236,00	\$14.662.236,00
GIRARDOTA	1924-2022	1/12/2022	30/11/2024	7.374.770,00	\$88.497.240,00	\$88.497.240,00
LA CEJA	1925-2022	1/12/2022	30/11/2024	10.059.681,00	\$110.656.485,17	\$110.656.485,17
LA PLATA	1940-2022	1/12/2022	30/11/2024	458.534,00	\$5.502.408,00	\$5.502.408,00
MÁLAGA	1926-2022	1/12/2022	30/11/2024	2.940.659,00	\$32.347.238,00	\$32.347.238,00
MANIZALES	2116-2022	16/12/2022	30/11/2024	4.188.800,00	\$50.265.600,00	\$50.265.600,00
MANZANARES	1941-2022	1/12/2022	30/11/2024	2.883.493,00	\$34.601.910,72	\$34.601.910,72
MIRAFLORES	1942-2022	1/12/2022	30/11/2024	3.940.903,00	\$47.290.833,24	\$47.290.833,24
MOCOA	1927-2022	1/12/2022	30/11/2024	5.848.500,00	\$70.182.000,00	\$70.182.000,00
MONTERÍA	1928-2022	1/12/2022	30/11/2024	67.391.834,00	\$808.702.008,00	\$808.702.008,00
NUQUÍ	1929-2022	1/12/2022	30/11/2024	1.699.700,00	\$19.311.108,00	\$19.311.108,00
PASTO	1930-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$2.287.875,00	\$27.454.500,00	\$27.454.500,00
PAZ DE ARIPORO	1963-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$3.972.366,00	\$47.668.392,00	\$47.668.392,00
PENSILVANIA	1961-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$1.706.531,00	\$18.771.841,00	\$18.771.841,00
PIEDECUESTA	1962-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$16.440.084,00	\$229.044.792,00	\$229.044.792,00
PITALITO (archivo)	1931-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$852.939,00	\$9.382.329,00	\$9.382.329,00
PITALITO (planta)	1932-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$533.088,00	\$6.397.056,00	\$6.397.056,00
PUERTO CARREÑO	1964-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$4.919.482,00	\$59.033.784,00	\$59.033.784,00
PUERTO TEJADA	1965-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$4.308.569,00	\$43.085.690,00	\$43.085.690,00
BOGOTA ZONA SUR	1933-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$11.493.744,00	\$137.924.922,24	\$137.924.922,24
RIONEGRO	1944-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$7.085.000,00	\$97.484.760,00	\$97.484.760,00
SAN ANDRÉS	1945-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$18.900.000,00	\$226.800.000,00	\$226.800.000,00

SAN MARTIN	1943-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$150.036.006,00	\$308.504.036,00	\$308.504.036,00
				\$158.468.030,00		
SANTA BÁRBARA	1946-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$2.575.234,00	\$30.902.808,00	\$30.902.808,00
SANTA ROSA DE CABAL	1947-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$4.187.927,00	\$46.067.191,94	\$46.067.191,94
SIBUNDOY	1948-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$2.891.403,00	\$34.696.836,00	\$34.696.836,00
SOACHA	1949-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$62.358.297,00	\$748.299.564,00	\$748.299.564,00
SOGAMOSO	1954-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$7.087.687,00	\$85.052.244,00	\$85.052.244,00
SOLEDAD	1955-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$28.008.856,00	\$336.106.272,00	\$336.106.272,00
TULUÁ	1956-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$21.357.572,00	\$256.290.856,92	\$256.290.856,92
TUNJA	1960-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$21.637.519,00	\$259.650.228,00	\$259.650.228,00
UBATE	1957-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$3.652.598,00	\$43.831.164,00	\$43.831.164,00
URRAO	1958-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$4.187.290,00	\$46.060.190,00	\$46.060.190,00
YOPAL	1959-2022	1/12/2022	30/11/2024	\$13.919.265,00	\$167.031.180,00	\$167.031.180,00
ZAPATOCA	2588 - 2023	1/12/2023	30/04/2026	\$4.134.000,00	\$44.233.800,00	\$44.233.800,00

Los datos anteriores corresponden a contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, donde funcionan ORIPS y que la SNR no cuenta con inmuebles de propiedad óptimos para el cumplimiento de las actividades misionales en la prestación del servicio público registral, y otras dependencias del nivel central, los contratos vigentes tienen una duración de dos años.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

Esta nota no aplica a la entidad.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

Esta nota no aplica a la entidad.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Esta nota no aplica a la entidad.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
2	PASIVOS	503.719.895.245,16	503.269.151.925,58	450.743.319,58
2.4.01.01	Bienes y servicios	5.640.075.182,00	4.898.223.092,00	741.852.090,37
2.4.01.02	Proyectos de inversión	1.203.510.088,00	8.358.966.668,00	-7.155.456.580,36
2.4.03.15	Otras transferencias	111.542.743.243,00	132.769.723.158,00	-21.226.979.915,00
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	41.701.567,00	108.334.150,00	-66.632.583,00

2.4.07.20	Recaudos por clasificar	1.409.242.570,00	1.712.638.799,00	-303.396.229,00
2.4.07.22	Estampillas	64.616.744,00	141.380.467,00	-76.763.723,00
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	28.097.126,00	0,00	28.097.126,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	8.994.618,00	8.994.618,00	0,00
2.4.24.07	Libranzas	0,00	1.388.347,00	-1.388.347,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	114.440.517,00	9.678.482,00	104.762.035,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	2.532.521,00	2.532.521,00	0,00
2.4.36.03	Honorarios	4.167.540,00	130.124.016,00	-125.956.476,00
2.4.36.05	Servicios	428.662.194,00	361.996.224,00	66.665.970,00
2.4.36.06	Arrendamientos	12.792.990,00	17.655.857,00	-4.862.867,00
2.4.36.08	Compras	234.014.812,00	226.493.034,00	7.521.778,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	539.168.011,00	428.160.956,00	111.007.055,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	333.561.327,00	331.129.462,00	2.431.865,00
2.4.36.26	Contratos de construcción	15.429.658,00	39.112.803,00	-23.683.145,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	540.670.663,00	532.611.883,00	8.058.780,00
2.4.36.90	Otras retenciones	1.928.238,00	1.426.153,00	502.085,00
2.4.60.02	Sentencias	5.851.640.644,00	2.856.491.619,00	2.995.149.025,00
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	547.195,00	0,00	547.195,00
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	343.489,00	38.035.700,00	-37.692.211,00
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	197.604.263,00	18.414.048,00	179.190.215,00
2.4.90.51	Servicios públicos	0,00	119.200,00	-119.200,00
2.4.90.53	Comisiones	707.239.408,00	20.674.385,00	686.565.023,00
2.4.90.54	Honorarios	2.598.912.170,00	1.298.384.398,00	1.300.527.772,00
2.4.90.55	Servicios	5.395.814.346,00	2.585.983.800,00	2.809.830.546,00
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	191.141.142,00	35.265.095,00	155.876.047,00
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar	205.507.173,00	191.573,00	205.315.600,00
2.5.11.01	Nómina por pagar	341.357,00	9.504.200,00	-9.162.843,00
2.5.11.02	Cesantías	1.388.763,00	267.756.929,00	-266.368.166,00
2.5.11.04	Vacaciones	6.824.925.343,00	5.930.328.406,00	894.596.937,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	4.653.251.323,00	4.040.748.958,00	612.502.365,00
2.5.11.06	Prima de servicios	2.354.486.149,00	2.001.977.403,00	352.508.746,00
2.5.11.07	Prima de navidad	5.677.339,00	0,00	5.677.339,00
2.5.11.09	Bonificaciones	2.423.051.397,00	2.097.765.822,00	325.285.575,00
2.5.11.10	Otras primas	4.611.700.177,00	1.964.072.672,00	2.647.627.505,00
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	73.830.621.184,00	79.310.620.248,00	-5.479.999.064,00
2.5.14.12	Cálculo actuarial de futuras pensiones	196.232.910.800,00	151.172.908.960,00	45.060.001.840,00
2.5.15.02	Auxilio funerario y gastos de inhumación	0,00	5.000.000,00	-5.000.000,00
2.7.01.03	Administrativas	65.817.963.723,00	88.576.376.987,00	-22.758.413.264,00
2.7.01.90	Otros litigios y demandas	315.080.000,00	300.000.000,00	15.080.000,00
2.7.90.90	Otras provisiones diversas	0,00	517.568.604,00	-517.568.604,00
2.9.02.01	En administración	843.593.320,00	0,00	843.593.320,00
2.9.10.13	Contribuciones	8.489.804.931,00	10.140.392.230,00	-1.650.587.299,00

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Cuenta 2401

El saldo de esta cuenta representa en valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
2.4.01.01	Bienes y servicios	\$5.640.075.182,37	\$4.898.223.091,54	\$741.852.090,83
2.4.01.02	Proyectos de inversión	\$1.203.510.087,64	\$8.358.966.668,23	- \$7.155.456.580,59

La cuenta por pagar más representativa por bienes y servicios, corresponde a la nómina del Fondo Especial de Notarios por fondos insuficientes por valor de \$4.435.622.033,35.

La cuenta por pagar más representativa por Proyectos de inversión, corresponde a los proveedores COMSISTELCO S. A. S. COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A. por valor de \$987.231.469,36.

Su variación corresponde a que en el año 2023 la entidad contrajo más obligaciones por concepto de cuentas por pagar en bienes y servicios.

En Proyectos de inversión, su variación corresponde a que en el año 2023 la entidad contrajo menos obligaciones por concepto de cuentas por pagar en respecto al año 2022.

Cuenta 240315 Otras Transferencias

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
2.4.03.15	Otras transferencias	111.542.743.242,95	132.769.723.158,00	-21.226.979.915,04

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 1° de la Ley 55 de 1985, artículo 98 de la Ley 1709 de 2014 y artículo 235 de la Ley 1753 de 2015, se registra la destinación a cada una de las entidades beneficiarias, con los porcentajes estipulados por la Dirección General de Presupuesto Público, teniendo en cuenta los Ingresos de la Entidad.

La liquidación de la Ley 55 se realiza con base en aplicativos misionales de ingresos, incluyendo el valor de las contribuciones de notarios en cumplimiento de la observación de la auditoría realizada por la Contraloría General.

Los movimientos consolidados de la cuenta son los siguientes:

Vigencia	Saldo Inicial	causado	Pagado	Variación en Causación	Variación en Pagos	Saldo Final
2023	132.769.723.158	1.020.245.400.602	1.041.472.380.517	27.140.344.023	-96.478.436.846	111.542.743.243
2022	277.615.483.941	993.105.056.579	1.137.950.817.363			132.769.723.158

La variación en la causación por valor de 27.140.344.023, con respecto a la vigencia 2022, se debe al aumento de tarifas de la vigencia 2023 y mayor registro de documentos de los usuarios.

La variación en los pagos por valor de -96.478.436.846, con respecto a la vigencia 2022, se debe a que en la vigencia 2022, se realizaron pagos de la vigencia 2021, superiores a los que se hicieron en la vigencia 2023 de la vigencia 2022, adicional teniendo en cuenta la modificación del convenio de reciprocidad con Bancolombia donde se liberaron recursos, con los que ha sido posible dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas por concepto de Ley 55.

Los saldos de Transferencias por pagar se encuentran desagregados a diciembre 31 del 2023, a nombre de cada entidad beneficiaria de Ley 55 así:

Identificación	Entidades beneficiadas de la ley 55 de 1985	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
800152783	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	9.682.529.795,40	11.525.149.579,69	-1.842.619.784,29
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	15.492.047.672,63	18.440.239.327,50	-2.948.191.654,87
800093816	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA RAMA JUDICIAL	29.047.589.386,19	34.575.448.739,06	-5.527.859.352,87
900457461	MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA	3.098.409.534,53	3.688.047.865,50	-589.638.330,97
900523392	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC	54.222.166.854,21	64.540.837.646,25	-10.318.670.792,04
	TOTALES	111.542.743.242,96	132.769.723.158,00	-21.226.979.915,04

La variación por valor de \$-21.226.979.915,04 se debe a que en la vigencia 2023, quedo un menor valor por pagar a las entidades beneficiarias de la Ley 55.

Durante la vigencia del 2023 se canceló el valor de \$1.041.472.380.517, correspondiente al pago del saldo de la vigencia 2022 por valor de \$132.769.723.158 y las obligaciones adquiridas de Ley 55 de la vigencia 2023 de enero a noviembre, quedando pendiente un valor de \$111.542.743.243, correspondiente a las causaciones del mes de diciembre, cifra que fue cancelada en el mes de enero de la vigencia 2024.

21.1.2. Cobro cartera de terceros

2407 Recursos A Favor De Terceros 240706 Cobro Cartera de Terceros

En esta cuenta se reflejan los valores recaudados por concepto de contribucion de obra publica regulada por el Decreto Nacional 399 de 2011, en el artículo 11 y de conformidad con el inciso 2° del artículo 6° de la Ley 1106 de 2006, todas las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública, con entidades de derecho público y fondos de orden nacional, deberán pagar a favor de la Nación, Departamento o Municipio, según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante, una contribución equivalente al cinco por ciento 5% del valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición.

A diciembre 31 de 2023, presenta un valor de \$41.701.567.00 de acuerdo, correspondientes a pagos contribuciones causadas por concepto de obra publica retenido a diferentes proveedores como Consorcio Esfuerzo Vertical Consorcio Orip 2020

Esta contribucion es pagada mensualmente por el grupo de tesoreria, con medio de pago compensacion a Fonsecon de acuerdo a instrucciones del ministerio del interior.

Su variacion por valor de \$66.632.583.00 corresponde a que en la vigencia de 2023, se presento un recaudo inferior en el mes de diciembre el cual fue cancelado en el mes de enero de 2024.

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	\$41.701.567,00	\$108.334.150,00	-66.632.583

Cuenta 240720 Recaudos por clasificar

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Valor variación
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	1.409.242.569,72	1.712.638.799,35	(303.396.229,63)

Detallado:

Regionales	Saldo 2023	Saldo 2022	Variación
Nivel Central	1.116.006.996,28	929.975.122,03	186.031.874,25
Fondo de Pensiones y Vivienda	26.517.150,50	41.815.920,38	-15.298.769,88
Fondo Cuenta de Notariado	79.278.836,00	0	79.278.836,00
Fondo Cuenta de Curadores	17.784.984,10	17.784.984,10	0,00
Regional Andina	38.791.512,00	132.172.112,00	-93.380.600,00
Regional Centro	34.385.374,84	12.138.366,84	22.247.008,00
Regional Caribe	63.202.933,00	86.974.801,00	-23.771.868,00
Regional Orinoquia	544.200,00	2.132.700,00	-1.588.500,00
Regional Pacífica	32.730.583,00	489.644.793,00	-456.914.210,00
TOTAL	1.409.242.569,72	1.712.638.799,35	-303.396.229,63

El saldo a 31 de diciembre de 2023 de la cuenta Recaudos por Clasificar por valor de **\$1.409.242.569,72** corresponde principalmente a consignaciones realizadas por los usuarios en la entidad y que no han sido identificadas, obedecen principalmente a los siguientes conceptos: consignaciones erradas, reintegros de viáticos, ó de gastos, recobro de incapacidades, o por valores que pueden ser susceptibles a devolución o la prestación de servicios de registro.

Su variación obedece principalmente a los siguientes eventos: aplicación de la política de operación de la entidad por prescripciones que en el nivel central y por la vigencia 2018 fue por valor de \$150.954.461,08; En la regional Andina, la oficina de Fredonia realizo una causación del Documento de Recaudo de la vigencia 2018 por valor de \$69.688.100,00; en la oficina de Santa fe de Antioquia un traslado de documento de recaudo a Nivel central por valor de \$39.757.000; En la oficina de Pasto de la Regional Pacifico se imputo al ingreso por vigencia anterior, causaciones de recaudos que habían sido consignados en la vigencia 2022, y de las cuales el servicio se prestó en la vigencia 2023, cuyas imputaciones más representativas son por valores de \$270.143.500 y de 111.687.071 y variaciones producto de la aplicación a las Circulares No. 439 de diciembre 2023, la circular 739 del 2021 con alcance de la circular 280 de abril del 2022.

Nivel Central

El saldo en el macroproceso, de los documentos por imputar al cierre de vigencia ascienden a \$1.318.872.974.29 y el saldo contable en los estados financieros, para el cierre de vigencia es de \$1.116.006.996. con una diferencia de \$202.865.978,01, la cual se encuentra identificadas y corresponde a los siguientes eventos:

- 1.comprobantes contables de devoluciones, la cual se gestionan sin documento de recaudo y contablemente afecta la cuenta 240720, por un valor consolidado de \$56.152.491.93
2. Comprobante manual por concepto de incapacidades de la funcionaria Lilian Adelfa Mantilla por valor de \$704.671

3. Registros que quedaron con trazas contables en el mes de enero 2024, pero que afectan los saldos por imputar de la vigencia 2023 en el macroproceso por valor de \$3.536.304

4. En los estados financieros se contabilizó mediante comprobante contable manual No. 87622 la prescripción de los Documentos de recaudo de la vigencia 2018 por valor de \$150.954.461,08, dando cumplimiento a las políticas de operación de la entidad y en el macroproceso quedó gestionado en la vigencia 2024, por cuanto el cierre de ingresos en el aplicativo, se realizó el 20 de enero 2024.

Los saldos por imputar del macroproceso se muestran a continuación:

Saldos por imputar vigencia 2018	150.954.461,08
Saldos por imputar vigencia 2019	28.552.855,45
Saldos por imputar vigencia 2020	160.606.773,04
Saldos por imputar vigencia 2021	192.310.053,75
Saldos por imputar vigencia 2022	387.689.134,41
Saldos por imputar vigencia 2023	398.759.696,56
TOTAL	1.318.872.974,29

Fondo de Pensiones y Vivienda:

El Fondo de Pensiones y Vivienda a 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo por valor de \$26.517.150,50, los cuales corresponden a vigencias anteriores y de la vigencia 2023 como se evidencia en la siguiente tabla:

AÑO	NO DE CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	VALOR TOTAL EN COP	VALOR APLICADO EN COP	SALDO POR IMPUTAR
2023	3197142991	BANCOLOMBIA S.A.	15.116.815,02	14.129.487,00	987.328,02
2023	3197142991	BANCOLOMBIA S.A.	105.007.936,04	98.121.723,99	6.886.212,05
2023	3197142991	BANCOLOMBIA S.A.	45.161.458,48	43.253.652,48	1.907.806,00
2023	33145368	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	1,93	-	1,93
2023	33145368	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	27,12	-	27,12
2022	3197142991	BANCOLOMBIA S.A.	126.078.779,75	125.640.275,75	438.504,00
2022	3197142991	BANCOLOMBIA S.A.	48.448.556,46	47.707.777,08	740.779,38
2021	3197142991	BANCOLOMBIA S.A.	9.901.287,00	9.631.995,00	269.292,00
2019	3197142991	BANCOLOMBIA S.A.	47.640.320,13	32.353.120,13	15.287.200,00
TOTAL					26.517.150,50

Se han realizado las correspondientes verificaciones, pero no se tienen las identificaciones de las entidades que realizaron las consignaciones, por tanto, no se han podido reclasificar y estos valores están pendientes por aplicar en las cuentas de cobro generadas por el proceso pensional

Su variación corresponde a la clasificación de consignaciones realizadas y que no habían sido identificadas de vigencias anteriores y a prescripciones realizadas por haber cumplido los cinco (5) años de antigüedad.

Fondo Cuenta Especial de Notariado:

El Fondo Cuenta Especial de Notariado a 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo por valor de \$79.278.836,00, los cuales corresponden como se evidencia en la siguiente tabla:

Mes de Recaudo	Notaria	Valor	Detalle
ene-23	Única la Unión	1.571.650,00	Valor no cargado al Sistema de Información -SIN , porque la notaría no envía el Informe Estadísticos correspondiente
nov-23	Segunda San Gil	4.375.700,00	Valor no cargado al Sistema de Información -SIN , porque la notaría no envía el Informe Estadísticos correspondiente
dic-23	Concepción	426.500,00	La Notaría no envía informe IEN desde Octubre del 2023
dic-23	2 Málaga	997.800,00	Error en DMP, que no permite cargarlo en SIN
dic-23	1 Málaga	2.335.400,00	Error en DMP, que no permite cargarlo en SIN
dic-23	2 San Gil	4.991.650,00	La Notaría no envía informe IEN desde Octubre del 2023
dic-23	27 Bogotá	64.559.836,00	La notaría presenta diferencia en el rango de escrituración y el SIN rechaza el cargue
sep-23	Divisas	20.300,00	Valor consignado a esta cuenta por Servicios Registrales, siendo la cuenta destinada y para el recaudo de divisas por concepto de Aportes y Subsidios Notariales, Provenientes del exterior. asignada al grupo FCEN desde Septiembre del 2023
	TOTAL	79.278.836,00	

Fondo Cuenta De Curadores Urbanos

El saldo de \$17.784.984,10, que se refleja en los recaudos por clasificar, corresponde a pagos realizados por los curadores por concepto de la tarifa de vigilancia del mes de julio 2020; el cual conforme a lo dispuesto en la Sentencia C-568 de 2019 se declaró inexecutable los artículos 30 y 31 de la ley 1796 de 2016; por lo tanto, al cierre de la vigencia 2020 se deja el saldo presupuestal para atender a partir de la vigencia 2021 las solicitudes de devolución por el pago de lo no debido.

Recaudos por Clasificar 820 agosto 2020			13.097.870,10	Recaudos por clasificar820
13/8/2020	Curaduría 1 de Soledad	A646991	200.000,00	Julio 2020 Sentencia 568 de 2019
14/8/2020	Curaduría 1 de Popayán	A719562	3.196.885,00	Julio 2020 Sentencia 568

				de 2019
18/8/2020	Curaduría 1 de Envigado	A800953	2.685.605,10	Julio 2020 Sentencia 568 de 2019
18/8/2020	Curaduría 2 de Popayán	A822153	2.936.013,00	Julio 2020 Sentencia 568 de 2019
19/8/2020	Curaduría 2 de Soacha	A862823	1.702.150,00	Julio 2020 Sentencia 568 de 2019
20/8/2020	Curaduría 2 de Duitama	Recaudo línea efectivo en	2.377.217,00	Julio 2020 Sentencia 568 de 2019
Recaudo por Clasificar 920 septiembre 2020			4.687.114,00	Recaudos por Clasificar
17/9/2020	Curaduría 2 de Soledad	Recaudo línea efectivo en	2.878.000,00	Julio 2020 Sentencia 568 de 2019
17/9/2020	Curaduría 2 de Soledad	Recaudo línea efectivo en	1.809.114,00	Agosto 2020 Sentencia 568 de 2019

Regionales

Regional Andina: Se refleja un valor de \$38.791.512,00 corresponden a consignaciones realizadas por los usuarios en las entidades bancarias y que fueron identificadas como consignaciones erradas, estos valores en su mayoría están en proceso de devolución. La disminución de los saldos por imputar en la vigencia 2023, obedece principalmente a la causación que realizó la oficina de Fredonia de documento de recaudo de la vigencia 2018 por valor de \$69.688.100,00 y por un traslado de documento de recaudo de la oficina de Santa Fe de Antioquia a la Nivel central por valor de \$39.757.000.

Regional Centro: Se refleja un valor de \$34.385.374,84 el cual corresponde principalmente a consignaciones erradas que se encuentran en proceso de devolución de dineros de años anteriores.

Regional Caribe: Su saldo por valor de \$63.202.933 El saldo de la cuenta Recaudos por clasificar está representado por todas aquellas consignaciones realizadas en las diferentes cuentas producto de las Oficinas de Registro que conforman la Regional y que durante la vigencia actual los usuarios no han solicitado la prestación del servicio o devolución de dinero y en cumplimiento de la Circular No. 439 de Diciembre 04 del 2023 se deja en recaudos por clasificar para gestionar las solicitudes de devolución por concepto de devoluciones erradas, pago en exceso o pago de lo no debido.

Regional Orinoquia: Su saldo de \$544.200, representa los ingresos recaudados en entidades bancarias de las Oficinas de Registro que pertenecen a la Dirección Regional Orinoquia por parte de los usuarios que se encuentran pendiente de solicitar la prestación del servicio para la vigencia 2023, las cuales se encuentran identificadas y que pueden llegar a ser objeto de devoluciones de dineros por conceptos de pago de lo no debido o consignaciones erradas.

Regional Pacífica: Se refleja un saldo de \$32.730.583 que corresponde principalmente a consignaciones erradas de las oficinas de Quibdó, Caloto y Cali también la oficina de pasto \$21.677.201, valor que no fue imputado a la cuenta 291013 por parte de la oficina.

En la oficina de Pasto se imputo al ingreso por vigencia anterior, causaciones de recaudos que habían sido consignados en la vigencia 2022, y de las cuales el servicio se prestó en la vigencia 2023, cuyas imputaciones más representativas son por valores de \$270.143.500 y de 111.687.071 lo que origina la disminución de esta cuenta a en dicha regional.

Cuenta 240722 Estampillas

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
2.4.07.22	Estampillas	\$64.616.743,64	\$141.380.466,64	- \$76.763.723,00

En la cuenta se reflejan los valores recaudados por concepto de Estampilla Pro-universidad Nacional a favor del Ministerio de Educación Nacional, según la ley 1697 de 2013, y las Estampillas Departamentales a favor de los diferentes Departamentos de la Nación de acuerdo con la normatividad vigente en cada uno de ellos por valor de \$64.616.743,64

A diciembre 31 de 2023, la estampilla Pro-universidad nacional, presenta un saldo de \$22.129.687, 00 correspondientes a pagos generados de enero a diciembre de 2023 el saldo más representativo corresponde al pago realizado D Y F MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SAS y SERGIO TRUJILLO.

El pago de la estampilla Pro-universidad nacional se realiza al Ministerio de educación por medio de pago por compensación semestralmente.

El saldo a 31 de diciembre de 2022 de las Estampillas Departamentales, reflejan un saldo por valor de \$42.487.056,64, correspondiente a los pagos generados durante el bimestre de noviembre y diciembre de 2022, correspondiente a diferentes departamentos como son; Antioquia, Guajira, Sucre, Valle del Cauca, Norte de Santander, Gobernación del Magdalena, Nariño entre otros.

Los pagos de estas estampillas se realizan a los diferentes departamentos de acuerdo con su calendario tributario.

Cuenta 240790 Otros recursos a favor de terceros

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
2.4.0.7.90	Otros recaudos a favor de terceros	28.097.126,47	-	28.097.126,47

Su saldo corresponde a registro de cuentas por pagar a los siguientes terceros:

- Himher Y Compañía S A Sociedad De Familia por valor de \$18.140.039,47 en el mes de diciembre de 2023, donde se constituye cuenta por cobrar por deducciones dejadas de practicar en los anticipos legalizados con facturas números FVD40 radicado SNR2023ER132038 y FVD41 radicado SNR2023ER133188, informado por medio de oficios GCC473-SNR2023IE016207 de fecha 8 de noviembre de 2023 y GCC535-SNR2023IE19058 de fecha 22 de diciembre de 2023.
- Aguirre Sierra José Heriberto por valor de \$1.160.000,00 en el mes de octubre 2023 se registra proceso de cobro coactivo No. 010-2023 contra José Heriberto Aguirre, Nelly Murillo Aguirre, Nelson Ramiro Aguirre y José Luis Aguirre que mediante Auto del 19-10-2023 se avoca conocimiento en virtud de Sentencia No. 84 del 21-07-2017 proferida por el Juzgado Once Administrativo Oral De Medellín, según oficio OAJ1869 IE14906 del 19-10-2023.

En el mes de noviembre de 2023 el señor realiza consignación por valor de \$2.320.000 generando un mayor valor pagado; de los cuales, se cancela la cuenta por cobrar registrada en el mes de octubre 2023 por valor de \$1.160.000, se constituye cuenta por pagar a favor del tercero por valor de \$1.119.400 y el valor de \$40.600 se causan intereses de mora por el respectivo proceso.

IFCO SYSTEMS COLOMBIA (Antes EMPACOTECNIA) por valor de \$8.837.687 en el mes de diciembre de 2023, se reconoce cuenta por pagar a favor de la empresa con base a radicado SNR2023ER135593 de 01-11-2023, teniendo en cuenta que el tercero solicito devolución por pago de lo no debido por concepto de costas procesales en proceso de reparación directa, en virtud del auto aclaratorio emitido por el Juzgado Décimo Administrativo Oral de Medellín, según novedad enviada mediante correo electrónico por parte de Notificaciones Jurídica el día 23-01-2024, la cuenta por cobrar fue reconocida en la vigencia 2022 y su auto de terminación y archivo del proceso por pago total de la obligación en septiembre 2023.

21.1.3. Descuentos de nómina

Cuenta 2424

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Valor variación
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	0,00	0,00	0,00

2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	8.994.618,00	8.994.618,00	0,00
2.4.24.04	Sindicatos	0,00	0,00	0,00
2.4.24.05	Cooperativas	0,00	0,00	0,00
2.4.24.07	Libranzas	0,00	1.388.347,00	(1.388.347,00)
2.4.24.11	Embargos judiciales	114.440.517,00	9.678.482,00	104.762.035,00
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	0,00	0,00	0,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	2.532.521,00	2.532.521,00	0,00

242411 Embargos Judiciales

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
2.4.2.4.11	Embargos Judiciales	114.440.517,00	9.678.482,00	104.762.035,00

Su variación corresponde principalmente a:

- \$99.000.000 por concepto de factura EO15553 por prestación de servicio de vigilancia para la conservación de los bienes de la SNR y de las ORIPS a nivel nacional según contrato N°1180 de 2019, por el periodo de diciembre 2023, se realiza deducción de embargo de acuerdo oficio del Juzgado 40 Civil Municipal.
- \$9.419.241 Se ajusta partida conciliatoria por concepto de embargos que fue rechazado por la banca en diciembre 2023, según cruce de información suministrada por Tesorería.

242490 otros descuentos de nómina

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	2.532.521,00	2.532.521,00	-

Su saldo corresponde a deducción por concepto de reintegro de nómina, aplicada mediante obligación 1107022 del 14 de junio de 2022 con base a el reporte de Resumen General enviado por el Grupo de Nómina.

21.1.4. Retención en la fuente e impuesto de timbre

Cuenta 2436

En esta cuenta se refleja el valor de las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de impuestos de retención en la fuente, a la Administración de Impuestos Nacionales -DIAN pagadas con medio de pago compensación dando cumplimiento a la resolución 0000333 del 25 de mayo del 2018, y a las obligaciones a cargo de la entidad, por concepto de retenciones de Industria y comercio de los diferentes municipios del país.

El saldo de la retención en la fuente está representado así:

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
2.4.36.03	Honorarios	4.167.540,00	130.124.016,00	-125.956.476,00
2.4.36.05	Servicios	428.662.194,00	361.996.224,00	66.665.970,00
2.4.36.06	Arrendamientos	12.792.990,00	17.655.857,00	-4.862.867,00
2.4.36.08	Compras	234.014.811,76	226.493.033,88	7.521.777,88
2.4.36.15	Rentas de trabajo	539.168.011,00	428.160.956,00	111.007.055,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	333.561.327,24	331.129.462,24	2.431.865,00
2.4.36.26	Contratos de construcción	15.429.658,00	39.112.803,00	-23.683.145,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	540.670.663,35	532.611.882,53	8.058.780,82
2.4.36.90	Otras retenciones	1.928.238,05	1.426.153,00	502.085,05

21.1.5. Créditos Judiciales

Cuenta 2460

2460 Créditos Judiciales

Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la entidad contable pública, debidamente ejecutoriadas, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros en segunda instancia.

246002 Sentencias

La variación de la cuenta obedece a los procesos perdidos por la entidad y los pagos realizados durante la vigencia, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, a continuación se detalla las sentencias constituidas en esta cuenta:

Proceso	Valor	Proceso	Valor
25000232600020000163800	190.895.241,86	11001334305820160052400	96.376.325,30
66001333300220170036400	2.240.000,00	17001333900820180022300	28.687.039,00
25000233600020120043600	3.789.246,60	11001333501120180051500	234.745.105,00
18001333300220130040600	482.484.505,00	63001333300220190023700	131.375.708,00
05001233100019980329401	68.029.000,00	11001333603820170006300	276.630.754,00
70001333300220170004000	120.836.474,74	05001233100020120060400	2.072.130.592,00
11001310502620200039500	24.410.987,00	11001334305920160034500	147.033.430,00

52001233300020220006500	1.000.000,00	17001333900620180023900	29.618.342,00
19001333300120170033800	3.202.010,00	11001334305820170016100	54.430.814,00
18001333300320130028400	1.269.408,00	52001333300720210001400	454.263,00
15001233300020180041800	877.803,00	68001333300520200001100	446.014,00
20001233300320130028200	4.609.580,00	05001310500220110058700	85.058.772,00
25000234200020080094300	1.789.863.365,00	41001233100020120014300	1.145.864,00

21.1.6. Otras cuentas por pagar

Cuenta 2490

249027 Viáticos y gastos de viaje

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	547.195,00	0,00	\$547.195,00

Su variación corresponde a que en el año 2023 la entidad contrajo una cuenta por pagar mediante Resoluciones 14387 -14388 por concepto de gastos de viaje originados en la comisión de Manizales.

249032 cheques no Cobrados o por Reclamar

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	343.489,00	38.035.700,00	-37.692.211,00

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades y corresponde a cheques girados que no fueron reclamados por los terceros en su momento, los cuales después de seis meses de no haber sido cobrados se abonaron a la cuenta 249032001 cheques no cobrados o por reclamar y su saldo actual es de \$343.489,00.

Su variación es por \$37.692.211,00, y este valor corresponde a la depuración que se realizó en la vigencia 2023, por valor de \$37.960.700,00 registrados en los comprobantes contables n°17123 del 28 de febrero de 2023 por valor de \$11.110.100, comprobante n° 41771 del 27 de julio de 2023 por \$2.216.600,00 y comprobante n°87263 del 29 de diciembre de 2023 por \$24.634.000, esta prescripción se realiza teniendo en cuenta las Políticas Contables de la SNR, lo que dicta el artículo 2536 del Código Civil “La acción ejecutiva se prescribe por cinco (5) años.

249040 Saldos A Favor De Beneficiarios

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	197.604.263.00	18.414.048,00	179.190.215

El proceso de las Devoluciones de Dinero a nivel nacional de las oficinas de registro se encuentra centralizado en la unidad de 12-04-00-000, quedando como única tesorería pagadora el Nivel Central. La SNR maneja dos tipos de devoluciones: Devoluciones por Ingresos y Devoluciones No Presupuestales; las primeras se originan porque no procede el servicio solicitado por el usuario y es realizado por el Macroproceso de Ingresos de manera exitosa y con trazas contables correctas en la revelación del hecho económico; las segundas tienen lugar con las consignaciones erradas los pagos no debidos no presupuestales, realizadas por terceros y se encuentran como saldos en el documento de recaudo por clasificar en la cuenta 240720.

La SNR realiza el pago de las devoluciones de dinero con pago a beneficiario final a los usuarios, dando cumplimiento al Decreto 1068 de 2015, por el cual se expidió el Decreto Único Reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, en el Capítulo 2 reglas sobre la utilización del SIIF establecidas en el Artículo 2.9.1.2.1.

En la vigencia 2023, los valores más representativos corresponden a las siguientes devoluciones de dinero:

ORIP	RESOLUCION	VALOR
BOGOTA ZONA NORTE	675 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023	2.247.464.900,00
NIVEL CENTRAL	13544 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2023	766.572.400,00
BOGOTA ZONA NORTE	669 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 QUE ACLARA LA RESOLUCION 441 DEL 16 DE AGOSTO DE 2023	447.139.800,00
NIVEL CENTRAL	11753 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2023	388.178.800,00
CARTAGENA	311 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023	260.796.100,00
NIVEL CENTRAL	13017 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023	124.217.600,00
SANTA MARTA	3 DEL 17 DE ENERO DE 2023	84.687.100,00
CALI	1591 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023	81.401.400,00
CALI	1592 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023	80.554.900,00
	TOTAL	4.481.013.000,00

De igual manera se revelaron devoluciones de dinero por la tipología de Conservacion Documental, mediante comprobantes contables por valor de \$9.200.314.00, debido a que en el aplicativo SIIF aun no se encuentra parametrizado el rubro de acreedores por Conservacion

Documental, la solicitud de parametrización ya se realizó al Ministerio de Hacienda mediante el radicado IM-NC-088854

Su variación por valor de \$179.190.215, corresponde a devoluciones de dinero que quedaron pendientes de su pago en la vigencia 2023, para el día 02 de enero de 2024 se realizó el pago por la banca de devoluciones de dinero por valor de \$134.760.800; devoluciones de vigencias anteriores que no se han pagado debido a que el usuario no adjuntó la certificación de cuenta bancaria.

249053 comisiones

Representa el valor de las comisiones por pagar del mes de diciembre 2023 a BANCOLOMBIA S.A. por valor de 687.057.626 y al Fondo Nacional del Ahorro de conformidad al convenio 112 de 2012 otorgado N° 5 del 20 de noviembre de 2019 donde la SNR cancela al FNA un porcentaje 2% anual pagadero mensualmente sobre el saldo sin comprometer del mes de los recursos administrados dentro del convenio, por valor de \$20.181.782,00.

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
2.4.90.53	Comisiones	707.239.408,00	20.674.385,00	686.565.023,00

Su variación corresponde a las comisiones bancarias por pagar a favor de Bancolombia según convenio 063 de 2021 el cual se reconoció como un pasivo real por cuanto se tenían las facturas emitidas por la entidad bancaria, en la vigencia 2022 se había reconocido como provisión ya que el valor era estimado.

249054 Honorarios

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades y corresponde a obligaciones por honorarios correspondientes al año 2023.

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
2.4.90.54	Honorarios	2.598.912.170,00	1.298.384.398,22	1.300.527.771,78

Se constituyeron con comprobante contable manual 707 cuentas correspondientes a contratos de prestación de servicios por un valor de \$2.522.218.910,27.

Su variación por valor de \$1.300.527.771,78 corresponde a que en el año 2023 la entidad contrajo más obligaciones por concepto de cuentas por pagar de las actividades por honorarios respecto al año anterior.

249055 Servicios

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades y corresponde a obligaciones por servicios del mes diciembre del año 2023.

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
2.4.90.55	Servicios	5.395.814.346,35	2.585.983.799,94	2.809.830.546,41

Se constituyeron 669 cuentas con comprobante contable manual correspondientes a contratos de prestación de servicios por un valor de \$3.582.238.141,61.

Las cuentas por pagar más representativa por Servicios corresponden a los UNION TEMPORAL ANSE - NEL SNR 2023 por valor de \$1.023.643.130 y SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS por valor de \$493.969.718,65.

Su variación por valor de \$2.809.830.546,41 corresponde a que en el año 2023 la entidad contrajo más obligaciones por concepto de cuentas por pagar de las actividades por servicios respecto al año anterior.

249058 Arrendamiento operativo

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad por concepto de los arriendos de las diferentes oficinas de registro de la entidad.

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	191.141.142,01	35.265.094,95	155.876.047,06

Su variación por valor de \$155.876.047,06 corresponde a que en el año 2022 la entidad contrajo más obligaciones por concepto de cuentas por pagar de las actividades por arrendamientos respecto al año anterior.

249090 Otras Cuentas Por Pagar

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar	205.507.173,00	191.573,00	-205.315.600,00

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades.

En la vigencia 2023 la SNR programo a diferentes Oficinas de Registro visitas con el fin de realizar la verificación, identificación y asociación al número de radicado en el servicio registral, de los pines registrados como ingresos recibidos por anticipados en los Estados Financieros, en las visitas se identificó que algunos usuarios realizaron pagos dobles, en su proceso de registro, lo que conlleva a identificar que uno de los pagos no fue utilizado por el usuario.

Teniendo conocimiento de los pagos dobles realizados por los usuarios, se realiza depuración de estos valores y se reclasifican de la cuenta Ingresos Recibidos por Anticipado los valores dobles pagos registrados en la cuenta 291013001 a la cuenta 249090001 otras cuentas por pagar, estos registros se efectuaron en los comprobantes N°87302, 87581 y 87596 del 29-12-2023; a un tercero genérico, debido a que los pines se identifican mediante un número conforme se encuentran en la cuenta Ingresos Recibidos por Anticipado y no por el documento de identidad de quien realizo el pago.

Estos valores por pagos dobles fueron certificados por cada una de las oficinas de registro, los cuales deberán ser reembolsados a los usuarios mediante solicitud de devolución de dinero; esta reclasificación se realiza atendiendo el concepto 20231100043921 Tratamiento contable de los pagos doblemente realizados por los usuarios de la Superintendencia de Notariado y Registro emitido por la Contaduría General de la Nación, el total de pagos dobles encontrados fue de \$205.315.600 que corresponde a las siguientes oficinas de registro:

ORIP	VALOR PINES PAGOS DOBLES	COMPROBANTE
SANTA MARTA	21.509.400	87302
CARTAGENA	9.321.000	
CALI	10.115.100	
MEDELLIN NORTE	3.295.500	
VILLAVICENCIO	17.908.400	
BARRANQUILLA	39.132.600	87581
DUITAMA	421.800	
SOGAMOSO	3.026.200	
MANIZALES	10.818.200	
YOPAL	343.700	
CUCUTA	14.278.200	
IBAGUE	5.092.900	
MEDELLIN SUR	17.888.400	87596
BOGOTA CENTRO	10.916.400	
BOGOTA NORTE	41.247.800	
TOTAL	205.315.600	

El valor por \$191.573.00, corresponde a que dos funcionarios reintegraron un mayor valor por las comisiones otorgadas, los funcionarios Catherin Robledo identificada con c.c. 1.022.388.327 por valor de \$99.653.00, y Oscar Iván Hernández, por valor de \$91.920.00.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
2.5	Beneficios A Los Empleados	290.938.353.832,00	246.800.683.597,77	44.137.670.234,23

2.5.11	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	20.874.821.848,00	16.312.154.390,00	4.562.667.458,00
2.5.14	Beneficios Posempleo - Pensiones	270.063.531.984,00	230.483.529.207,77	39.580.002.776,23
2.5.15	Administrativos	0,00	5.000.000,00	-5.000.000,00
1.9.02	Plan De Activos Para Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo	14.451.534.166,66	4.153.558.721,82	10.297.975.444,84
1.9.04	Plan De Activos Para Beneficios Posempleo	265.909.734.522,30	239.712.227.407,55	26.197.507.114,75

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que han prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este.

Este valor representa, los sueldos, prestaciones sociales (Prima, Vacaciones, Cesantías, Bonificaciones e Intereses a las Cesantías) y aportes a la seguridad social (Salud, Pensión, ARL y Parafiscales), incentivos entre otros beneficios.

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	20.874.821.848,00	16.312.154.390,00	4.562.667.458,00
2.5.11.01	Nómina por pagar	341.357,00	9.504.200,00	-9.162.843,00
2.5.11.02	Cesantías	1.388.763,00	267.756.929,00	-266.368.166,00
2.5.11.04	Vacaciones	6.824.925.343,00	5.930.328.406,00	894.596.937,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	4.653.251.323,00	4.040.748.958,00	612.502.365,00
2.5.11.06	Prima de servicios	2.354.486.149,00	2.001.977.403,00	352.508.746,00
2.5.11.07	Prima de navidad	5.677.339,00	0,00	5.677.339,00
2.5.11.09	Bonificaciones	2.423.051.397,00	2.097.765.822,00	325.285.575,00
2.5.11.10	Otras primas	4.611.700.177,00	1.964.072.672,00	2.647.627.505,00

Las variaciones presentadas en la cuenta de Beneficios a empleados a corto plazo, corresponden en su mayoría al movimiento normal de los pasivos generados de la vigencia 2023, teniendo en cuenta el incremento del 14.62% realizado mediante Decreto 905 del 02 de junio de 2023 “Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones”.

Por otro lado, en la cuenta 251101 Nomina por pagar, se presenta variación debido a que el pago por concepto de compensatorios por horas extra de (9) conductores, se paga en la vigencia 2023, por valor de \$9.162.843.

Para la vigencia 2023, se refleja un saldo por valor de \$341.357, por concepto de pago no aplicado por la banca correspondiente a la nómina del mes de septiembre de 2021; el cual, se ajusta para dar cumplimiento a la política de operación relacionada con el cierre de vigencia, correspondiente a los siguientes terceros:

- a. Catherine López Vélez por valor de \$160.512,00
- b. Sonia del Pilar Fernández Mendoza por valor de \$180.845,00

Por otro lado, la variación presentada por concepto de Cesantías, corresponde a depuración por parte del Grupo de Nómina, la cual ha realizado de manera mensual durante la vigencia 2023, lo que generó un menor valor a pagar a 31 de diciembre de 2023.

22.2. Plan De Activos Para Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
1.9.02	Plan De Activos Para Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo	14.451.534.166,66	4.153.558.721,82	10.297.975.444,84

1902 Plan De Activos Para Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo

Esta cuenta representa los recursos que la entidad conserva para financiar los beneficios a empleados a largo plazo.

190202 Recursos Entregados En Administración

De acuerdo con los lineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, los "Beneficios a los empleados a largo plazo" son aquellos beneficios que se otorgan a los empleados con vínculo laboral vigente.

En esta cuenta se encuentran reconocidos por la PCI del Nivel Central los dineros entregados al ICETEX, para cubrir el plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.

El convenio 120843 de diciembre 1991 con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez"- ICETEX, efectuado para créditos educativos condonables y capacitación de la Superintendencia y de las Oficinas de Registro a Nivel Nacional conforme a lo estipulado en la resolución 12424 DEL 20-12-2021, que establece *“ARTÍCULO 1. CRÉDITO EDUCATIVO. El crédito educativo condonable por servicios consiste en el apoyo económico para financiar matrícula y derechos de grado bajo las siguientes condiciones: • Para los funcionarios vinculados en carrera administrativa, carrera registral y nombramiento provisional de la SNR, formación y capacitación no formal en foros, seminarios, congresos, talleres y diplomados. • Para los funcionarios vinculados en carrera administrativa, carrera registral y nombramiento provisional de la SNR, formación, capacitación formal, estudios de pregrado y posgrado dentro y fuera del país, éstos últimos únicamente se podrán llevar a cabo en la modalidad virtual o semipresencial.*

Las variaciones están representadas en el ingreso por los rendimientos abonados al fondo y los desembolsos (egresos) a los proveedores los cuales se reconocen como gastos y a las instituciones educativas por concepto de los créditos condonables aprobados por el Comité de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos conforme a lo estipulado en la resolución 12424 DEL 20-12-2021.

Las variaciones presentadas, se origina principalmente porque en la vigencia 2023, la Superintendencia de Notariado y Registro amplió la cobertura a los funcionarios con nombramiento provisional de la SNR de acuerdo con la resolución 12424 de 20-12-2021 en su *“ARTÍCULO 1. CRÉDITO EDUCATIVO. “El crédito educativo condonable por servicios consiste en el apoyo económico para financiar matrícula y derechos de grado bajo las siguientes condiciones: • Para los funcionarios vinculados en carrera administrativa, carrera registral y nombramiento provisional de la SNR, formación y capacitación no formal en foros, seminarios, congresos, talleres y diplomados. • Para los funcionarios vinculados en carrera administrativa, carrera registral y nombramiento provisional de la SNR, formación, capacitación formal, estudios de pregrado y posgrado dentro y fuera del país, éstos últimos únicamente se podrán llevar a cabo en la modalidad virtual o semipresencial.”* Lo que hizo necesario la adición del valor en la suma de \$9.965.396.229 de los recursos mediante el otro sí No. 25 diciembre 2023 para atender las solicitudes de nuevos créditos y renovaciones.

El Valor del Encargo (Depósito en Administración) por valor de \$14.451.534.166,66, no necesariamente el valor contable es el valor disponible, ya que está sujeto a una condición por los préstamos desembolsados y que aún no se ha redimido el beneficio de acuerdo con las cláusulas contractuales y se encuentran reconocidas en las cuentas de orden 819090001- Otros derechos contingentes y 890590001 otros activos contingentes por contra reflejado el saldo en **\$1.960,5 millones** representados en 200 Funcionarios con saldo.

22.3. Beneficios Y Plan De Activos Posempleo – Pensiones Y Otros

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	270.063.531.984,00	230.483.529.207,77	39.580.002.776,23
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	73.830.621.184,00	79.310.620.247,77	-5.479.999.063,77
2.5.14.12	Cálculo actuarial de futuras pensiones	196.232.910.800,00	151.172.908.960,00	45.060.001.840,00

Representa el valor del pasivo pensional a cargo de la Superintendencia de Notariado y Registro, dicho pasivo pensional este compuesto por pensiones de jubilación y bonos pensionales, la suma de estos dos corresponde al valor a cargo de la SNR.

Su variación se genera principalmente por el último cálculo al pasivo pensional que fue realizado con corte a 31 de diciembre 2023 (Plan de Jubilación y Bonos Pensionales - Marco Normativo para Entidades de Gobierno), suministrado por Benefit Estudios actuariales y pensionales, el pasivo por Pensiones es de \$73.830.621.184 y Bonos Pensionales es de \$196.232.910.800.

A continuación, se relaciona un resumen del valor total del pasivo de la SNR por concepto del plan de jubilación con base en la información disponible y la metodología empleada, a 31 de diciembre de 2023.

Resultados calculo actuarial:

	Población		Reserva Actuarial	
	2021	2023	2021	2023
Personal Jubilado	114	97	\$ 43.854.990.908	\$ 34.063.739.730
Personal Beneficiario	86	83	\$ 43.072.170.836	\$ 39.766.881.454
Bonos Tipo A	4378	1416	\$ 160.815.117.620	\$ 36.664.412.314
Bonos Tipo B	0	2900	\$ 0	\$ 159.568.498.486
Total	4578	4496	\$ 247.742.279.364	\$ 270.063.531.984

Principales Hipótesis Actuariales Plan de Jubilación

a) PENSIONES

Compañía	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Declaración de Supuestos	Los supuestos utilizados en este apéndice son para el año fiscal c termina el 31 de diciembre de 2023.
Tasa de Descuento	13,05%
Tasa de interés técnico	4.0%
Inflación	8,7017%
Incremento Salarial	N/A
Incremento en Seguridad Social	N/A
Incremento en pensiones Mínimas	8,7017%
Gastos administrativos	No se incluyen en la valuación actuarial
Mortalidad	RV08
Beneficiarios	Si no tiene beneficiario, se asume un cónyuge de sexo opuesto. (5 años de diferencia, el hombre siempre mayor)

El cálculo es hecho bajo el método de rentas crecientes contingentes fraccionarias; los aspectos generales y disposiciones legales tenidos en cuenta en la realización del cálculo actuarial se exponen a continuación:

- Tablas de mortalidad RV08, las cuales entraron en vigor a partir del 1 de octubre de 2010 con la resolución 1555 de 2010 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- El Régimen de Transición para estas personas se tuvo en cuenta para aquellas que cumplieron requisitos para pensionarse antes de la expedición del Acto Legislativo 001 de 2005 (Julio 25 de 2005), fecha en que se extinguieron los regímenes especiales convencionados.
- Para las pensiones a cargo se calculan un auxilio funerario de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la ley 100 de 1993, que es equivalente a la última mesada pensional recibida, sin que en ningún caso sea inferior a cinco (5) ni mayor a diez (10) veces el salario mínimo legal vigente.

b) BONOS PENSIONALES

Norma

- **Bonos Pensionales Tipo A y B:** Para Bonos Pensionales se aplica lo estipulado en el Decreto 1748 de 1995, y el Decreto 4937 de 2009, este último en lo concerniente a la tasa rendimiento real de los bonos.
- **Indemnizaciones Sustitutivas por Pensión de Vejez:** Decreto 1730 de 2001

Tasas de interés:

- **Bonos Pensionales Tipo A:** Si el trabajador se trasladó al RAIS antes de 31-dic-1998, los bonos A se capitalizan a IPC + 4%, (9.62% para el año 2021), si se trasladó posterior a esta fecha, la tasa es IPC + 3% (8.62% para el año 2021). Dec1748/1995
- **Bonos Pensionales Tipo B:** Para bonos no emitidos al 18-dic-2009, IPC +3% (8.62% para el año 2021) Dec4937/2009, de lo contrario aplica el punto anterior.
- **Indemnización Sustitutivas por Pensión de Vejez:** No se capitaliza, se actualiza con variación IPC.

Formulación Bonos Pensionales

Bono A: Valor Bono Fecha Corte FC	$BC = (P_{Ref} * FAC_1 + AR * FAC_2) * FAC_3$
Bono B: Valor Bono Fecha Corte FC	$BC = \frac{P_{Ref} * FAC_4 + AR * FAC_5 - SB * FAC_6}{1,03^{n/365.25}}$
Bono a Fecha de Estudio Valor Bono Fecha Estudio FE	$BE = BC \frac{VIP_{CFE}}{VIP_{FC}} (1 + i_{fc})^{Min\{ER; x_{red} - EC\}}$

Este cálculo ha sido preparado de acuerdo con las bases técnicas actuariales y normatividad aplicables para este tipo de evaluaciones, las cifras presentadas son un estimativo de la situación financiera del plan al corte de diciembre de 2023.

Las variaciones del costo del plan que se observen en el futuro dependerán de varios factores que son inciertos al momento de la evaluación, se usan estimados ajustados a la normatividad vigente y a las Hipótesis actuariales aceptadas.

Las Hipótesis utilizadas representan el mejor estimado de la experiencia anticipada. Sin embargo, se debe tener en cuenta que existe una incertidumbre inherente a la mortalidad de los beneficiarios de los pagos, tasa de interés técnico, tasa de incremento pensional, etc., por lo cual el desarrollo futuro puede diferir de lo esperado.

Los ajustes al patrimonio provenientes de ganancias o pérdidas actuariales y ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posemplo son las siguientes:

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
3.1.51	Ganancias O Pérdidas Por Beneficios Posemplo	79.299.479.578,51	108.774.737.414,96	-29.475.257.836,45
3.1.51.01	Ganancias O Pérdidas Actuariales Por Planes De Beneficios Posemplo	-9.407.479.800,91	45.905.522.492,04	-55.313.002.292,95
3.1.51.02	Ganancias O Pérdidas Del Plan De Activos Para Beneficios Posemplo	88.706.959.379,42	62.869.214.922,92	25.837.744.456,50

Para la cuenta **315101 Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo** presentaron una disminución en el patrimonio por valor de \$55.313.002.292,95 producto del nuevo cálculo actuarial a 31 de diciembre 2023.

Para la cuenta **315102 Ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posempleo** representan un aumento neto del patrimonio en \$25.837.744.456,50 producto principalmente de los avalúos de los bienes inmuebles que soportan el pasivo pensional y los rendimientos generados.

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	265.909.734.522,30	239.712.227.407,55	26.197.507.114,75
1.9.04.01	Efectivo y equivalentes al efectivo	2.123.883.588,15	1.759.371.401,90	364.512.186,25
1.9.04.02	Recursos entregados en administración	223.292.761.979,90	197.562.091.680,40	25.730.670.299,50
1.9.04.05	Propiedades, planta y equipo	40.493.088.954,25	40.390.764.325,25	102.324.629,00

1904 Plan De Activos Para Beneficios Posempleo

Esta cuenta representa los bienes que la entidad conserva para financiar los pasivos por beneficios posempleo; estos bienes son medidos al valor de mercado con la regularidad suficiente para asegurar que los valores reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable.

190401 Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo

Los activos relacionados en esta cuenta soportan el pasivo pensional. El saldo a 31 de diciembre de 2023 es de \$2.123.883.588,15 y se encuentra representado por dos cuentas corrientes; Davivienda (1), y Bancolombia (1).

En estas dos cuentas se recaudan los recursos pertenecientes a las cuotas partes pensionales, y su variación durante la vigencia 2023 corresponde a los diferentes pagos que hicieron las entidades cuotapartistas.

Los saldos de las cuentas bancarias a 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

BANCO	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 010991248	10.564.242,35
BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 03197142991	2.113.319.345,80
TOTAL		2.123.883.588,15

190402 Recursos entregados en administración

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
1.9.04.02	Recursos entregados en administración	223.292.761.979,90	197.562.091.680,40	25.730.670.299,50

Representa los recursos entregados en administración al Ministerio de Hacienda y crédito público por valor de \$\$223.292.761.979,90 correspondiente al Fondo Especial de Vivienda y Pensiones, los cuales respaldan el pasivo pensional.

De conformidad con la información suministrada por el Ministerio de Hacienda en el portafolio refleja un saldo a 31 de diciembre 2023, correspondiente al capital inicial por 90.000.000.000 más otras capitalizaciones por valor de \$25.892.325.400,00 y los rendimientos financieros generados a la fecha por valor de \$107.400.436.549,87.

Su variación por valor de \$25.730.670.299,50 corresponde a los rendimientos financieros causados durante la vigencia del año 2023.

190405 Propiedades, Planta Y Equipo

El saldo de esta cuenta constituye el valor de los activos que soportan el pasivo pensional de la SNR.

La variación corresponde a la actualización de los bienes inmuebles al valor comercial de acuerdo con la información y avalúos suministrados por el Grupo de Infraestructura. Los avalúos, cálculos, resultados y sustentaciones fueron realizados durante la vigencia 2023 por un Contratista del Grupo de Infraestructura de la SNR. El registro de esta variación se evidencia en el comprobante No 33802 de 27 de junio de 2023.

Código	descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
1.9.04.05.001	Terrenos	38.362.831.817,25	37.861.087.817,25	501.744.000,00
1.9.04.05.002	Edificaciones	2.130.257.137,00	2.529.676.508,00	- 399.419.371,00

Su variación corresponde a la actualización de los bienes inmuebles al valor comercial de acuerdo con los avalúos e información suministrada por el grupo de infraestructura.

Saldos y variaciones en terrenos

INMUEBLE/PREDIO	DIRECCIÓN	Valor terreno 2023	Valor terreno 2022	Variación
VILLA DE LEYVA	Lote Rural Vereda La Capilla	8.165.652.000,00	8.165.652.000,00	0,00
CALI	Calle 14 No. 2 - 21/23	741.744.000,00	240.000.000,00	501.744.000,00
SANTA CATALINA	Loma Arena Lote A-2	60.333.600,00	60.333.600,00	0,00
LOTE EL PACÍFICO AAA0176OEBR	CALLE 44 A SUR NO 9 J - 01	23.554.330,96	23.554.330,96	0,00
BODEGA FONTIBÓN AAA0080DYNN	CALLE 22 D NO 120 - 19	35.254.069,95	35.254.069,95	0,00
CASA AV 33 San Vicente de Paul AAA0083HBXS	DIAGONAL 33 A BIS NO 16 - 78	14.926.406,00	14.926.406,00	0,00
LOTE EN LA ESPERANZA AA0180LMZM	Calle 64 Sur No. 3-94 Este	29.321.367.410,35	29.321.367.410,35	0,00
TOTAL		38.362.831.817,26	37.861.087.817,26	501.744.000,00

La variación en terrenos se justifica por el aumento en el avalúo comercial del inmueble de Cali ubicado en la Calle 14 No 2 – 21/23 Teniendo en cuenta la sustentación del avalúo que dan razón a su variación se evidencia que se analizaron factores como la vecindad y el uso; los inmuebles se encuentran muy influenciados por su ubicación y el futuro económico del área. Se menciona que la tierra urbana tiene gran valor por la posibilidad de realizar construcciones, se tuvo en cuenta los centros de atracción económica, la categoría de los servicios públicos, infraestructura vial, las obras en ejecución que se adelantan actualmente y futuras, usos del suelo y la rentabilidad que podría generar.

Saldos y variaciones en edificaciones

INMUEBLE/PREDIO	DIRECCIÓN	Valor edificación 2023	Valor edificación 2022	Variación
CALI	Calle 14 No. 2 - 21/23	572.108.800,00	1.770.000.000,00	-1.197.891.200,00
CALI Carrera 46 No. 9C - 16 Centro Médico UNIR	Consultorio 205	343.126.442,00	136.125.000,00	207.001.442,00
CALI Carrera 46 No. 9C - 16 Centro Médico UNIR	Consultorio 304	92.294.077,00	54.080.000,00	38.214.077,00
CALI Carrera 46 No. 9C - 16 Centro Médico UNIR	Auditorio en Altillio	343.126.442,00	157.075.000,00	186.051.442,00
CALI Carrera 46 No. 9C - 16 Centro Médico UNIR	Unidad Médica y Parqueadero No. 24	700.888.868,00	333.684.000,00	367.204.868,00
BODEGA FONTIBÓN AAA0080DYNN	CALLE 22 D NO 120 - 19	18.323.250,00	18.323.250,00	0,00
CASA AV 33 San Vicente de Paul AAA0083HBXS	DIAGONAL 33 A BIS NO 16 - 78	60.389.258,00	60.389.258,00	0,00
TOTAL		2.130.257.137,00	2.529.676.508,00	- 399.419.371,00

La variación más significativa en edificaciones se evidencia en el inmueble ubicado en la ciudad de Cali – Calle 14 No 2 – 21/23 con una disminución en su valor comercial de \$1.197.891.200 de conformidad con el avalúo suministrado por el Grupo de Infraestructura

A continuación, se relacionan todos los activos que soportan la reserva financiera:

Inmuebles Reserva financiera a 31 diciembre 2023

INMUEBLE/PREDIO	Departamento	DIRECCIÓN	Valor terreno 2023	Valor edificación 2023
VILLA DE LEYVA	BOYACÁ	Lote Rural Vereda La Capilla	\$8.165.652.000,00	
CALI	VALLE	Calle 14 No. 2 - 21/23	\$741.744.000,00	\$572.108.800,00
CALI Carrera 46 No. 9C - 16 Centro Médico UNIR	VALLE	Consultorio 205		\$343.126.442,00
CALI Carrera 46 No. 9C - 16 Centro Médico UNIR	VALLE	Consultorio 304		\$92.294.077,00
CALI Carrera 46 No. 9C - 16 Centro Médico UNIR	VALLE	Auditorio en Alttillo		\$343.126.442,00
CALI Carrera 46 No. 9C - 16 Centro Médico UNIR	VALLE	Unidad Médica y Parquadero No. 24		\$700.888.868,00
SANTA CATALINA	BOLÍVAR	Loma Arena Lote A-2	\$60.333.600,00	
LOTE EL PACÍFICO AAA0176OEBR	BOGOTÁ, D.C.	CALLE 44 A SUR NO 9 J - 01	\$23.554.330,96	
BODEGA FONTIBÓN AAA0080DYYN	BOGOTÁ, D.C.	CALLE 22 D NO 120 - 19	\$35.254.069,95	\$18.323.250,00
CASA AV 33 San Vicente de Paul AAA0083HBXS	BOGOTÁ, D.C.	DIAGONAL 33 A BIS NO 16 - 78	\$14.926.406,00	\$60.389.258,00
LOTE EN LA ESPERANZA AA0180LMZM	BOGOTÁ, D.C.	Calle 64 Sur No. 3-94 Este	\$29.321.367.410,35	
TOTAL			\$38.362.831.817,26	\$2.130.257.137,00

Referente al Proceso de restitución de inmueble arrendado que se adelanta por parte de SNR contra el Municipio de Santiago de Cali, esta demanda se encuentra en el Juzgado 19 Administrativo de Cali bajo el radicado 76001333301920230019100 a la fecha dicha demanda no ha sido admitida y se encuentra pendiente de trámite.

Mediante auto del 23 de octubre fue inadmitida para que se subsanaran temas de forma, sin embargo, ya fue subsanada y está a la espera que se admita la demanda.

En ese proceso se está solicitando la restitución del inmueble e igualmente se están solicitando medidas cautelares de restitución de inmueble.

A continuación, se relaciona el saldo neto por el pasivo pensional:

Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
BENEFICIOS POSEMPLEO PENSIONES	-270.063.531.984,00	-230.488.529.207,77	El pasivo aumento en \$39.575.002.776,23
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	265.909.734.522,30	239.712.227.407,55	Los activos aumentaron en \$36.644.796.935,47
NETO	-4.153.797.461,70	9.223.698.199,78	

Para la vigencia 2022 se presentaba como un valor neto en el activo por total de \$9.223.698.199,78, para la vigencia 2023 se presenta como un valor neto en el pasivo por total de \$4.153.797.461,70, estas variaciones se generan principalmente por los cambios en el cálculo actuarial a 31 de diciembre del 2023 y la actualización de los bienes que soportan la reserva financiera.

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO 2023
	VALOR
(A) 2.5.14 Pasivo por Beneficios Pospempleo	-270.063.531.984,00
(B) Efectivo y equivalentes al efectivo	2.123.883.588,15
(B) Recursos entregados en administración	223.292.761.979,90
(B) Propiedades, planta y equipo	40.493.088.954,25
(Sumatoria B) 1.9.04 Total Plan de activos para Beneficios Pospempleo	265.909.734.522,30
(A-B) Valor neto de los Beneficios Pospempleo	-4.153.797.461,70

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO 2022
	VALOR
(A) Beneficios Pospempleo	-230.488.529.207,77
(B) Efectivo y equivalentes al efectivo	1.759.371.401,90
(B) Recursos entregados en administración	197.562.091.680,40
(B) Propiedades, planta y equipo	40.390.764.325,25
(Sumatoria B) 1.9.04 Total Plan de activos para Beneficios Pospempleo	239.712.227.407,55

(A-B) Valor neto de los Beneficios Pospempleo	9.223.698.199,78
---	------------------

NOTA 23. PROVISIONES

Código	Descripción	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021	Variación
2.7	Provisiones	66.133.043.723,00	89.393.945.591,00	-23.260.901.868,00
2.7.01	Litigios y demandas	66.133.043.723,00	88.876.376.987,00	-22.743.333.264,00
2.7.90	Provisiones diversas	0,00	517.568.604,00	-517.568.604,00

23.1. Litigios Y Demandas

La SNR prevé qué situaciones pueden devenir en el futuro y qué riesgos pueden presentarse, razón por la cual se manejan provisiones que resultan representativas para la presentación de los estados financieros.

Las situaciones futuras en contra a las que podría enfrentarse la SNR, pueden ser divididas en tres categorías; las remotas que no tendrán impacto en los estados financieros, las posibles (probabilidad media o baja) que deberán asumirse pasivos contingentes y las probables (probabilidad alta) que deben ser reconocidas como provisiones.

Este valor corresponde a una estimación realizada por la Oficina Asesora Jurídica para atender obligaciones derivadas de fallos adversos como consecuencia de demandas instauradas en contra de la SNR, se establece la provisión sobre procesos fallados en contra de la Entidad en primera instancia y aquellas que de acuerdo a los conceptos de los abogados tienen una alta probabilidad de pérdida, estos procesos están debidamente conciliados y firmados entre la Coordinación de Contabilidad y la Oficina Asesora Jurídica.

Teniendo en cuenta que estos procesos tardan un tiempo sustancial en definirse, se reconocerán en los estados financieros como el valor presente del probable valor futuro estimado a desembolsar.

Su variación durante la vigencia 2023 obedece principalmente a terminación de procesos, ajuste del valor presente de las estimaciones futuras a desembolsar y novedades remitidas por la Oficina Asesora Jurídica. Durante la vigencia 2023 se generaron recuperaciones de provisiones por valor de \$28.000.849.691,00, gasto por provisiones por valor de \$8.004.924.177,00 y gasto de sentencias por valor de \$1.809.985.891,14.

Los procesos más relevantes corresponden a:

PROCESO	CONCILIACION
05001233300020180246000	8.960.469.436,00
25000233600020190048600	2.780.107.659,00
50001333300420180043600	1.215.016.665,00
52001233300020180003400	2.034.038.521,00

13001333100420110001400	568.234.092,00
25000233600020210029300	903.049.181,00
05001233300020210090300	1.321.746.559,00
25000233600020170027900	43.465.788.604,00

23.2. Provisiones diversas

La variación de esta cuenta se genera por que durante la vigencia 2022 se reconoció la estimación del probable valor a desembolsar por concepto de comisiones con Bancolombia, para la vigencia 2023 se generó la factura acorde con los plazos regulares por lo cual se reconoció como cuenta por pagar al tener certeza del valor.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición:

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Valor variación
2.9	OTROS PASIVOS	9.333.398.251,11	10.140.392.229,79	(806.993.978,68)
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	843.593.319,80	0,00	843.593.319,80
2.9.02.01	En administración	843.593.319,80	0,00	843.593.319,80
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	8.489.804.931,31	10.140.392.229,79	(1.650.587.298,48)
2.9.10.13	Contribuciones	8.489.804.931,31	10.140.392.229,79	(1.650.587.298,48)

24.1. Recursos recibidos en administración.

Cuenta 290201 En administracion

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
2.9.02.01	En administración	843.593.319,80	0,00	843.593.319,80

Su Saldo corresponde los recursos recibidos en administración de la Agencia Nacional de tierras, Convenio Interadministrativo SNR-ANT No.20234975, de los cuales se recibieron \$1.178.754.820,00, para dar cumplimiento al convenio interadministrativo suscrito entre Superintendencia de Notariado y Registro y Agencia Nacional de Tierras para aunar esfuerzo técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de actividades necesarias que conlleven al cumplimiento del plan nacional de desarrollo 2022-2026; de este valor a Diciembre 31 de 2023, Se utilizaron recursos, en Contratos de Prestación de Servicios por valor de \$335.161.500,20 quedando un saldo en la cuenta recursos recibidos en administración por valor de \$843.593.319,80, que se encuentra conciliado con la Agencia Nacional de Tierras.

24.2. Ingresos recibidos por anticipado

Cuenta 2910 Ingresos Recibidos Por Anticipado

Representa el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la entidad en desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación en servicios.

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
2.9	OTROS PASIVOS	9.333.398.251,11	10.140.392.229,79	-806.993.978,68
2.9.10	Ingresos recibidos por anticipado	8.489.804.931,31	10.140.392.229,79	-1.650.587.298,48
2.9.10.13	Contribuciones	8.489.804.931,31	10.140.392.229,79	-1.650.587.298,48

De acuerdo con el Marco Normativo y su Marco Conceptual, la SNR al momento de recibir la cancelación de un servicio por anticipado, queda condicionada a prestar el servicio relacionado ó reembolsar el dinero en caso de solicitud, por lo cual al momento de recibir estos importes y no ejecutar la actividad asociada, se debe reconocer como un pasivo hasta que se extinga la obligación relacionada (Devolución, prestación del servicio o prescripción) y proceder a su ajuste respectivo.

Corresponde a los valores consignados por el ciudadano en las cuentas producto de las oficinas de registro de cada jurisdicción y en el nivel central a las cuentas recaudadoras y que aun los usuarios no se han presentado a solicitar la prestación del servicio respectivo.

Regionales	Saldo 2023	Saldo 2022	Variación
Nivel Central	4.205.921.428,84	6.417.227.261,84	-2.211.305.833,00
Regional Andina	759.107.681,70	694.226.103,38	64.881.578,32
Regional Centro	1.610.715.038,77	1.184.483.000,17	426.232.038,60
Regional Caribe	969.645.095,80	975.466.932,00	-5.821.836,20
Regional Pacífica	745.964.205,20	652.982.922,40	92.981.282,80
Regional Orinoquia	198.451.481,00	216.006.010,00	-17.554.529,00
Total	8.489.804.931,31	10.140.392.229,79	-1.650.587.298,48

Nivel Central:

Son los recaudos percibidos por la SNR mediante los canales VUR, Supergiros, 101 oficinas de registro, de las cuentas centralizadas de los liquidadores de derechos de Registro a Nivel Nacional que no se ha prestado el servicio registral y los usuarios no se han presentado a solicitar la prestación del servicio respectivo, solicitud de devolución por concepto de consignaciones erradas, pago de lo no debido, pagos en exceso.

Este saldo, disminuye con la solicitud de prestación del servicio, la devolución o la prescripción de los términos para presentar las solicitudes conforme a la normatividad vigente.

Durante el transcurso de la vigencia 2023 se realizó un proceso de depuración el cual se realizaron visitas conjuntas por parte de funcionarios de los grupos de tesorería, contabilidad, a las oficinas de registro del País, las cuales presentaban saldos significativos con el objeto de identificar los pines que se encontraban en las cuentas recaudadoras centralizadas sin asociar el turno de la prestación del servicio; proceso que contribuyó a la disminución del saldo contable de la cuenta; de igual manera el saldo se disminuyó como consecuencia de la imputación al ingreso de los saldos de la vigencia 2018 que cumplían el tiempo para la prescripción.

Regionales: La variación de los saldos de la cuenta por regionales, obedece principalmente a la dinámica de la prestación de servicio, en la aplicación a la circular de cierre No. 439 de Diciembre 04 del 2023 en la cual se recaudó presupuestalmente las partidas pendientes por identificar que se encontraban en recaudos por Clasificar y la prescripción de los recaudos de la vigencia 2018 en aplicación a la circular 739 del 2021 con alcance de la circular 280 de abril del 2022.

En la vigencia 2023 se realizaron varias visitas a las oficinas de registro del país y se identificó que algunos usuarios realizaron pagos dobles, lo que conlleva a que uno de los pagos no ha sido utilizado por el usuario, toda vez que el servicio ya fue prestado, para lo cual se solicitó concepto a la Contaduría General de la Nación y se realizó reclasificación de los valores registrados en la cuenta 291013 de ingresos recibidos por anticipado a la cuenta de 249090 otras cuentas por pagar, esta reclasificación se realiza atendiendo el concepto 20231100043921 Tratamiento contable de los pagos doblemente realizados por los usuarios de la Superintendencia de Notariado y Registro emitido por la Contaduría General de la Nación, el total de pagos dobles encontrados fue de \$205.315.600.

Durante la vigencia 2023 se realizaron visitas con el fin de depurar los pines pendientes por identificar de VUR Y SUPERGIROS de las tres oficinas de Bogotá, Barranquilla, Duitama, Sogamoso, Cereté, Manizales, Tumaco, Yopal, Honda, Magangué, Cúcuta, Puerto Boyacá, Maicao, Ibagué, Medellín Sur Soledad, Chiquinquirá, Cartagena, Santa Marta, Popayán Cali, Medellín norte, Valledupar, Villavicencio y Rionegro.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos Contingentes

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
8.1	Activos Contingentes	31.304.590.073,41	19.970.260.065,85	11.334.330.007,56

8.1.20	Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos	25.322.059.191,00	18.504.742.891,00	6.817.316.300,00
8.1.90	Otros Activos Contingentes	5.982.530.882,41	1.465.517.174,85	4.517.013.707,56

8120 Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos

Su incremento obedece al análisis realizado por la Oficina Asesora Jurídica donde se realizaron ajustes a la estimación del valor e inclusión de nuevos procesos. A 31 de diciembre todos los procesos se encuentran registrados dentro de la PCI de Nivel Central. A continuación, se relacionan los procesos incluidos dentro de esta cuenta:

PROCESO	Valor
25000233600020160223500	14.381.693.988,00
11001333603820190036500	104.249.553,00
11001032600020190017400	617.820.973,00
11001334306420180001300	29.224.495,00
11001032600020140018800	319.659.816,00
18001233300220160014800	3.613.731.049,00
44001334000320160057200	87.576.216,00
11001333603820190024900	101.897.095,00
73001333300920190022600	195.311.740,00
52001333300720210009200	12.318.459,00
73001333301220190043100	9.313.218,00
20001333300220130052700	335.958.210,00
15001233100020030074000	383.188.148,00
11001334306420220009500	71.145.255,00
11001334306020220010300	27.242.259,00
13001333301320220006400	27.360.529,00
73001333300620190042100	82.317.041,00
08001333301120230004600	15.067.472,00
11001333603520220023900	27.347.559,00
25000233600020230027900	4.648.960.341,00
11001334305920190008800	109.225.524,00
76001333301820230026900	98.909.074,00
17001333300120230033800	22.541.177,00
Total	25.322.059.191,00

819090 Otros activos contingentes

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
8.1.9.0.90	Otros activos contingentes	5.982.530.882,41	1.465.517.174,85	4.517.013.707,56

En esta cuenta se reconoce el valor de los créditos educativos condonables que se otorgan por la ejecución de convenios de recursos entregados en administración y que se encuentran reconocidos en la cuenta 190202-beneficios a empleados y a este corte no se ha cumplido las condiciones para la condonación de la cartera de créditos; corresponde a convenios interadministrativos con el Icetex, como es el caso del Fondo 120843 del 27 de diciembre 1991, de acuerdo con los lineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de atender lo relacionado con Beneficios a los empleados a largo plazo, con destinación específica para la capacitación a los funcionarios de carrera administrativa y provisionalidad a partir del 2022 conforme a lo estipulado en la resolución 12424 DEL 20-12-2021, que establece “**ARTÍCULO 1. CRÉDITO EDUCATIVO.** El crédito educativo condonable por servicios consiste en el apoyo económico para financiar matrícula y derechos de grado bajo las siguientes condiciones: • Para los funcionarios vinculados en carrera administrativa, carrera registral y nombramiento provisional de la SNR, formación y capacitación no formal en foros, seminarios, congresos, talleres y diplomados. • Para los funcionarios vinculados en carrera administrativa, carrera registral y nombramiento provisional de la SNR, formación, capacitación formal, estudios de pregrado y posgrado dentro y fuera del país, éstos últimos únicamente se podrán llevar a cabo en la modalidad virtual o semipresencial.

Su variación corresponde a giros y comisiones realizadas a los funcionarios por concepto de beneficio ICETEX por créditos educativos aprobados en Comité de Bienestar Social de la Entidad y mediante Resolución No. 976 de Septiembre 7 del 2023 firmada digitalmente el 7 de sept del 2023, con la cual se ordenan la condonación de Créditos educativos por cumplimiento de requisitos por valor de \$317.013.780, corresponden al convenio interadministrativo 120928. Según Estado de Cuenta de Septiembre del 2023 firmado digitalmente en Octubre 13 del 2023,

También su variación obedece a la aplicación de la citada resolución 12424 de 2021 que amplía la cobertura a los funcionarios de provisionalidad que obtuvieron el beneficio y la SNR realizó los respectivos giros a las diferentes entidades educativas y por esta razón se adicionó el valor del recurso entregado en administración en la suma de \$9.965.396.229 mediante el otro sí No.25 para atender las solicitudes de nuevos créditos y renovaciones.

BENEFICIARIO	TERCERO	SALDO FINAL	BENEFICIARIO	TERCERO	SALDO FINAL
ACEVEDO SANTANA SHIRLEY	37440875	11.402.856,00	MENESES NORIEGA ANTONIO SALVADOR	18904261	1.428.600,00
ANAYA ESTEVES OSCAR FERNANDO	79460886	3.869.085,00	MENESES RUIZ ESMERALDA	35519866	31.191.710,00
ANAYA MARTINEZ JENNY ISABEL	1055272370	1.830.303,03	MOLINA RAMIREZ VIANI LINEI	52770262	11.012.765,00
ARAQUE GALLO FABIO ENRIQUE	88240344	8.582.724,00	MONTENEGRO MARTINEZ LILIANA YENEIRY	23782803	6.163.190,00
ARENAS CHITIVA DIANA ZULEYMA	1012321982	16.226.477,00	MONTES TAPIERO OSCAR ANDRES	1030550743	7.308.160,00
ARIAS GOMEZ WALTER	10261921	12.294.621,00	MONTOYA CASTANO SULMA LORENZA	25162325	27.006.600,00

ARRAEZ SANCHEZ MARIA CLAUDIA	1143341571	8.845.200,00	MORA CAMACHO JUAN CARLOS	79974679	6.718.845,36
ARRECHEA RIVAS BETSY EDILMA	38473907	1.148.200,00	MORALES MONSALVE HOVERT LIBARDO	80729076	11.400.000,00
BAILHERES CALDERON HAYDEE	52420996	5.093.233,79	MORENO GALVIS MARIA CAMILA	53907460	17.527.272,00
BALVERDE BALMACEDA EDUIN ELIECER	73115161	8.845.200,00	MORENO PARRA OSCAR JOSE	1064714552	4.920.000,00
BARBOZA PAJARO ROBERTO	73169556	8.845.200,00	MORENO RODRIGUEZ ANDRES EDUARDO	94062832	9.652.600,00
BARRERA MALDONADO CAROLINA	46385735	16.150.680,00	MORENO VERGARA PEDRO CRISTIAN	1026250273	12.858.535,00
BARRERA VALDERRAMA MARLENY	53090253	13.992.786,00	MOSQUERA MENA DAICY MARIELA	26391351	19.074.894,00
BECERRA CARREÑO CATALINA	1052398210	7.860.078,00	MUÑOZ MANCIPE IMELDA	39759455	7.258.284,00
BEDON NUÑEZ JAVIER	16712775	7.197.970,00	MUÑOZ SALCEDO LESVY LILIANA	65752901	4.974.960,00
BEJARANO FLOREZ GEOVANNY	16278915	15.468.334,00	NAVARRO GRUESSO MAXIEL EUGENIA	1128267666	2.228.420,00
BOLIVAR MENCO YENNIS	40032537	3.560.000,00	NAVARRO MARTINEZ DIANA CAROLINA	38613346	15.122.815,73
BROCHERO PERTUZ LUZ ELENA	49793198	4.062.150,00	NOGUERA CERON ROSSER ARGENTINO	10566482	11.118.491,00
BUSTILLO PARRA YINETH NATALIA	22913356	8.845.200,00	NUMPAQUE RIAÑO MARCELA	52537041	3.834.700,00
BUSTILLO RODRIGUEZ GLORIA ESTER	33338891	14.895.400,00	OJEDA SALAZAR ANGEE TATIANA	1098694615	24.222.726,00
CAMACHO SAAVEDRA HEIDY MARCELA	1019020494	7.228.879,80	ORJUELA BELTRAN LUMAR AUGUSTO	93384479	4.173.591,01
CAMACHO TORRES JUAN PABLO	1099213505	24.824.490,00	ORTEGA CARREÑO LUZ MARY	51933608	11.726.016,00
CARABALLO TORRES LEWIS	73107163	6.714.600,00	ORTIZ MENDIETA CLAUDIA YANETH	1097162373	3.777.840,00
CARDENAS GALVIS FRANKLIN MOISES	1092345627	4.435.560,00	ORTIZ RUJANA LUIS FABIAN	86049522	4.600.000,00
CARREAZO PEREIRA ANGEL JOSE	73130663	14.895.400,00	OSORIO RUEDA DANIELA FERNANDA	1017160871	4.968.969,50
CASTAÑEDA DONATO CESAR AUGUSTO	1057592528	30.276.000,00	OSPINA VILLEGAS CAROLINA	40040659	4.242.903,00
CASTAÑEDA MEDINA LAURA JULIANA	1057606069	6.281.217,00	PADILLA TAMAYO ADRIANA MARIA	43651954	2.210.000,00
CASTAÑO CORTES JULIAN ANDRES	1058843343	3.864.500,00	PAEZ NIÑO ANA MARIA	1095910400	11.059.140,00
CASTRILLON GAVIRIA TAMARA CAROLINA	1040732272	6.559.200,00	PALACIO FARFAN NANCY	20942268	6.792.285,66
CAUSADO ROA EVER LUIS	72239776	10.564.140,00	PALACIOS AMEZQUITA SERGIO	74082151	3.703.080,00
CAZARES SEGURA MARTHA ISABEL	28576691	4.671.000,00	PALACIOS DORIS ADRIANA	51859756	16.975.746,00
CERON ERASO MARTHA LUCIA	59651418	7.331.150,00	PARRA MOLINA MARTA CECILIA	63449248	4.296.000,00
CHAVES ELENA AMPARO	37002389	13.368.000,00	PEÑA BLANCO ANA SHIRLEY	37276860	7.556.900,00
CLAVIJO SANABRIA LEIDY MARIA	1065862291	15.579.168,00	PERDOMO NAVAS RUTH VICTORIA	31532813	17.473.450,00
COLMENARES MORALES IVAN ENRIQUE	80095487	10.388.488,00	PERDOMO OSORIO ADRIANA MARGARITA	52471095	19.911.916,00

CONTRERAS GONZALEZ CINDY JOHANNA	1054990700	28.119.420,00	PEREZ CARREJO JAVIER	94316965	12.700.054,00
CORREA ARIAS BIBIANA ALEJANDRA	43106826	1.037.200,00	PEREZ TREJOS FRANKLIN JOVANY	93372529	20.363.265,00
CORREDOR CAMARGO OSCAR FABIAN	88244208	2.373.294,00	PINEDO ALVAREZ CLARENA LORENA	1052953153	8.845.200,00
COY BURITICA VIVIANA PATRICIA	53116951	10.000.000,00	PINEDO CASTRO ENRIQUE ANTONIO	19113591	702.900,02
DAZA GALLO CLAUDIA MARCELA	49786829	7.151.000,00	PINTO CORZO RODRIGO ALONSO	84041676	8.699.999,99
DE ARMAS DIAZ DONNY RENETH	1065576821	11.012.760,00	PLAZAS HENAO NORMA LORENA	41936572	10.000.000,00
DIAZ PULECIO CLAUDIA LILIANA	53077453	2.801.550,00	PORRAS VERA MARIBEL	1102548919	10.600.000,00
DORIA CASTILLO LINA ISABEL	39276685	21.473.363,00	PULECIO ACOSTA EDITH AZUCENA	52152993	5.127.249,00
DUQUE MUTIS DENIS MILENA	59705691	3.497.608,00	QUEVEDO ROMERO ERIKA JOHANA	1022968148	10.000.000,00
FARFAN RINCON MARIA BARBARA	35533653	5.628.240,00	QUEVEDO TORRES OSCAR IVAN	1073168708	10.000.000,00
FIERRO RIVERA JOHANNA	33750621	17.627.272,73	QUINTERO ROJAS LUZ JANETH	63443987	3.080.000,00
FLOREZ GARCIA RODRIGO	10264163	13.429.200,00	QUINONES JIMENEZ ANA CAROLINA	1054548131	7.676.641,00
FLOREZ MEJIA PILAR ALEJANDRA	1128278266	7.502.200,00	RAMIREZ MARTINEZ JUDY CAROLINA	1019019186	15.372.477,00
FRAGOSO MORALES EDWYN	79788777	880.650,00	REINA ORTIZ LUZ MARY	40377271	10.033.570,00
GAITAN ROMERO MARIA CONSTANZA	52434791	5.298.625,00	RESTREPO BUSTAMANTE PAULA ANDREA	43556428	9.727.744,00
GALLEGO BETANCUR GLORIA PATRICIA	42787397	9.510.210,00	RESTREPO GARZON LUISA FERNANDA	1094943685	10.536.600,00
GALLEGO JURADO MARIA DEL PILAR	52897377	15.475.840,00	RESTREPO SANCHEZ ADRIANA MARIA	39357106	782.705,00
GALVIS GARCIA MONICA YANETH	52177993	23.068.260,00	REYES YALISME	29661117	9.554.079,00
GARCIA RUIZ JOSE WILLIAN	94294427	16.737.070,00	RICARDO MARTINEZ EDGAR AMAURY	78708846	3.240.000,00
GARCIA VILLA GLORIA ESTELLA	66711584	7.356.186,00	RINCON MOLINA EDWIN ALEXANDER	80205282	6.148.347,00
GIRALDO FRANCO JHON JAIRO	10275866	12.015.600,00	RIVAS TORRES MARIA VICTORIA	51882004	5.059.810,00
GIRALDO GIRALDO NATALIA	43183306	8.412.828,00	ROBLES ALVIS CESAR AUGUSTO	10183922	1.830.303,03
GIRALDO TARAZONA FIZED	42165656	6.096.513,13	RODRIGUEZ BELTRAN ALVARO ANDRES	79730696	7.347.793,94
GIRALDO UREÑA JOHAN ANDRES	88270073	9.844.850,00	RODRIGUEZ BERMUDEZ JEAN EDWARD	1015432762	3.034.360,00
GOMEZ ESPITIA JACKELINE ROCIO	1020734150	13.968.881,00	RODRIGUEZ ESCAMILLA WILSON	16744027	5.947.665,00
GOMEZ NARVAEZ SANDRA MILENA	1032373704	7.683.390,00	RODRIGUEZ MUÑOZ CRUZ ROMELIA	27534474	4.078.800,00
GOMEZ PATIÑO YACKELYNE	27993446	11.600.000,00	RODRIGUEZ NOPE NELSON	79868512	14.082.000,00
GOMEZ ROJAS ANA MARIA	36696141	21.289.386,00	ROJAS DIAZ ARGENY	55150780	12.125.376,00
GONZALEZ BOADA EDNA PATRICIA	39545469	30.733.037,00	ROJAS SANCHEZ MELISSA	1094908958	10.000.000,00
GONZALEZ ESGUERRA RUTH VIVIANA	31530464	45.580.130,00	RONCANCIO PATIÑO MARTHA LUCILA	30293669	12.722.400,00
GONZALEZ GARCIA MIGUEL ANGEL	79306149	- 305.432,00	RUIZ AYA ALFREDO	16280321	20.748.304,00

GONZALEZ GONZALEZ MARIANA	1058819290	10.265.200,00	SANCHEZ DIAZ ELIZABETH	1015405365	6.722.430,56
GUARIN CARTAGENA JOSE MIGUEL	71367055	2.345.706,00	SANCHEZ DOMINGUEZ KATHERIN LISETH	1098697840	1.826.262,63
GUEVARA BALLESTEROS ANGELO HERNANDO	11445765	11.522.548,00	SANCHEZ ORTIZ LUZ PERLA	60283178	8.836.209,00
GUTIERREZ GUTIERREZ JAIRO HERNAN	14888839	16.625.126,00	SANCHEZ SAAVEDRA JAIME HERNANDO	6761709	23.068.260,00
GUTIERREZ HENAO JUAN CARLOS	10137201	27.879.650,00	SANDOVAL MEZA LAURA LISSETH	1098662243	9.629.100,00
HERAZO HERNANDEZ ANA MILENA	1098651932	11.600.000,00	SERNA ALVAREZ GLORIA PATRICIA	43547201	31.535.041,00
HEREDIA PEREZ OSCAR JAVIER	7173838	11.196.200,00	SERNA BEDOYA JUAN DAVID	1152441481	1.598.282,79
HERNANDEZ MEJIA SANTIAGO	1053838756	12.015.600,00	SOLORZANO PERALTA ALEJANDRA	1018450830	5.469.000,00
HERRERA BECERRA IRMA NIDIA	40034519	8.184.581,00	TEJEDOR ZABALA LUIS EDUARDO	1143355105	9.336.600,00
HERRERA BEJARANO HILBERT GUILLERMO	80765943	5.517.600,00	TOBAR CORAL RICARDO ALBERTO	87710113	8.737.380,00
HINOJOSA RODRIGUEZ YAHAIRA LUCILA	49606887	3.195.000,00	TORRADO VILLAMIZAR CESAR	7229266	9.844.850,00
HOYOS PADILLA MERCEDES	24713112	3.205.272,73	TORRES GARCIA RONALD YESID	91539931	6.240.250,00
IRREÑO MARTINEZ DAYRA ALEJANDRA	1102549604	19.656.000,00	TORRES LEONARDO	79050855	26.670.768,00
JIMENEZ MARTINEZ WILMER EMIRO	1096202452	9.491.738,10	TORRES MUANOVIC JELENA	52885060	8.578.787,88
JULIO MELENDEZ MARTHA LUZ	32937201	8.845.200,00	TORRES SEGURA BELKYZ ADRIANA	23810400	959.500,00
LADRON DEGUEVARAMEDINA TATIANA MARGARITA	1047365876	8.353.800,00	URIBE MARIN JUAN DAVID	1053820442	11.600.000,00
LEMUS PALOMEQUE ERIKA GISELLA	52327882	22.592.325,00	VALCARCEL MAQUILON EILYN MARGARITA	1047375600	3.683.062,00
LONDOÑO CASTRO JUAN DE DIOS	98480333	7.810.351,00	VALENCIA LOZANO CATALINA	31655451	9.850.750,00
LONDOÑO GIRALDO MARTHA ELENA	1017146869	9.682.948,00	VARGAS FORERO YOLMER ANDRES	1014235072	8.184.015,15
LOPEZ CASTANEDA GLORIA AMPARO	38868714	1.572.000,00	VARON RIOBO CLAUDIA MILENA	52462900	6.400.720,00
LOPEZ DEVIA PEDRO ENRIQUE	79449909	913.771,23	VASQUEZ BONILLA YENNI MARCELA	52752184	19.079.020,00
LOSADA CALDERON DIANA	55068200	8.486.784,00	VELANDIA GONZALEZ GLORIA NANCY	52856922	9.059.550,00
LOSADA CORTES SANTIAGO	7730830	4.400.000,00	VELASCO RINCON LUIS EDUARDO	79888286	2.280.000,00
MAHECHA REAL CIRO ALFONSO	19388454	24.025.513,00	VELEZ CASTRO NATALIA ANDREA	43187132	8.992.490,00
MANRIQUE URZOLA LYDA PATRICIA	52986068	9.562.500,00	VELEZ DIAZ CARLOS DIEGO	16281464	16.245.136,00
MARQUINEZ YUNDA YERLY ANTONIO	7696977	5.890.500,00	VENEGAS ESPITIA MARIA ESPERANZA	52275845	3.724.190,00
MARROQUIN BERNAL JHONY ALEXANDER	1016050413	8.892.900,00	VERA CAMACHO LUIS EDUARDO	6318361	6.077.300,00
MARTINEZ RAMIREZ MAYILED	38794557	15.397.020,00	VILLADA GOMEZ DIANA MARCELA	43760057	3.826.125,00
MARULANDA DELGADO CARLOS ALEXANDER	71376114	6.559.200,00	VILLAMIZAR VILLAMIZAR DEHIBY JOVANY	13860636	19.742.387,00
MARULANDA OSORIO JESUS FERNANDO	15991579	865.800,00	ZAPATA CASTAÑO LAURA CATALINA	1036613962	9.385.200,00

MEJIA ALARCON VENOVIT	65742153	7.705.253,00			
MEJIA PULIDO CESAR DARIO	1019054887	7.200.000,00			
TOTAL					1.960.194.424,79

Convenio 120928 del 12 de septiembre de 1997

Se encuentra en proceso de liquidación, cuyo fin era la capacitación a los notarios de insuficientes ingresos. El saldo contablemente está representado en disponible de \$14.304.506,68 y un saldo neto de cartera pendiente por créditos educativos para notarios por \$171.907.190 El control de la cartera del convenio 120928 desde 31/12/2017 se encuentra en la cuenta 819090 (DB)- Otros Derechos Contingentes y su contrapartida la cuenta 890590- Derechos Contingentes por Contra (CR), ya que está sujeto a una condición por los préstamos desembolsados y que aún no se ha redimido el beneficio de acuerdo con las cláusulas contractuales.

Del saldo de \$489.520.970,00 a Enero 1 del 2023, mediante Resolución 976 de septiembre 7 del 2023 emitida por el Icetex, se ordenó efectuar la condonación por un valor total de \$317.013.780 correspondiente a 18 de los 37 casos pendientes de resolver. El saldo actual por \$172.507.190 está representado básicamente en 19 beneficiarios de los créditos, a los cuales, siguiendo con el proceso de depuración, por parte del FCEN se adelanta una etapa de cobro persuasivo a los deudores.

Convenio 121910 del 26 de diciembre de 2016

En el curso de la vigencia 2023, la variación significativa en la disminución del recurso obedece principalmente al desembolso valor \$\$200.549.000 realizados efectuado a la Universidad Externado de Colombia por el diplomado a 47 notarios según acta del comité de beneficios educativos para notarios No. 1 de Abril 25/2023, según refiere el oficio de Secretaria General de la SNR dirigido al Icetex en Septiembre 13 del 2023. Este valor incluye el valor por los Gastos a los Movimientos Financieros (4x1000) por \$799.000, según informe detallado del Icetex.

BENEFICIARIO	TERCERO	SALDO FINAL
BUSTAMANTE VERGEL FELIPE	5474616	3.600.000,00
CORDOBA CORTES HECTOR FABIO	4711646	10.890.290,00
ESTRADA BELENO YULLIS ALEIDA	34986151	19.200.000,00
FERNANDEZ VELASQUEZ CECILIA BEATRIZ	26688275	4.800.000,00
GARCIA MOZO GIBELIER	7591371	19.200.000,00
GOMEZ PINEDA JESUS ALBEIRO	70904466	-600.000,00
HAYDAR MARTINEZ CARLOS EDUARDO	73119445	495.500,00
HERNANDEZ CATANO MANUEL ANTONIO	15925783	15.327.000,00
HERNANDEZ SILVA HENRY	91216385	19.200.000,00

Página | 151

JIMENEZ PENA ADA LUZ	32821707	4.800.000,00
MANJARRES MENDOZA RAFAEL ENRIQUE	8699160	2.250.000,00
MARQUEZ ORTEGA HUGO LEONIDAS	13222928	3.600.000,00
MOSQUERA CASTILLO CARLOS HECTOR	10117002	15.843.750,00
RODRIGUEZ CALDERON EDILBERTO	19447440	6.019.200,00
RODRIGUEZ HERRERA JOSE DANIEL	3085520	4.800.000,00
SANCHEZ FLOREZ ANDRES ALFONSO	72143350	19.200.000,00
SANGUINO MADARIAGA ALIRIO	13370684	14.400.000,00
SEPULVADA GIRALDO EDUARDO ANTO	70431346	4.724.000,00
SIERRA RODRIGUEZ JESUS ERASMO	8302407	4.157.450,00
Total		172.507.190,00

también corresponde a:

- EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP - ETB S.A. E.S.P. por valor de \$325.223.344 en el mes de junio 2023 se reconoce activo contingente por las posibles costas procesales estimadas por cobrar con la E.T.B por demanda ejecutiva finalizada a favor de la SNR de acuerdo con el radicado 25000-23-36-000-2015-01521-01 (56907).

El 17 de enero de 2024 la Oficina Asesora Jurídica nos informa mediante correo electrónico que el expediente judicial No. 2015-01521, se encuentra pendiente de la liquidación y aprobación de las costas procesales por parte del despacho judicial; lo anterior, es necesario para poder iniciar el incidente de cobro respectivo, razón por la cual continua en la cuenta contable registrada a la fecha.

- PROYECTOS LEGALES SAS por valor de \$3.524.300.400 en el mes de junio 2023, se registra activo contingente por el posible valor a recibir del tercero en mención, de acuerdo con la Resolución No. 6677 del 29/06/2023, la cual a la fecha no se encuentra debidamente ejecutoriada.

El día 07 de febrero de 2024 mediante correo electrónico nos envían Resolución No. 00880 del 31/01/2024 “Por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto en contra de la Resolución No. 06677 del 29 de junio de 2023 “Por la cual se ordena un pago a favor de la Superintendencia de Notariado y Registro por concepto del valor de tarifa registral dejada de percibir” expedido por el Superintendente de Notariado y Registro. Por lo anterior, se constituirá la cuenta por cobrar en enero de 2024.

25.2.Pasivos Contingentes

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
9.1	Pasivos Contingentes	2.138.843.305.018,70	2.627.832.125.638,70	-488.988.820.620,00
9.1.20	Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos	2.136.714.871.908,00	2.625.321.608.535,00	-488.606.736.627,00
9.1.20.02	Laborales	265.072.532,00	639.127.266,00	-374.054.734,00
9.1.20.04	Administrativos	2.136.449.799.376,00	2.624.682.481.269,00	-488.232.681.893,00
9.1.90	Otros Pasivos Contingentes	2.128.433.110,70	2.510.517.103,70	-382.083.993,00

9120 Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos

Corresponde a la estimación del posible valor a desembolsar relacionado a los procesos instaurados en contra de la entidad, debidamente conciliados con los registrados en el programa SIRECI, manejado por la Oficina Asesora Jurídica de la SNR. El registro se encuentra en el Nivel Central.

Procesos Laborales:

A continuación se detallan los procesos a 31 diciembre de 2023:

PROCESO	Valor
73449310300120130007900	41.412.416,00
54001310500420200004200	22.763.394,00
11001310501620220031300	157.838.425,00
47001310500420210008600	12.627.126,00
76001310500920230016700	23.967.094,00
11001310503320220021100	6.464.077,00
Total	265.072.532,00

Procesos Administrativos

Su variación corresponde a la calificación de los procesos por parte de los abogados y la actualización del valor presente de las pretensiones de cada uno de los procesos administrativos de personas naturales y jurídicas en contra de la Superintendencia de Notariado y Registro, y de acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Jurídica, permite realizar los ajustes y actualizaciones pertinentes en la cuenta de orden donde se encuentran contabilizados como pasivos contingentes.

Su contrapartida es la cuenta 990505001-Pasivos Contingentes, los procesos más significativos corresponden a:

Proceso	Valor	Proceso	Valor
25000234100020120013100	3.513.106.180,00	13001333301420180003700	4.479.774.924,00
25000234100020170165400	1.153.659.935,00	85001233300020180018800	2.020.299.297,00

25000234100020190036100	21.842.727.544,00	05001233300020210066200	3.386.503.991,00
25000233600020160234100	12.613.094.584,00	25000233600020180084400	551.659.755.868,00
05001233300020210086800	1.352.993.989,00	11001334306520200004000	6.615.321.987,00
47001233300020190064200	5.604.845.602,00	25000232400020080018600	1.714.784.869,00
50001233300020190001500	10.658.027.154,00	05001233300020130048300	59.254.071.629,00
25000233600020140067000	59.460.458.300,00	05001233300020140012400	1.527.053.623,00
25000234100020190025800	1.369.382.054,00	76001233300520170018000	2.126.454.703,00
25000234100020190025900	26.892.074.604,00	05001233300020170175700	1.121.845.564,00
25000233600020170094800	3.292.274.952,00	08001233300020180055000	2.336.880.658,00
11001032400020160058700	12.710.061.119,00	05001233300020210010200	1.405.728.866,00
25000233600020190068300	187.526.894.159,00	25000233600220200014800	2.584.957.473,00
19001333100120110044800	3.133.443.315,00	05001233300020210098400	1.095.650.568,00
68001233300020170025600	6.621.856.312,00	23001233300020200001500	6.857.016.617,00
05001233300020200044000	1.295.806.868,00	13001333300220210020100	1.186.183.854,00
25000234100020170094100	207.159.914.871,00	85001233300020210014500	11.356.877.775,00
25000234100020120053200	2.771.873.815,00	23001233300020210025100	1.934.999.183,00
25000234100020140061700	1.533.970.416,00	19001233300320210026900	1.181.143.421,00
66001233300020140006500	3.018.725.351,00	08001233300020200078200	96.643.499.436,00
68001233300020180031300	5.304.983.468,00	25000233600020220025400	1.461.008.906,00
13001233300020150047100	4.058.686.748,00	13001233300020210019500	11.053.951.899,00
25000233600020180057000	15.544.438.860,00	47001233300020220000300	2.664.487.718,00
25000232400020140027700	1.809.854.706,00	25000232400019990083100	23.163.169.871,00
25000234200020170434700	5.270.777.236,00	25000233600020140021700	76.043.971.172,00
25000233600020140138300	1.163.191.535,00	63001333300120210023400	1.034.776.375,00
25000233600020160192400	7.089.991.889,00	05001233300020220122500	2.439.102.966,00
20001233300020190033100	1.122.014.672,00	66001333300320220001000	1.181.210.149,00
23001233300020190034100	1.332.137.526,00	63001233300020220012200	3.416.715.649,00
52001233300020180043300	19.201.466.997,00	13001233300020190002600	11.109.787.189,00
25000234100020160041200	46.823.706.811,00	05001233300020220137300	3.722.263.734,00
68001233100020090035700	129.532.204.571,00	08001233300020170107300	2.646.734.271,00
20001333300620150015000	1.157.716.940,00	25000233600020210029000	4.145.419.613,00
15001333300120130014800	1.748.243.751,00	11001333603120220029800	1.561.805.145,00
05001333302120160049800	1.776.573.859,00	13001333301120210019300	1.107.241.946,00
08001233300520140105700	9.100.480.511,00	08001233300020230002800	9.874.580.938,00
08001233300020200000100	21.727.488.451,00	13001333300220230016800	2.248.960.740,00
08001233300020150086700	4.170.093.878,00	05001333301820230015600	2.933.570.353,00
68001233300020170112000	1.178.364.502,00	25000233600020180069600	4.415.174.713,00
68001233300020180072400	3.257.257.442,00	08001233300020210056500	13.245.775.369,00
20001233900320150028800	4.490.962.601,00	47001233300020210035300	2.967.488.084,00
76001333302020180007700	1.451.562.189,00	20001233300020210030200	1.661.062.040,00
47001233300020170028500	4.067.100.741,00	15001333300720130003800	2.213.661.620,00

08001233300020210010900	35.291.922.552,00	25000234100020220146500	3.596.830.211,00
47001233300020190005700	8.151.933.853,00	13001233300020220000800	18.661.009.007,00
05001233300020190070600	5.955.549.066,00	05001233300020230084300	1.982.694.128,00
05001333303320190010100	1.151.423.616,00	54001233300020230009500	1.916.265.025,00
13001333300920190023000	21.684.765.285,00	25000233600020140027000	5.283.024.540,00
11001333603620160024700	1.995.638.760,00	13001333300720200008700	1.008.706.637,00
76001233300020190066100	8.014.617.848,00	25000233600020210027800	22.896.803.716,00
47001333300720130038600	1.291.232.241,00	47001333300220170035400	3.921.863.743,00
25000234100020130056100	1.467.239.878,00	50001233300020160060500	18.339.070.145,00
47001233300020180022600	12.698.662.142,00	73001333300120160034200	1.592.912.199,00
25000232400020100068500	3.085.788.018,00	05001233300020200256700	3.387.432.915,00
25000234100020190036200	20.014.286.430,00	13001233300020180033800	1.088.210.627,00
23001233300320160013300	8.555.271.697,00		

9190 Otros Pasivos Contingentes

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

Su contrapartida es la cuenta 990590001-Otros Pasivos Contingentes.

Código	Descripción	Saldo Final 2023	Saldo Final 2022	Variación
9.1.90	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	2.128.433.110,70	2.510.517.103,70	-382.083.993,00
9.1.90.90	Otros pasivos contingentes	2.128.433.110,70	2.510.517.103,70	-382.083.993,00
9.1.90.90.001	Otros pasivos contingentes	2.128.433.110,70	2.510.517.103,70	-382.083.993,00

Su variación representa una disminución en el valor de los compromisos contingentes que pueden generar las obligaciones a cargo de la entidad por conceptos de aportes a seguridad social.

El saldo corresponde al análisis con Colpensiones, que puede generar unas posibles obligaciones a cargo de la entidad, correspondientes a una deuda que Colpensiones denomina deuda real por seguridad social por valor de \$606.751.433,00 y una deuda por valor de \$1.369.613.022,00 según oficio de Colpensiones, puede ser susceptible a variaciones la denominada deuda presunta, dado que esta deuda no es medible fiablemente se decide revelar en cuentas de orden mientras la Dirección de Talento Humano sigue con el proceso de depuración contable con el fin de consolidar la información de las 195 Oficinas de Registro de la SNR con relación a los pagos realizados de las autoliquidaciones por seguridad social entre los años 1995 y 2011.

En el Nivel Central se presentó una disminución tanto la deuda real como la deuda presunta con relación al año 2022 por valor de \$382.083 millones correspondientes a las depuraciones que vienen realizando mes a mes en la oficina de talento humano, quedando un saldo por valor de \$1.976 millones de pesos a diciembre 2023.

En el Fondo de Curadores Urbanos el saldo sigue igual al año 2022 por valor de \$152.068.655,70 que hacen parte de las depuraciones de la tarifa realizadas conforme a la referencia expediente D-13262 Demanda de Inconstitucionalidad contra los artículos 30 y 31 de la Ley 1796 de 2016 y según lo dispuesto mediante sentencia C-568 de 2019, el día 20 de junio de 2020 salió del ordenamiento jurídico la citada tasa de vigilancia y por esta razón no se continúa el cobro de la misma, sin embargo algunos Curadores reportaron y pagaron la totalidad de la tarifa del mes de junio 2020 y por esta razón se tiene el control en caso de que se presenten futuras reclamaciones y solicitud de devolución por pago de lo no debido, en el mes de noviembre se realizó una depuración de estos saldos por lo que se generó una disminución en el año 2022, sin embargo en el 2023 no se presentaron reclamaciones y el saldo sigue igual.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1.Cuentas de orden deudoras

Código	Descripción	Saldo Final a diciembre 2023	Saldo final a diciembre 2022	Variaciones
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	31.304.590.073,41	19.970.260.065,85	11.334.330.007,56
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	33.278.850.633,87	35.269.408.946,25	-1.990.558.312,38
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	14.700,00	7.673.628,00	-7.658.928,00
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	76.498.774,16	76.498.774,16	0
8.3.55	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	31.623.540.959,45	33.599.084.312,87	-1.975.543.353,42
8.3.61.	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	1.522.710.808,26	1.530.066.839,22	-7.356.030,96
8.3.61.02.001	ANTE AUTORIDAD COMPETENTE	706.828.189,35	706.828.189,35	0,00
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	56.085.392,00	56.085.392,00	0,00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-64.583.440.707,28	-55.239.669.012,10	-9.343.771.695,18
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-31.304.590.073,41	-19.970.260.065,85	-11.334.330.007,56
8.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	-25.322.059.191,00	-18.504.742.891,00	-6.817.316.300,00
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-33.278.850.633,87	-35.269.408.946,25	1.990.558.312,38

8315 Bienes Y Derechos Retirados 831510 Propiedades, Planta Y Equipo

Código	Descripción	Saldo Final a diciembre 2023	Saldo final a diciembre 2022	Variaciones
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	33.278.850.633,87	-35.269.408.946,25	-1.990.558.312,38
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	14700	7.673.628,00	- 7.658.928,00
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-14700	-7.673.528,00	- 7.658.928,00

Esta cuenta corresponde al valor de los activos, los cuales ya cumplieron con su vida útil, son bienes inservibles o destruido total o parcialmente por tanto se encuentran totalmente Depreciados o Amortizados

La variación corresponde a la baja definitiva de bienes que realizaron las oficinas de registro en el transcurso de la vigencia 2023, por valor de \$7.658.928, siendo la transacción más representativa la que se realizó con el comprobante n°77207 del 30 de noviembre de 2023 por valor de \$7.605.528.00, en el cual se realiza la baja definitiva de bienes muebles en mal estado, mediante resolución número 059 del 19 de mayo de 2023 y entregados en donación a la Comercializadora San Miguel mediante acta de entrega de fecha 05 de julio de 2023.

Su Contrapartida es la cuenta 891506001 Bienes y derechos retirados y esta cuenta representa los derechos retirados por castigo realizados por la entidad.

8347 Bienes Entregados A Terceros

Código	Descripción	Saldo Final a diciembre 2023	Saldo final a diciembre 2022	Variaciones
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	76.498.774,16	76.498.774,16	-
8.3.47.04.001	Propiedades, planta y equipo	76.498.774,16	76.498.774,16	-
8.9.15.18.001	Bienes entregados a terceros	-76.498.774,16	-76.498.774,16	-

Esta cuenta corresponde al valor de los activos entregados a terceros, que no implica el cambio de dominio.

Oficina Nivel Central:

Se encuentra registrado desde el 29 de diciembre de 2017 por \$37.300.000, vehículo placa OBI-495 entregado en comodato a la alcaldía de Sincelejo por servicios Administrativos y Control de la Superintendencia de Notariado y Registro al municipio de Sincelejo.

Oficina Santa Marta:

Se encuentra registrado desde el 21 de diciembre de 2010 por \$39.198.774,16, equipo de cómputo (servidor), entregado a la Fiscalía de Santa Marta para una investigación de informática forense, según requerimiento oficio No.55000-043-01-334, a la fecha permanece en la Fiscalía.

Su contrapartida es la cuenta 891518001 Bienes entregados a terceros

8355 Ejecución De Proyectos De Inversión

Estas cuentas reflejan el control ejercido al acuerdo Interinstitucional SNR-14-2019 suscrito entre el Departamento Nacional de Planeación, La Superintendencia de Notariado y Registro, El Instituto Geográfico Agustín Codazzi y La Agencia Nacional de Tierras, para la implementación del proyecto por medio del cual se financia parcialmente el programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural Urbano

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Valor variación
8.3.55	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	31.623.540.959,45	33.599.084.312,87	-1.975.543.353,42
8.3.55.10	Activos	889.564.235,23	13.830.534.062,83	-12.940.969.827,60
8.3.55.11	Gastos	30.733.976.724,22	19.768.550.250,04	10.965.426.474,18
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(33.278.850.633,87)	(35.269.408.946,25)	1.990.558.312,38
8.9.15.16	Ejecución de proyectos de inversión	(31.623.540.959,45)	(33.599.084.312,87)	1.975.543.353,42

En la cuenta 835510 se refleja por valor de \$889.564.235,23 que corresponde al saldo en las cuentas bancarias de destinación específica del programa Catastro Multipropósito, y a los impuestos pendientes por pagar, el valor en cuenta bancaria del BID es de \$758.511.077,51; y en el Banco Mundial es de \$98.784.092,72, los impuestos por pagar del BID \$0 y del Banco Mundial \$32.269.065.

La variación de la cuenta 8355, por valor de -\$1.975.543.353,42 corresponde principalmente a que durante la vigencia 2023, no se recibieron desembolsos por parte de la Banca Multilateral

En la cuenta 835511, se refleja la totalidad de los gastos del programa Catastro Multipropósito a la fecha, desglosados de la siguiente Manera; por parte del BID \$3.682.418.523,67 y del Banco Mundial \$27.051.558.200,55

La variación de la cuenta 835511, por valor de \$10.965.426.474,18, corresponde principalmente a la mayor ejecución del proyecto durante la vigencia 2023.

En la cuenta 891516 se refleja la contrapartida de las cuentas 835510 y 835511.

8361 Responsabilidades En Proceso

Código	Descripción	Saldo Final a diciembre 2023	Saldo final a diciembre 2022	Variaciones
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	1.522.710.808,26	1.530.066.839,22	-7.356.030,96
8.3.61.01	Internas	815.882.618,91	823.238.649,87	-7.356.030,96
8.3.61.01.001	Internas	815.882.618,91	823.238.649,87	-7.356.030,96
8.3.61.02	Ante autoridad competente	706.828.189,35	706.828.189,35	-
8.3.61.02.001	Ante autoridad competente	706.828.189,35	706.828.189,35	-

Esta cuenta corresponde a los bienes perdidos respecto de los cuales se inicia un proceso de investigación para su recuperación, y representa el valor de los faltantes tanto de fondos como bienes de la entidad por parte de funcionarios públicos pero que se llevan en esta cuenta, hasta que exista un fallo favorable para la SNR.

Para la vigencia 2023 la variación en la cuenta 836101 es por el registro de la cancelación por indemnización de la Aseguradora de un Servidor de placa 362466 según factura no.2747 del 06/09/2021 y solicitud de la Herramienta de Gestión Financiera Integrada 67384

Regional	Cuenta	Descripción	Saldo
Nivel Central	836101	Internas	582.169.040.00
Nivel Central	836102	Ante Autoridad Competente	680.561.881.58
Andina	836101	Internas	82.021.296.27
Andina	836102	Ante Autoridad Competente	7.391.346.00
Centro	836101	Internas	4.281.593.00
Centro	836102	Ante Autoridad Competente	18.874.961.77
Caribe	836101	Internas	130.778.380.61
Caribe	836102	Ante Autoridad Competente	0
Pacifico	836101	Internas	16.632.309.03
Total	836101	Internas	815.882.618.91
Total	836102	Ante Autoridad Competente	706.828.189.35

Su contrapartida es la cuenta 891521001 responsabilidades en proceso, esta cuenta representa las gestiones administrativas realizadas ante las compañías aseguradoras.

26.2.Cuentas De Orden Acreedoras

9325 Bienes aprehendidos o incautados

Código	Descripción	Saldo Final a diciembre 2023	Saldo final a diciembre 2022	Variaciones
9.3.25.25	Propiedades, planta y equipo	\$149.700.000,00	\$149.700.000,00	-
9.3.25.25.001	Propiedades, planta y equipo	\$149.700.000,00	\$149.700.000,00	-
9.9.15.05.001	Bienes aprehendidos o incautados	- \$149.700.000,00	- \$149.700.000,00	-

En esta cuenta se representa el valor de los bienes y derechos aprehendidos o incautados, adjudicados provisionalmente a la entidad para su administración, uso y explotación, hasta tanto se determine su situación jurídica.

El valor descrito corresponde a la Camioneta Toyota Prado REK-586 en destinación provisional por SAE según resolución 033-2014 El cual se encuentra pendientes la Sentencia del proceso y no se configura como PPYE Según resolución 033-2014 tiene limitaciones para ser reconocido como PPYE- Literales N, Ñ, K, S y en sus art 3, la SNR toda vez que no corresponde a un recurso controlado por la entidad y no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes al bien concepto de la CGN 20192000072501 del 5-12-2019.

Su contrapartida es la cuenta 9390 Otras cuentas acreedoras de control, esta cuenta representa el valor de las operaciones por conceptos no contemplados en las cuentas relacionadas anteriormente.

9350 Prestamos Por Recibir

Estas cuentas reflejan el control ejercido al acuerdo Interinstitucional SNR-14-2019 suscrito entre el Departamento Nacional de Planeación, La Superintendencia de Notariado y Registro, El Instituto Geográfico Agustín Codazzi y La Agencia Nacional de Tierras, para la implementación del programa por medio del cual se financia parcialmente el programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural Urbano.

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Valor variación
9.3.50	PRÉSTAMOS POR RECIBIR	51.275.666.561,34	64.532.439.736,08	-13.256.773.174,74
9.3.50.02	Banca multilateral	51.275.666.561,34	64.532.439.736,08	-13.256.773.174,74
9.3.55	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	39.330.966.071,12	43.886.391.799,23	-4.555.425.728,11
9.3.55.01	Pasivos	6.128.392.473,40	10.683.818.201,51	-4.555.425.728,11
9.3.55.02	Ingresos	33.202.573.597,72	33.202.573.597,72	0,00
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(92.601.732.632,46)	(111.099.639.819,31)	18.497.907.186,85
9.9.15.07	Préstamos por recibir	(51.275.666.561,34)	(64.532.439.736,08)	13.256.773.174,74
9.9.15.22	Ejecución de proyectos de inversión	(39.330.966.071,12)	(43.886.391.799,23)	4.555.425.728,11

935002 Banca Multilateral

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Valor variación
9.3.50	PRÉSTAMOS POR RECIBIR	51.275.666.561,34	64.532.439.736,08	-13.256.773.174,74
9.3.50.02	Banca multilateral	51.275.666.561,34	64.532.439.736,08	-13.256.773.174,74

En la cuenta 935002, por valor de \$51.275.666.561,34 se refleja la totalidad de recursos pendientes por recibir por parte la Banca multilateral actualizada a la TRM de diciembre 31 de

2023 (\$3.822,05), así: del Banco Interamericano de Desarrollo BID un valor USD\$1.776.027 equivalentes a \$6.788.063.995,35 y por parte del Banco Mundial BIRF un valor de USD\$11.639.722,81 Equivalentes a \$44.487.602.565,96.

La variación presentada por valor de -\$13.256.773.174,74 corresponde principalmente a la variación de la TRM durante la vigencia 2023.

9355 Ejecución De Proyectos De Inversión

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Valor variación
9.3.55	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	39.330.966.071,12	43.886.391.799,23	-4.555.425.728,11
9.3.55.01	Pasivos	6.128.392.473,40	10.683.818.201,51	-4.555.425.728,11
9.3.55.02	Ingresos	33.202.573.597,72	33.202.573.597,72	0,00

En la cuenta 935501 se refleja el valor total de los recursos comprometidos a la fecha por parte de la Banca Multilateral discriminados de la siguiente manera: del BID \$8.220.528 y del Banco Mundial \$6.120.171.945,40, para un total de \$6.128.392.473,40

La variación de la cuenta 935501, por valor de -\$4.555.425.728,11, se debe principalmente a la disminución de compromisos firmados durante la vigencia de 2023.

En la cuenta 935502 se refleja la totalidad de los ingresos recibidos de la Banca Multilateral, discriminados así: BID \$4.574.541.919,50 y Banco Mundial \$28.628.031.678,22, la cual no presenta variaciones debido a que durante la vigencia 2023, la Banca Multilateral, no realizó desembolsos.

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Valor variación
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(92.601.732.632,46)	(111.099.639.819,31)	18.497.907.186,85
9.9.15.07	Préstamos por recibir	(51.275.666.561,34)	(64.532.439.736,08)	13.256.773.174,74
9.9.15.22	Ejecución de proyectos de inversión	(39.330.966.071,12)	(43.886.391.799,23)	4.555.425.728,11

La cuenta 991507, es la contrapartida de la cuenta 935002, y la cuenta 991522, es la contrapartida de las cuentas 935501 y 935502

9390 Otras cuentas acreedoras de control

En esta cuenta se registran los bienes de propiedad de terceros y recibidos por la entidad en comodato, para su utilización y control, se encuentran reconocidos en esta cuenta:

1. Contrato de Sumimas No. 007-2021 1300 impresoras HP para su uso en las oficinas a nivel nacional.

Contrato 007 de 2021 comodato Sumimas

Código	Descripción	Saldo Final a diciembre 2023	Saldo final a diciembre 2022	Variaciones
9.3.90.90.001	Otras cuentas acreedoras de control	1.845.400.000	1.845.400.000	-
9.9.15.90.090	Otras cuentas acreedoras de control	1.845.400.000	1.845.400.000	-

Corresponde contrato de Comodato de Sumimas 007-2021 por valor de \$1.500.000.000, conforme al CONCEPTO No. 20221100031461 DEL 16-05-2022 -CGN Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera-Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y respuesta radicada con el N° 20220010023892 del 20 de mayo de 2022 Radicado CGN: 20221100049561 Fecha: 05-07-2022, y el comprobante 94155 del 30-12-2022 en el cual se registra un inmueble recibido en comodato para el funcionamiento de la Orip de Armero, según información suministrada por el Grupo de Infraestructura, no presenta variación para la vigencia 2023.

Código	Descripción	Saldo Final a diciembre 2023	Saldo final a diciembre 2022	Variaciones
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	1.845.400.000,00	2.531.108.284,00	-685.708.284,00
9.3.90.13.001	Convenios	0,00	685.708.284,00	-685.708.284,00
9.9.15.90.006	Convenios	0,00	-685.708.284,00	685.708.284,00

La variación obedece a que se perfeccionó el acta de donación del convenio “nuestra tierra prospera” USAID (Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), se ingresaron los bienes al activo de la SNR por lo tanto se cancelaron las cuentas de orden donde se tenía el control.

REGIONAL	ORIP	CUENTA	NOM CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
NIVEL CENTRAL	NIVEL CENTRAL	939013001	Convenios	4.143.645,00	-
NIVEL CENTRAL	NIVEL CENTRAL	991590006	Convenios	- 4.143.645,00	
REG. ANDINA	CAUCASIA	939013001	Convenios	78.086.730,00	-
REG. ANDINA	CAUCASIA	991590006	Convenios	- 78.086.730,00	
REG. CARIBE	COROZAL	939013001	Convenios	109.760.620,00	-
REG. CARIBE	COROZAL	991590006	Convenios	- 109.760.620,00	

REG. CARIBE	EL CARMEN DE BOLIVAR	939013001	Convenios	97.157.062,00	-
REG. CARIBE	EL CARMEN DE BOLIVAR	991590006	Convenios	- 97.157.062,00	
REG. CARIBE	MONTERIA	939013001	Convenios	17.851.580,00	-
REG. CARIBE	MONTERIA	991590006	Convenios	- 17.851.580,00	
REG. CENTRO	CHAPARRAL	939013001	Convenios	93.098.220,00	-
REG. CENTRO	CHAPARRAL	991590006	Convenios	- 93.098.220,00	
REG. CENTRO	CUCUTA	939013001	Convenios	82.717.020,00	-
REG. CENTRO	CUCUTA	991590006	Convenios	- 82.717.020,00	
REG. ORINOQUIA	SAN MARTIN	939013001	Convenios	48.800.037,00	-
REG. ORINOQUIA	SAN MARTIN	991590006	Convenios	- 48.800.037,00	
REG. PACIFICA	SANTANDER DE QUILICHAO	939013001	Convenios	57.271.770,00	-
REG. PACIFICA	SANTANDER DE QUILICHAO	991590006	Convenios	- 52.271.770,00	
REG. PACIFICA	TUMACO	939013001	Convenios	96.821.600,00	-
REG. PACIFICA	TUMACO	991590006	Convenios	- 96.821.600,00	
			TOTALES	685,708,284	-

Su contrapartida en la cuenta 9915900006 Convenios

NOTA 27. PATRIMONIO

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
3.1	PATRIMONI DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	950.685.328.662,71	751.208.527.752,24	199.476.800.910,47
3.1.05	capital fiscal	616.343.594.651,57	476.194.144.651,57	140.149.450.000,00
3.1.09	resultados de ejercicios anteriores	27.716.015.386,06	-59.216.009.939,66	86.932.025.325,72
3.1.10	resultado del ejercicio	227.326.239.046,56	225.455.655.625,36	1.870.583.421,20
3.1.51	ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	79.299.479.578,51	108.774.737.414,96	-29.475.257.836,45

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones que tiene la SNR para cumplir las funciones del cometido estatal.

El Patrimonio de la SNR está constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en el marco, cumplen los lineamientos para reconocerse en el patrimonio.

27.1. Capital Fiscal

Representa los recursos destinados para la creación y desarrollo de la entidad contable pública, así como la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales que no estén asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables del Patrimonio Institucional.

Su variación por valor de \$140.149.450.000, corresponde a la asignación a la entidad por medio del documento CONPES 4110 expedido el 06 de diciembre de 2022, incluido dentro del presupuesto de la vigencia 2023.

Documento CONPES

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

4110

Bogotá, D.C., 06 de diciembre de 2022

Establecimiento	Pronóstico de efectivo en 2021			Propuesta de distribución del excedente efectivo	
	Efectivo disponible	Distribución del excedente por efectivo (EOP)		Asignación Nación	Asignación entidad
		Nación	Entidad		
	7=3-6	8=7*80%	9=7*20%	10	11
Superintendencia de Notariado y Registro	140.149,45	112.119,56	28.029,89	0,00	140.149,45

27.2. Resultados de ejercicios anteriores

Comprende el resultado de ejercicios anteriores (año 2018 a la fecha), los ajustes de ejercicios anteriores y el impacto de la transición al nuevo marco de regulación. El detalle de las correcciones de ejercicios anteriores se relaciona en la **Nota 3.2. Correcciones contables**.

27.3. Resultado Del Ejercicio

Corresponde al resultado de la vigencia, que comprende el resultado de los ingresos que se generan principalmente por el concepto de derechos de registro que corresponde a la prestación del servicio por las oficinas de registro e instrumentos públicos, inscripción de documentos, expedición de certificados de libertad, actos administrativos, conservación documental y los gastos principalmente por transferencias, subvenciones y gastos operacionales.

A continuación presentamos el detalle del resultado del ejercicio a 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2023

Resultado segmentado 31 Diciembre 2023:

COD	CUENTA	NOTARIADO	VIVIENDA	CURADURIAS	CATASTRO MULTIPROPOSITO	NIVEL CENTRAL Y ORIP	TOTAL
4.1	Ingresos Fiscales (+)	59.342.297.394,00	0,00	0,00	0,00	1.627.862.119.023,53	1.687.204.416.417,53
5.1	De Administración Y Operación (-)	517.562.780,00	375.451.064,00	1.273.133.170,00	11.021.413.259,55	372.882.437.516,38	386.069.997.789,93
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones (-)	2.117.525,00	409.091.213,45	2.146.357,92	0,00	22.109.727.855,05	22.523.082.951,42
5.4	Transferencias Y Subvenciones (-)	64.488.194.967,42	192.588.592,00	0,00	0,00	1.020.245.400.602,15	1.084.926.184.161,57
	Excedente / Déficit Operacional (4.1 - 5.1 - 5.3 - 5.4)	-5.665.577.878,42	-977.130.869,45	-1.275.279.527,92	11.021.413.259,55	212.624.553.049,95	193.685.151.514,61
4.4	Transferencias Y Subvenciones (+)	0,00	0,00	0,00	0,00	1.487.967.284,00	1.487.967.284,00
4.7	Operaciones Interinstitucionales (+)	0,00	0,00	0,00	11.049.977.238,53	6.173.302,00	11.056.150.540,53
4.8	Otros Ingresos (+)	303.544.147,46	152.696.439,50	0,00	0,00	33.496.661.610,31	33.952.902.197,27
5.7	Operaciones Inter - Institucionales (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	24.808.302,00	24.808.302,00
5.8	Otros Gastos (-)	179.848.998,39	239.842.625,63	0,00	0,00	12.411.432.563,83	12.831.124.187,85
	TOTAL (4.1 - 5.1 - 5.3 - 5.4 + 4.7 + 4.8 - 5.7 - 5.8)	-5.541.882.729,35	-1.064.277.055,58	-1.275.279.527,92	28.563.978,98	235.179.114.380,43	227.326.239.046,56

- El Fondo de Notariado con un déficit de \$5.541.882.729,35 generado por un mayor valor de los gastos por subvenciones frente a los ingresos de las Notarías por aportes corrientes.
- El Fondo de Vivienda con un déficit de \$1.064.277.055,58 principalmente se genera por la normatividad contable (resolución 386 de 2018), donde los rendimientos generados por los fondos no se reconocen al resultado del ejercicio como un ingreso sino directamente como un mayor valor del patrimonio.
- Las Curadurías con un déficit de \$1.275.279.527,92 generado por la inexecutable de la tarifa de vigilancia, dado que a partir del día 20 de junio de 2020, se suspendió el

recaudo de la tasa de vigilancia a Curadores Urbanos prevista en el artículo 30 de la Ley 1796 de 2016, en cumplimiento de la sentencia C-568 de 2019, por la cual se declara inconstitucional los artículos 30 y 31 de la precitada norma.

- Catastro Multipropósito con un excedente a la fecha por \$28.563.978,98 correspondiente a los recursos reintegrados por la Dirección del Tesoro Nacional para cubrir los gastos generados por el programa de Catastro Multipropósito rural-urbano.
- Nivel Central y sus oficinas con un excedente de \$235.179.114.380,43 resultado del desarrollo regular de su operación.

Resultado segmentado 31 Diciembre 2022:

COD	CUENTA	NOTARIADO	VIVIENDA	CURADURIAS	CATASTRO MULTIPROPOSITO	NIVEL CENTRAL Y ORIP	TOTAL
4.1	Ingresos Fiscales (+)	67.468.043.611,00	0,00	0,00	0,00	1.573.833.812.854,82	1.641.301.856.465,82
5.1	De Administración Y Operación (-)	1.001.194.001,00	442.515.647,00	2.067.782.899,13	5.538.190.280,82	347.542.076.035,45	356.591.758.863,40
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones (-)	1.670.400,00	408.661.511,90	2.146.357,92	0,00	75.900.135.588,83	76.312.613.858,65
5.4	Transferencias Y Subvenciones (-)	58.650.208.098,00	244.964.044,00	152.041.362,00	6.939.294.150,00	993.105.056.579,40	1.059.091.564.233,40
	Excedente / Déficit Operacional (4.1 - 5.1 - 5.3 - 5.4)	7.814.971.112,00	-1.096.141.202,90	-2.221.970.619,05	-12.477.484.430,82	157.286.544.651,14	149.305.919.510,37
4.4	Transferencias Y Subvenciones (+)	0,00	0,00	152.041.362,00	0,00	6.939.294.150,00	7.091.335.512,00
4.7	Operaciones Interinstitucionales (+)	0,00	0,00	0,00	12.941.669.345,49	43.883.215,00	12.985.552.560,49
4.8	Otros Ingresos (+)	365.081.881,60	596.554.442,30	2.131.282,94	0,00	65.828.889.798,04	66.792.657.404,88
5.7	Operaciones Inter - Institucionales (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	4.313.320,00	4.313.320,00
5.8	Otros Gastos (-)	87.057.130,99	244.928.287,16	0,02	0,00	10.383.510.624,21	10.715.496.042,38
	TOTAL (4.1 - 5.1 - 5.3 - 5.4 + 4.7 + 4.8 - 5.7 - 5.8)	8.092.995.862,61	-744.515.047,76	-2.067.797.974,13	464.184.914,67	219.710.787.869,97	225.455.655.625,36

- El Fondo de Notariado con un excedente de \$8.092.995.862,61 generado por un mayor valor de los ingresos según resolución de tarifas notariales 0755 de 2022 de la SNR de las Notarías por aportes corrientes, recaudos y aportes especiales frente a los subsidios

a las notarías de menores ingresos de conformidad a la política de subsidios según la Resolución 09518 de Agosto 12 del 2022.

- El Fondo de Vivienda con un déficit de \$744.515.047,76 principalmente se genera por la normatividad contable (resolución 386 de 2018), donde los rendimientos generados por los fondos no se reconocen al resultado del ejercicio como un ingreso sino directamente como un mayor valor del patrimonio.
- Las Curadurías con un déficit de \$2.067.797.974,13 generado por la inexequibilidad de la tarifa de vigilancia, dado que a partir del día 20 de junio de 2020, se suspendió el recaudo de la tasa de vigilancia a Curadores Urbanos prevista en el artículo 30 de la Ley 1796 de 2016, en cumplimiento de la sentencia C-568 de 2019, por la cual se declara inconstitucional los artículos 30 y 31 de la precitada norma.
- Catastro Multipropósito con un excedente a la fecha por \$464.184.914,67 correspondiente a los recursos reintegrados por la Dirección del Tesoro Nacional para cubrir los gastos generados por el programa de Catastro Multipropósito rural-urbano.
- Nivel Central y sus oficinas con un excedente de \$219.710.787.869,97 resultado del desarrollo regular de su operación.

27.4. Ganancias O Pérdidas Por Beneficios Posempleo

Esta cuenta corresponde a los ajustes realizados al pasivo pensional y al plan de activos para beneficios posempleo, durante la vigencia 2023.

Para las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posempleo con una disminución neta del patrimonio en \$29.475.257.836,45 producto principalmente de:

- La actualización del pasivo pensional a diciembre 2023 generando una disminución en \$55.313.002.292,95.
- Los avalúos de los bienes inmuebles que soporta el pasivo pensional y los rendimientos generados por valor total de \$25.837.744.456,50.

Para ver toda la información del pasivo pensional ver las notas **22.3 Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros** y la **nota 3.2 Correcciones contables**.

NOTA 28. INGRESOS

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
4	INGRESOS	1.733.701.436.439,33	1.728.171.401.943,19	5.530.034.496,14
4.1	INGRESOS FISCALES	1.687.204.416.417,53	1.641.301.856.465,82	45.902.559.951,71

4.3	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.487.967.284,00	7.091.335.512,00	-5.603.368.228,00
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	11.056.150.540,53	12.985.552.560,49	-1.929.402.019,96
4.8	OTROS INGRESOS	33.952.902.197,27	66.792.657.404,88	-32.839.755.207,61

28.1.Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
4.1	INGRESOS FISCALES	1.687.204.416.417,53	1.641.301.856.465,82	45.902.559.951,71
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	1.691.615.485.755,53	1.642.317.264.411,82	49.298.221.343,71
4.1.10.01	Tasas	1.612.715.167.188,46	1.555.139.458.683,91	57.575.708.504,55
4.1.10.02	Multas y sanciones	28.454.217,75	233.806.647,89	-205.352.430,14
4.1.10.61	Contribuciones	19.388.888.130,32	19.465.874.969,02	-76.986.838,70
4.1.10.63	Aporte sobre ingresos brutos de las notarías	59.482.976.219,00	67.478.124.111,00	-7.995.147.892,00
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-4.411.069.338,00	-1.015.407.946,00	-3.395.661.392,00
4.1.95.02	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-4.411.069.338,00	-1.015.407.946,00	-3.395.661.392,00

4110 No Tributarios

411001 Tasas

Estos ingresos corresponden a los siguientes conceptos:

- Derechos de registro
- Certificados de tradición y libertad
- Conservación documental

Su variación se genera principalmente por el incremento de la tarifa registral de conformidad con la resolución 00009 del 06-1-2023 donde se fijan las nuevas tarifas por concepto del ejercicio de la función registral.

La Entidad cuenta con sistemas misionales SIR Y FOLIO para el desarrollo de sus actividades en las 195 oficinas de Registro, que soportan los ingresos por concepto de tasas.

La SNR cuenta con 40 oficinas que trabajan el sistema misional Folio y 155 oficinas con sistema misional SIR

En el siguiente cuadro, se relacionan las 14 oficinas con mayor prestación del servicio registral, siendo la más representativa Bogotá Centro según la información de los reportes misionales del sistema **FOLIO**, los cuales, del total del servicio prestado en las 40 oficinas, éstas representan el 95,19% en su valor del ingreso.

ITEM	ORIP	VALOR
1	BOGOTA CENTRO	227.796.064.559,00
2	BOGOTA NORTE	167.089.029.570,00
3	MEDELLIN SUR	162.448.324.122,00
4	CALI	90.786.190.923,00
5	BOGOTA SUR	58.616.113.600,00
6	MEDELLIN NORTE	40.171.150.401,00
7	ZIPAQUIRA	31.981.661.950,00
8	RIONEGRO	24.152.023.645,00
9	FUSAGASUGA	9.425.097.000,00
10	FACATATIVA	8.032.750.100,00
11	GIRARDOTA	6.773.035.000,00
12	YOPAL	6.218.244.400,00
13	BUGA	6.185.839.000,00
14	CARTAGO	5.069.900.100,00

De igual manera, el siguiente cuadro muestra las 14 oficinas con mayor prestación del servicio registral siendo la más representativa Barranquilla, según la información de los reportes misionales del sistema **SIR**, los cuales del total del servicio prestado en las 155 oficinas, éstas representan el 62,58% en su valor del ingreso.

ITEM	ORIP	VALOR
1	BARRANQUILLA	51.256.069.500,00
2	CARTAGENA	49.560.939.300,00
3	BUCARAMANGA	37.008.705.700,00
4	PEREIRA	27.399.090.900,00
5	VILLAVICENCIO	19.052.933.900,00
6	IBAGUE	18.764.146.300,00
7	ARMENIA	18.512.629.800,00
8	SANTA MARTA	18.460.014.600,00
9	CUCUTA	18.095.463.300,00

10	MANIZALES	17.702.180.000,00
11	LA CEJA	15.020.677.400,00
12	PALMIRA	14.960.480.900,00
13	SOACHA	12.020.869.600,00
14	NEIVA	10.960.067.300,00

A 31 de diciembre de 2023 se mantiene un alto volumen de oficinas que aún registran la prestación del servicio en el sistema misional FOLIO.

Para efectos de liquidación de transferencia de ley 55 de 1985, se tienen en cuenta los rubros por concepto de derechos de registro y el rubro de contribuciones. Presupuestalmente, se contabiliza el 28% de dichos valores y que corresponden a ingresos de la entidad; la diferencia, que corresponde al 72% son para los beneficiarios de la ley 55 y se reconoce mediante comprobante manual tanto en el ingreso como en el gasto, según liquidación que se realiza con base en los reportes misionales atendiendo el hallazgo de la CGR según auditoría de actuación especial vigencia 2018 a 2020.

De acuerdo con la ley 2159 de noviembre del 2021, a partir de la vigencia 2022 los certificados de libertad y tradición por no corresponder a derechos de registro de instrumentos públicos serán excluidos para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 13 y 13A de la Ley 55 de 1985.

La información de ingresos se concilia y consolida por parte de los grupos de contabilidad y tesorería en forma mensual, los valores de los ingresos por concepto de derechos de registro y certificados de tradición y libertad generados por los sistemas misionales y que son publicados por la Oficina de Tecnologías de la Información.

Se realiza conciliación de los valores misionales versus lo registrado en los estados financieros presentando diferencias así:

La diferencia por derechos de registro, está justificada por la falta de interoperabilidad entre los sistemas misionales y los canales de recaudo, los ingresos recibidos por anticipado, las causaciones de ingresos de periodos anteriores que no se registran en SIR y FOLIO, errores manuales recurrentes de los funcionarios de las ORIPS al registrar incorrectamente valores en los sistemas misionales, como es el caso de la Oficina de Registro de Chaparral, donde por error la ORIP ingresó de forma incorrecta la información del turno 2023-355-6-792

Es importante precisar que dentro de las diferencias evidenciadas en la vigencia 2023 no se está contemplando como servicio prestado el error cometido en el mes de marzo de 2023 por la oficina de registro de Chaparral, quien registró en el sistema misional SIR un valor de \$3.475.802.592.000 siendo el correcto \$3.475.900, lo que generó una sobrestimación en la prestación del servicio de más de \$3.4 billones, la cual no fue reconocida contablemente toda

vez que se identificó y reporto el error al momento de consolidar la información de los sistemas misionales que son fuente para la liquidación de la ley 55, reflejando fielmente la realidad financiera de los hechos económicos. Este incidente fue subsanado exitosamente en el aplicativo misional a través de las resoluciones número 019 del 31 de julio 2023 y resolución aclaratoria número 004 de 2024, donde se ordenó la modificación del turno de registro 2023-355-6-792

La diferencia entre los sistemas misionales y los registrado en los estados financieros por concepto de certificados de tradición y libertad obedece un error de time-out entre la plataforma de Bancarización y los sistemas misionales se presentaba duplicidad en los turnos, esto cuando una solicitud de CTL requería de más de un intento por parte de los usuarios. De esta forma, y luego de verificada la información de la vigencia 2023, se lograron identificar los turnos que por error habían sido generados en los sistemas misionales, pero que a su vez no habían tenido entrega exitosa de un Certificado de Tradición y Libertad. Lo anterior se realizó según lo ordenado en la resolución 350 del 19-01-2024

Por otra parte, y según información suministrada por el grupo de tesorería se presentaron los siguientes aspectos que generan diferencias:

- Entre las cuentas bancarias que soportan el recaudo de la plataforma de Bancarización se tiene la cuenta corriente No. 031-432130-29 Cuenta bancaria que regularmente maneja anticipados, esto debido a los accesos de consumo que permiten realizar recargas en la plataforma con un consumo posterior a la fecha de pago; así las cosas, los pagos o recargas realizadas en el año 2022 se tuvo prestación de servicio en la vigencia 2023 por valor \$381.846.350.
- El último ciclo ACH en el mes de diciembre cerró el día 29 de diciembre 2023 a las 5:00pm, después de la hora y fecha se continuó la prestación del servicio impactando los sistemas misionales ya que el recaudo en el extracto se ve reflejado el primer día hábil del mes enero vigencia 2024
- Durante la vigencia 2023 se dieron por terminados los ANS (convenios de servicio) que la Superintendencia venía sosteniendo con terceros para la expedición de Certificados de Tradición y Libertad. El recaudo que se realizaba de estos Acuerdos ingresaba a la cuenta corriente No. 031-432130-29, que como antes se había mencionado se pagaban recargas en la plataforma con un consumo posterior a la fecha del pago, así las cosas y para la fecha de terminación los saldos sin utilizar fueron objeto de devolución de dinero las cuales pertenecían a vigencias anteriores, que por circular de cierre fueron afectados al ingreso en su momento

Actualmente se continúa trabajando para identificar posibles causales de las diferencias existentes.

Dentro de las acciones realizadas durante la vigencia 2023 se pueden mencionar el desarrollo de mesas de trabajo con las áreas proveedoras de información de Ingresos (Oficinas de Registro, Direcciones Regionales, Grupo de Tesorería, Grupo de contabilidad, Dirección Técnica de Registro); visitas realizadas a las Oficinas de Registro para la Depuración de PINES que impactan los ingresos de la SNR; implementación del REL – Radicación Electrónica; socialización de políticas contables y de operación; seguimiento a las diferencias presentadas por concepto de CTL y reiteraciones a todas las ORIPS y Regionales al cumplimiento del Memorando No 01 de 7 de noviembre de 2019, en el cual se presenta el instructivo para realizar el proceso de depuración, identificación de partidas y asociación de pines que están impactando el Estado Financiero de la SNR.

411002003 Sanciones disciplinarias

Corresponden a ingresos de la entidad que se originan por conceptos tales como: tasas, multas y sanciones. La variación se origina por el reconocimiento de los actos administrativos por cobros coactivos reportados por la oficina asesora jurídica.

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
4.1.10.02.003	Sanciones Disciplinarias	28.454.217,75	231.593.222,89	-203.139.005,14

Su saldo corresponde a Nivel Central:

- German Norberto Parra García CC. 19.136.815 por valor \$5.780.672,00 Sanción disciplinaria proceso administrativo 001-2023 mediante resolución 03347 de marzo de 2022, convertida en sanción pecuniaria mediante resolución 1523 de 21 de febrero de 2023 informado por la OAJ, se reconoce con transacción 6625 comprobante 31709 del 31-05-2023.
- Francisco Javier Rangel Jara CC. 17.323.660 por valor de \$8.434.782,00 Proceso de cobro coactivo según oficio enviado por la OAJ 1246 IE008657 del 12 de julio 2023, con el cual se avoca conocimiento del proceso administrativo en virtud de la resolución 01521 del 21 feb.2023 expedido por la Superintendencia Delegada para el Notariado se reconoce con transacción 9506 comprobante 47726 del 31-07-2023.
- Carlos Iván Ahumada Malaver CC. 79.139.711 por valor de \$1.133.400,00 Proceso administrativo de cobro coactivo No. 011 de 2023, según resolución 01390 del 10-02-2022 se declara disciplinariamente responsable al Señor y en consecuencia se impuso la sanción de suspensión durante dos meses, mediante resolución 08054 del 02-08-2023 se

convierte en sanción pecuniaria, según oficio de OAJ 1932 IE015248 del 25-10-2023 y se registra con transacción 12376 comprobante 64449 del 30-10-2023.

- Francisco Alonso Garcés Correa por valor de \$500,00 cobro coactivo 007 de 2022 mediante resolución 5711 de mayo 2019 expedida por la Superintendencia Delegada de Notariado se sanciona con suspensión de cargo por término de un (1) mes y mediante resolución 6411 de 2021 se convierte en sanción pecuniaria según oficio enviado por la OAJ con comprobante 36186 del 02 mayo 2022.
- Luis Alcibíades López CC. 19.558.505 por valor de \$3.000.000 expediente no. 49 – 2013 resolución no.01413 de 17-02-2023 por la cual se convierte una sanción de suspensión en sanción pecuniaria.
- Carlos Martín Rodríguez Aguilar CC. 5.040.004 por valor de \$9.104.863,75 expediente no. 183 – 2013.
- Álvaro Segundo Archibald Núñez CC. 15.241.292 por valor de \$1.000.000,00 proceso de cobro 003 de 2023 expediente 273-2017.

Su variación corresponde a que en la vigencia 2022 se presentaron mayores causaciones que en la vigencia 2023.

411061 Contribuciones

En esta cuenta se reconocen los ingresos correspondientes al 50% (decreto 188 de 12 de febrero de 2013) del recaudo de las notarías por cada escritura exenta y no exenta de pago de derechos notariales y de acuerdo con su cuantía, de conformidad con los porcentajes por cada escritura pública atendiendo la resolución No. 00387 de enero 23 de 2023 emitida por la SNR. Estos recursos deben ser consignado en las cuentas de la SNR Nivel Central en los primeros 15 días del mes siguiente soportado con el Informe Estadístico Notarial. Estos recursos hacen parte de la base de la liquidación de la ley 55. A corte de 31 de diciembre 2023 se reconoció mediante comprobante manual la cuenta por cobrar contra el ingreso por contribuciones debidamente recaudado en el mes de enero 2024 por valor de \$2.444.994.216 en cumplimiento a los principios de causación y devengo.

El sistema de información notarial (SIN) es una herramienta que permite el registro y recepción de los informes estadísticos de los notarios, sin embargo, se evidencia obsolescencia toda vez que el proceso de captura de la información es manual y se hace compleja para los usuarios de la información financiera realizar búsquedas avanzadas, filtros especiales y reportes eficientes.

Para los recaudos de 920 Notarías del país que al 31 de diciembre 2023 que se encuentran activas se cuenta con aplicativo misional SIN.

411063 Aporte Sobre Ingresos Brutos De Las Notarías

En esta cuenta se reconocen los ingresos correspondientes aportes corrientes, aportes especiales, recaudos correspondientes al 50% del recaudo de las notarías por cada escritura pública de conformidad a la resolución No. 00387 de enero 23 de 2023 emitida por la SNR; estos últimos recursos no hacen parte de la liquidación de la ley 55, toda vez que los que hacen parte de la liquidación son las contribuciones que hacen los notarios a la SNR y no al Fondo Especial de Notarios; los cuales debes ser consignados en las cuentas de la SNR Fondo Cuenta Especial de Notariado en los primeros 15 días del mes siguiente soportado con el Informe Estadístico Notarial.

La información se encuentra consolidada en El Sistema de Información Notarial (SIN): aportes corrientes, aportes especiales, recaudos correspondientes al 50%, de conformidad con decreto 188 del 12 de febrero de 2013, por el cual se fijan los derechos por concepto del ejercicio de la función notarial y se recauda mediante el servicio de recaudo PSE contrato suscrito Bancolombia; en diciembre 2021, por valor de \$6.664.788.914,00 en cumplimiento a los principios de causación y devengo y en atención a las recomendación de la Oficina Control Interno.

La variación en este rubro de ingresos se dio principalmente por la disminución en la cantidad de escrituraciones de mayores cuantías afectando significativamente los aportes especiales.

En el siguiente cuadro se muestra las notarías que durante la vigencia sus aportes superan los doscientos millones de pesos M.L (200.000.000), entre las cuales se destaca las oficinas Medellín, Barranquilla, Bogotá, Cartagena Pasto, Cali.

NOTARIA	DEPARTAMENTO	FECH CONS.	APORTE ESP.
NOTARIA DOCE MEDELLIN	ANTIOQUIA	18/01/2023	268.011.531,00
NOTARIA QUINTA BARRANQUILLA	ATLANTICO	20/01/2023	223.492.026,00
NOTARIA QUINCE BOGOTA	BOGOTA D.C.	5/01/2023	240.554.288,00
NOTARIA CUARENTA Y UNA BOGOTA	BOGOTA D.C.	5/01/2023	711.411.450,00
NOTARIA TREINTA Y UNA BOGOTA	BOGOTA D.C.	6/01/2023	418.255.825,00
NOTARIA PRIMERA BOGOTA	BOGOTA D.C.	16/01/2023	201.218.612,00
NOTARIA VEINTE BOGOTA	BOGOTA D.C.	30/01/2023	273.274.210,00
NOTARIA SESENTA Y SEIS BOGOTA	BOGOTA D.C.	2/02/2023	578.631.303,00
NOTARIA CUARENTA Y OCHO DE BOGOTA	BOGOTA D.C.	13/02/2023	268.006.431,00
NOTARIA CUARENTA Y OCHO DE BOGOTA	BOGOTA D.C.	27/02/2023	267.940.231,00
NOTARIA TREINTA Y OCHO BOGOTA	BOGOTA D.C.	6/05/2023	219.086.179,00
NOTARIA DECIMA BOGOTA	BOGOTA D.C.	15/05/2023	204.101.112,00
NOTARIA VEINTIDOS BOGOTA	BOGOTA D.C.	26/05/2023	263.734.056,00

TREINTA Y UNA BOGOTA	BOGOTA D.C.	30/06/2023	206.041.056,00
NOTARIA VEINTINUEVE BOGOTA	BOGOTA D.C.	12/07/2023	210.184.056,00
NOTARIA QUINTA BOGOTA	BOGOTA D.C.	26/07/2023	275.039.913,00
NOTARIA DECIMA BOGOTA	BOGOTA D.C.	8/09/2023	473.962.497,00
NOTARIA CUARENTA Y OCHO DE BOGOTA	BOGOTA D.C.	9/09/2023	386.362.761,00
NOTARIA DIECISIETE BOGOTA	BOGOTA D.C.	27/10/2023	637.867.088,00
CUARENTA Y UNA BOGOTA	BOGOTA D.C.	10/11/2023	4.508.823.592,00
NOTARIA DECIMA BOGOTA	BOGOTA D.C.	5/12/2023	1.440.067.321,00
NOTARIA CUARENTA Y UNA BOGOTA	BOGOTA D.C.	5/12/2023	256.632.075,00
NOTARIA VEINTISEIS BOGOTA	BOGOTA D.C.	14/12/2023	678.454.962,00
NOTARIA CUARTA CARTAGENA	BOLIVAR	4/05/2023	1.425.512.805,00
NOTARIA TERCERA CARTAGENA	BOLIVAR	28/12/2023	949.929.456,00
NOTARIA CUARTA PASTO	NARIÑO	31/03/2023	331.834.056,00
NOTARIA DECIMA CALI	VALLE	3/01/2023	209.624.581,00
TOTAL			16.128.053.473,00

Al cierre de la vigencia 2023 en el Sistema de información Notarial SIN se evidencia que los valores recaudados por concepto de aportes y recaudos de las notarías y que asciende \$79.2 millones fueron contabilizados en el aplicativo SIIF como ingresos en cumplimiento de la circular de cierre 439 de 2023, los cuales no se incluyeron en el sistema misional debido a errores técnicos de la plataforma, omisión por parte del notario de reportar oportunamente los ingresos, errores de escrituración de los notarios, etc.

A continuación se presenta los documentos de recaudo que contenían los saldos por imputar:

Nombre PCI Origen	Consecutivo	Fecha Recaudo	Origen Recaudo	Cuenta Bancaria	Entidad Financiera	Saldo por Imputar en Pesos
SNR GRUPO FONDO RECAUDO NOTARIAL	1223	1/11/2023	Bancos	3174650661	BANCOLOMBIA S.A.	4.375.700,00
SNR GRUPO FONDO RECAUDO NOTARIAL	123	27/01/2023	Bancos	3174650661	BANCOLOMBIA S.A.	1.571.650,00
SNR GRUPO FONDO RECAUDO NOTARIAL	1323	1/12/2023	Bancos	3174650661	BANCOLOMBIA S.A.	73.311.186,00
SNR GRUPO FONDO RECAUDO NOTARIAL	1023	25/09/2023	Bancos	42477278934	BANCOLOMBIA S.A.	20.300,00
						79.278.836,00

419502 Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios

El saldo representa las devoluciones en dinero que realizó la entidad en la vigencia 2023 de acuerdo con las solicitudes efectuadas por los usuarios y que fueron reconocidas por las oficinas de registro del país mediante los actos administrativos correspondientes a los pagos para el servicio registral y que no se prestó por las diferentes causas y / o por consignaciones erradas, pagos en exceso o pago de lo no debido.

Su variación se genera principalmente por las devoluciones de la vigencia 2023 de las cuales la más representativa en la oficina Bogotá zona norte por valor de \$2.247.464.900,00 mediante resolución N°675 del 16 de noviembre 2023, contribuciones y tasas de conformidad a las definiciones contables establecidas en el macroproceso de ingresos.

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-4.411.069.338,00	-1.015.407.946,00	-3.395.661.392,00
4.1.95.02	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-4.411.069.338,00	-1.015.407.946,00	-3.395.661.392,00
4.1.95.02.001	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-4.411.069.338,00	-1.015.407.946,00	-3.395.661.392,00

44 Transferencias Y Subvenciones

4428 Otras transferencias

Esta cuenta refleja un valor de \$1.487.967.284,00, su valor está representado en \$812.724.000,00 que corresponde a los bienes donados dentro del acuerdo interinstitucional Acuerdo institucional No. 047 entre la SNR y el Fondo para la Acción ambiental y la niñez del 7-07-2021, componente No. 5 de Catastro Multipropósito Gobierno del REINO UNIDO a través de la empresa contratista INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S y de acuerdo al acta de entrega de los bienes del día 24 de enero de 2023 contrato 256-773-2022. # 3.7 cláusulas contractuales. y \$522.468.495,00 ingreso de bienes equipos de cómputo, mobiliario, implementado del programa nuestra tierra prospera financiado por USAID proveedor TETRA TECH ARD Nit 830084362-2.

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.487.967.284,00	7.091.335.512,00	5.603.368.228,00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.487.967.284,00	7.091.335.512,00	5.603.368.228,00
4.4.28.28	Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales	1.487.967.284,00	7.091.335.512,00	5.603.368.228,00

4.4.28.28.001	Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales	1.487.967.284,00	7.091.335.512,00	-5.603.368.228,00
---------------	---	------------------	------------------	-------------------

Su variación por valor de \$5.603.368.228,00 corresponde a que en la vigencia 2023, no se entregaron bienes del proyecto Catastro multipropósito al Nivel Central de la SNR.

47 Operaciones Interinstitucionales

4705 Fondos Recibidos

Esta cuenta corresponde principalmente a los desembolsos realizados por parte del Tesoro Nacional para realizar los pagos correspondientes a gastos de funcionamiento y de inversión del proyecto de Catastro Multipropósito, por valor de \$10.505.740.444,53

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	10.505.740.444,53	12.299.810.377,49	-1.794.069.932,96
4.7.05.08	Funcionamiento	96.396.109,00	131.736.582,00	-35.340.473,00
4.7.05.10	Inversión	10.409.344.335,53	12.168.073.795,49	-1.758.729.459,96

Su variación por valor de \$-1.794.069.932,96 corresponde al menor valor girado por parte del Tesoro Nacional para la ejecución del programa de Catastro Multipropósito durante la vigencia 2023.

4722 Operaciones Sin Flujo De Efectivo

En esta cuenta se reflejan los desembolsos realizados por parte del Tesoro Nacional para realizar los pagos no presupuestales, correspondientes a impuestos causados del proyecto Catastro Multipropósito, por valor de \$550.410.096,00

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	550.410.096,00	685.742.183,00	-135.332.087,00
4.7.22.01	Cruce de cuentas	550.410.096,00	685.742.183,00	-135.332.087,00

Se presenta una por valor de \$135.332.087,00 corresponde a menor valor girado por parte del Tesoro Nacional para el cumplimiento de las obligaciones tributarias durante la vigencia 2023.

28.2.Otros Ingresos

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
4.8	OTROS INGRESOS	33.952.902.197,27	66.792.657.404,88	-32.839.755.207,61
4.8.02	FINANCIEROS	4.152.625.359,23	1.329.170.119,92	2.823.455.239,31
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	1.233.284.109,53	65.293.991.009,96	-64.060.706.900,43
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	566.143.037,51	169.496.275,00	396.646.762,51

4802 Financieros

480201 Intereses sobre depósitos en instituciones financieras

El saldo en esta cuenta corresponde al ingreso por intereses sobre depósitos en la cuenta scotiabank Colpatria s. a. reportados en el mes de diciembre de 2023

480220 Ganancia por bajas en cuentas de cuentas por pagar

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
4.8.02.20	Ganancia por bajas en cuentas de cuentas por pagar	1.261.055.695,40	0,00	1.261.055.695,40

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a Ganancia por bajas en cuentas de cuentas por pagar, en la vigencia 2022 no se registraban en esta cuenta sino en la cuenta 480826 a continuación relacionamos las principales transacciones realizadas en la vigencia 2023:

FECHA REGISTRO	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO	DESCRIPCION
24/03/2023	15008	0	17.767.717,00	Reclasificación de ingresos según causaciones números 723,823,923 y 1023 prescritos del primer trimestre del 2018, por tener antigüedad mayor a 5 años, según políticas contables de la entidad. Aplicación de circulares 739 de nov del 2021 y 280 de abril del 2022. acta no. 1 del 2023
30/03/2023	18833	0	69.688.100,00	Prescripción de anticipados vigencia 2018 meses de enero a marzo, según circular 739 de 2021 y 280 de

				2022 de la SNR. Reclasificación de comprobante 15840.
4/04/2023	20658	0	88.465.460,00	prescripción vigencia 2018 primer trimestre nivel central comprobantes automáticos de recaudo 81823-81923-82023-82123-82223-82323 (anexos) de los recaudos que se homologó al nuevo catálogo que a la fecha no han sido utilizados por los usuarios y que la tesorería dio aplicación a la circular 0739-2021 con alcance según circular 0280 de abril 2022, se reversa el efecto contable automático de la cuenta del ingreso derechos de registro a la cuenta Ing. Extraordinario-prescripciones según reporte tesorería y correo adjunto.
26/06/2023	36885	0	64.796.420,00	Modificación traza automática por prescripción de ingresos recibidos por anticipado según documento de causación 2923, 3023, 3123, 3223, 3323 correspondiente al segundo trimestre de 2018 de la orip barranquilla.
26/06/2023	37102	0	19.864.720,24	Modificación traza automática por prescripción de ingresos recibidos por anticipado según documentos de causación 2023, 2123, 2223, 2323 correspondiente al segundo trimestre de 2018 de la orip chimichanga.
30/06/2023	38376	0	18.581.351,00	prescripción de pasivos - ingresos recibidos por anticipados correspondiente a los meses de enero a junio de 2018 en cumplimiento de las circulares 729 de 2021 y 280 de 2022,
29/09/2023	58108	0	215.860.467,00	prescripción vigencia 2018 tercer trimestre nivel central comprobantes automáticos de recaudo 57391-57395-57396-57397-57400-57401-57402-57404-(anexos) de los recaudos que se homologó al nuevo catálogo que a la fecha no han sido utilizados por los usuarios y que la tesorería dio aplicación a la circular 0739-2021 con alcance según circular 0280 de abril 2022, se reversa el efecto contable automático de la cuenta del ingreso derechos de registro a la cuenta ing. extraordinario-prescripciones según reporte tesorería y correo adjunto.
25/09/2023	57446	0	24.914.306,00	Modificación de traza automática por prescripción de ingresos recibidos por anticipado según documentos de causación 4423, 4523, 4723 y 4823 correspondiente al tercer trimestre de 2018 de la orip barranquilla.
25/09/2023	57870	0	11.556.400,00	Modificación traza automática por prescripción de ingresos recibidos por anticipado según documentos de causación 5423, 5523 y 5623 correspondiente al tercer trimestre de 2018 de la orip Sincelejo.
30/12/2023	87547	0	236.362.662,00	se reclasifican la cuenta del ingreso 411001004 derechos de registro a la cuenta 480220010 otras cuentas por pagar según respuesta incidente por prescripción del cuarto trimestre del 2018 de las cuentas de nivel central de acuerdo con el reporte

				enviado por el grupo de tesorería de la causación de los documentos de recaudo
26/12/2023	85516	0	12.267.932,00	Modificación de traza automática por prescripción de ingresos recibidos por anticipado según documentos de causación 7023 y 7123 correspondiente al 4to trimestre de 2018 de la orip barranquilla.
TOTAL				780.125.535,24

480232 Rendimientos Sobre Recursos Entregados En Administración

El saldo de esta cuenta corresponde a los rendimientos que generan los recursos entregados en administración, al Fondo Nacional de Ahorro, en la ejecución del convenio interadministrativo No 112 de 7 de marzo de 2012, cuyo objeto es otorgar un subsidio a la tasa de interés, de los créditos hipotecarios que tienen los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y Registro, así como también a los empleados de las Notarías, estos rendimientos son consignados mensualmente a la cuentas de la SNR, según informe recibido del FNA.

Los recursos entregados en administración mediante resolución No 11249 del 28 de diciembre de 2020 se dio un retanqueo por valor de \$10.000.000.000 al Fondo Nacional de Ahorro asignados a los beneficios del convenio interadministrativo No 112 de 2012. Su variación corresponde a los rendimientos registrados en la vigencia 2023.

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
480232001	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.614.604.323	941.190.880	673.413.443

Adicional, la entidad cuenta con convenios interadministrativos con el Icetex Fondo 120843 del 27 de diciembre 1991, de acuerdo con los lineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de atender lo relacionado con Beneficios a los empleados a largo plazo, con destinación específica para la capacitación a los funcionarios de carrera administrativa y provisionalidad a partir del 2022 conforme a lo estipulado en la resolución 12424 DEL 20-12-2021, que establece “*ARTÍCULO 1. CRÉDITO EDUCATIVO. El crédito educativo condonable por servicios consiste en el apoyo económico para financiar matrícula y derechos de grado bajo las siguientes condiciones:* • Para los funcionarios vinculados en carrera administrativa, carrera registral y nombramiento provisional de la SNR, formación y capacitación no formal en foros, seminarios, congresos, talleres y diplomados. • Para los funcionarios vinculados en carrera administrativa, carrera registral y nombramiento provisional de la SNR, formación,

capacitación formal, estudios de pregrado y posgrado dentro y fuera del país, éstos últimos únicamente se podrán llevar a cabo en la modalidad virtual o semipresencial.

El fondo de Icetex No 120843 del 27 de diciembre de 1991, de Nivel Central genera rendimientos sobre el saldo del activo disponible y son cargados directamente al recurso entregado en administración, en la vigencia refleja un valor de \$395.1 millones, su incremento en el rendimiento obedece a que el Fondo en el 2023 se adicionó el valor del recurso entregado en administración en la suma de \$9.965.396.229,00 mediante el otro sí No.25 para atender las solicitudes de nuevos créditos y renovaciones.

Convenio 120928 del 12 de septiembre de 1997

Se encuentra en proceso de liquidación, cuyo fin era la capacitación a los notarios de insuficientes ingresos.

El saldo contablemente está representado en disponible de \$14.304.506,68 y un saldo neto de cartera pendiente por créditos educativos para notarios por \$171.907.190

El control de la cartera del convenio 120928 desde 31/12/2017 se encuentra en la cuenta 819090 (DB)- Otros Derechos Contingentes y su contrapartida la cuenta 890590-Derechos Contingentes por Contra (CR), ya que está sujeto a una condición por los préstamos desembolsados y que aún no se ha redimido el beneficio de acuerdo con las cláusulas contractuales.

Del saldo de \$489.520.970,00 a Enero 1 del 2023, mediante Resolución 976 de septiembre 7 del 2023 emitida por el Icetex, se ordenó efectuar la condonación por un valor total de \$317.013.780 correspondiente a 18 de los 37 casos pendientes de resolver.

El saldo actual por \$172.507.190 está representado básicamente en 19 beneficiarios de los créditos, a los cuales, siguiendo con el proceso de depuración, por parte del FCEN se adelanta una etapa de cobro persuasivo a los deudores.

Convenio 121910 del 26 de diciembre de 2016

En el curso de la vigencia 2023, la variación significativa en la disminución del recurso obedece principalmente al desembolso valor \$\$200.549.000 realizados efectuado a la Universidad Externado de Colombia por el diplomado a 47 notarios según acta del comité de beneficios educativos para notarios No. 1 de Abril 25/2023, según refiere el oficio de Secretaria General de la SNR dirigido al Icetex en Septiembre 13 del 2023. Este valor incluye el valor por los Gastos a los Movimientos Financieros (4x1000) por \$799.000, según informe detallado del Icetex.

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
480232001	Rendimientos sobre recursos entregados en administración-Icetex	692.229.809,30	254.861.200,81	437.368.608,49

Igualmente se contabilizan los rendimientos generados de la Fiduciaria la Previsora correspondiente Resolución No. 11146 del 12 de Octubre del 2023, donde se ordena la creación del fondo de contingencias de entidades estatales y se desembolsa el valor de \$11.253.600.799,00, los cuales se utilizarán para el pago sentencias y procesos judiciales, incluidos dentro de la liquidación del aporte, los rendimientos generados corresponden a los meses de octubre a diciembre de 2023.

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2022	Variación
480232001	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	285.809.045,07	0	285.809.045,07

480233 Otros Intereses De Mora

Los intereses de mora \$290.524.533,45 corresponden intereses de los cuotapartistas en el fondo de pensiones dada la conciliación realizada en esta vigencia y causación de intereses de mora de sanciones disciplinarias.

480253 Recuperación de cuentas por cobrar, préstamos por cobrar e inversiones dados de baja en periodos anteriores

El saldo de \$8.333.378,00 en esta cuenta corresponde al pago y terminación del proceso administrativo de cobro coactivo N° 008-2023 en contra de la señora Cecilia Vacca Libreros según oficio enviado por la oficina jurídica de la SNR donde confirman los pagos realizados en las fechas 24 y 30 de Noviembre del 2023.

4808 Ingresos Diversos

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	1.233.284.109,53	65.293.991.009,96	-64.060.706.900,43
4.8.08.15	Fotocopias	1.039.500,00	0	1.039.500,00
4.8.08.26	Recuperaciones	0	63.995.324.682,63	-63.995.324.682,63
4.8.08.26.001	Recuperaciones	0	2.650.287.617,63	-2.650.287.617,63

4.8.08.26.002	Recuperaciones-provisiones- ajuste vigencia anterior	0	61.345.037.065,00	-61.345.037.065,00
4.8.08.27	Aprovechamientos	634.684.858,44	0	634.684.858,44
4.8.08.28	Indemnizaciones	140.835.461,78	1.282.622.174,15	-1.141.786.712,37
4.8.08.60	Sentencias a favor de la entidad	998.754,00		998.754,00
4.8.08.62	Costas procesales a favor de la entidad	9.160.000,00	16.024.120,00	-6.864.120,00
4.8.08.90.003	Ajuste de valores al mil	31.069,37	20.033,18	11.036,19
4.8.08.90.010	Por reposición de activos no financieros.	446.534.465,94	20.033,18	446.514.432,76

4808 Ingresos Diversos

Esta cuenta está representada por los ingresos extraordinarios que percibe las oficinas de registro por concepto de fotocopias, reproducción de sellos, sobrantes y prescripción de acreedores con recaudos de la vigencia 2018.

La variación obedece a que en el 2023 los importes reconocidos en la cuenta 480890005 representado por el valor de las transferencias de bienes entre el Nivel Central y las oficinas de registro a nivel nacional, en atención a lo estipulado en la resolución 533-2015), modificada por la Resolución CGN No 167 de 2020, en sus numerales: 10. Propiedades, planta y equipo y anexo 2-instructivo de la citada resolución en lo relacionado con la Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, incorporadas al Régimen de Contabilidad, en el 2022 se aplicó el concepto de la CGN No. 20182000001381 del 26-01-2018, cancelando cada una de las cuentas del ingreso y el gasto 589090003- Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad, teniendo en cuenta que es de control y su resultado es cero al cierre de la vigencia.

480826001 Recuperaciones

Esta cuenta para la vigencia 2023 no tiene saldo debido a la reclasificación de la cuenta 480826001 a la 480827001 en aplicación de la resolución 340-2022 de la CGN. En este rubro concepto de ingresos se reconocen los recaudos de las oficinas de registro por fotocopias-sellos y sobrantes que no se encuentran definidos en los ingresos no tributarios, prescripción de acreedores servicios del 2018.

480826002 Recuperaciones-provisiones- ajuste vigencia anterior

Esta cuenta para la vigencia 2023 no tiene saldo debido a la reclasificación de la cuenta 480826001 a la 480827001 en aplicación de la resolución 340-2022 de la CGN.

480827001 Aprovechamientos

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a la migración de los saldos de la cuenta 480826 en atención a la resolución 340-2022 CGN e ingresos extraordinarios que percibe las oficinas de registro por concepto de fotocopias, reproducción de sellos, sobrantes, prescripción de acreedores y depuración cuenta recaudo por clasificar dando cumplimiento a lo establecido en las políticas contables de la SNR.

480828001 Indemnizaciones

El saldo de esta cuenta por valor de \$140.835.461,78 corresponde principalmente a siniestro en la delegada de tierras por valor de \$41.111.122,78 y siniestro de aires acondicionados de la oficina de Pasto por un valor de \$92.866.014,00 generados en la vigencia 2023

480860001 Sentencias a favor de la entidad

Su saldo corresponde a proceso administrativo de cobro coactivo No. 007-2023 con el cual se avoco conocimiento en contra de la Sra. Nancy Figueroa por concepto de reintegro por demanda reparación directa del año 2021, según información enviada por la OAJ mediante oficio OAJ1729 IE013456 del 26-09-2023.

480862001 Costas procesales a favor de la entidad

Su saldo corresponde principalmente registro de cobros coactivos así:

Registro en el mes de agosto 2023, proceso de cobro coactivo No. 006-2023 por concepto de costas procesales contra la Sra. Laura Vanessa Ríos Mera cc.1.143.859.608 que, mediante auto del 16 de mayo de 2023, expedido por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca por valor de \$3.500.000 los demandados dentro del proceso son la rama judicial y la SNR respectivamente.

Registro en el mes de octubre de 2023, proceso de cobro coactivo No. 010-2023 por concepto de costas procesales contra José Heriberto Aguirre, Nelly Murillo Aguirre, Nelson Ramiro Aguirre y José Luis Aguirre que mediante auto del 19-10-2023 se avoca conocimiento en virtud de sentencia No. 84 del 21-07-2017 proferida por el Juzgado Once Administrativo Oral de Medellín, según oficio OAJ1869 IE14906 del 19-10-2023, por valor de \$1.160.000,00.

Milton Emilio Peralta Porras auto por el cual se avoca conocimiento de proceso cobro coactivo No. 012-2023 contra el señor por concepto de costas procesales, según oficio OAJ2022 IE015864 del 14-11-2023 por valor de \$4.500.000.

480890 Otros ingresos diversos

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente al Ingreso por Garantía No solicitud 105509 Swich de 24 puertos 353314 y 353315 del Proveedor Comware nit. 860045379-según contrato 1446 de 2022 DB 163504002 CR 480890010 Equipo Computación de los bienes 363690 y 363691 se encontraban en etapa de Configuración; se asignaron al servicio con la solicitud 105052 del 8-03-23 y según concepto técnico OTI no se ajustó a las condiciones requeridas de acuerdo con el reporte del GSA mes de marzo 2023 por tal razón se remplazan. se cancela cuentas de orden control por valor de \$446.534.465,90

480890010 Por reposición de activos no financieros

Su saldo por valor de \$446.534.465,95 corresponde Ingreso por Garantía del Proveedor Comware nit. 860045379-según contrato 1446 de 2022 DB 163504002 CR 480890010 Equipo Computación -de los bienes se encontraban en etapa de Configuración; se asignaron al servicio, según concepto técnico OTI no se ajustó a las condiciones requeridas de acuerdo con el reporte del GSA mes de marzo 2023 por tal razón se remplazan. Se cancela cuentas de orden control.

4830 Reversión de las pérdidas por deterioro de valor

Las reversiones de las perdidas por deterioro por concepto de incapacidades, corresponde principalmente al ajuste realizado al deterioro del 100% cuando los saldos de los recobros superan el valor existente en la cuenta 138426-Pago por cuenta de terceros y por los registros realizados en la aplicación del deterioro de diciembre 2023, realizados para ajustar los saldos de la cuentas de incapacidades, según la clasificación por edad de cartera suministrada por el grupo de talento Humano en oficio DTH- 0373 SNR2024IE001362.

Código	Descripción	Saldo Final a diciembre 2023	Saldo final a diciembre 2022	Variacion
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	566.143.037,51	169.496.275,00	396.646.762,51
4.8.30.02	Cuentas por cobrar	495.643.037,51	169.496.275,00	326.146.762,51
4.8.30.02.003	Prestación de servicios de salud	61.873.737	169.496.275,00	-107.622.538,00
4.8.30.02.10	Otras cuentas por Cobrar	433.769.300,51	-	433.769.300,51
4.8.30.06.001	Propiedad Planta y Equipo	70.500.000,00		70.500.000,00

La variación de la cuenta 48300210 obedece principalmente a recuperación de deterioro por pago realizado del auto 039-2023 contra el sr. Ismael Eduardo. Contreras, del 12 de septiembre de 2023 en donde se informa del dinero consignado el 11-08-2023 por valor de \$569.063.867 por concepto de cobro coactivo 001-2012

Su aumento corresponde a:

Nivel Central

- Francisco Alonso Garces Correa por valor de \$6.647.203,50 reversión de deterioro por pago de sanción disciplinaria c.c. 8349806 en el mes de mayo de 2023.
- Ismael Eduardo Contreras Príncipe recuperación de deterioro por pago realizado por valor de \$354.336.156,00 en el mes de agosto 2023, del auto 039-2023 contra el señor, según OAJ 1631 IE12662 del 12 de septiembre de 2023.
- Bodegas Y Oficinas Móviles S.A. en el mes de noviembre 2023 por valor de \$6.813.945,00 se reconoce auto que decreta terminación y archivo de proceso de cobro coactivo No. 010-2021.
- Paola Benitorevollo, en los meses de octubre un valor de \$2.808.765,00 y noviembre de 2023 por valor de \$2.000.000 se reconoce recuperación del deterioro correspondiente al 50% de la cuenta por cobrar de sanción disciplinaria de acuerdo con los pagos realizados por el tercero.
- En el mes de diciembre de 2023 se realiza ajuste al valor del deterioro de incapacidades al 100% dando cumplimiento a las políticas de operación de la SNR y según información de talento humano por valor de \$\$6.813.945 y se reconoce cuenta por pagar a favor IFCO SYSTEMS COLOMBIA NIT. 811.047.008 quien solicito devolución por pago de lo no debido por concepto de costas procesales en proceso de reparación directa, en virtud del auto aclaratorio emitido por El Juzgado Décimo Administrativo Oral de Medellín, de acuerdo con novedad enviada mediante correo electrónico por parte de notificaciones jurídica el día 23-01-2024.
- Grupo Especial de Vivienda y Pensiones se contabilizan los deterioros en forma trimestral con la presentación de las cuentas de cobro por parte del Grupo.

La variación de la cuenta 4.8.30.06.001 obedece a que de acuerdo con los avalúos suministrados por el Grupo de Infraestructura, se reversa deterioro de CARTAGENA BOLÍVAR Calle Baloco No. 2 - 36/40.

483101 Litigios y demandas

Su variación se genera por la recuperación de provisiones de vigencias anteriores, acorde con la estimación del valor a desembolsar, probabilidad de pérdida y criterios evaluados por los abogados calificadores, estas novedades son reportadas por la Oficina Asesora Jurídica mensualmente.

NOTA 29. GASTOS

Composición:

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
5	Gastos	1.506.375.197.392,77	1.502.715.746.317,83	3.659.451.074,94
5.1	De Administración Y Operación	386.069.997.789,93	356.591.758.863,40	29.478.238.926,53
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	22.523.082.951,42	76.312.613.858,65	-53.789.530.907,23
5.4	Transferencias Y Subvenciones	1.084.926.184.161,57	1.059.091.564.233,40	25.834.619.928,17
5.7	Operaciones Interinstitucionales	24.808.302,00	4.313.320,00	20.494.982,00
5.8	Otros Gastos	12.831.124.187,85	10.715.496.042,38	2.115.628.145,47

Son las erogaciones necesarias para el funcionamiento de la entidad, bajo este concepto encontramos gastos de administración y operación, deterioro depreciación amortización y provisiones, transferencias y subvenciones, operaciones institucionales y otros gastos.

29.1.Gastos De Administración, De Operación Y De Ventas

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
5.1	De Administración Y Operación	386.069.997.789,93	356.591.758.863,40	29.478.238.926,53
5.1.01	Sueldos Y Salarios	104.828.838.951,00	90.439.328.041,80	14.389.510.909,20
5.1.03	Contribuciones Efectivas	31.316.880.600,00	27.215.227.347,00	4.101.653.253,00
5.1.04	Aportes Sobre La Nómina	6.828.203.400,00	5.920.689.100,00	907.514.300,00
5.1.07	Prestaciones Sociales	63.138.369.730,65	52.884.819.083,60	10.253.550.647,05
5.1.08	Gastos De Personal Diversos	6.399.632.412,48	5.820.381.403,14	579.251.009,34
5.1.11	Generales	169.093.176.609,72	170.215.585.270,61	-1.122.408.660,89
5.1.20	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	4.464.896.086,08	4.095.728.617,25	369.167.468,83

5101 Sueldos y salarios

Esta cuenta corresponde a los beneficios a empleados que se generan en la entidad como sueldos, prima, auxilios, entre otros, su variación corresponde principalmente al incremento del 14.62% establecido por el Gobierno Nacional mediante Decreto 905 del 2 de junio de 2023 por la cual se fija la remuneración en las escalas de asignación básica de los empleados Públicos

5103 Contribuciones efectivas

Esta cuenta corresponde a los beneficios a empleados que se generan en la entidad como seguridad social, cajas de compensación familiar, entre otras, su variación es directamente proporcional al incremento salarial.

5104 Aportes sobre la nómina

Esta cuenta corresponde a los beneficios a empleados que se generan en la entidad como ICBF y Sena, su variación es directamente proporcional al incremento salarial.

5107 Prestaciones sociales

Esta cuenta corresponde a los beneficios a empleados por concepto de prestaciones sociales, que se generan en la entidad, su variación es directamente proporcional con el incremento salarial.

5108 Gastos de personal diversos

Esta cuenta corresponde a los beneficios a empleados que se generan en la entidad como dotación, gastos de viaje, viáticos entre otros, el valor más significativo fue Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio por valor de \$4.421.661.040.

510890 Otros Gastos De Personal Diversos

Corresponde a pagos realizados por concepto de reconocimiento de las subvenciones sobre abono a capital de los créditos a los funcionarios de la SNR, según convenio interadministrativo 112 de 2012 del Fondo Nacional del Ahorro, de la vigencia 2023.

5111 gastos generales

Esta cuenta corresponde a los gastos generales que asume la entidad durante el desarrollo de sus operaciones, entre los cuales encontramos principalmente, vigilancia, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos operativos, servicios de aseo y cafetería, servicios y honorarios entre otros gastos.

Las cuentas contables con sus variaciones y movimientos son las siguientes:

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	8.788.829.713,00	7.818.804.391,00	970.025.322,00
5.1.11.14	Materiales y suministros	5.198.512.711,07	10.288.642.830,64	-5.090.130.119,57
5.1.11.15	Mantenimiento	3.945.219.101,91	11.919.483.399,58	-7.974.264.297,67
5.1.11.16	Reparaciones	5.896.000,00	40.756.715,00	-34.860.715,00
5.1.11.17	Servicios públicos	6.440.276.604,61	5.772.068.977,35	668.207.627,26

5.1.11.18	Arrendamiento operativo	8.539.047.697,50	8.592.224.523,03	-53.176.825,53
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	3.667.802.761,49	4.204.837.152,79	-537.034.391,30
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	0	0	0
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	132.493.354,00	88.679.640,50	43.813.713,50
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	2.367.014.388,40	3.351.229.619,60	-984.215.231,20
5.1.11.25	Seguros generales	3.283.324.092,08	2.997.497.947,81	285.826.144,27
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	54.688.592,19	58.260.330,76	-3.571.738,57
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	10.156.877.298,99	7.723.145.494,16	2.433.731.804,83
5.1.11.57	Concursos y licitaciones	536.200.000,00	0	536.200.000,00
5.1.11.59	Licencias	0	0	0
5.1.11.65	Intangibles	4.147.244.686,59	2.044.572.080,63	2.102.672.605,96
5.1.11.73	Interventorías, auditorías y evaluaciones	620.986.527,53	932.270.701,66	-311.284.174,13
5.1.11.78	Comisiones	0	0	0
5.1.11.79	Honorarios	48.899.018.392,97	46.720.977.785,21	2.178.040.607,76
5.1.11.80	Servicios	62.306.264.687,39	57.662.133.680,89	4.644.131.006,50
5.1.11.90	Otros gastos generales	3.480.000,00	0	3.480.000,00

Los valores más representativos de los gastos generales se encuentran:

- Servicios con un 36.85 %.
- Honorarios con un 28.92%.
- Servicios de aseo y cafetería con un 6.01 %.
- Los demás conceptos se mantienen entre el 1% y el 5.9%.

5.1.11.13 Vigilancia y Seguridad – En esta cuenta presenta un valor de 8.788.829.713 en la cual se contabiliza el servicio de seguridad prestado a nivel nacional en la SNR. Los pagos más representativos son Seguridad Oncor Ltda., que se encuentra vinculada mediante el contrato No. 1180 del 2019, y sus respectivas prorrogas hasta el 2023 cuyos saldos al mes de diciembre del 2023 es de \$7.387.156.215, su variación por valor de 970.025.322 corresponde al incremento anual de la prestación del servicio.

Desde noviembre del 2023 se contrató a la empresa Unión Temporal ANSE- Nel SNR-2023 para que preste servicios de vigilancia para la conservación de los bienes de la SNR a nivel nacional Contrato N° 2434 DE 2023.

5.1.11.14 Materiales y Suministros – Esta cuenta presenta un valor de \$5.198.512.711.07, disminución con respecto a la vigencia anterior por valor de \$5.090.130.119,57, los proveedores con los saldos más representativos son: Uniples con un valor de \$2.879.735.740, correspondientes a suministro de consumibles de impresión según órdenes de compra

respectivas. Comercializadora Serle.com con un valor de \$1.261.937.624.20 correspondientes a suministro de elementos de oficina y papelería según contrato 1296 de 2022. Himher y Compañía con un valor de \$420.915.902.24 correspondiente al suministro e instalación de muebles para las oficinas etc. según contrato 1973 de 2021, su disminución corresponde a que durante la vigencia 2023, disminuyo la contratación por este concepto.

5.1.11.15 Mantenimiento; Esta cuenta presenta un valor de \$3.945.219.11.91, presentando una disminución por valor de \$7.974.264.297.67, los proveedores con los saldos más representativos son: Apicom SAS con un valor de \$1.850.666.916.65 correspondiente a mantenimiento correctivo y preventivo de plantas eléctricas y ups, según contrato No. 1300 de 2022, Soluciones Integrales Unión SAS con un valor de \$493.969.718.65 correspondiente a obras de mantenimiento y adecuaciones de inmuebles donde funciona las oficinas de registro a nivel nacional divididas en agrupaciones-según contrato 1675 del 2023. Bailer Ingeniería S.A.S presenta un saldo de \$360.069.605.91, obras de mantenimiento contrato No.2390 de 2023. Comsistelco S.A.S con un saldo de \$320.817.098.54 contrata mesa de servicios tecnológicos, la administración y atención de centros de datos, bajo la modalidad de orden de compra Y Consorcio ventura con saldo de \$243.271.024.22 contrato 2392 de 2023 por obras de mantenimiento.

5.1.11.17 Servicios Públicos

Esta cuenta por valor de \$6.440.276.604,61, corresponde al pago de los servicios públicos donde funcionan las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos en todo el país, los cuales se soportan con las facturas de cada una de las entidades prestadoras del servicio, la discriminación a nivel regional se detalla a continuación.

Regional	Vigencia 2023	Vigencia 2022	variación
Nivel Central	1.157.377.817,61	1.389.623.530,50	-194.547.312,89
Región Caribe	1.611.678.625,00	1.363.503.202,00	292.175.893,00
Región pacífica	718.566.087,00	598.863.755,00	119.702.332,00
Región Orinoquia	443.828.441,00	385.330.144,00	61.839.137,00
Región Registral Central	1.659.699.051,00	1.352.187.356,85	308.959.754,15
Región Andina	849.126.583,00	769.657.473,00	80.077.824,00
TOTAL	6.440.276.604,61	5.772.068.977,35	668.207.627,26

Los proveedores más representativos de la cuenta son:

- Comunicaciones celulares S A – Comcel por valor de \$80.842.190
- Enel Colombia \$891.997.601.
- Air e S.A.S \$676.227.011
- Caribemar \$617.160.980

- Electrificadora de Santander \$441.113.577
- Colombia telecomunicaciones \$326.902.774,78, entre otras.

5.1.11.18 arrendamientos Operativos

Esta cuenta por valor de \$8.539.047.697,50, corresponde al pago de arriendos donde funcionan las Oficinas de Registro en todo el país, soportados mediante contratos que reposan en el Grupo de Infraestructura de la Superintendencia, con participación a nivel regional así:

Regional	Vigencia 2023	Vigencia 2022	variación
Nivel Central	8.161.861.524,50	8.232.167.383,03	-70.305.858,53
Región Caribe			0,00
Región pacífica	71.170.400,00	62.307.904,00	8.862.496,00
Región Orinoquia			0,00
Región Registral Central	38.449.179,00	32.572.892,00	5.876.287,00
Región Andina	267.566.594,00	265.176.344,00	2.390.250,00
TOTAL	8.539.047.697,50	8.592.224.523,03	-53.176.825,53

La disminución de la cuenta de arriendos por valor de \$53.176.825.53, se soporta en que la oficina de Villavicencio que es propia se encuentra funcionando desde enero del 2023, disminuyendo ese canon de arrendamiento.

5.1.11.19 Viáticos y Gastos de Viaje

Esta cuenta por valor de \$3.667.802.761,49, corresponde a los gastos de viáticos y viajes, la variación de la cuenta por valor de \$537.034.391.30 corresponde a que durante la vigencia 2023, hubo una disminución de las comisiones autorizadas, teniendo en cuenta la política de austeridad del gasto implementada por el gobierno nacional.

5.1.11.21 Impresos y Publicaciones

Esta cuenta por valor de \$132.493.354 corresponde a los impresos y publicaciones de la entidad, el incremento del saldo en \$43.813.713.50, se debe a aumento del valor del contrato 397 del 2022 de la Imprenta Nacional de Colombia, que para la vigencia 2022 presentaba un saldo pagado por valor de \$79.282.400., mientras en la vigencia del 2023 su saldo fue de \$125.854,900., el objeto del contrato es la prestación del servicio de publicación en el diario oficial de todos los actos administrativos sujetos a publicación.

5.1.11.23 comunicaciones y Transportes

Esta cuenta por valor de \$2.367.014.388,40 corresponde a los servicios postales y de transporte de la entidad, la disminución por valor de -\$984.215.231,20 corresponde a la aplicación de la política de austeridad del gobierno nacional, las variaciones más representativas son:

- Servicios Postales Nacionales SAS para el 2023 se realizaron pagos por valor de \$1.745.736.997 mientras en el 2022 fue de \$2.198.381.602,00.
- Novatour para el 2023 presenta un gasto de \$217.571.978.40, mientras en el 2022 fue de \$839.240.222.80

5.1.11.25 Seguros Generales

Esta cuenta por valor de \$3.283.324.092,08, corresponde a las pólizas adquiridas por SNR para cubrir riesgos inherentes a infidelidad y riesgos financiero-manejo sector oficial- responsabilidad civil extracontractual- servidores públicos- todo riesgo daños materiales-transporte automático de mercancías-transporte de valores- vehículos todo riesgo, su variación por valor de \$285.826.144.27 equivale al incremento decretado por el Gobierno Nacional y a la renovación del seguro que se amortiza a partir del enero 2024.

5.1.11.46 Combustibles y Lubricantes

Esta cuenta por valor de \$54.688.592,19, corresponde al combustible con que tranquean los vehículos para el servicio de la SNR, presenta una disminución de -\$3.571.738, dada la disminución en cumplimiento con el plan de austeridad decretado por el Gobierno Nacional, para la vigencia 2023.

5.1.11.49 Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería

Esta cuenta por valor de \$10.156.877.298,99, corresponde a los servicios de aseo y cafetería contratados por la SNR, el incremento de esta cuenta por valor de \$2.433.731.804.83, es debido ingreso y transición de cambio de proveedores para la prestación de este servicio, durante la vigencia 2023, a continuación, se relacionan los contratos más importantes de esta cuenta:

Identificación	descripción	2023	2022	variación
TER 860067479	SERVIASEO S A	15.392.630,64	74.505.979,85	-59.113.349,21
TER 860010451	CASALIMPIA S.A.	249.219.022,39	507.648.708,73	-258.429.686,34
TER 811044253	ASEAR S.A. E.S.P.	1.548.150.896,46	1.303.503.686,68	244.647.209,78
TER 900229503	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	810.111.479,44	1.440.698.324,46	-630.586.845,02
TER 900562598	KIOS S.A.S.	305.637.013,42	523.257.246,13	-217.620.232,71
TER 900427788	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	685.533.747,60	1.668.493.620,50	-982.959.872,90
TER 800041433	CLEANER S.A.	49.889.713,53	140.075.253,00	-90.185.539,47
TER 901677477	UNION TEMPORAL R&J 2022	2.582.998.690,27		2.582.998.690,27
TER 901676835	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	1.568.658.469,58		1.568.658.469,58
TER 901677343	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA	1.681.957.126,93		1.681.957.126,93

TER 901676927	UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4	423.558.903,00		423.558.903,00
TER 800067956	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS		225.226.788,00	-225.226.788,00
TER 900073254	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.		1.646.184.853,88	-
TER 901351365	UT BIOLIMPIEZA		160.815.342,91	-160.815.342,91

5.1.11.57 Concursos y Licitaciones

Esta cuenta por valor de \$536.200.000, corresponde a la amortización inicial, del 10% correspondiente a la culminación de la primera etapa de venta de derechos y participación de PINES, del concurso de méritos de la Superintendencia de Notariado y Registro, según las fechas establecidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil, dicha amortización se realiza teniendo en cuenta la información brindada por parte de la Comisión Nacional del servicio Civil por medio de correo electrónico con fecha 2 de febrero de 2024.

5.1.11.65 Intangibles

Esta cuenta por valor de \$4.147.244.686,59 corresponde principalmente al gasto de intangibles que no poseen una duración superior a un año, los cuales se reconocen directamente al resultado acorde con la información reportada por la OTI y los tokens utilizados durante la vigencia 2023.

5.1.11.73 Interventorías, auditorías y evaluaciones

Esta cuenta por valor de \$620.986.527,53 corresponde al pago por interventorías que contrata la entidad para las obras de mantenimiento, adecuación y mejoras de inmuebles de la SNR, su disminución por valor de -\$311.284.174.13, es debido a que en la vigencia 2022, se contrató para el mantenimiento de las ORIP'S a nivel nacional y en el año 2023, las contrataciones disminuyeron de manera importante.

El saldo de la cuenta está representado por los siguientes contratos:

- Grupo Consultor e Ingenieros SAS \$105.677.497.79 interventoría técnica, administrativa, financiera, legal control de costo y control de programación para las obras de mantenimiento adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan las oficinas de registros públicos a nivel Contrato No.1708 del 2023.
- Gordillo Asociados \$16.434.611.40 interventoría técnica, administrativa, financiera, legal control de costo y control de programación para las obras de mantenimiento adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan las oficinas de registros públicos a nivel nacional dividida en agrupaciones-según contrato 1307 de 2021.
- Totall Inc.SAS BIC \$59.522.097.14 interventoría técnica, administrativa, financiera, legal control de costo y control de programación para las obras de mantenimiento adecuación y

mejoramiento de inmuebles donde funcionan las oficinas de registros públicos a nivel nacional dividida en agrupaciones Contrato No.2410 de 2023.

- Consorcio Siddhi SNR 2023 \$439.352.320.60 servicios para la intervención en conservación, primeros auxilios digitalización e indexación de libros etc según contrato no. 2385 de 2023

5.1.11.79 Honorarios

Esta cuenta por valor de \$48.899.018.392,97, corresponde a los pagos de contratos de prestación de servicios a contratistas y proveedores, su variación por valor de \$2.178.040.607.76, se presenta debido al aumento de contratos durante la vigencia 2023, de igual manera a continuación se detallan los contratos más representativos:

- Procesos y Servicios S.A.S con saldo de \$1.761.270.303.00 empresa encargada del manejo del programa de gestión documental que la superintendencia lleva a cabo para el fondo de notarios.
- Racionalizar S.A.S. \$903.840.000.00 contrato prestación de servicio estudio técnico de la modernización y fortalecimiento de la SNR.

5.1.11.80 Servicios

Esta cuenta por valor de \$62.306.264.687,39 corresponde a los pagos de contratos de prestación de servicios a contratistas y proveedores, la cual presenta un incremento por valor de \$4.644.131.006.50, debido principalmente a los pagos realizados en la vigencia 2023, donde el programa de la SNR-Catastro Multipropósito participa con dos proveedores:

Comunicaciones Celular SA Comcel \$3.187.001.890 y Consorcio APCA-PRODYGYTEK_RICOH \$6.451.553.934.33.

Y en Nivel Central los proveedores con gastos más representativos son:

PROVEEDOR	SALDO	OBSERVACION
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	8.867.090.251,13	Adquisición de licenciamiento Contrato 1246 del 2022 y mensualmente se contabiliza el consumo de Oracle orden de compra de acuerdo con correo enviado por la OTI.
COMPAÑIA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S - EN REORGANIZACIÓN	8.405.098.144,16	Adquisición de licenciamiento Contrato 1402 del 2022 y mensualmente se contabiliza
PROCESOS Y SERVICIOS S A S	6.262.294.408,00	Contratar la prestación de servicios para la intervención de aproximadamente 994 libros de antiguo sistema registral de la SNR, contrato n°1929 de 2021.

COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	4.872.147.105,65	Contratar la operación de los servicios de conectividad y servicios asociados que garanticen la continuidad en la prestación del servicio registral de la SNR, según orden de compra 63415.
COMWARE S.A.	1.923.850.593,76	pago ítem 6 renovación tecnológica equipos uniper ex3300 48p-port poe y servicios de implementación etc. Contrato 1354 de 2021, ingreso almacén 88881
SOFTICS INGENIEROS SAS C.I.	1.538.984.511,53	Adquisición de licenciamiento Contrato 1729 del 2023 y mensualmente se contabilizale consumo orden de compra de acuerdo con correo enviado por la OTI.
BMIND S.A.S. BIC	851.679.810,00	Adquisición de licenciamiento Contrato 120416 del 2023 y mensualmente se contabiliza el consumo de Oracle orden de compra de acuerdo con correo enviado por la OTI.
M S L DISTRIBUCIONES & CIA S.A.S	816.340.000,00	Adquisición de licenciamiento Contrato 2516 del 2023 y mensualmente se contabiliza el consumo orden de compra de acuerdo con correo enviado por la OTI.
IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	794.291.650,25	Servicio de alojamiento de infraestructura para los componentes de la red, según orden de compra 73077 de 2021.
PEAR SOLUTIONS S.A.S.	667.960.311,61	Contrato de servicios para la mesa de ayuda tecnológica, nivel i mesa de ayuda tecnológica SIR. según orden de compra 74873 de 2021

511190 Otros Gastos Generales

Su saldo por valor de \$3.480.000.00 corresponde al pago de cuota de administración extraordinaria de la bodega parque industrial Galicia, según acta de asamblea.

5120 Impuestos, Contribuciones Y Tasas

Esta cuenta refleja los gastos por concepto de impuestos, contribuciones y tasas que asume la entidad.

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	4.464.896.086,08	4.095.728.617,25	369.167.468,83
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	2.994.233.422,08	2.697.210.384,25	297.023.037,83
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	1.424.345.037,00	1.340.688.512,00	83.656.525,00
5.1.20.10	Tasas	2.014.000,00	1.005.000,00	1.009.000,00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	3.487.000,00	5.865.450,00	-2.378.450,00
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	0	0	0
5.1.20.27	Licencias	375.770,00	7.899.780,00	-7.524.010,00
5.1.20.34	Sobretasa ambiental	40.440.857,00	43.059.491,00	-2.618.634,00

Las cuentas de cuota de fiscalización y auditaje, tasas, impuesto sobre vehículos y contribuciones son causadas y pagadas por el Nivel Central, mientras el impuesto predial unificado y la sobretasa se encuentran distribuida a nivel regional así:

Impuesto Predial			
Regional	2023	2022	variación
Nivel Central	2.084.028.016,00	1.855.130.804,00	228.897.212,00
Región Caribe	198.798.600,00	181.283.768,00	17.514.832,00
Región pacífica	211.992.719,08	192.512.533,25	19.480.185,83
Región Orinoquia	25.030.413,00	26.684.814,00	-1.654.401,00
Región Registral Central	283.311.230,00	251.638.076,00	31.673.154,00
Región Andina	191.072.444,00	189.960.389,00	1.112.055,00
TOTAL	2.994.233.422,08	2.697.210.384,25	297.023.037,83
Sobretasa ambiental			
Regional	2023	2022	variación
Nivel Central	330.000,00	750.000,00	-420.000,00
Región Caribe		228.767,00	-228.767,00
Región pacífica	20.595.479,00	18.746.063,00	1.849.416,00
Región Orinoquia			0,00
Región Registral Central	8.527.266,00	23.334.661,00	-14.807.395,00
Región Andina	10.988.112,00		10.988.112,00
TOTAL	40.440.857,00	43.059.491,00	-2.618.634,00

Su variación corresponde a la actividad económica normal durante la vigencia 2023.

29.2.Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	22.523.082.951,42	74.133.036.587,36	-51.609.953.635,94
5.3.47	Deterioro De Cuentas Por Cobrar	694.452.975,89	721.905.756,85	-27.452.780,96
5.3.51	Deterioro De Propiedades, Planta Y Equipo	13.000.000,00	4.714.776.588,61	-4.701.776.588,61
5.3.57	Deterioro De Activos Intangibles	357.275.666,00	8.806.616.778,00	-8.449.341.112,00
5.3.60	Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo	5.912.828.391,58	5.058.871.739,31	853.956.652,27
5.3.66	Amortización De Activos Intangibles	7.540.601.740,95	7.901.620.165,59	-361.018.424,64
5.3.68	Provisión Litigios Y Demandas	8.004.924.177,00	46.929.245.559,00	-38.924.321.382,00

5.3.47 Deterioro De Cuentas Por Cobrar

Esta cuenta representa el gasto por deterioro que se genera de las cuentas por cobrar que presentan dificultades de recuperación

La variación de la cuenta 5347 corresponde al reconocimiento del nuevo cálculo de deterioro al cierre de periodo contable, con relación al 2022 su impacto corresponde al deterioro realizado a las cuentas del grupo de vivienda de cuotas partes pensionales e intereses, teniendo en cuenta las cuentas de cobro emitidas por el grupo de vivienda a diciembre de 2023, y a la cuenta por cobrar por concepto de incapacidades con vencimiento mayor a 180 días.

534790 Otras Cuentas Por Cobrar

Corresponde al deterioro de las cuentas por cobrar, tanto de cuotas partes, incapacidades, costas procesales, sanciones disciplinarias, mayores valores pagados y cuentas por cobrar a cargo de tesorería-.

5.3.51 Deterioro De Propiedades, Planta Y Equipo

Durante la vigencia 2023 no se reconoció deterioro de bienes inmuebles o construcciones, su variación obedece a que en la vigencia 2023 se contabilizó el deterioro de las construcciones en curso de la oficina de Nuqui.

5.3.60 Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo

Esta cuenta corresponde al gasto por depreciación de los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta la entidad, la depreciación está definida de acuerdo con las vidas útiles establecidas y valores residuales que se mencionan anteriormente.

Representa para la SNR el valor de la depreciación acumulada operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio público, la cual se estima teniendo en cuenta el costo de adquisición, el valor residual y las vidas útiles de los bienes muebles e inmuebles.

Con relación al método de depreciación utilizado por la SNR, es el método lineal; sin embargo, la variación es significativa en cuanto a las vidas útiles teniendo en cuenta que se ha realizado cambios en las estimaciones contables desde el cargue de saldos iniciales de convergencia 1 de enero de 2018 recalcule de las vidas útiles en atención al concepto 20202000033571 del 14 de julio 2020.

Frente al tema del deterioro de los bienes muebles no se presenta evidencia objetiva, allegada por el área proveedora- Grupo de Servicios Administrativos y OTI; se evidencia que el valor del mercado está por encima del valor en libros; por lo tanto, la entidad no registra a 31 de diciembre 2023 en su estado financiero deterioro por este concepto.

5.3.66 Amortización De Activos Intangibles

Esta cuenta corresponde al gasto por amortización de los activos intangibles con los que cuenta la entidad, la amortización está definida de acuerdo con las vidas útiles establecidas y valores residuales que se mencionan anteriormente.

Las vidas útiles son determinadas de acuerdo con los conceptos técnicos diligenciados por el personal especializado, donde se define si la vida útil es definida (estableciendo el plazo) o indefinida.

5.3.68 Provisión Litigios Y Demandas

Esta cuenta refleja el gasto por los ajustes que se realizaron en la vigencia 2023 a las estimaciones contables por las demandas en contra de la entidad. Esta estimación la realizan los abogados calificadoros de la Oficina Asesora Jurídica, donde determina la probabilidad de pérdida y la estimación del valor presente probablemente a desembolsar. Al ser una estimación contable refleja incertidumbre sobre el desenlace del proceso y el probable valor a desembolsar.

29.3. Transferencias Y Subvenciones

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
5.4	Transferencias Y Subvenciones	1.084.926.184.161,57	1.059.091.564.233,40	25.834.619.928,17
5.4.23	Otras Transferencias	1.020.245.400.602,15	1.000.196.392.091,40	20.049.008.510,75
5.4.23.07	Bienes Entregados Sin Contraprestación	0	7.091.335.512,00	-7.091.335.512,00
5.4.23.90	Otras Transferencias	1.020.245.400.602,15	993.105.056.579,40	27.140.344.022,75
5.4.24	Subvenciones	64.680.783.559,42	58.895.172.142,00	5.785.611.417,42
5.4.24.13	Subsidio A Los Notarios	64.488.194.967,42	0	64.488.194.967,42
5.4.24.90	Otras Subvenciones	192.588.592,00	244.964.044,00	-52.375.452,00

542307 Bienes entregados sin contraprestación

Su variación con respecto a la vigencia 2022, se debe a que durante la vigencia 2023, no se entregaron bienes del programa de Catastro Multipropósito al Nivel Central de la SNR para su control.

5.4.23.90 Otras Transferencias

En atención a las disposiciones legales y de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y la Administración SIIF Nación, se definió un procedimiento que conlleva al cumplimiento y reconocimiento de los ingresos y gastos por los recursos provenientes de Ley 55 de 1985, que deben imputarse presupuestalmente el 28% y 72% correspondientes a las entidades beneficiarias de la Ley 55, serán registrados y revelados

contablemente. Esta información se registra con base en la información enviada mensualmente por el Grupo de Tesorería.

MES	Total, Ingreso Base de Liquidación	72% Entidades Beneficiarias	28% Supernotariado
ENERO	103.021.474.866,00	74.175.461.903,52	28.846.012.962,48
FEBRERO	162.543.859.718,00	117.031.578.996,96	45.512.280.721,04
MARZO	126.291.010.079,00	90.929.527.256,88	35.361.482.822,12
ABRIL	86.053.914.643,50	61.958.818.543,32	24.095.096.100,18
MAYO	109.886.275.241,00	79.118.118.173,52	30.768.157.067,48
JUNIO	104.910.156.232,00	75.535.312.487,04	29.374.843.744,96
JULIO	101.264.751.304,50	72.910.620.939,24	28.354.130.365,26
AGOSTO	116.498.379.577,00	83.878.833.295,44	32.619.546.281,56
SEPTIEMBRE	120.290.966.335,00	86.609.495.761,20	33.681.470.573,80
OCTUBRE	115.890.647.818,00	83.441.266.428,96	32.449.381.389,04
NOVIEMBRE	116.164.411.296,00	83.638.376.133,12	32.526.035.162,88
DICIEMBRE	154.920.476.726,32	111.542.743.242,95	43.377.733.483,37
TOTAL	1.417.736.323.836,32	1.020.770.153.162,15	396.966.170.674,17

Los ingresos de la vigencia 2023, base de liquidación de la ley 55, corresponden al ejercicio de la función registral, y contribuciones notariales, asciende a \$1.417.736.323.836.32 de los cuales se causan 72% para los beneficiarios como se muestran a continuación:

Identificación	Entidades beneficiadas de la Ley 55 de 1985	Porcentaje de participación	2023	2022	Variación
TER 800152783	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	6,25%	88.562.968.802,28	86.207.036.161,40	2.355.932.640,88
TER 800093816	RAMA JUDICIAL	18,75%	265.688.906.406,79	258.621.108.484,20	7.067.797.922,59
TER 899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	10%	141.700.750.083,63	137.931.257.858,25	3.769.492.225,38
TER 900457461	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	2%	28.340.150.016,73	27.586.251.571,65	753.898.445,08
TER 900523392	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	35%	495.952.625.292,72	482.759.402.503,90	13.193.222.788,82
TOTALES		72%	1.020.245.400.602,15	993.105.056.579,40	27.140.344.022,75

La variación que presenta la cuenta, corresponde al incremento de los ingresos por derechos de registro, incluyendo los ingresos por concepto de contribuciones notariales, teniendo en cuenta las observaciones de la Contraloría General en la vigencia 2021.

El valor total de los ingresos para el 2023 fue de \$1.417.736.323.836.32 valor al cual se le aplica 72% arrojando un valor de \$1.020.770.153.162.15 presentando una diferencia de \$524.752.560, que corresponde a las comisiones no descontadas.

5.4.24 Subvenciones

5.4.24.13 subsidio A Los Notarios

La variación del gasto de subsidio de notarios obedece a los pagos estipulado en la Resolución 11228 del 17/10/2023 donde se señalan las nuevas políticas de subsidios a los notarios, los notarios a cargo de las notarías de insuficientes ingresos, que serán subsidiadas acorde a la Resolución No. 10824 de 2023 y aquellos que dejan de ser subsidiados, y al pago único realizado en el mes de octubre de 2023, igualmente al reconocimiento del beneficio apoyo económico del decreto 805 del 4 de junio de 2020.

5.4.24.90 Otras Subvenciones:

Esta cuenta refleja el valor de \$192.588.592,00, por reconocimiento de cuotas mensuales aplicadas a los préstamos de vivienda otorgados por el Fondo Nacional del Ahorro a los notarios de la Superintendencia de Notariado y Registro y otros Terceros-Notarios (previo cumplimiento de condiciones.

Su disminución por valor de \$52.375.452,00 corresponde, a menores créditos otorgados en el año 2023, y a la pérdida de beneficio por diversos conceptos entre otros por mora y terminación de acuerdo con la SNR.

29.4.Operaciones Interinstitucionales

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
5.7	Operaciones Interinstitucionales	24.808.302,00	4.313.320,00	20.494.982,00
5.7.20	Operaciones De Enlace	24.808.302,00	4.313.320,00	20.494.982,00
5.7.20.80	Recaudos	24.808.302,00	4.313.320,00	20.494.982,00

Corresponden a valores consignados de otras entidades realizan a nombre de la Superintendencia por medio del Tesoro Nacional.

5720 Operaciones de enlace

Esta cuenta registra los documentos de recaudo que dispone el Tesoro Nacional por consignaciones que recibe y que son recursos que pertenecen a la Superintendencia de Notariado y Registro, a continuación se detalla los valores recibidos:

Fecha	No. de documento de Recaudo	Acreedor	Concepto	valor
17/01/2023	5448123	1023	61011094 Dirección del tesoro Nacional Rendimientos Financieros de Entidades Varias	246.348,00
8/02/2023	1531923	1123	61011094 Dirección del tesoro Nacional Rendimientos Financieros de Entidades Varias	239.572,00
7/03/2023	2806023	1223	61011094 Dirección del tesoro Nacional Rendimientos Financieros de Entidades Varias	217.906,00
4/04/2023	4121823	1323	61011094 Dirección del tesoro Nacional Rendimientos Financieros de Entidades Varias	203.476,00
31/12/2023	105277723	M87665	Valor recaudo por clasificar del 30-08-2023, por aportes de julio-2023 de la notaría 49 de Bogotá.	23.901.000,00
TOTALES				24.808.302,00

Para que se realice el abono a las cuentas bancarias de la entidad, es necesario realizar el acreedor no presupuestal con la posición de catálogo de pagos no presupuestales “consignaciones erradas”, proceso que deja traza contable automática debitando la cuenta 572080 (recaudos) y el crédito a la cuenta 249040(saldos a favor de beneficiario), posteriormente se realiza la correspondiente orden de pago y esta genera registro contable automático en la cuenta 470508 (funcionamiento) y cancela el pasivo debitando la cuenta 249040. Una vez ingresado los recursos a las cuentas bancarias de la entidad se suben con marca de afectación en el respectivo cargue de extracto, para posteriormente realizar el proceso correspondiente.

29.5.Otros Gastos

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
5.8	OTROS GASTOS	12.831.124.187,85	10.715.496.042,38	2.115.628.145,47
5.8.02	COMISIONES	8.671.645.951,96	7.302.571.989,22	1.369.073.962,74
5.8.02.37	Comisiones sobre recursos entregados en administración	359.997.422,41	330.012.752,99	29.984.669,42
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	8.311.648.529,55	6.972.559.236,23	1.339.089.293,32
5.8.04	FINANCIEROS	1.438.730,00	7.500,00	1.431.230,00
5.8.04.39	Otros intereses de mora	1.397.178,00	0	1.397.178,00
5.8.04.90	Otros gastos financieros	41.552,00	7.500,00	34.052,00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	2.288.938.211,89	1.045.558.336,16	1.243.379.875,73
5.8.90.12	Sentencias	1.809.985.891,14	838.213.826,04	971.772.065,10

5.8.90.17	Pérdidas en siniestros	2.492.172,92	601.418,32	1.890.754,60
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	469.712.979,55	202.729.653,27	266.983.326,28
5.8.90.25	Multas y sanciones	6.690.634,00	0	6.690.634,00
5.8.90.90	Otros gastos diversos	56.534,28	4.013.438,53	-3.956.904,25
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	1.869.101.294,00	2.367.358.217,00	-498.256.923,00
5.8.93.01	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1.869.101.294,00	2.367.358.217,00	-498.256.923,00

5.8.02 Comisiones

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de comisión establecida en la Cláusula Primera de otrosí No 5 del 20 de noviembre del 2019 al convenio interadministrativo No.112 del 2012 suscrito entre el Fondo Nacional de ahorro y la SNR, la cual establece que la SNR cancelara al FNA un porcentaje equivalente al dos por ciento (2%) anual, pagadero mensualmente sobre el saldo sin comprometerse promedio del mes, de los recursos administrativos dentro del presente convenio.

580240 Comisiones Servicios Financieros

Código	Descripción	Saldo diciembre 2023	Saldo diciembre 2022	Variación
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	8.311.648.529,55	6.972.559.236,23	1.339.089.293,32

Corresponde principalmente al valor de comisiones bancarias causadas a favor de Bancolombia por el convenio de Recaudo, las cuales son descontadas de las transferencias que se realizan a los beneficiarios de Ley 55 en el porcentaje que corresponde al 72% y se causan en el momento de contabilización de la ley 55; el 28% restante, son gastos de la entidad, que se gestionan mediante cadenas presupuestales.

Para el cierre de la vigencia 2023, se reconoce el 100% valor del gasto del mes de diciembre, mediante comprobantes manuales ya que las facturas no fueron entregadas por la entidad bancaria en el respectivo periodo, y por ende no fueron descontadas en la liquidación del mes de diciembre de la Ley 55 y tampoco quedaron obligadas por el Macro proceso, pero se reconocieron en el Estado Financiero, con el fin de revelar los hechos económicos mediante comprobantes contables Nos. 87533-87534 por valores de \$494.681.491.00 y de \$192.376.135,00 correspondientes al 72% y 28% respectivamente.

A continuación, se muestra el resumen de las comisiones bancarias del convenio de recaudo con Bancolombia así:

CORRESPONDIENTE AL 72%			
MES	Subtotal	Iva	Total
enero	264.604.679,83	50.274.889,17	314.879.569,00
febrero	384.027.588,23	72.965.241,76	456.992.829,99
marzo	384.147.504,20	72.988.025,80	457.135.530,00
abril	275.954.975,63	52.431.445,37	328.386.421,00
mayo	349.488.036,14	66.402.726,87	415.890.763,01
junio	459.695.520,17	87.342.148,83	547.037.669,00
julio	537.837.444,54	102.189.114,46	640.026.559,00
agosto	501.705.540,34	95.324.052,66	597.029.593,00
septiembre	487.378.655,46	92.601.944,54	579.980.600,00
octubre	484.409.520,17	92.037.808,83	576.447.329,00
noviembre	483.715.979,83	91.906.036,17	575.622.016,00
diciembre	415.698.731,93	78.982.759,07	494.681.491,00
Total			5.984.110.370,00

CORRESPONDIENTE AL 28%			
MES	Subtotal	Iva	Total
enero	102.901.820,17	19.551.345,83	122.453.166,00
febrero	149.344.062,19	28.375.371,82	177.719.434,01
marzo	149.390.695,80	28.384.232,20	177.774.928,00
abril	107.315.824,37	20.390.006,63	127.705.831,00
mayo	135.912.014,00	25.823.282,66	161.735.296,66
junio	178.770.480,00	33.966.391,20	212.736.871,20
julio	209.159.005,88	39.740.211,12	248.899.217,00
agosto	195.107.710,08	37.070.464,92	232.178.175,00
septiembre	189.536.144,54	36.011.867,46	225.548.012,00
octubre	188.381.479,83	35.792.481,17	224.173.961,00
noviembre	188.111.769,75	35.741.236,25	223.853.006,00
diciembre	161.660.617,65	30.715.517,35	192.376.135,00
Total			2.327.154.032,87

Para un total de la vigencia 2023 de \$8.311.264.402,87

5.8.90 Gastos Diversos

En esta cuenta se refleja un saldo por valor de \$2.288.938.211,89 que corresponde principalmente a los valores causados por sentencias por \$1.809.985.891,14 y la cuenta 589019 por bajas en activos no financieros de la SNR es decir el retiro de bienes muebles que se encuentra en obsolescencia.

5.8.90.12 Sentencias

Esta cuenta corresponde al gasto generado por la diferencia entre el valor de la provisión reconocida en los estados financieros y el valor de la sentencia generada por los fallos en contra de la entidad en segunda instancia, esto se da regularmente cuando un proceso en contra provisionado por un menor valor pasa a sentencia por pagar con un mayor valor, o un pasivo contingente pasa a sentencia por pagar.

5.8.93 Devoluciones y Descuentos Ingresos Fiscales

En esta cuenta se refleja un saldo por valor de \$1.869.101.294, que corresponde a los valores que los usuarios solicitan en devoluciones por errores o doble consignación para el pago de trámites registrales, las solicitudes más relevantes fueron:

	BENEFICIARIO	VALOR
TER 900471438	PROMOTORA INMOBILIARIA MADERA SAS	18.400.900,00
TER 860059307	COMPAÑIA DE INGENIEROS CIVILES COINCI LTDA	18.846.200,00
TER 9652317	HERNANDEZ ORTIZ EFREN	19.398.000,00
TER 900497661	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS INTEGRALES SAS	25.975.700,00
TER 830007183	DEPOLUJO SAS	27.647.100,00
TER 79289349	ALFREDO LIEFMANN ALTGENUG	38.032.900,00
TER 901211912	PROMOTORA EL EMBALSE SAS	39.821.600,00
TER 19247148	DANIEL RICARDO PALACIOS RUBIO	42.564.200,00
TER 901449645	INMOBILIARIA KERALTÝ SAS	42.743.800,00
TER 901031025	PROMOTORA ARBOLEDA S.A.S	44.592.700,00
TER 900953879	INSIDE BAY SAS	49.776.000,00
TER 19418185	HOLLMAN CARRANZA CARRANZA	64.480.400,00
TER 19250168	ALFONSO MALDONADO MILLAN	341.600.000,00
	Sumatoria	773.879.500,00

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Esta nota no aplica a la entidad.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Esta nota no aplica a la entidad.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

Esta nota no aplica a la entidad.

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

Esta nota no aplica a la entidad.

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Esta nota no aplica a la entidad.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

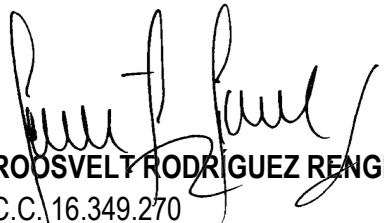
Esta nota no aplica a la entidad.

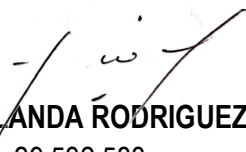
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES



Esta nota no aplica a la entidad.

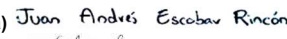

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Esta nota no se realiza ya que la entidad no presenta flujo de efectivo acorde con los lineamientos del Marco Normativo resolución No. 283 octubre 2022 para Entidades de Gobierno.


ROOSVELT RODRIGUEZ RENGIFO
C.C. 16.349.270
Superintendente de Notariado y Registro


YOLANDA RODRIGUEZ ROLDAN
C.C. 29.532.588
Coordinadora Grupo Contabilidad
TP No. 37999-T

VoBo:
William Pérez Castañeda - Secretario General 
Daniel Fernando Cruz González - Director Administrativo y Financiera 

Revisado por: Juan Andrés Escobar Rincón (Contratista) 
Victor Hugo Manrique (Contratista) 
Andrea Milena Báez (Contratista) 